

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
PLENO

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 57
celebrada el jueves, 8 de julio de 2021

ORDEN DEL DÍA

DECRETOS-LEYES

11-21/DL-000012. Convalidación o derogación, en su caso, del Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

11-19/PPPL-000002. Debate final de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil, presentada por el G.P. Socialista.

MOCIONES

11-21/M-000011. Moción relativa a política general en materia de fomento de la actividad turística en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

11-21/I-000025. Interpelación relativa a política general en materia de energías renovables en nuestra comunidad, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000682. Pregunta oral relativa al pago a empresas por deudas de anteriores legislaturas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000670. Pregunta oral relativa a las modificaciones presupuestarias en el ejercicio 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000696. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000702. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficiencia energética de las explotaciones agrarias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000704. Pregunta oral relativa a los recursos destinados por el Gobierno de Andalucía al Ayuntamiento de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000693. Pregunta oral relativa al Plan General de Emprendimiento de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000660. Pregunta oral relativa a la situación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer en el municipio de Algeciras (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita.

11-21/POP-000724. Pregunta oral relativa a los estímulos a la dinamización del sector turístico andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, D. Carlos Hernández White, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000721. Pregunta oral relativa a la llegada masiva de inmigrantes ilegales a Almería, presentada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000700. Pregunta oral relativa a los efectivos de la Policía Adscrita de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000691. Pregunta oral relativa al desempleo juvenil en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita.

11-21/POP-000675. Pregunta oral relativa a la mejora de la red de oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000694. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y FP para el Empleo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000616. Pregunta oral relativa a la bajada de la ratio en las aulas de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000678. Pregunta oral relativa al examen práctico de la especialidad de Dibujo en las oposiciones de Secundaria en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000622. Pregunta oral relativa a las mejoras de las condiciones laborales de los monitores y monitoras escolares, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño, Dña. María Mar Hormigo León y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000647. Pregunta oral relativa a celebración de la Eurocopa de Fútbol en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Antonio Martín Iglesias y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000723. Pregunta oral relativa a la previsión de refuerzos educativos para el próximo curso académico 2021/2022, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000664. Pregunta oral relativa a la línea aérea de alta tensión en el paraje del entorno del Castillo de Montemayor, Benahavís, Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita.

11-21/POP-000683. Pregunta oral relativa al acuerdo provisional sobre las reglas de la nueva Política Agraria Común (PAC), formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

11-21/POP-000697. Pregunta oral relativa a la defensa de una política de trasvases de agua, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000711. Pregunta oral relativa al funcionamiento del Infoca, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000713. Pregunta oral relativa a las medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000665. Pregunta oral relativa a la autonomía de gestión de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000673. Pregunta oral relativa a la campaña de control de la información en el etiquetado de un alimento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POP-000699. Pregunta oral relativa al uso de las mascarillas COVID, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000715. Pregunta oral relativa a la ley de eutanasia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000717. Pregunta oral relativa al centro de infecciones de transmisión sexual de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000722. Pregunta oral relativa a la previsión de cierre de camas en Andalucía y suspensión de pruebas e intervenciones durante el verano, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000698. Pregunta oral relativa a las inversiones ferroviarias en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000720. Pregunta oral relativa a la aplicación de la ley de tanteo y retracto en una promoción de 91 viviendas de la ciudad de Écija (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000091. Proposición no de ley relativa a activar la Comisión Bilateral de Cooperación entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Estado español, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

11-21/PNLP-000094. Proposición no de ley relativa al restablecimiento de la normalidad asistencial y al refuerzo de la atención sanitaria en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLP-000096. Proposición no de ley relativa a la protección del litoral andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLP-000097. Proposición no de ley relativa a la protección integral del sector agroalimentario frente a la competencia desleal de terceros países, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las siete horas, cincuenta y ocho minutos del día ocho de julio de dos mil

DECRETOS-LEYES

11-21/DL-000012. Convalidación o derogación, en su caso, del Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía (pág. 16).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la convalidación por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 50 abstenciones.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

11-19/PPPL-000002. Debate final de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil (pág. 32).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Votación de la enmienda in voce: aprobada por 97 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.

Votación del texto del Dictamen con la enmienda incluida: aprobado por 91 votos a favor, ningún voto en contra y 17 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

MOCIONES

11-21/M-000011. Moción relativa a política general en materia de fomento de la actividad turística en Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 8: rechazados por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

INTERPELACIONES

11-21/I-000025. Interpelación relativa a política general en materia de energías renovables en nuestra comunidad (pág. 65).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000682. Pregunta oral relativa al pago a empresas por deudas de anteriores legislaturas (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000670. Pregunta oral relativa a las modificaciones presupuestarias en el ejercicio 2021 (pág. 78).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

11-21/POP-000696. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 81).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000702. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficiencia energética de las explotaciones agrarias (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000704. Pregunta oral relativa a los recursos destinados por el Gobierno de Andalucía al Ayuntamiento de Granada (pág. 87).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000693. Pregunta oral relativa al Plan General de Emprendimiento de Andalucía (pág. 90).

Retirada.

11-21/POP-000660. Pregunta oral relativa a la situación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer en el municipio de Algeciras (Cádiz) (pág. 90).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-21/POP-000724. Pregunta oral relativa a los estímulos a la dinamización del sector turístico andaluz (pág. 93).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

11-21/POP-000721. Pregunta oral relativa a la llegada masiva de inmigrantes ilegales a Almería (pág. 96).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000700. Pregunta oral relativa a los efectivos de la Policía Adscrita de Andalucía (pág. 99).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000691. Pregunta oral relativa al desempleo juvenil en Andalucía (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, diputada no adscrita.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000675. Pregunta oral relativa a la mejora de la red de oficinas del Servicio Andaluz de Empleo (pág. 104).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000694. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y FP para el Empleo (pág. 107).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000616. Pregunta oral relativa a la bajada de la ratio en las aulas de Andalucía (pág. 110).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

11-21/POP-000678. Pregunta oral relativa al examen práctico de la especialidad de Dibujo en las oposiciones de Secundaria en Andalucía (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000622. Pregunta oral relativa a las mejoras de las condiciones laborales de los monitores y monitoras escolares (pág. 116).

Intervienen:

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000647. Pregunta oral relativa a celebración de la Eurocopa de Fútbol en Andalucía (pág. 118).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000723. Pregunta oral relativa a la previsión de refuerzos educativos para el próximo curso académico 2021/2022 (pág. 120).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000664. Pregunta oral relativa a la línea aérea de alta tensión en el paraje del entorno del Castillo de Montemayor, Benahavís, Málaga (pág. 123).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000683. Pregunta oral relativa al acuerdo provisional sobre las reglas de la nueva Política Agraria Común (PAC) (pág. 126).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

11-21/POP-000697. Pregunta oral relativa a la defensa de una política de trasvases de agua (pág. 129).

Intervienen:

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000711. Pregunta oral relativa al funcionamiento del Infoca (pág. 131).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000713. Pregunta oral relativa a las medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga (pág. 134).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000665. Pregunta oral relativa a la autonomía de gestión de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) (pág. 137).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000673. Pregunta oral relativa a la campaña de control de la información en el etiquetado de un alimento (pág. 140).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000699. Pregunta oral relativa al uso de las mascarillas COVID (pág. 143).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

11-21/POP-000715. Pregunta oral relativa a la ley de eutanasia (pág. 145).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000717. Pregunta oral relativa al centro de infecciones de transmisión sexual de Sevilla (pág. 148).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000722. Pregunta oral relativa a la previsión de cierre de camas en Andalucía y suspensión de pruebas e intervenciones durante el verano (pág. 151).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000698. Pregunta oral relativa a las inversiones ferroviarias en Andalucía (pág. 154).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-21/POP-000720. Pregunta oral relativa a la aplicación de la ley de tanteo y retracto en una promoción de 91 viviendas de la ciudad de Écija (Sevilla) (pág. 157).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000091. Proposición no de ley relativa a activar la Comisión Bilateral de Cooperación entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Estado español (pág. 160).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 90 votos a favor, 12 votos en contra y 6 abstenciones.

11-21/PNLP-000094. Proposición no de ley relativa al restablecimiento de la normalidad asistencial y al refuerzo de la atención sanitaria en Andalucía (pág. 177).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.
Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2.4 bis y 2.6: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 2.1: aprobado por 51 votos a favor, 46 votos en contra y 11 abstenciones.

Votación del punto 2.2: aprobado por 62 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2.3 y 2.4: rechazados por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2.5: aprobado por 62 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000096. Proposición no de ley relativa a la protección del litoral andaluz (pág. 196).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.
D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.
D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000097. Proposición no de ley relativa a la protección integral del sector agroalimentario frente a la competencia desleal de terceros países (pág. 211).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 3: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por 12 votos a favor, 11 votos en contra y 85 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 75 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 64 votos a favor, 11 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 6: rechazado por 12 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 7: rechazado por 18 votos a favor, 33 votos en contra y 57 abstenciones.

Votación de los puntos 8 y 10 al 14: aprobados por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 9: aprobado por 62 votos a favor, ningún voto en contra y 46 abstenciones.

Votación del punto 15: rechazado por 12 votos a favor, 50 votos en contra y 46 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y seis minutos del día ocho de julio de dos mil veintiuno.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión plenaria, les ruego tomen su escaño.

Anunciarles —y para que lo avisen al resto de sus compañeros— que las votaciones serán, tanto del decreto-ley del proyecto de..., la proposición de ley..., perdón, moción, tras el debate de las dos primeras PNL, que será aproximadamente no antes de las cuatro y media. Luego del debate de las dos últimas pues se votarán las dos finales.

11-21/DL-000012. Convalidación o derogación, en su caso, del Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y comenzamos, señorías, el orden del día de hoy, que es con el punto segundo, la convalidación o derogación del Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía.

Y como todos ustedes saben, de acuerdo con lo dispuesto por la resolución de Presidencia de 5 de junio de 2008, de control de los reglamentos o decretos-leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar, para la exposición del mismo, el señor consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, señor Velasco.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, a mediados del mes pasado el Consejo de Gobierno de la Junta aprobó el Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolsos de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, con vencimiento en los ejercicios de 2021 y 2022, con dispensa de garantía, decreto que el Gobierno de Andalucía trae aquí, a esta sesión plenaria, y cuya convalidación solicito a los grupos de la Cámara.

La restricciones a la actividad económica motivadas por el estado de alarma decretado con motivo de la crisis sanitaria de la COVID-19, han ocasionado que muchas empresas, autónomos y emprendedores hayan tenido que afrontar un descenso pronunciado de sus ingresos y, en consecuencia, serias dificultades de liquidez derivadas de la caída de la producción, de las ventas o por la falta de suministros. Así, el impacto negativo de la pandemia de la COVID-19 ha supuesto, para buena parte del tejido empresarial, una importante alteración de sus recursos, afectando, en consecuencia, a su capacidad para hacer frente a sus obligaciones, tanto con otras empresas como con las diversas administraciones. Esta situación ha llevado a este Gobierno a tratar de paliar los graves efectos de esta crisis, desplegando para ello un extenso catálogo de medidas excepcionales destinadas a mantener la actividad económica y a servir de ayuda a empresas y autónomos, para que pudieran continuar abonando los salarios de sus empleados, las facturas a proveedores y cumplien-

do con sus obligaciones financieras y tributarias. Entre esas medidas se encuentran las establecidas, con carácter urgente y extraordinario, en el capítulo V del Decreto-ley 10/2020, de 29 de abril, en el que se contemplaba un aplazamiento en el calendario de cobros de préstamos reembolsables concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a estas entidades, y que ya aplicamos el año pasado. No obstante, la persistencia de la crisis sanitaria ha obligado a mantener en el tiempo las restricciones impuestas, lo que para muchos de estos negocios ha seguido suponiendo la reducción progresiva de sus ingresos y una mayor vulnerabilidad; negocios que no acaban de recuperar su actividad económica a los niveles previos a la declaración del estado de alarma, y que siguen precisando, por tanto, de nuevas medidas adicionales con las que contribuir a su supervivencia. Este es el caso de muchos de los beneficiarios de los préstamos que obtuvieron los aplazamientos regulados en el Decreto-ley 10/2020, y de aquellos que tienen que responder a los mismos a partir del presente ejercicio y que se ven incapacitados en la actualidad para hacer frente a aquellas cuotas que ya se encuentran vencidas y que no han podido ser objeto de reconsideración en su calendario de vencimiento por parte de la Administración concedente. Y no han podido hacerlo, bien por quedar fuera del ámbito de aplicación de la medida anterior o bien porque ya fueron objeto de una moratoria.

Por tanto, en estas circunstancias de urgente necesidad, aunque ya fuera del estado de alarma, se siguen manteniendo las razones que justificaron el aplazamiento temporal regulado en la citada norma. De ahí que este Gobierno haya querido ampliar a 2021 y 2022 la prórroga para el cobro de los préstamos reembolsables con dispensa de garantía, concedidos por la Agencia Idea a empresas y autónomos a través del fondo público andaluz para la financiación empresarial y el desarrollo económico, y como entidad gestora del Fondo JEREMIE multiinstrumento; un procedimiento excepcional y temporal, que amplía así la primera moratoria autorizada, en abril del año pasado, por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y que viene regulado en este Decreto-ley 12/2021, para el que hoy les solicito su convalidación. Todo ello, teniendo en cuenta la urgencia que requiera la implantación de este tipo de medidas, que no serían efectivas si no se acude a una norma con rango legal que establezca un aplazamiento en la devolución de los préstamos concedidos por la Administración. La nueva prórroga, al igual que la primera, afectará tanto al principal de la deuda como a los intereses, y se podrán beneficiar de las mismas las empresas, con independencia de su tamaño, y los autónomos prestatarios de préstamos concedidos por la Junta de Andalucía que puedan acreditar los siguientes resultados:

En primer lugar, que la crisis sanitaria, o las medidas adoptadas para paliarla, les han originado una reducción de, al menos, el 20% en el volumen de ventas de 2020 respecto de los dos ejercicios anteriores.

Y, en segundo lugar, al menos un 20% de su plantilla media, en los años 2018-2019 se hayan visto afectadas por ERTE u otras actuaciones de ajuste de reducción laboral por el cierre de instalaciones y centros de trabajo. Igualmente, las entidades solicitantes han de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como de sus deudas con cualquier otra Administración, debiendo cumplir, además, otros requisitos, como los de presentar las cuentas ante el Registro Mercantil, no estar en causa de disolución, no haber sido declaradas en concurso ni estar inmersas en procesos concursales.

De igual modo, los interesados tienen que estar al corriente del pago de los vencimientos de sus préstamos con la Junta de Andalucía que se hubiesen producido con anterioridad a la fecha de publicación del presente decreto-ley, a menos que se pongan al corriente de los mismos a la fecha en la que presenten la solicitud a la convocatoria que he referido, que se concederá esta segunda moratoria.

En la actualidad, señorías, existen 107 empresas o personas autónomas que mantienen una deuda viva, por importe de 57,9 millones de euros, a través de estos créditos reembolsables y que reúnen todos los requisitos exigidos para poder beneficiarse de esta prórroga en su devolución.

En estos momentos, la Consejería de Transformación Económica está ultimando la convocatoria a la que deberán presentarse las firmas interesadas en acogerse a dicha fórmula, previéndose su publicación en *BOJA*, de forma inminente, en los próximos días, para, a partir de ahí, resolver, en el plazo de un mes, las solicitudes que se hayan presentado. Así, el aplazamiento se articulará y ejecutará en el presente ejercicio, debiendo destacar que el mismo se realizará mediante un procedimiento simplificado que permitirá la reducción del tiempo necesario para la resolución de las solicitudes, rebajándose igualmente las cargas administrativas para las empresas, aminorándose los trámites y eximiendo a las prestatarias de constituir garantías adicionales.

Por ello, este decreto incorpora como novedad la modulación temporal de las exigencias previstas en la Orden de 23 de septiembre de 2019, de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, por la que se regulan los procedimientos, las condiciones de concesión y otros aspectos de la gestión de las operaciones financieras de activos y de las garantías de la Administración de Junta de Andalucía y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma.

Así, los cambios introducidos consisten principalmente en lo siguiente:

En primer lugar, las comprobaciones son de carácter administrativo. Es decir, la empresa no tiene que aportar un plan de viabilidad o plan de negocios, lo que minimiza los tiempos del proceso de comprobación y autorización del aplazamiento.

Segundo. Se permite no solo el aplazamiento del principal, sino también de los intereses.

Y, en tercer lugar, no es necesaria la aportación de garantías de los importes aplazados.

Por otra parte, cabe destacar que los pagos e intereses correspondientes a 2021 y 2022 que serán aplazados con esta medida comenzarán a devolverse, sin penalización, a partir de 2023, y durante el tiempo de vigencia que reste del préstamo. De ese modo, en el caso de que estas operaciones venzan en 2023, las empresas y personas autónomas beneficiarias deberán devolver las cantidades pospuestas en un máximo de cuatro cuotas, y en el transcurso de ese mismo año —2023—.

Para los créditos reembolsables que cumplan en 2021 o en 2022, también se reintegrarán en 2023, y con las mismas condiciones que en el supuesto anterior —o sea, en cuatro cuotas—.

Señorías, el Gobierno de Andalucía ha adoptado esta decisión con el fin de apoyar a aquellas empresas y autónomos que, teniendo contraídas obligaciones financieras con la Junta, continúan enfrentándose en la actualidad a una fuerte caída de ingresos y a problemas de liquidez y solvencia, en los casos extremos, que complican sus compromisos de pago.

Es evidente que sin iniciativas de apoyo como estas, empresas viables que, circunstancialmente, atraviesan una situación de mayor endeudamiento, podrían verse abocadas a desaparecer. En este escenario, la demora de las obligaciones de amortización de los préstamos concedidos por la Junta se ha revelado de suma importancia, ya que está contribuyendo a reducir el riesgo de quiebra de empresas viables, que se enfrentan a problemas transitorios de liquidez, con las implicaciones negativas que esto tendría en nuestra comunidad autónoma, en términos de destrucción de empleo y de desarrollo económico, pero también en garantía de la integridad de los recursos públicos puestos en juego.

Señorías, en estos momentos en los que algunos indicadores principales apuntan a que Andalucía ha iniciado la reactivación de su economía, el tejido empresarial y los autónomos andaluces siguen necesitando del apoyo de este Gobierno para potenciar su contribución a la recuperación económica. De ahí que apele al sentido de responsabilidad de todos y cada uno de los grupos políticos que componen esta Cámara para solicitarles la convalidación de este decreto-ley.

La medida que en él se contiene quiere ser una ayuda con la que compensar parte de ese esfuerzo enorme que nuestros empresarios y autónomos vienen realizando para mantener a flote sus negocios y sobreponerse a la adversidad.

Señorías, hoy más que nunca, superar esta crisis y recuperar el tejido productivo y social de Andalucía es un desafío que nos atañe a todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, comenzando de menor a mayor representación. Por parte del Grupo Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Rodrigo Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas sus señorías.

Señor consejero, buenos días.

Voy a empezar relatando prácticamente lo que usted ha dicho al principio. Vaya por delante que vamos a aprobar este decreto, tal y como así ha quedado manifestado en las reuniones previas y tal y como también se manifestó en las constantes comunicaciones que tenemos por parte del..., bueno, como consecuencia del comité bilateral.

Este decreto-ley tiene como objetivo aplazar el reembolso de los préstamos concedidos a empresas y autónomos. A los autónomos y empresas se les exige, para este aplazamiento, para poder beneficiarse de este segundo aplazamiento, se les exige acreditar que la crisis sanitaria, o las medidas adoptadas para paliarla, les ha originado una reducción de al menos un 20% del volumen de ventas de 2020 respecto del ejercicio 2018-2019, o que en 2020, al menos un 20% de su plantilla media, de 2018 y 2019, se haya visto afectada por ERTE u otras actuaciones de ajuste de reducción laboral por el cierre de instalaciones y centros de trabajo. Además, también se les exige que estén al corriente de pagos con la Seguridad Social y con Hacienda, y además, se les exige que deben presentar un plan de actuación, consistente en el conjunto de medidas adoptadas —o previstas de adoptar— para paliar los efectos de la pandemia. Entiendo que si no me he leído mal el decreto, esto es así.

Y la verdad sea dicha, las exigencias son bastante rigurosas; hay que decirlo alto y claro. Pero yo, esta rigidez a la que se somete al tejido productivo, contrasta con el beneplácito que a otras entidades se les concede por parte de la Administración.

Y voy a hacer una pregunta..., dos preguntas: ¿esta rigidez es la misma que se le ha exigido a UGT para el aplazamiento de deudas de 40 millones de euros, a quince años? ¿Esta rigidez es la misma que se le ha exigido a la patronal, en el año 2018, para el aplazamiento de sus deudas de 15 millones de euros, a quince años?

Debo recordarles que los dos aplazamientos a los que les acabo hacer referencia son deudas a favor de la Administración por un uso fraudulento de la financiación para los cursos de formación para el empleo.

¿Se les ha exigido, igualmente, a los ayuntamientos que estén al corriente de pagos con Hacienda y la Seguridad Social, y que, además, los ayuntamientos presenten un plan de actuaciones en el que digan cómo van a mejorar sus arcas públicas para hacer frente a la merma de ingresos como consecuencia de la pandemia? La respuesta se la doy yo, señor consejero: no. Ni el tejido productivo ni los trabajadores gozan del privilegio que tienen sindicatos, patronal o los ayuntamientos. Y esto es un grave problema para el conjunto de la sociedad porque se produce una discriminación: unos gozan del privilegio, por parte del sector público; sin embargo, por parte del sector privado no se goza de ese privilegio. Eso es una condena al sector privado.

Los verdaderos creadores de empleo son los autónomos y las pymes, a los cuales se les asfixia con estas exigencias. Sin embargo para repartir dinero a sindicatos, a patronal y a una infinidad de entes de dudosa utilidad pública, para ellos se es mucho más laxo, en cuanto a las exigencias.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox, como ya le digo, vamos a apoyar este decreto porque supone un alivio para la liquidez del tejido productivo

¿Es un estímulo? Por supuesto que es un estímulo. ¿Mejor que nada? Claro, mejor que nada, pero créame si le digo que, además de insuficiente, es injusto.

Ante una situación de pandemia como la que hemos atravesado y aún seguimos inmersos en ella, un país tiene que ser garante de su población y, por supuesto, de su tejido productivo. Hubo que contener la pandemia y para ello se decidió paralizar todo trabajo que en su momento se consideró no esencial.

En primer lugar, quiero dejar meridianamente claro que todo trabajo es esencial, en tanto en cuanto a través del trabajo nos permite llevar el pan a nuestra casa. Y, en segundo lugar, se decidió recortar el 30% del sueldo de todos aquellos trabajadores a los que se les impidió trabajar. Sin embargo, de esta negociación, de ese recorte del 30% del sueldo, salieron los sindicatos vanagloriándose y presumiendo de la gran negociación que habían llevado a cabo: un recorte del 30% del sueldo. Esto contrasta, esta negociación contrasta con lo obtenido por otro lado. Es decir, los sindicatos negociaron un recorte del 30% del sueldo de los trabajadores, pero, por otro lado, obtuvieron un 56% más en subvenciones por parte del Gobierno de España. Aquí hay algo que no funciona bien.

¿Y por qué le digo que es insuficiente y que, además, es injusto? Primero, porque a los trabajadores se les tenía que haber pagado el cien por cien de su sueldo, porque se les obligó a no trabajar. Y, en segundo lugar, el tejido productivo no necesitaba préstamos, el tejido productivo lo que necesitaba es haberle indemnizado por la falta de ingresos provocada por el cierre obligatorio de sus comercios y por la paralización general de toda actividad económica.

Es cierto que los préstamos alivian, pero también es cierto que es una patada hacia delante del endeudamiento. O sea, no curan. Lo que cura al tejido productivo son las indemnizaciones; eso es lo que cura al tejido productivo, las indemnizaciones. Y se pueden dar indemnizaciones si eliminamos todo gasto superfluo de la Administración pública, si eliminamos todo gasto que no vaya dirigido al interés general de los ciudadanos, si eliminamos todo ese tipo de gasto superfluo, todo ese tipo de gasto que se invierte en los entes instrumentales de dudosa utilidad pública, obtendremos dinero suficiente para poder indemnizar al tejido productivo y para poder pagar a los trabajadores el cien por cien de su sueldo. Porque los impuestos no han disminuido, los impuestos han subido, se han mantenido, y esa obligación ni a los trabajadores ni al tejido productivo se le ha eximido de ella.

En consecuencia, hay que tomar conciencia en la sociedad en que no puede, el dinero público, ser exigente para todo lo relacionado con asociaciones, sindicatos, patronales, ayuntamientos, entes instrumentales; sin embargo, es muy exigente cuando se trata de ayudar a los verdaderos creadores de empleo: autónomos y pymes. Y, por supuesto, ser muy exigentes a la hora de asfixiar a los trabajadores, que aquellos que se han visto sometidos a un ERTE, se han llevado un gran susto a la hora de hacer la declaración de la renta de este año, porque han tenido que pagar una cantidad de dinero, la cual no tenían, y la que tampoco se le había informado que deberían de pagarla.

Así es como se hace una sociedad grande, fuerte y férrea; todo lo demás es seguir manteniendo la estructura, la megaestructura pública y es seguir yendo en contra de los trabajadores y de las familias y del tejido productivo.

Muchas gracias

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Buenos días, señorías.

Buenos días, señor consejero.

Como bien ya se ha dicho por parte de las personas que me han precedido, evidentemente, vamos a ver un decreto-ley, el 12/2021, que lo que aborda es el aplazamiento en cuanto al calendario de los reembolsos para las entidades..., para las empresas que lo soliciten.

Lo llevamos hablando desde el inicio de la pandemia: la situación ocasionada y originada por la COVID-19 ha ido mucho más allá del enorme problema sanitario que ha hecho repercusión no solamente en Andalucía, en España o en cualquier nivel del mundo, a través de los miles de fallecidos, de andaluces y andaluzas que han perdido la vida, o los que han terminado con terribles secuelas.

Pero tenemos unas olas que son totalmente invisibles, —se lo dijimos al consejero de Salud hace ya bastantes meses—: la ola de la enfermedad mental, donde se están aumentando los suicidios, donde se están aumentando las depresiones; pero también la ola de las situaciones económicas, donde diferentes familias, pymes y autónomos han visto cómo su economía está afectada de forma negativa por la irrupción de la pandemia.

Save the Children, en su programa y en su planificación *Ola invisible*, hablaba precisamente de la pobreza, tanto severa como temporal, ¿no? Y son datos, consejero, que es para que ustedes, tanto usted como su Gobierno, lo tengan en cuenta. Cuando hablaban, concretamente, que un 32,9% de las familias que atienden, que están en riesgo de pobreza o que están en pobreza extrema, han perdido el empleo, donde ese 32,9%, un 22,3% lo han perdido de forma permanente y un 10,6 de forma temporal. Son datos que debemos, evidentemente, tener en cuenta.

Esta situación y estos datos han hecho que, tal y como dice el decreto en su inicio, han hecho que todas las administraciones trabajen para solventar esta situación económica, bien desde los ayuntamientos, desde las diputaciones, desde el Gobierno central o desde la Junta de Andalucía, que no nos cansamos de decirles que, desde nuestro grupo parlamentario, hemos sido leales desde el principio de la irrupción de la pandemia y les hemos propuesto numerosas medidas para atender, para ampliar los ERTE, para ayudar al sector turístico, al sector hostelero o también, en última instancia, como vimos hace unos meses, al sector de las agencias de viajes, del cual hablaremos más adelante.

Nos ha gustado..., aunque nos hubiera gustado que, respecto al Gobierno central, por parte de su partido o de los partidos que sustentan al Gobierno, nos hubiera gustado verles la misma lealtad que han tenido aquí, por parte de nuestro grupo parlamentario. Y usted bien sabe que se han hecho cosas bastante bien por parte del Gobierno central a través del escudo social, donde se han blindado los derechos laborales y salariales de las personas afectadas por la pandemia, donde se ha evitado que no se hagan cortes de suministros a empresas —o a personas, a título individual—, o se ha evitado el tema de los desahucios. Este escudo social —y usted lo sabe— está a años luz de las recetas neoliberales que el PP implantó en la crisis-estafa del año 2008, donde los desahucios camparon a sus anchas, donde los despidos también y donde se cronificó —y estamos viendo todavía— el trabajo precario.

Y me alegra que, en la exposición de motivos, aparezca esta referencia, no de forma tan explícita, a las medidas implementadas por el Gobierno central, pero, por lo menos, sí se dice que por parte del Gobierno central también se están haciendo diferentes actuaciones. Aun así, señor consejero, debemos seguir trabajando, porque hay muchas personas que lo están pasando mal.

Ya se lo he dicho anteriormente con los datos de la pobreza, tanto severa como relativa y también a través de la pobreza infantil, donde estábamos, antes de la pandemia, con una pobreza de un 11%, y se ha duplicado a un 22%.

Pues también tenemos que tener en cuenta que ha aumentado de forma exponencial la exclusión social y que las pymes y autónomos, además de la incertidumbre que generaba de por sí la crisis sanitaria, en cuanto a cómo iba a afectar, a nivel sanitario, dentro de sus familias, dentro de sus círculos de amistades, se une la gran incertidumbre respecto a su trabajo, porque, como bien sabe, hubo un primer confinamiento, hubo el cese de actividad, cierres perimetrales, cambios de horarios que ocurrían cada dos semanas, que luego se

cambió a cada semana, y vuelta a los cierres perimetrales. Medidas todas ellas que, evidentemente, apoyamos y que había que combatir el virus y que, por lo tanto, consideramos importante y vitales para parar el virus. Y ayer lo dijo el presidente Juanma Moreno, que, evidentemente, para parar el virus no había otra solución, entre ellas, que era el tema de la movilidad.

Pero el pago de los gastos y el pago de la plantilla pues sí tendrían..., vamos, las empresas han tenido que seguir haciendo frente y, evidentemente, ha afectado negativamente la irrupción de la pandemia ya que han tenido menos ingresos.

Y repito: con todas las medidas que su Gobierno ha implantado, nuestra fuerza política ha cerrado filas con el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero usted comprenderá que hay numerosas cosas mejorables por parte de su Gobierno, en las diferentes medidas que han ido implantando desde el día 1 de la pandemia. Y lo vuelvo a decir, en otro pleno, y lo seguiré diciendo cuantos plenos hagan falta: ustedes dieron más prioridad a ayudar a las casas de apuestas y a las máquinas tragaperras que a los hogares de Andalucía. Y los datos están ahí: dos días después de la irrupción de la pandemia, estuvieron echando una mano a las máquinas tragaperras, y ayudándolos por decreto, y ayudándolos por los cambios legislativos. Y le pongo un ejemplo: ustedes camuflaron, en el Decreto 4/2021, ayudas al empleo que desde nuestra formación estábamos dispuestos a apoyar —y así se lo dijimos tanto a la consejera de Empleo como al señor Marín—, estábamos dispuestos a apoyar porque eran medidas que habíamos trasladado por parte de nuestro grupo para ampliar los ERTE, para ayudar al sector turístico, y camuflaron en el capítulo IV las ayudas al sector de las casas de apuestas y de las tragaperras. Evidentemente, eso era un elemento torticero que, como comprenderán, no podíamos apoyar.

En cuanto al aplazamiento de reembolsos, lo que hemos visto en el decreto es que se contempla a partir del 18 de junio, es decir desde la aprobación por parte de su Gobierno, en el Consejo de Gobierno, de este decreto. Pero los meses de enero a junio no se contemplan. Si se hubiera..., y aquí es dónde le trasladamos dos opciones, no para hacerlas ya —porque, evidentemente, ya es tarde—, pero sí para tenerlas en un futuro en cuenta; es decir, a lo mejor se tendría que haber contemplado para que los meses de enero a junio se hubiera contemplado esta prórroga, pues haber prorrogado el Decreto-ley 10/2020 para ampliar a estos meses, o bien que este decreto lo hubieran sacado con más antelación, el tiempo del que lo estamos debatiendo actualmente. Queremos que nos explique por qué este decreto no ha venido antes aquí, a sede parlamentaria.

Y usted lo ha dicho: hay numerosas empresas que están en extrema necesidad. Pero esas palabras no corresponden con los hechos; es decir, que haya aparecido este decreto prácticamente en el último pleno de este periodo de sesiones dice mucho, cuando debería de haber aparecido antes, debido a la extrema necesidad de numerosas empresas.

Si esto se hubiera hecho antes, evidentemente, diferentes empresas, autónomos, pymes, hubieran podido hacer frente a sus pagos, tendrían muchísima más tranquilidad y no hubieran hecho frente a intereses de demora.

Siguiendo la exposición de motivos, donde se habla de la viabilidad, coincidimos precisamente que a las empresas hay que garantizarle su viabilidad económica y evitar que tengan..., que lleguen a la quiebra las empresas que tienen problemas coyunturales de liquidez debido a la pandemia. Y ahí, evidentemente, vamos a cerrar filas con su Gobierno.

Pero, señor consejero, faltan datos y falta contextualización; falta el informe de Intervención. Sabemos que las dificultades que ha originado el COVID-19..., y sabemos que se implantaron medidas a través del Decreto 10/2020, pero necesitamos más datos, tanto en la contextualización de este decreto como en la resolución del anterior. Es decir, necesitamos más rigurosidad en la exposición de motivos; queremos saber cuántas personas, cuántas empresas, cuántas pymes se beneficiaron del anterior decreto, qué peso tuvo esta medida en el sector productivo andaluz cuando se implantó en el 2020, y cuáles las que prevén para la implantación de este; qué estudios, qué análisis hay al respecto, cuántas se acogieron en el anterior decreto, cuántas lo solicitaron, cuántas aprobaron, cuántas denegaron, cuántos préstamos se han dejado de abonar y de pagar, tanto en 2020 como en los meses que llevamos de 2021. Echamos de menos este análisis para ver el peso real que va a tener este decreto en la sociedad andaluza. Y ojo, que no lo valoramos negativamente el decreto, pero sí necesitamos que haya una mayor rigurosidad y una mayor contextualización dentro del decreto.

También pedimos, señor consejero, bueno, porque hemos hablado del pasado del decreto, hemos hablado del presente de 2021, y vamos a hablar del futuro, es decir, si se podrían mejorar las condiciones de los préstamos, de aquí en un futuro, o qué escenarios plantean en el 2022 —porque este decreto habla de aumentarlos en el 2022—, o si hay medidas complementarias a este decreto.

En definitiva —y voy terminando—, señor consejero, vemos positiva esta medida, pero lamentablemente llega seis meses tarde. Falta contextualización, faltan datos, falta análisis, falta un análisis más pormenorizado y la situación, para saber la situación actual de las empresas. Y, en definitiva, vamos a apoyar todo lo positivo que sea para ayudar a las pequeñas empresas, para las pymes, para los autónomos, por responsabilidad política, y vamos a demandar, y le pido que todas las aportaciones y las preguntas que le hemos trasladado por parte de nuestro grupo parlamentario no caigan en saco roto. Necesitamos un análisis más pormenorizado para que podamos actuar a corto, a medio y a largo plazo para mejorar la industria de Andalucía.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora Mónica Moreno tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias, consejero, por esta exposición de un decreto madrugador.

Señorías, ya lo han dicho varios diputados aquí esta mañana, y se dijo también ayer por el presidente del Gobierno de la Junta, que hasta la llegada de la vacuna solo teníamos una forma eficaz de parar o de frenar el avance del coronavirus —y, además, siguiendo las recomendaciones siempre de expertos sanitarios—, y era, como ya se ha dicho, restringir la movilidad social. Pudimos verlo en la primera ola, en la segunda, en la tercera. Pero evitar más contagios y evitar más muertes provocaba, desafortunadamente, como ha dicho el consejero, otro tipo de daño, el daño económico, que ha sido más duro, o ha sido más acuciado en algunos secto-

res, como la hostelería, como el comercio, como el turismo. Porque medidas como el confinamiento en casa, la limitación de la movilidad de las personas, la reducción de los horarios comerciales o la imposición de los toques de queda, necesarios, como digo, para preservar nuestra salud y para salvar vidas, siguiendo —y vuelvo a repetir— recomendaciones de los expertos sanitarios, truncaba la actividad empresarial de nuestro tejido productivo y con ello la vida de miles de autónomos, de emprendedores y de empresarios andaluces; un tejido productivo que, en nuestra región y en todo el país, se quedó paralizado, prácticamente paralizado durante algunos meses —y digo *prácticamente* porque Andalucía es una de las pocas comunidades que no cerró al cien por cien—. Pero, aunque nuestros negocios bajaban la persiana, el reloj, como ha dicho el señor Fernández, el reloj de los impuestos y el reloj de los pagos, seguía corriendo a la misma velocidad que antes de la pandemia. Los ingresos caían de golpe, los beneficios se han desplomado y, sin embargo, había que cumplir con esos pagos, como si no se hubiera producido una pandemia.

Miren, señorías, durante estos quince meses, seguro que muchos de ustedes, al igual que yo, hemos intentado ponernos en la piel de esos autónomos y de esos empresarios que están al frente de una micropyme, con dos, con cuatro, o con siete trabajadores, en estos momentos. Y atendiendo a una reflexión que hacía ayer la señora Nieto, quizá esté haciendo política desde la nostalgia, pero no puedo evitarlo, porque hasta hace dos años y medio esa era mi piel, y nunca he tenido la desgracia que tener que enfrentarme a una situación como esta, quizá la situación económica más dura en los últimos cien años para nuestro país.

Pero quería saber qué se siente cuando, al final de mes, en la cuenta del debe nos encontramos unos ingresos a cero, mientras que en la del haber, en la de los gastos, sigue corriendo en negativo el pago de las nóminas, el pago de los gastos corrientes, de los alquileres, de los impuestos y de los proveedores.

Si, como dicen, en los momentos de mayor dificultad es cuando se ponen a prueba a las personas, yo puedo asegurar, señorías, sin riesgo a equivocarme, que detrás de cada autónomo y cada empresario de nuestra tierra hay un héroe. Y lo hay porque miles de personas que han estado durante estos quince meses al frente de sus negocios y al frente de sus comercios, han tenido que vagar en el desierto. Para muchos hosteleros, muchos restauradores, muchos feriantes y otros tantos que no pudieron acogerse a las primeras ayudas del Estado, por ser incompatibles con el cese de actividad o por no tener el tiempo necesario en las altas de autónomos —señor Fernández, también eran esas unas restricciones bastante duras y seguro que respondían a condiciones europeas, pero también lo han sido y también hay oportunidad ahí de mejorar—, pues eso les hizo ser más vulnerables todavía. Y seguro que todas sus señorías han escuchado testimonios desgarradores de personas, como decía mi compañera Ángela Rodríguez en el pasado pleno, de personas que esta pandemia y que este Gobierno..., que eran invisibles, y esta pandemia y este Gobierno los han hecho visibles y les ha puesto cara y ojos. Testimonios desgarradores, y no hablo de grandes empresarios, sino de los comerciantes que tenemos debajo de casa, que han tenido que pasar por situaciones tremendas, incluso de llegar a elegir entre pagar los alquileres de su casa o el alquiler del comercio, y decidir ir a vivir durante esos meses a su comercio. Conozco en primera persona —y seguro que ustedes también— a emprendedores... Se me viene a la cabeza una emprendedora con la que tuve una reunión en pleno confinamiento, de Mancha Real, que había puesto todo, invertido todo lo que tenía, para, con toda la ilusión del mundo, sacar adelante un negocio en el mes de febrero de 2020, relacionado, en este caso, con la hostelería y con la celebración de eventos, y que no podía imaginar que al mes viniera un tsunami que lo barriera todo; personas

que, de la noche a la mañana, vieron cómo todo lo que habían luchado de verdad se desvanecía, sin poder hacer nada para sujetarlo.

El Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular, en la Junta de Andalucía, se ha puesto a trabajar, señorías, les pese o no, desde el minuto uno. La Consejería de Empleo, la Consejería de Economía, la Consejería de Turismo, y otras tantas, se han volcado de lleno, conscientes de que, al igual que las restricciones de movilidad salvaban de la enfermedad a nuestra sociedad, las ayudas directas a las empresas, las inyecciones de liquidez o las moratorias en los pagos, como las que estamos debatiendo esta mañana, salvarían a muchas empresas andaluzas; empresas viables que, por la situación o por la coyuntura económica que estamos viviendo, tienen una carga de endeudamiento mayor de la normal.

Y estoy de acuerdo con el señor Alonso en una cosa que ha dicho: no ha sido suficiente, no ha sido suficiente. No bastaba con inyectar liquidez, ni con las medidas indirectas del Estado para poner en marcha los ERTE y los avales ICO; ni siquiera con estos dos planes de reactivación económica, que el Gobierno de Andalucía —en colaboración y en acuerdo con los agentes económicos y sociales, con la patronal, con los sindicatos— ha puesto en marcha para respaldar a los trabajadores y a las empresas andaluzas. Dos consecutivos: uno, el primero, en noviembre, con 667 millones, y el segundo, en abril, con 732 millones. Y todo eso ha sido indispensable, importantísimo. Pero la supervivencia del sector empresarial necesita todo el oxígeno posible. Y, por supuesto, también el aplazamiento de la deuda, hasta que pase el temporal, lo es.

Y con ese espíritu nace este decreto, que viene a continuar la primera moratoria del calendario de pagos, que ya se aprobó en abril del año pasado, un mes después de declararse el estado de alarma. Y, como hace un año, este decreto afecta tanto a la deuda —ya lo ha explicado el consejero— como a los intereses de las 107 empresas y autónomos que tienen deudas contraídas con la Administración andaluza, pero que siguen luchando cada día por salir a flote, a pesar de los ERTE, a pesar de una situación económica deprimida. Y este decreto quiere contribuir a evitar la quiebra de esas empresas viables, que se enfrentan a problemas transitorios de liquidez.

Puede que sus señorías, como el señor Alonso, pidan aquí indemnizaciones o la extinción de la deuda total. Y es legítimo, y puede que se apele también a la solidaridad y el reconocimiento de todas estas personas que han realizado un esfuerzo enorme durante estos quince meses y, por supuesto, lo merecen. Pero la deuda, como ha dicho el consejero, a la que fijamos una mora de un año, atiende a 58 millones de euros, que no podemos renunciar, desgraciadamente, debido a la infrafinanciación a la que nos tiene sometido el Gobierno del señor Sánchez desde 2009, como dijo aquí el presidente de la Junta de Andalucía ayer: 10.835 millones de déficit, que necesitamos para reactivar nuestra economía y para crear empleo en nuestra tierra, señoría. Ojalá, ojalá tuviéramos la liquidez suficiente para liquidar esas deudas e impulsar con más fuerza la economía de nuestra tierra.

Pero traemos hoy aquí..., el consejero trae un decreto que es una medida justa y una medida oportuna, creyendo, como cree, en un futuro más sólido para el mercado laboral andaluz, para ayudar a esas pymes y esos autónomos que podrían verse abocados a desaparecer.

Y debemos seguir trabajando con el mismo rigor que nos ha llevado a ser la comunidad que aporta uno de cada cuatro autónomos y que crea uno de cada cinco empleos en este país. Y debemos seguir trabajando, desde el Gobierno de Andalucía, con el mismo rigor que nos ha llevado a que, en el mes de febrero

de 2021, seamos una de las pocas comunidades autónomas que hayamos presentado un superávit comercial de 481 millones, cuando el Estado español presenta un déficit de 1.082 millones. Y debemos seguir bajando y fortaleciendo un tejido productivo que, por supuesto, ha sufrido mucho desde el principio de esta pandemia: han desaparecido entre 17.000 y 20.000 empresas en Andalucía, 70.000 empleos; hay 85.000 personas en ERTE todavía. Y no queremos, desde este Gobierno, desde esta consejería, no queremos que se pierda ni una empresa ni un empleo más en Andalucía.

Somos conscientes, desde el primer día, de que los empresarios y los autónomos son la base de nuestra economía y una parte importantísima en la recuperación económica y en la recuperación sanitaria de nuestra comunidad, tan conscientes como que Andalucía es la solución a este país y que, como dijo la señora Nieto ayer, puede liderar perfectamente la recuperación económica de este país.

Somos conscientes de que la ayuda que viene de las altas instituciones es importante, pero tanto como la que este Gobierno ha ofrecido hogar a hogar, empresa a empresa, pyme a pyme. Porque recordemos que ellos son los creadores del trabajo en esta tierra, porque recordemos que el 94,7% de los negocios en Andalucía están en manos de autónomos y de micropymes, y que nuestro compromiso ha sido, es y será total con este sector y con este colectivo.

Por supuesto, apoyaremos este decreto, señor consejero, sin reservas ni fisuras, esperando que así lo haga la oposición —parece ser que así lo hará—, porque abstenerse en este momento no solo sería una decisión política, sino que sería un castigo para aquellos que han sufrido doblemente el daño y el castigo de este virus.

Seguiremos bajando impuestos, como anunció el presidente, desde nuestra responsabilidad, aunque el Gobierno central los suba; seguiremos reforzando los planes de emprendimiento, señor consejero, aunque el Gobierno central nos deba uno desde el 2018, y dando oxígeno a quienes lo necesitan.

Estaremos, como siempre hemos estado, a la altura, señorías. Y saldremos de aquí con el éxito y con...
[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Alfonso Candón tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Señorías, la economía andaluza comienza a dar signos de mejora. Por cuarto mes consecutivo, el desempleo se reduce en nuestra comunidad y lo hace por encima de la media española. Y, además, se registran récords de afiliación de autónomos, al cual ha hecho referencia mi compañera, la señora Moreno, portavoz de Ciudadanos. Y Andalucía ha ganado, de mayo de 2020 al mismo mes de este año, 24.439 trabajado-

res por cuenta propia, creciendo un 4,6% frente al 2,7% nacional. Y hoy por hoy, la comunidad autónoma andaluza es la que más trabajadores autónomos tiene, superando así a Cataluña, y sigue por delante de Madrid y la Comunidad Valenciana.

Se han explicado muchas cuestiones aquí, que la anterior interviniente ha referido. Y convendrán conmigo sus señorías —y además, después del debate del estado de la comunidad de ayer, del presidente Juanma Moreno—, que algo se está haciendo bien. No les digo todo, porque son ustedes muy exigentes, pero algo se está haciendo bien, y se está trabajando en la buena dirección, donde el Gobierno de la Junta de Andalucía está poniendo herramientas útiles al servicio de nuestro tejido productivo para que sea más competitivo, para que tenga más facilidades y, por supuesto, para que cree empleo.

No obstante, seguimos teniendo más de cincuenta y siete mil trabajadores en ERTE y cerca de novecientos mil parados. Y nuestro país continúa mostrando cifras de paro y actividad económica a la cola de Europa y de la OCDE. Además, aunque la necesidad de financiación se ha rebajado del 34% al 19%, el porcentaje de empresas vulnerables en España sigue siendo especialmente elevado, tal y como indica el Banco Central Europeo.

Sin duda, hay que ser prudentes, porque el tejido empresarial está muy tocado y no sabemos con certeza cómo puede ser este otoño-invierno. También depende de ello, en buena medida, de las reformas estructurales que se impulsen. Y no parece que el plan de reforma del Ejecutivo español, con sablazos fiscales, con la voracidad recaudatoria y con la derogación de la reforma laboral —que mucha derogación, pero todavía no la han derogado, y ahí están los resultados y el beneficio que le da a esta sociedad—, vaya a contribuir a dar un impulso adicional a la recuperación económica. Muy al contrario: sería un lastre que retrase —y, además, mucho— esta recuperación económica.

Sigue siendo necesario, señorías, amortiguar el duro golpe que la crisis derivada de la pandemia está asediando a empresas, autónomos y familias. Las empresas y los profesionales autónomos demandan, sobre todo, medidas de liquidez y de solvencia, como usted ha hecho referencia, señor consejero. Y, en ese sentido, el Ejecutivo andaluz ha venido trabajando para que nuestro tejido productivo reciba el apoyo financiero necesario y, además, de forma ágil e inmediata: se han ampliado plazos para el pago de tributos; se han impulsado las líneas de avales Garantía y las de la Agencia Idea; también los microcréditos exprés para autónomos y mutualistas, y el pago de gastos financieros por los préstamos avalados, lo que ha permitido no solo el acceso a la financiación, sino además minorar el coste del acceso a la misma. Y también se establecieron para 2020 aplazamientos de reembolsos de préstamos concedidos por la Junta de Andalucía. Ahora, precisamente con este decreto-ley que hoy se trae a convalidación, se prorroga dicha medida, de manera que se aplazan los pagos e intereses de 2021 y 2022. Son 107 empresas y autónomos, que tienen créditos reembolsables, que van a poder pagar a partir del 2023 sin penalización alguna, siempre y cuando hayan visto reducir el volumen de sus ventas en más de un 20%, o el 20% de su plantilla media se ha visto afectada por un ERTE. Muchas empresas y autónomos han sobrevivido y están aguantando, precisamente porque se han endeudado.

La continua necesidad de liquidez de las pymes españolas, con el objetivo de poder afrontar sus pagos, ha llevado a que su endeudamiento se haya incrementado casi en un 20% en lo que llevamos de año, según un informe del Banco Central Europeo, por encima de otros países de nuestro entorno. Esto, sin duda, podría haberse visto aminorado con ayudas directas, que en España han llegado tarde y mal.

Pero volviendo al objeto del decreto-ley, es indudable, señorías, que a los problemas de falta de liquidez se unen los de solvencia, y que hay empresas y autónomos que no pueden devolver en este momento sus créditos por la pérdida de ingresos, por lo que reclaman medidas extraordinarias como la que hoy traemos aquí a su convalidación. Permitir que empresarios autónomos tengan acceso a la financiación y que puedan, como en este caso, aplazar sus obligaciones financieras que tienen con la Junta es contribuir al mantenimiento de la actividad empresarial y del empleo, y coadyuvar para que empresas viables, pero con dificultades, no se vean abocadas a la desaparición. Esta norma es un ejemplo de la necesidad en Andalucía, además de dar respuesta a las necesidades y demandas de los andaluces, de gestión responsable y centrada en los problemas que entre todos debemos superar.

Por ello, confiamos en que, como ya ocurriera hace un año, hoy se convalide este decreto, con objeto de dar respuesta a los problemas de solvencia y, en definitiva, de preservar el tejido productivo y del empleo.

Y al señor Carnero, desearle los mayores éxitos en su nuevo cometido como portavoz de la Comisión de Salud y Familias.

Nada más. Y muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Candón.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Javier Carnero tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Candón. Ya lo ha anunciado usted antes que yo, y se lo agradezco.

Sí es cierto que quería decir, en este madrugador Pleno —porque madrugador sí que ha sido—, decir públicamente que ha sido un placer, señor consejero, debatir con usted el tiempo en el que he sido portavoz de Economía, portavoz del partido mayoritariamente votado por los andaluces —se lo tengo que decir y se lo reiteraré a todos hasta la saciedad—. No hemos compartido muchos de los criterios, y lo sabe, y de decisiones tomadas por usted y por su equipo, pero se lo he manifestado en más de una ocasión: aunque no compartamos la deriva que usted toma, siempre creo que nos hemos mantenido desde el respeto y —en mi caso, al menos— desde la admiración por su persona. Ser consejero en estos tiempos convulsos no es fácil, y créame que se lo digo con conocimiento de causa: también me tocó ser consejero en tiempos que tampoco eran nada agradables.

Ahora bien, dicho esto, entiéndame, señor consejero, que tenga que entrar de lleno ya en el debate de este decreto y, por ende, en la crítica de lo que entendemos por nuestra parte que no es correcto, o casi mejor —y entiéndanme, y ahora lo entenderán a lo largo de mi intervención—, de un decreto que yo considero hipócrita. Y me lo van a entender, porque, más que incorrecto, lo consideramos hipócrita. Eso sí, es ver-

dad que esta vez no ha sido batiburrillo, y se lo agradecemos: por lo menos, el decreto tan solo trata del tema que nos trae aquí. No venimos como en la anterior vez, que era el capítulo V del Decreto-ley 10/2020, donde un solo artículo de cuarenta y cuatro, se refería a este tema. Por lo menos, podemos debatir de esto. Ahora, también admitirá conmigo que, si no viene de nocturnidad, es de chiripa; con alevosía espero que no venga, pero con reincidencia sí que viene, el decreto.

Hemos escuchado aquí hablar... —no está ahora la portavoz de...—, hemos escuchado hablar de comercio. Hombre, que esto ayuda al comercio. No, hombre, al comercio ayudaría que ustedes no permitieran abrir dieciséis fines de semana de manera indiscriminada; eso es lo que ayudaría al comercio, al pequeño comercio. Escuchar aquí a Ciudadanos hablar del pequeño comercio, del daño que le produce hablar del pequeño comercio, y permitir que las grandes superficies, las que están despidiendo de manera indiscriminada en Andalucía, abran sin ton ni son, hombre, hombre, yo creo que hay que tener un poquito más de reparo.

Miren, señorías, somos conscientes de que es una ampliación de un aplazamiento que ya se aplicó el año pasado —ya se lo he dicho— en el capítulo V. Son préstamos concedidos a través del Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial, el Desarrollo Económico, el Fondo JEREMIE multiinstrumento. Y es aquí donde me quiero parar un momento. No usted, porque usted no estaba en la anterior legislatura, pero creo que sí sabrá —porque la hemeroteca les va a perseguir siempre— lo que compañeros de la bancada de la anterior legislatura, incluso de esta, han dicho de los fondos JEREMIE, porque han sido verdaderas barbaridades, lo que siempre han dicho de ellos. No me voy a referir a las treinta y dos intervenciones que ha habido, tanto en esta legislatura como en la legislatura anterior, sobre las menciones del JEREMIE. Solo le voy a decir una: «Se acabó la fiesta de los JEREMIE». Esa frase tan contundente es del portavoz de Ciudadanos, el señor Sergio Romero, dicha en esta legislatura, el 21 de febrero del 2019. Yo he de suponer que su señoría se referirá a que, cuando nosotros otorgábamos las ayudas y actuábamos con rigor, con informes de la Intervención y del Gabinete Jurídico, estábamos de fiesta. Y ahora que ustedes lo hacen, aplazando pagos mediante un decreto-ley, sin informe del Gabinete Jurídico y sin la Intervención, ustedes trabajan de manera correcta y actúan en pro y beneficio del sector empresarial andaluz.

Ustedes justifican la decisión diciendo que se toma con el fin de apoyar a aquellas empresas y autónomos —claro, igual que lo hacíamos nosotros—, teniendo en contrapartida obligaciones financieras con la Junta —igual que hacíamos nosotros—, y que continúan enfrentándose en la actualidad a una fuerte caída de ingresos y a problemas de liquidez —para eso estaban estas ayudas, para eso las dábamos nosotros—. Por eso, les digo que esta actuación, como casi todo lo que ustedes hacen, es hipócrita, sumamente hipócrita. No la suya, se lo repito, no la suya; usted ha actuado como tenía que actuar como consejero —igual que actué yo—. Porque los Fondos JEREMIE dependen de la Agencia IDEA; una agencia vilipendiada hasta la saciedad y sus trabajadores, por parte de esta bancada también. ¿Ahora ya los trabajadores, los mismos trabajadores que otorgaban los JEREMIE hace dos o tres años, cuando ahora avalan los préstamos, ya son trabajadores correctos? Bueno, pues desde aquí un saludo a todos ellos, porque creo que eran tan buenos trabajadores antes como trabajadores buenos son ahora.

Creo..., y se lo vuelvo a repetir... Y se lo voy a ejemplificar; mire, ¿por qué le decía lo de hipócrita? Es muy sencillo. Ustedes, ¿qué dirían si yo aquí me subiera y dijera con rigor, como se suele hacer aquí, se sube

uno muy de esto y dijera: Con este decreto van a condonar 60 millones de euros a 107 empresas? Que es una barbaridad —¿verdad, señor consejero?—, porque usted no va a condonar nada. Bueno, pues eso es lo que ustedes han estado diciendo en esta tribuna, años y años y años, de las actuaciones de los anteriores gobiernos. Si yo afirmase eso, yo no me miraría al espejo; el problema es que hay gente que se afeita todas las mañanas sin pudor ninguno, ese es el problema. ¿Y saben cuál es la diferencia? Que yo sé que eso no es cierto, del mismo modo que sé que esas falacias, vertidas por muchos parlamentarios en esta bancada en torno a la gestión de anteriores gobiernos, tampoco lo es.

Lo cierto es que si yo hoy hubiese sido un diputado de los que hubiera tenido que hablar..., sé que para defender este decreto lo han hecho, bueno, pues de la manera más justa que han creído, pero hubiera podido entonar un pequeño *mea culpa* por todo lo dicho y vertido anteriormente, conforme a los fondos JEREMIE. Pero, en fin, ya se lo he dicho en más de una ocasión, y mi padre siempre me ha dicho que «donde no hay mata, no hay patata». Entonces, tampoco vamos a pedir lo que no se puede hacer.

Sabemos que el objetivo es evitar que empresas viables con dificultades se vean abocadas a desaparecer. Lo compartimos, de la misma manera que compartíamos cuando otorgábamos nosotros estos avales, con el consiguiente... Estos avales, no; estos créditos reembolsables, que no sé por qué les decimos reembolsables: es un crédito, como un crédito bancario, que se reembolsa igual que un crédito bancario; además, está dado con el interés legal del dinero, exactamente igual que si fuera en condiciones bancarias, ni más ni menos. Por eso, no entiendo esta fijación obsesiva que hubo con los fondos JEREMIE o con el anterior Gobierno.

Para finalizar, y creo que, ya que no existe mucho más que decir, tan solo decir que nos hubiese gustado que este decreto, como el resto de los decretos, hubiese tenido algo más de solvencia técnica y de rigor jurídico. Pero lo dicho: parece ser que lo exigido ayer no es válido hoy, del mismo modo que lo difamado ayer sí es ensalzado hoy.

Muchas gracias, señores, y adiós a todos los portavoces.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carnero.

11-19/PPPL-000002. Debate final de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto tercero, que es el debate final de la proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil y primaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y como todos saben, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de la Cámara, intervendrán los distintos grupos parlamentarios en orden de representación, comenzando por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor Macario Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la proposición de ley que nos ocupa, a pesar de su atractivo título, tiene una historia un poco más tortuosa de lo que a simple vista puede parecer. Esto se debe, sin duda, a los tejemanejes de la vieja política, consistente en cambiar sorpresivamente de opinión y de prioridades, según esté uno en el Gobierno o en la oposición —cosas de los partidos de siempre.

Nosotros, por supuesto, no vamos a entrar en esas incongruencias, conforme a nuestra estrategia de examinar cada iniciativa con total objetividad, midiendo su repercusión en el bien común, sin pararnos a considerar quién la presenta o qué Administración será la encargada de hacerse con el servicio y asumir la responsabilidad. Damos por hecho que la redacción definitiva de la proposición es la que tengo ahora mismo en mis manos y que se va a presentar *in voce* dentro de unos minutos, esperamos. Aclaremos de antemano que Vox ve muchas razones para votar a favor de esta proposición de ley —insistiendo: en esta versión, como decimos—. Tal vez, de esta forma no nos podrán acusar de tener objetivos ocultos cuando declaramos también, aunque sea pedagógicamente, que la gratuidad de los servicios públicos, permanentemente reclamada por los partidos políticos —en especial, los de izquierda—, es una expresión engañosa.

Señorías, los servicios públicos cuestan dinero, mucho dinero, y cuando decimos que son gratuitos, estamos transmitiendo a la ciudadanía un mensaje erróneo. Es conveniente hablar con propiedad y no confundir a la gente. Los ciudadanos son mayores de edad y son capaces de entender que gratuito, por ejemplo, es el aire que respiramos, o el agua del mar en el que nos bañamos; gratuita puede ser la beneficencia que hace una organización de voluntariado. Pero asuntos como la educación, la sanidad, la defensa, las infraestructuras, no son gratis, sino que tienen unos costos, que no son precisamente menores, y que tienen que ser sufragados por los ciudadanos por vía de los distintos tipos de tributos. El dinero, señorías, no es ilimitado, no cae del cielo, ni siquiera los que vienen de Europa, sino que sale, antes o después, de los bolsillos de los con-

tribuyentes; de ahí la necesidad de velar porque esos servicios públicos sean prestados con el máximo grado de eficiencia —como dirían los romanos, los juristas romanos: con «exactísima diligencia»— y con total transparencia. Por tanto, cuando hablamos de la gratuidad de la enseñanza de cero a tres años, estamos diciendo que la Administración, con el dinero que sale de nuestros bolsillos, se va a hacer cargo de los costes de la escolarización de esa parte de la población, lo vamos a pagar entre todos. Se trataría de una iniciativa que se podría enmarcar dentro del Estado social y democrático en el que vivimos, según nuestra Constitución.

Algunas de las razones que nos llevan a ver favorablemente esta proposición son las siguientes: la escolarización temprana estimula las habilidades sociales e intelectuales de los alumnos —antiguamente se llamaban párvulos—; detecta y previene eventuales trastornos físicos, sensoriales y cognitivos que pueden tener; aumenta sus experiencias; les ayuda a formar desde pequeños hábitos de vida ordenados; contribuye a paliar las diferencias derivadas de los hogares desfavorecidos, etcétera. Si lo miramos desde el punto de vista de las familias, esta escolarización temprana es la mejor medida que se puede tomar para facilitar la conciliación laboral de los padres, al mismo tiempo que libera, dicho sea de paso, a muchos abuelos —en especial, a muchas abuelas— de asumir tareas que muchas veces son superiores a sus fuerzas. En cualquier caso, las familias son soberanas, por lo que la escolarización de cero a tres años ha de ser siempre un derecho, que se puede ejercer o no, de manera que aquellas familias que, en uso de su libertad, prefieran escolarizar a sus hijos más tarde, deben poder hacerlo sin problemas.

Pero desde Vox querríamos incidir en el beneficio que recibiría el conjunto de la sociedad por medio de una medida semejante a esta, porque, evidentemente, si ayudamos a las parejas a criar a sus hijos cuando estos son más dependientes —es decir, en los tres primeros años de vida—, es probable que muchas de ellas se animaran a tener más descendencia.

Y es que la sociedad española necesita imperiosamente que nazcan niños. Señorías, a veces, en Vox nos sentimos como Casandra, el personaje de la mitología griega que predecía siempre la verdad, pero nadie la creía. Y no la creían no porque los antiguos tuvieran algún tipo de estereotipo sexista, de no creer a las mujeres —señorías de la izquierda, que les veo venir—, porque en la mitología griega, precisamente las que tenían clarividencia necesaria como para ver el futuro eran las mujeres, como hacían la Pitia y la Sibila. A estas sí las creían; a Casandra, no. No la creían, aunque tuviera razón, porque, a veces, las personas se ciegan ante lo que no quieren ver. Los troyanos se negaron a ver, en el famoso caballo de Troya, ningún tipo de peligro, pese a las advertencias de Casandra. Naturalmente, estamos hablando en términos de metáfora; no hace falta ser adivino para prever las consecuencias de los hechos; no hace falta ser muy listo para saber que, si indultas a un golpista, le estás animando a que repita su golpe, perfeccionando incluso su técnica, como pasó con Adolf Hitler en 1924 y con Hugo Chávez en 1994.

En nuestro caso, ustedes se niegan a considerar la catástrofe que supone la caída de la natalidad, porque sus muchos prejuicios, derivados de su odio a la familia con papá y mamá, les cierran los ojos ante lo que se nos viene encima. Y es que, señorías, si papá y mamá no colaboran estrechamente, los niños no van a venir de París. Lo decimos con toda crudeza: la demografía española es calamitosa, es alarmante y va a causar estragos mucho antes que ese cambio climático, que tanto les moviliza a ustedes. Los niños que no nazcan ahora serán jóvenes y adultos que nos faltarán mañana, por lo que no dispondremos de su empuje, de sus ilusiones, de sus proyectos, de su creatividad. ¿Qué futuro le espera a una sociedad formada por perso-

nas envejecidas, solitarias, con necesidades crecientes, si no existe la generación encargada de sostenerla? ¿Creen que los parámetros de bienestar se van a mantener a base de decretos y a base de declaraciones de derechos? ¿Quién va a pagar impuestos para sostener nuestras pensiones, nuestras obras públicas, nuestra sanidad? ¿Les vamos a robar la mano de obra a los países africanos para que vengan aquí a trabajar, lejos de sus familias? Si no me quieren creer a mí, que me ven como un facha, lean ustedes la novela de Ana Iris Simón, *Feria*; el libro se está vendiendo como churros. A lo mejor descubren que eso del progreso no es tan sencillo y que, para avanzar en un bosque intrincado, a veces hay que dar unos pasos atrás para encontrar la dirección correcta.

En fin, señorías, una medida de apoyo a la escolarización de cero a tres años podía ser un estímulo efectivo para incentivar la natalidad y, de paso, solucionaremos problemas como los que tuvo Carolina Bescansa en el Congreso y como los que tiene nuestra compañera en esta Cámara, Teresa Rodríguez.

Ahora bien, la Junta de Andalucía debe hacer efectiva esta gratuidad partiendo de la realidad existente, y esa realidad nos dice que tenemos más de dos mil centros de titularidad privada dedicados a este segmento educativo. Esa es la situación real y es la que se ha llegado después de casi cuatro décadas de Gobierno socialista: múltiples empresas modestas, que lo han pasado fatal y que lo siguen pasando fatal. Por eso, entendemos que la Junta debe hacer un esfuerzo de conservación de la estructura actual a través de convenios que miren por la preservación de los puestos de trabajo y por el dinero público, que ahora menos que nunca está para nuevos gastos que no sean estrictamente necesarios. Es el momento de recordarles a ustedes que cerca del 98% de las plantillas de este sector están formados por mujeres, que hacen una labor muy reconocida por las familias usuarias. Ya sé que este planteamiento de nuevo les rompe a algunos sus esquemas de que solo la titularidad pública es garantía de derechos, pero no queremos que se repita lo que ocurrió con el famoso Plan Educa3, en torno a 2010, cuando se destinó mucho dinero público —dinero, recuerden, que es de los contribuyentes— a construir escuelas que hoy están cerradas, porque nunca se llegaron a poner en marcha y por eso se han incoado numerosos expedientes para la devolución del dinero, con todo el despilfarro de recursos y el descrédito que todo ello comporta.

En definitiva, nuestro partido, Vox, ve con buenos ojos la escolarización a cargo del presupuesto público de todos los niños de cero a tres años, no solo por razones pedagógicas, sino —como hemos dicho— porque eso ayuda a las familias y es positivo para el conjunto de la sociedad. Pero, desde luego, estaremos velando para que ese derecho se ejerza en condiciones de libertad para los padres y también de libertad de las empresas. Nosotros no renunciamos a nuestra aspiración máxima de conseguir el cheque escolar para toda España. Pero mientras estamos en condiciones de implantar una medida como esa en todo el territorio, no vamos a ser obstáculo para esta medida, que es muy demandada por el sector, también para las parejas jóvenes de Andalucía y, en definitiva, por toda la sociedad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valpuesta.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos por Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Presidenta, gracias.

Señorías, venimos a debatir un proyecto de ley aquí que viene de la legislatura anterior, como conocen sus señorías, de la etapa socialista; un momento previo a la actual LOMLOE, la ley educativa que, de manera paulatina, se está implantando; hay una parte de ella que ya se ha implantado —por ejemplo, la escolarización— y que, bueno, pues que ya está vigente en muchos de sus apartados y que también es una ley que nos obliga y que nos vincula y, sobre todo, a establecer las directrices en los parlamentos autonómicos para adaptarnos a ese marco legal.

Eso es una diferencia, es una diferencia porque este proyecto de ley, sobre el que vamos a debatir aquí y ahora, está superado, resuelto por esa modificación legislativa introducida por la LOMLOE, fundamentalmente, además dirigida a la etapa de educación infantil, que es sobre lo que versa este proyecto de ley.

Por lo tanto, nosotros, desde Unidas Podemos por Andalucía, entendemos que ya no hay razones objetivas para sostener este proyecto de ley, para tramitarlo aquí. De hecho, hubo un intento de retirarlo en el pleno pasado por parte del grupo proponente, el Grupo Socialista, porque entendía que este proyecto de ley ya no tenía sentido. Hubo un conato, un intento; lo que pasa es que ya, por el trámite parlamentario, no depende solo del grupo proponente, sino que también depende de la unanimidad del resto de los grupos políticos. Y, en este caso concreto, pues parecía que desde los grupos de Gobierno no había intención ni interés de, como pedía el grupo proponente, retirar la tramitación de esta ley —que, por cierto, va a al Congreso de los Diputados, que se termina de tramitar allí— porque, como decía, el marco legal había cambiado y, por lo tanto, la necesidad de este proyecto de ley estaba resuelta. Por eso, desde Unidas Podemos por Andalucía no entendíamos el empeño de este Gobierno en debatir y votar aquí este proyecto de ley.

Yo reconozco, señorías, que sigo sin entenderlo, porque hay muchísimas necesidades en la escuela pública, hay muchísimas necesidades también legislativas, en relación a los proyectos de ley que emanan de este Parlamento que, en mi opinión, son prioritarios a este, porque ya digo que no resuelve nada que ya no esté resuelto con la LOMLOE. Incluso, la verdad, señorías, es que con este articulado entramos en contradicción con algunos apartados de la LOMLOE y, sobre todo, con ese espíritu que legisla esta etapa no obligatoria, pero importantísima, como es la educación infantil.

En este texto que se nos propone, aunque parece ser que va a haber luego alguna modificación mediante una enmienda *in voce*, no hay ninguna apuesta que priorice la educación pública; ni siquiera aparece en el título I la palabra *equidad* y *calidad*, que es uno de los principios de la actual ley educativa, nos guste más, nos guste menos, que está aprobada y vigente, como digo, señorías.

Por lo tanto, no podemos apoyar este tipo de legislación que ni siquiera, digo, sigue ese espíritu de la LOMLOE.

En el primer punto, ni siquiera a las administraciones públicas y entidades privadas les pone la coletilla —que, por cierto, pide el propio sector— de que sean entidades privadas sin ánimo de lucro. Que CLECE —que ya sabemos cómo gestiona algunas cosas— se introduzca en la enseñanza a edades, bueno, pues tan

importantes para el desarrollo psicoevolutivo de los niños y de las niñas, la verdad es que nos parece bastante atrevido.

Parece que eso está resuelto mediante algunas enmiendas que se van a presentar *in voce*, que yo ya adelantando que nosotros vamos a permitir que se realicen *in voce* —no vamos a poner ningún impedimento—, pero que no podemos compartir, porque en esas enmiendas, como digo, no se recoge el espíritu de la LOMLOE, que prioriza la extensión de los centros educativos de titularidad pública en esta etapa, que, por cierto, es una de las más privatizadas y que, por lo tanto, para responder a esas necesidades de extensión de la red pública, que vienen recogida en la actual ley educativa, este texto no da respuesta, porque sigue equiparando a los centros públicos como privados; privados que ni siquiera matiza «privados concertados», ni siquiera utiliza, a veces, la coletilla de «sostenidos con fondos públicos», y que da confusión con las actividades complementarias —como, por ejemplo, el comedor u otras—, porque ni siquiera matiza de qué centros privados..., que serán privados concertados, los que está regulando esta iniciativa.

Y decir también algunas de esas novedades de la LOMLOE. Se van a poner encima de la mesa, dentro de ese acuerdo de Gobierno —también tenemos que decir— entre Unidas Podemos y el Partido Socialista venía recogida la apuesta por la extensión de esta etapa educativa. ¿Por qué? Pues porque hay un 60% de familias que no tienen escolarizados a sus niños y a sus niñas en esta etapa. Nos parecía fundamental universalizar esta enseñanza, ya no solo para conciliar la vida familiar —fundamentalmente, para las mujeres, que somos las que vemos que se merman nuestra capacidad para incorporarnos en condición de igualdad al mundo laboral y que eso luego tiene repercusión en los salarios, en las pensiones, en la igualdad, en ese suelo pegajoso, en esos techos de cristal que venimos reivindicando el movimiento feminista—, sino también por el propio desarrollo psicoevolutivo de nuestros niños y de nuestras niñas y porque, además, nos permite detectar en edades muy tempranas la necesidad, si fuera necesario, de ejercer un proyecto, un programa, una atención individualizada educativa para corregir posibles necesidades educativas desde los cero hasta los seis años.

Por eso, esta apuesta es imprescindible, esta apuesta por extender a ese 60% de familias este tipo de educación desde lo público, y porque también nos permite romper el ciclo de herencia de esa desigualdad; una desigualdad que no podemos perder de vista, que se tiene que ver equilibrada dentro de la escuela. Porque la escuela debe de generar las mismas oportunidades, esa igualdad de oportunidades, independientemente de la clase social de la que provengan esas familias. Y para eso es fundamental también introducir, universalizar esta etapa de educación infantil, para corregir desde edades tempranas, para corregir desde la escuela esas diferencias en relación a la economía. Hay padres que sí pueden, como ustedes saben, señorías, pagar por que sus hijos tengan refuerzo de inglés; incluso vosotros, este Gobierno conservador, le ha hecho excepciones fiscales a ese tipo de familias con rentas altas, ¿verdad?, que pueden pagar por que sus niños tengan una formación extraordinaria y que tienen un nivel cultural, en algunos casos, también alto. Esas desigualdades se tienen que corregir en la escuela y por eso necesitamos la educación pública, porque es la que iguala esas oportunidades.

Dentro de ese acuerdo de Gobierno entre Unidas Podemos y el Partido Socialista, recogimos en los presupuestos 200 millones de euros para construir escuelas públicas de titularidad pública en esta etapa de educación infantil, priorizando, además, el primer ciclo —desde los cero a los tres años—, para que esas familias, fundamentalmente, para que las madres —y padres también—, cuando terminen sus permisos de pater-

nidad o de maternidad, puedan utilizar esos recursos; 200 millones de euros encima de la mesa, para poder tener, desde la titularidad privada, la extensión de esa etapa de esos centros educativos.

Yo, señorías, entendía que era más útil estar hoy aquí aplicando el desarrollo de esa ley, que en su disposición adicional tercera, en su disposición adicional tercera, dice que: «En el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta ley, en colaboración con las administraciones autonómicas» —porque aquí tenemos las competencias en educación— «elaborarán un plan de ocho años para la extensión del primer ciclo de educación infantil, de manera que se avance hacia una oferta pública suficiente, con equidad, con calidad y que garantice su derecho educativo».

Señorías, yo esperaba que lo que hiciera este Parlamento hoy aquí, en relación a la etapa de educación infantil, fuera específicamente esto, ese desarrollo que establece la LOMLOE. Lo que estamos haciendo hoy aquí, señorías, no tiene nada que ver con lo que establece la legislación actual ni con las necesidades de la escuela pública ni con las necesidades de nuestros niños y de nuestras niñas entre cero y seis años en Andalucía. Espero que no sea una nueva oportunidad para que desde este Gobierno se vuelva a atacar al Gobierno de España de cualquier manera. No sería razonable, señorías, no sería conveniente, no sería oportuno. Pero que conste que no es la primera vez que legislan desoyendo, ignorando la legislación vigente; lo hicieron con la escolarización, lo hicieron aumentando también la privatización de etapas que no son obligatorias, que no son obligatorias en educación. Y lo vuelven a hacer ahora con la educación infantil de nuestros niños y de nuestras niñas.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Buenos días, señorías.

Gracias, señora presidenta.

Debatimos hoy en esta Cámara sobre el dictamen final de la proposición de ley sobre el reconocimiento de la gratuidad, universalidad, del primer ciclo de educación infantil de cero a tres años. Y, sin duda este dictamen es el fruto de mucho tiempo de trabajo —de dos años de trabajo—, para el que me gustaría reconocer a todos los comparecientes que han venido a esta Cámara, a todos los trabajadores de las escuelas infantiles, a todas las familias y, por supuesto, a los diputados que han intervenido, especialmente a la de mi grupo parlamentario, a la de Ciudadanos, la señora Sánchez, que no ha podido estar hoy aquí.

Y creo que es de agradecer, es de agradecer, porque desde Ciudadanos creemos firmemente en el consenso, y firmemente en la necesidad de llegar a acuerdos en aspectos tan importantes, tan tan importantes como es la educación. Creemos que hay que sacar del debate político a la educación; no del debate político, corrijo, sino del enfrentamiento político, a la educación, porque estamos hablando del futuro de las siguientes

generaciones, del futuro de los españoles y del futuro de nuestro país. Por eso creo..., creemos desde Ciudadanos que el consenso se debe alcanzar siempre en todo lo concerniente a educación. Y creo que aquí... —excepto casos concretos—, y creo que aquí hoy, fruto del trabajo de mucho tiempo, y que reconozco a los diputados que han intervenido en este dictamen, se va a llegar a acuerdos, acuerdos importantes, y en algo, además, que desde Ciudadanos siempre hemos defendido: la gratuidad y la universalidad de la educación infantil de cero a tres años, porque todos coincidimos —y los dos diputados que han intervenido anteriormente, por parte de Vox y de Adelante Andalucía, así lo han reconocido—: es muy importante. Podemos tener diferencias, pero estamos de acuerdo en que es fundamental la gratuidad y la universalidad.

Y al señor Valpuesta yo le quería decir una cosa, y es que por supuesto que no es gratuita; por supuesto que se paga con los presupuestos. Pero, cuando se habla de gratuidad, lo hacemos —al menos, nosotros— en cuanto..., en términos de acceso a los servicios de educación infantil, en cuanto al acceso. No es gratuita, pero es necesario garantizar esa gratuidad en el acceso, porque hay muchas familias que no se lo pueden permitir; hay muchas familias que no se pueden permitir llevar a sus hijos a una escuela infantil en el tramo de edad de cero a tres años, y de eso estamos debatiendo. Y usted lo ha dicho, además, que es positivo, que es positiva la educación infantil, y es positivo avanzar en este sentido.

También creemos firmemente en la colaboración público-privada, siempre lo hemos dicho. Y a mí me sorprende la señora Naranjo, la diputada de Adelante Andalucía, que otra vez, continuamente, están atacando a la iniciativa privada. Y el progreso de nuestro país —el progreso de Andalucía, pero el progreso de España— no hubiera sido tal si no hubiera existido esa colaboración en otros muchos ámbitos, pero también en la educación; ese ataque continuo a la educación concertada y ese ataque, como hoy hemos vivido, hacia las escuelas infantiles, que mayoritariamente son privadas, mayoritariamente son privadas, pero no hay que criminalizarlas.

En este dictamen, además, se habla de transferencias de créditos por parte del Estado a Andalucía. Y esperamos que lo hagan en cuanto a población, en términos de población, porque ustedes, que están en el Gobierno, reparten los recursos muchas veces en función del PIB —o sea, a los más ricos se les da más; a los menos ricos, se les da menos—. Eso es lo que hacen ustedes: favorecen más a aquellas comunidades que, casualmente, son de las que dependen sus sillones en el Gobierno de España. Entonces, defendemos que haya una transferencia de créditos, por supuesto, pero la educación infantil privada y la pública tienen que convivir porque, de lo contrario, ¿qué están proponiendo? ¿Que se eche a la calle a todos los trabajadores y trabajadoras —que son mayoría las mujeres—, de las escuelas infantiles? Eso es lo que están proponiendo. Están proponiendo que se les eche a la calle, eso es lo que están proponiendo; diciendo que todo sea público, eso es lo que están proponiendo realmente.

La gratuidad y la universalidad de la educación infantil es algo que firmemente hemos defendido desde Ciudadanos desde el principio y desde que existimos como partido político, y en todas las instituciones en las que estamos presentes, tanto ayuntamientos, comunidades autónomas y, por supuesto, en el Congreso de los Diputados. Y, además, la gratuidad y la universalidad de cero a tres es básico para eliminar las diferencias; es fundamental para eliminar las diferencias y también para garantizar una mayor igualdad de oportunidades en la educación, porque, como decía antes, no todo el mundo puede permitirse tener a sus niños en una escuela infantil en sus primeros años de vida; lamentablemente no, no todo el mundo puede permitirse. Y eso propicia muchas desigualdades que luego, a lo largo de la vida de esos niños, o de sus madres, se va reproduciendo y va teniendo efectos. Por tanto, es fundamental para conseguir una igualdad de oportunidades, y también, como muchos ex-

pertos han dicho —y todos los grupos también, porque se lo he escuchado decir—, es fundamental también para los niños, para el desarrollo cognitivo de los niños, para atacar de raíz y en los primeros años el fracaso escolar, que luego se produce en muchos casos. Es muy positivo para los niños socializar con otros niños de su edad en los primeros años de vida, es fundamental, es muy importante. Y para eso, desde las administraciones tenemos que responder a esa demanda, que es de la sociedad, es que esta demanda es de la sociedad. ¿Cuántas familias, cuánta gente joven conocen que no se pueden..., se plantean si tener un hijo o no tener un hijo, porque no saben si van a poder llevarlos luego, criarlos, y llevar..., bueno, soportar todos los gastos que eso supone, especialmente en los primeros años de vida? ¿Cuántas familias no se lo pueden permitir? Muchísimas, muchísimas.

Por tanto, tenemos que avanzar en esto porque es una demanda clarísima que está haciendo la sociedad. Y, además, y además —y ha sido mencionado anteriormente—, España es uno de los países del mundo con más baja natalidad. Esto ayudaría a mejorar la natalidad, porque esas familias que dicen: «No puedo tener muchos hijos porque no me lo puedo permitir», con una medida de este tipo seguramente habría mayores, más jóvenes que se animarían a tener hijos, o a tener más hijos, y acabar con este problema que tenemos en España y que afecta gravísimamente a nuestra economía y a nuestro progreso, que es la baja natalidad. Porque necesitamos aumentar esa natalidad, y esta es una de las medidas que serían necesarias para incrementar y para subir la natalidad.

Desde luego, desde Ciudadanos apostamos siempre por el consenso. Y así estamos actuando también desde el Gobierno de la Junta de Andalucía siempre, en todas las consejerías. Y además, en Educación, cuyo consejero es el señor Imbroda, siempre actuamos en términos de consenso, de escuchar a la sociedad civil, de tramitar leyes como esta, que viene de un partido de la oposición —del Grupo Socialista—, algo que anteriormente nunca se había hecho. Sin duda, el talante es distinto, y el consenso, y especialmente en Educación, debe ser unánime y totalmente y totalmente necesario.

Pero nos tenemos que centrar —y ya voy acabando—, nos tenemos que centrar siempre en lo que nos une. Y, en materia de educación, habiendo escuchado ya la intervención del señor Valpuesta, de Vox, y de la señora Naranjo, de Adelante Andalucía, nos une muchísimo más de lo que nos separa; en materia de educación, muchísimo más.

Y yo creo que ya está bien de hacer un enfrentamiento continuo y de excluir, y de excluir, pues ese consenso, que tan necesario es en educación y que, lamentablemente, eso es lo que se ha hecho respecto a la LOMLOE. Esperemos que de aquí salga un consenso importante para algo que es fundamental para nuestra sociedad, para algo que es fundamental para las generaciones futuras, como es la gratuidad y universalidad de la educación infantil de cero a tres años, porque nos jugamos mucho, nos jugamos el futuro, nos jugamos, sin duda, el bienestar y la educación, y atacar el fracaso escolar de nuestros jóvenes. Y aquí hoy tenemos una oportunidad para actuar en ese sentido.

Nada más. Les agradezco nuevamente a todos los grupos el trabajo realizado durante mucho tiempo, siempre por el interés general. Y les animo a que sigamos así en esta Cámara, y saquemos de la confrontación política..., que se quede simplemente en un debate sobre ideas, pero que saquemos de la confrontación política la educación y determinados aspectos, que no ayudan para nada a la búsqueda de consensos y a trabajar por el interés general de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Miguel Ángel Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días.

Bueno, hoy hay que celebrar que venimos aquí con un amplio acuerdo para dar un impulso a la gratuidad y universalidad del primer ciclo de educación infantil; una ley que tiene que ser tramitada ante el Congreso de los Diputados. Por tanto, cuanto más amplio sea el consenso que sale del Parlamento andaluz, mejor, porque con más firmeza llegaremos al Congreso de los Diputados.

Y esta gratuidad de la educación infantil es una necesidad doble. Por un lado, es la única etapa de nuestro sistema educativo que todavía no es gratuita; lo es desde los tres años hasta la Universidad incluida, pero la etapa cero a tres años no lo es. Y es una etapa en la que tiene especial sentido, tanto por la atención socioeducativa como por la conciliación familiar. Por tanto, primera necesidad.

Y segunda necesidad: apoyar a un sector muy castigado, un sector en el que la mayoría de los trabajadores son trabajadoras —son mujeres la inmensa mayoría—; un trabajo muy vocacional, que yo quiero reconocer aquí, no solo como diputado, sino también como padre, un trabajo muy vocacional que hacen estas mujeres. Y, como digo, un sector muy castigado, muy castigado en los últimos meses por la situación de crisis, pero también en los últimos años por los gobiernos socialistas, que no actualizaron el precio de la plaza de las escuelas infantiles hasta que llegamos nosotros y lo actualizamos. Es verdad que esta actualización era muy necesaria, pero que no es suficiente, no podemos quedarnos ahí, hay que seguir avanzando para mejorar las condiciones de este sector. Y, en este sentido, viene esta iniciativa, que llega hoy al Pleno de esta Cámara.

Pero hay que conocer el sector. El sector en Andalucía, de las 2.300 escuelas infantiles, solo 171 son de titularidad de la Junta de Andalucía. Es decir, la inmensa mayoría de las escuelas infantiles de nuestra comunidad autónoma son centros privados. Lo privado, no hay que demonizarlo por parte de la izquierda. No hay que demonizar los centros privados; son pequeñas empresas, de mujeres emprendedoras, que dan trabajo a otras mujeres y que lo pasan muy mal para llegar a final de mes. Esa es la realidad que tenemos en Andalucía. Por tanto, cuando la señora Naranjo, de Podemos, dice que el sector quiere que sean entidades sin ánimo de lucro, yo no sé con qué sector habla, porque la inmensa mayoría del sector son entidades privadas, con ánimo de lucro, porque son pequeñas empresas, y no pasa nada, no hay que esconder eso.

Nuestras enmiendas, nuestro acento, lo hemos querido poner en cuatro cuestiones, que creemos básicas para este sector. Hay que proteger al sector de las escuelas infantiles en Andalucía, y en ese sentido van los cuatro grandes ejes sobre los que han girado nuestras enmiendas en esta proposición de ley.

En primer lugar, donde ustedes decían que había que aumentar las plazas públicas, nosotros creemos que no, que lo que hay es que mantener una oferta sostenible de plazas sostenidas con fondos públicos, una oferta suficiente de plazas sostenidas con fondos públicos. Porque no faltan plazas; sobran plazas —ahora mismo hay plazas vacías—. No tiene sentido crear nuevas plazas para seguir vaciando las que ya hay y mandar a personas al paro.

En segundo lugar, creemos que los convenios se deben firmar también con entidades privadas, aunque no sean con fines de lucro. Y, en ese sentido, también hemos puesto eso encima de la mesa.

En tercer lugar, creemos que la financiación debe ser por unidad, no por niño matriculado, porque el gasto para un centro es por unidad abierta, por unidad en funcionamiento, y no por niño matriculado.

Y en último lugar, la gran demanda del sector: la no divisibilidad del ciclo. Hay que garantizar la indivisibilidad del ciclo, del primer ciclo de infantil —cero a tres—, para proteger a este sector.

Nosotros..., esas han sido las cuatro líneas rojas que hemos marcado a la hora de negociar, porque vemos que es fundamental. Porque garantizando la supervivencia del sector en Andalucía, garantizamos esos empleos y, además, garantizamos la libertad de las familias para elegir el modelo que quieran. Por tanto, nosotros nos hemos movido en esos cuatro ejes.

Yo no sé..., cuando la portavoz de Podemos ha subido aquí a decir que esto viene a plantear una situación que ya queda resuelta con la LOMLOE, no sé qué LOMLOE se ha leído. El artículo 15, que es el que pretendemos modificar, dice que el segundo ciclo de educación infantil será gratuito; no dice nada del primero. Y la principal modificación que vamos a hacer es proponer que el primer ciclo también sea gratuito. Como eso no aparece en la LOMLOE y es una cosa que queremos modificar desde el Parlamento andaluz, tiene todo el sentido que pidamos esta modificación. Por tanto, nosotros planteamos esta modificación.

El Partido Socialista, autor de esta iniciativa, ha hecho una travesía un tanto peculiar, porque durante dos años ha estado mareando la perdiz para que esta iniciativa no salga adelante y no llegue al Pleno de esta Cámara. De hecho, lo último fue hace un mes: el voto del dictamen en comisión, y votaron en contra de su propia iniciativa.

Sin embargo, sin embargo, en las últimas 48 horas hemos abierto una negociación que ha dado sus frutos. Yo quiero reconocer aquí públicamente que la nueva dirección del Grupo Parlamentario Socialista ha tendido la mano para encontrar un acuerdo en este texto; quiero reconocer el esfuerzo que se ha hecho por buscar un punto de encuentro, que eso es lo que tenemos que hacer, sobre todo, en educación: buscar puntos de encuentros. Esa es la política útil: que busquemos aquello que nos une, no aquello que nos separa. Yo, como digo, quiero reconocer el esfuerzo de la dirección del Grupo Socialista, en la persona de la diputada María Márquez, con la que hemos estado negociando las últimas 48 horas.

Esto demuestra, señorías, que, cuando hay voluntad política, se puede alcanzar un consenso. Pero tiene otra cara la moneda: que también demuestra que, cuando no se ha alcanzado un consenso, es porque no ha habido voluntad política. Por tanto, yo les quiero invitar a que...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, en los últimos dos años no hemos conseguido ningún consenso en materia de educación. Y yo les invito a que esta actitud que ustedes demuestran hoy con su iniciativa, la demuestren también con otras iniciativas que vengan a esta Cámara, y que están en esta Cámara, que no sean necesariamente suyas. Por ejemplo, con iniciativas nuestras, como el pacto social por la educación, de cuya mesa ustedes se levantaron por estrate-

gía política. Si es verdad que ha cambiado la estrategia política, es el momento de que ustedes vuelvan a sentarse. Yo les tiendo la mano para que mañana mismo estemos sentados de nuevo en ese pacto social por la educación para escucharnos, para volver a hablar, para escuchar a la comunidad educativa, para buscar puntos de encuentro, para buscar aquello que nos une en vez de poner el acento en lo que nos separa. Yo les reto a que esa actitud la demuestren, como decía ayer el presidente de la Junta de Andalucía, la demuestren con hechos, en las siguientes iniciativas que tengamos en este Parlamento. Y estoy seguro..., porque yo les doy ese beneficio de la duda en positivo, estoy seguro de que lo van a hacer y de que vamos a poder entendernos en ese sentido.

Pero ahora la pelota está en su tejado; la pelota está en su tejado, en cuanto a este tema de la gratuidad de la educación infantil, porque ustedes tienen mayoría en el Congreso de los Diputados y ustedes tienen el Gobierno de la nación. Y, en ambos casos, es fundamental ese control que ustedes tienen sobre ambas instituciones de carácter nacional. En el Congreso de los Diputados se va a tramitar esta ley; por tanto, la velocidad con la que esta ley se tramite depende del Partido Socialista; que esto no quede encallado y olvidado en un cajón del Congreso depende del Partido Socialista. Por tanto, la pelota está ahora en su tejado; el Parlamento andaluz hoy hace sus deberes.

Nosotros ahora esperamos que el Congreso de los Diputados, donde ustedes tienen mayoría, ahora dé la batalla y allí ustedes, el Partido Socialista, se posicione con los intereses de Andalucía. Tienen la gran oportunidad de demostrar lo que decían ayer, que no son la sucursal de Pedro Sánchez; que son..., que están por los intereses de los andaluces. Esa es la primera pelota que tienen en su tejado.

Y la segunda pelota que tienen en su tejado es que tienen el Gobierno de la nación, donde los fondos de recuperación pretenden ser destinados a aumentar el número de plazas públicas en educación infantil; solamente a eso. Y ya hemos dicho que no es necesario aumentar las plazas porque ahora mismo, aquí, en Andalucía, sobran plazas.

Hablen con su Gobierno para que esos fondos de recuperación no se destinen a aumentar las plazas, sino que se destinen a lo que estamos hablando hoy aquí: a la gratuidad de la educación infantil.

¿Creen ustedes en la gratuidad? Nosotros sí, ustedes creo que también; demuéstrenlo invitando...

[Intervención no registrada.]

Sí, estoy convencido; es un creo, y estoy convencido.

¿Ustedes creen en la gratuidad también? Perfecto, pero demuéstrenlo con hechos, demuéstrenlo con hechos; hablen con el Gobierno de la nación para que esos fondos de recuperación se destinen a la gratuidad. Demuéstrenlo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Corresponde el turno al turno al Grupo Parlamentario Socialista, y, en este caso, su portavoz, la señora Rubiño.

Cuando se quite la mascarilla... Venga, señora Rubiño, tiene usted la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Nos encontramos inmersos en el debate final de la proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de educación infantil, texto presentado y registrado por el Grupo Socialista —que no se les olvide, señorías, que sigue siendo el mayoritario de la Cámara—, atendiendo a una necesidad cada vez más acuciante y necesaria: la gratuidad del primer ciclo de la educación infantil, que se conoce como el cero-tres.

El objeto primitivo de esta proposición era claro, y sigue siendo muy claro: extender la universalidad y la gratuidad del primer ciclo de infantil en Andalucía, reconociendo la labor educativa que se realiza en estos tres años y, sobre todo, el que realizan las grandes, grandísimas, profesionales que se dedican a ello en las llamadas escuelas infantiles, esenciales en nuestra sociedad; más de diez mil mujeres, más de dos mil escuelas infantiles, que atienden a lo máspreciado de la sociedad: nuestros niños y nuestras niñas; una etapa que insisto, no es solamente asistencial, sino que también es eminentemente educativa, y que en España ha pasado solamente, en quince años, de escolarizar al 16% de los niños y niñas de cero a tres años, a hacerlo en el 41%. Sin embargo, es también una etapa que registra una grandísima disparidad a nivel regional, a nivel territorial. Se refleja tanto en la tasa de las coberturas como en el equilibrio que existe entre la red pública y la red privada; también en la diversidad de los agentes que se encargan de garantizar la oferta educativa —administraciones locales, Consejería de Educación...—, pero también consejerías no educativas, como puede ser de igualdad o de familias, o de políticas sociales, que también la gestionan en diferentes comunidades autónomas.

¿Qué hizo el Grupo Socialista al plantear esta proposición de ley? Pues se apoyó en las numerosas referencias, en los tratados y cartas internacionales, en relación al derecho a la educación que tenían los menores, pero también a la necesidad, como digo, de legitimar y, sobre todo, dignificar lo que las propias mujeres que se dedican a esta noble labor denominan «el patito feo de la educación», que es precisamente el cero-tres.

Queríamos darles, a través de ese instrumento que es el *BOJA*, o incluso el *BOE*..., porque sabemos que va a pasar al Congreso de los Diputados, que es donde realmente se realizan las revoluciones. Porque si hay un grupo feminista en esta Cámara, es precisamente el Grupo Socialista; no necesitamos que venga la derecha a decirnos cómo hay que defender a las mujeres ni el trabajo que realizan, ni mucho menos cómo tienen que conciliar su vida personal, laboral y también familiar. Porque la mayor parte de los países de nuestro entorno pueden diferir a la hora de poner en marcha el cero-tres, pero, al final, todos lo han acabado poniendo en marcha, de una manera o de otra.

Los socialistas, lo que queríamos era dar un salto cualitativo, pero que también era cuantitativo —¿cómo no?—. Y lo hicimos desde una vertiente educativa desde el primer momento. Y claro que buscamos consenso, claro que buscamos diálogo, pero no fue posible, señor Ruiz, no fue posible, y ahora le explicaré por qué.

Lo habitual, cuando se decide poner en marcha la gratuidad y la universalidad del cero-tres es también fijarse en la necesidad que tienen las familias de conciliar, como he dicho antes, pero porque muchas de las

decisiones que tomen hoy en día las madres, los padres, las personas que forman la diversidad de familias que existen en nuestra sociedad, es precisamente pensar cómo van a ser atendidos esos niños y esas niñas.

Por otra parte, las familias toman decisiones como la reducción de la jornada —que casi siempre somos nosotros las que solemos hacerlas—, a la hora de poder acceder a esa cobertura que tiene el cero-tres. Por lo tanto, esta proposición de ley era absolutamente necesaria, pero había que modificar al mismo tiempo una ley orgánica.

Señorías, lo que no era de recibo era que las derechas utilizaran un texto que presentaba el grupo mayoritario para retorcerlo y para tergiversarlo y hacerlo a su imagen y semejanza. Eso es lo que querían ustedes, porque, señorías, todas las regiones reconocen, en nuestro país, la importancia que tiene el cero-tres, pero cada territorio es diferente a la hora de recoger si es titularidad pública o titularidad privada.

Tomando el conjunto nacional, les doy un dato: el 51,5% del alumnado del cero-tres se encuentra matriculado en centros de titularidad pública; el resto, el 48,5%, lo hace en centros privados. Pero hay grandes diferencias entre los territorios, y les pongo también un ejemplo que es muy cercano: Extremadura. Extremadura tiene el 90% del alumnado entre cero y tres años matriculados en escuelas infantiles públicas y, sin embargo, en Andalucía desciende al 40%.

¿Íbamos nosotros a imponer, desde Andalucía, un modelo al resto de las comunidades autónomas, señorías? ¿Era tan difícil entender que este texto solamente modificaba un artículo, el artículo 15 de la LOE? ¿Estábamos imponiendo, por lo tanto, un pensamiento único —eso que tanto les gusta a las derechas— al resto de las comunidades autónomas?

Si en lugar de respetar la diversidad que existe en los diferentes territorios, también en materia educativa, le dábamos la vuelta a este texto legal y, en vez de cubrir las necesidades de las familias, y, por supuesto, dignificar al sector de las escuelas infantiles, estábamos haciéndole un flaco favor, más ahora en una situación de pandemia. Hablaban de lo mal que lo han pasado las escuelas infantiles. Y lo mal que lo han hecho ustedes desde la Consejería de Educación, con esas escuelas infantiles desesperadas durante el confinamiento, que han perdido buena parte de sus ingresos, que han tenido que pedir préstamos ICO. Y, señorías, es que las escuelas infantiles no van a vivir toda la vida de la subida del precio/plaza; que, por supuesto, había que subirlo —ya lo anunció el Gobierno socialista, lo anunció antes de que llegase el Gobierno del cambio—, pero también, para su supervivencia, hay que darles otro instrumento, especialmente para afrontar un curso como el que ha terminado y un curso como el que se avecina, en el que la mayor parte de las familias tienen algún miembro, o incluso los dos pueden estar en ERTE, o pueden no tener ni subsidio ni prestación de desempleo. Las matriculaciones han cambiado, han bajado para el curso 2021-2022.

¿Pero saben ustedes lo que hace el Gobierno de Moreno Bonilla? Les quita 5,4 millones de euros a las escuelas infantiles, y se los da al Estadio de la Cartuja, porque ya sabemos que al señor Imbroda le interesa mucho más el deporte que la educación —y si es la educación del cero-tres, mejor no hablamos—. E, insisto, miles de mujeres y miles de empresas.

Y, como les decía, en la tramitación de la proposición no de ley, ustedes retorcieron el objeto primitivo, olvidando, como digo, que no podemos imponer un modelo al resto de las comunidades autónomas.

Les he puesto el ejemplo de la pública y la privada, pero, señorías, la indivisibilidad del cero-tres no tiene sentido. En Valencia, por ejemplo, el tramo dos-tres ya es gratuito, y se puede ofertar en los centros educativos, donde también se imparte el segundo ciclo de esta etapa.

¿Vamos, entonces, a decir desde Andalucía lo que tienen que hacer otras comunidades autónomas, simplemente modificando una ley que después tiene que subir al Congreso? Teníamos que ser respetuosos, por eso hemos tardado dos años en sacar esta proposición de ley.

[Intervención no registrada.]

Dos años, sí, señorías, los mismos que ustedes están retrasando sacar adelante a las 73 mujeres de las cinco escuelas infantiles.

[Aplausos.]

Ese sí que no les importa a ustedes, que llevan dos años esperando a que ustedes se pongan a trabajar.

Señor Ruiz, ¿cómo tiene la desfachatez de subirse a esta tribuna a hablar de esta ley, y no dice que tiene a 73 mujeres —una de ellas ya ha sido indemnizada y no tiene ninguna posibilidad de volver a su puesto de trabajo—, porque ustedes les están pegando una patada a la ley, una vez, otra vez y otra vez, a pesar de que el texto fue suyo, y de que los firmamos los cinco grupos? Así que lecciones a este grupo, ninguna, y menos por su parte, señor Ruiz, hablando, además, de un grupo de trabajo del que sabe que se levantó este grupo parlamentario por una huelga educativa, que sacó a la calle a todos los sectores educativos, porque impusieron un decreto de escolarización que favorecía a la escuela privada. Porque eso nunca lo dice, señor Ruiz, porque no le interesa.

Y, por cierto, siempre tiene que aludir a lo mismo, porque parece que es lo único de lo que puede hablar en esta tribuna. Hay muchas más cosas que son tan importantes como esas a la hora de defender la educación en nuestra tierra. Y qué lejos queda el anuncio de este Gobierno, cuando hablaba de esa ley de medidas de apoyo en materia educativa, que no sabemos dónde se encuentra, que, supuestamente, iba a poner en este curso en marcha la gratuidad y la universalidad del cero-tres; una supuesta ley de medidas que, como digo, ni siquiera hemos visto, está metida en un cajón y que no sabemos si acabará viendo la luz.

Y tenía la señora Naranjo razón al decir que la LOMLOE nos había ofrecido una magnífica oportunidad, no solamente en la modificación del artículo 15, sino también en su disposición adicional tercera. Pero por este motivo, el Grupo Socialista por supuesto que va a buscar consenso, que va a buscar diálogo. Pero no lo va a hacer imponiéndose desde la bancada de las derechas lo que ustedes quieren que sea cada uno de los textos que presente el Grupo Socialista.

Y claro, en las últimas 48 horas hemos intentado buscar ese consenso y ese diálogo; es nuestra vocación, porque el texto era nuestro, partía de una idea del Grupo Socialista. Y hemos ofrecido una enmienda *in voce* que ya obra en poder de los distintos portavoces y que, estamos seguros, viene a completar, a dar luz, a arrojar, como digo, esa luz al final del túnel que necesitaba esta proposición de ley y que sigue la línea marcada por la nueva ley orgánica de educación que, mal que les pese a las derechas, ha sido aprobada por la mayoría cualificada del Congreso. Señorías, una ley que atiende a las demandas de las escuelas infantiles, que dignifica a las mujeres que se dedican a ellas, que busca la conciliación, pero que, sobre todo, tiene que conseguir que sea una etapa gratuita y universal.

Nuestra mano está tendida, señorías. Tienen una magnífica oportunidad para que la política y quienes la ejercemos seamos realmente útiles para la ciudadanía. Háganlo posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rubiño.

11-21/M-000011. Moción relativa a política general en materia de fomento de la actividad turística en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la moción relativa a política general en materia de fomento de la actividad turística en Andalucía.

Es del Grupo Parlamentario Socialista y su portavoz, el señor López García, puede subir a la tribuna.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Buenos días, señores y señoras diputados.

Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista trae a debate esta moción, que contiene un conjunto de propuestas que queremos someter, lógicamente, a consideración de los grupos parlamentarios, para plantearle al Gobierno una línea de trabajo que complemente las iniciativas que tiene, en aras a intentar mantener el liderazgo del turismo que Andalucía ha ido construyendo a lo largo de estos últimos años, de la mano del esfuerzo de empresarios, de trabajadores, de administraciones públicas, ayuntamientos, diputaciones, Gobierno de Andalucía, Gobierno de la nación, que ha sido un camino de éxito; un camino de éxito, que se lo retrato en cifras rápidamente: en el año 1981, inicios de la vida autonómica, había 4,5 millones de visitantes a Andalucía; en el año 2000 hay 11 millones de visitantes, y en el año 2018, hay 32 millones de visitantes a Andalucía. Por tanto, un camino de éxito.

Ciertamente, la pandemia ha representado un crac para todo el turismo mundial, no solo andaluz. Turismo y movilidad son sinónimos y, por tanto, todas las restricciones en la movilidad han ocasionado un severo revés en las expectativas de desarrollo turístico del conjunto del turismo nacional, andaluz, europeo y mundial.

El peso del turismo en Andalucía representa una parte muy importante, por eso es un sector estratégico. Estamos hablando de en torno al 13% del peso del PIB, y en torno a cuatrocientos mil empleos.

¿Qué es lo que planteamos? Bueno, planteamos que seamos capaces de hacer un esfuerzo conjunto desde la cooperación..., y desde la cooperación del Gobierno de España, de fondos también de la Unión Europea... —el turismo en la Unión Europea representa un paquete, en términos estratégicos para la economía, casi tan importante como lo es en España y en Andalucía—, y con fondos de la Unión Europea, con fondos del Gobierno de la nación, con fondos de la comunidad autónoma, obviamente, con el esfuerzo de empresarios y trabajadores, seamos capaces de mantener el liderazgo de un sector estratégico para nuestra economía.

Son muchos los elementos de los que depende, pero, inevitablemente, hay que modernizar el sector turístico. ¿Sobre qué parámetros? Ciertamente, la mejora de la planta hotelera y los alojamientos, y todo lo que representa iniciativas e inversión empresarial puede estar acompañada de los esfuerzos también, que a través de diferentes líneas de financiación, tienen el Gobierno de España y la propia Junta de Andalucía —si aplica

fondos estructurales del Marco 2021-2027—. Pero hay elementos que tienen que formar parte de los ejes de acción del Gobierno de Andalucía.

A nadie se le escapa que el conjunto de la economía —y el turismo no es ajeno, como sector— tiene que estar orientado hacia ejes que son hoy imperativos desde el punto de vista de la racionalidad, de los acuerdos de Naciones Unidas, de los acuerdos de la Unión Europea y, por tanto, también asumidos por el Gobierno de España, hacia la sostenibilidad. Estamos hablando de sostenibilidad ambiental, sostenibilidad socioeconómica, sostenibilidad territorial. Cada vez, los consumidores son más exigentes. Y son más exigentes cuando se comen un tomate, al final, que están mirando cuál es la huella de carbono que ha producido. En el objetivo global de intentar ir descarbonizando la economía, los consumidores son más selectivos y eligen alimentos y destino, y al ir..., a cada uno, en los productos y en los bienes y servicios que consumen. Y, por tanto, sintonizar con eso representa que esa variable de sostenibilidad, tanto ambiental como socioeconómica y como territorial, acabe estando en los ejes de planificación del turismo de Andalucía.

Estamos hablando de la necesidad de un estímulo y un fomento de la eficiencia energética, en cada uno de los establecimientos y todos los elementos que conforman parte de la oferta turística. Hay que reforzar la cooperación con las administraciones locales, y diré por qué: entre otras razones, porque estamos hablando de la necesidad también... Andalucía es un potentísimo imán para darles muchas razones a millones de visitantes de que vengan a nuestra tierra; razones de tipo cultural, histórico, medioambiental, sol y playa, parques naturales, espacios protegidos, gastronomía, buen trato...; un conjunto de elementos que configuran un potente puzle, capaz de responder a la necesidad y a la satisfacción de los visitantes.

Pero hay que ampliar la oferta de productos turísticos, no solo de promocionar el destino —que, por supuesto Andalucía es una marca reconocida—. Cuando hablo de reforzar, haciendo y elaborando nuevos productos turísticos, les diré... Por ejemplo, yo he sido responsable de la Diputación de Jaén durante unos pocos años, y hemos elaborado productos turísticos, aparte de poner en marcha una marca —que era *Jaén, paraíso interior*— como lugar de referencia de un destino deseable, hemos elaborado productos turísticos que han reforzado el mapa con el que Andalucía sale al encuentro del visitante. Por ejemplo, la ruta de la arquitectura defensiva: se puede hacer un recorrido por la evolución del castillo en Europa prácticamente sin salir de Andalucía. Y Jaén es un elemento clave. Bueno, no se trataba de que solo tuviéramos vestigios de castillos, sino que hubiera un esfuerzo de cooperación intencionada para poner en valor, reconstruyendo, interpretando, haciendo posible que eso fuese un elemento más para atraer a los visitantes, y atraerlos, y después de la visita, que tuviesen un alto índice de satisfacción. Por tanto, eso es un producto turístico.

Cooperar con los gobiernos locales, que son los que están en el territorio para hacer eso, es imprescindible si queremos diversificar la oferta en el conjunto del territorio andaluz y desestacionalizar en el tiempo los visitantes. Recientemente, la declaración de parque nacional de la Sierra de las Nieves puede ser una buena ocasión también para incrementar esa oportunidad de elaborar productos turísticos, en base a un elemento nuevo, que está en lo alto de la mesa y que conecta con miles de ciudadanos de diferentes latitudes. Bueno, pues en esa tarea..., en Jaén, podemos hablar también del mundo de los iberos, en la misma dirección. Hay muchos —no voy a dedicar más tiempo, porque tengo escasos minutos—, pero son elementos importantes.

De la misma manera que son elementos fundamentales hablar de la incorporación de las tecnologías digitales, haciendo posible la interoperabilidad de servicios públicos y privados dirigidos al turista, porque cada vez es más la tarea de que cada uno elabora su propio paquete de visita y de vacaciones a diferentes lugares; antes se hacía a través de diferentes intermediarios —que existen y son legítimos y seguirán teniendo su espacio de negocio—, pero mucho está orientado a la elaboración de su propia estrategia. Y, por tanto, cooperar con las administraciones locales, con los diferentes destinos, con las empresas, para que acaben incorporando..., no me refiero a las grandísimas corporaciones, que lo pueden hacer solas, sino a aquellas medianas y pequeñas empresas, que tienen necesidad de ese espacio de cooperación para hacerlo útil.

Todos estos elementos forman parte de las propuestas que estamos haciendo desde el Grupo Parlamentario Socialista.

De la misma manera que, siendo conscientes de lo que representa este momento, hay que meter el hombro desde todos los ámbitos de las administraciones, para incorporar más recursos para alcanzar estos objetivos. Vamos a tener oportunidad de fondos de la Próxima Generación de la Unión Europea; del Gobierno de España, que ya ha anunciado 3.400 millones de euros, destinados a la cooperación en el ámbito del turismo en el conjunto del Estado. Pero, ciertamente, una comunidad autónoma que tiene, con el Estatuto en su mano, competencias exclusivas en materia de turismo, hay que pedir un esfuerzo específico de la comunidad autónoma, que complemente los esfuerzos de la Unión Europea y del Gobierno de España. Por tanto, planteamos también que haya un fondo financiero específico del Gobierno de Andalucía, para hacer posible que avancemos en esta dirección, porque es verdad que el sector turístico es un sector estratégico para la economía, para el empleo de Andalucía.

Por tanto, ser capaces de, una vez encajado y digerido —no se ha terminado, obviamente— el durísimo golpe que ha representado la pandemia para el conjunto del turismo mundial, europeo, nacional y andaluz, seamos capaces..., y, una vez paliadas las consecuencias más lacerantes, por parte del Gobierno de España, en lo que ha podido, extendiendo una red importante que ha permitido que autónomos, que empresas, con medidas diferentes de financiación y de apoyo en rentas, se hayan intentado paliar consecuencias muy graves de una pandemia, seamos capaces de recuperar el ritmo, el dinamismo, para que, efectivamente, el liderazgo sea capaz de seguir sosteniéndose desde Andalucía, desde la modernización del sector.

Este es el reto, este es el reto. Y yo sé que ustedes tienen más tentación —al menos, la han tenido hasta ahora— de seguir manteniendo su cantinela de cooperación, exactamente, a la inversa: la pandemia era una ocasión para acabar enfrentándose al Gobierno de la nación. El señor Marín, que acaba de llegar, ha sido uno de los elementos fundamentales en esa estrategia de confrontación del Gobierno, perfectamente inútil para empresas y para trabajadores; ciertamente, para mejorar su posición en términos de percepción por la extrema derecha, pero nada útil para lo que representan los intereses del sector turístico.

Lo que le proponemos —y aquí están las medidas; tienen ustedes las diferentes iniciativas— es ser capaces de hacer un esfuerzo cooperativo, desde todos los ámbitos de las administraciones y con el sector, para hacer posible que Andalucía recupere el pulso de un sector estratégico, y seamos capaces de, a través de la modernización, mantener el liderazgo en el sector turístico.

Gracias, señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor López.

A continuación, el Grupo Parlamentario Popular Voz en Andalucía.

El señor Ocaña Castellón tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señora presidente.

«Dime con quién te agendas, y te diré quién eres». ¿Quiénes son ustedes, sino el Partido Socialista? Señor López, vista su moción, se lo voy a decir yo: ustedes son los grandes defensores de los intereses globalistas de las élites supranacionales de la Agenda 2030.

[Risas.]

Imparables, a costa de todo y de todos.

Esta moción está sacada de ese eje coordinador impuesto por el Gobierno de la nación, de raíces muy profundas, que avalan el resto de partidos políticos —excepto esa bancada del fondo, que se llama Vox en Andalucía— y en el que, lamentablemente para sus ciudadanos, están todos de acuerdo. El consenso en torno a la Agenda 2030 es tal que solo Vox lo cuestiona. Todos ustedes, cuando lo aceptan, están engañando a la opinión pública, al afirmar sin pestañear que la agenda, no votada, es jurídicamente vinculante para los Estados; o, lo que es lo mismo, de obligado cumplimiento. Como soy hombre de memoria histórica —gracias a la izquierda—, hay que irse al Gobierno de Rajoy, en el año 2015, que fue el que ratificó; aunque dicha ratificación no requiere de obligación.

Verán, los objetivos del desarrollo sostenible no puede estar por encima de las personas, en ningún momento. Y ustedes, junto con el Gobierno de Sánchez en Madrid, quieren obligar deliberadamente a imponer el acatamiento de unos dictados que no parten de nuestra soberanía nacional. En definitiva, sus imposiciones no son legítimas, porque un cambio tan drástico como el que se desarrolla en la Agenda 2030 tiene que ser avalado por los españoles mediante un referéndum. Ustedes no pueden estar por encima de los ciudadanos, de su modo de vida, de su futuro y de su historia.

Por ello, pese a que en esta moción socialista no pronuncia estrictamente la Agenda 2030, queda patente la intencionalidad de la misma en la mayoría de los puntos presentados; hecho que desde Vox rechazamos contundentemente.

El contexto de crisis que atravesamos nos ha empujado a un escenario que jamás imaginaríamos. Si antes de marzo del año 2020 el escenario ya era cuanto menos negativo, actualmente se ha visto empeorado considerablemente, lanzándonos a un panorama aún muy incierto y sin atisbos de llegar a su fin.

El sector del turismo ha sido uno de los más castigados por los efectos de la pandemia, y ha creado un drama social y económico sin precedentes; cuestión que a ustedes les importa muy poco, vista su moción.

En esta línea, Vox lleva meses exigiendo el fin de las sucesivas e injustificadas restricciones que vienen imponiendo los gobiernos territoriales; restricciones que inciden de manera directa en el sector, dificultando e incluso paralizando ampliamente el ejercicio de la actividad, y, por tanto, ahuyentando la demanda, sin que se les compense por ello.

Muy recientemente, exigíamos que el Gobierno andaluz proporcionara certeza, mediante el desarrollo de instrumentos regulatorios firmes y tendentes a implantar la seguridad jurídica, sobre todo en lo relativo a la ya presente temporada estival. Sin embargo, tras meses de promesas, vemos cómo la incapacidad del Gobierno y las medidas acordadas han repercutido negativamente sobre los trabajadores y empresarios del sector.

Desde Vox, creemos que el principal paso para paliar esta crisis lo constituye la elaboración de un plan nacional del turismo —todo lo demás son parches que arreglan muy poco—, que sea capaz de erigirse como motor de recuperación, de manera unitaria y robusta, en el territorio nacional.

La grave crisis actual no puede dejar su recuperación en medidas fruto de..., en diecisiete gobiernos autonómicos, porque no estamos ante un problema aislado, que se requiere una respuesta centralizada, con el principal objetivo de estabilizar la crisis, por un lado, y que permita a nuestro país mantener la posición de líder internacional indiscutible en la materia.

Siguiendo esa premisa, señores del Partido Socialista —ustedes que se ríen tanto—, les hemos puesto encima de la mesa siete enmiendas, siete. Fíjense si somos proactivos y propositivos, a pesar de que venga del Partido Socialista. Pero ya les adelanto que los puntos uno, dos y tres, va a ser que no; vamos a votar que no. Las medidas contempladas en estos puntos de la moción no hacen más que aumentar la imposición de trabas a la actividad que representan, en la actualidad, los dictados de la sostenibilidad.

Los poderes públicos no pueden tratar soluciones de largo plazo en un contexto como el actual: el drama económico y social. Hay gente que se está suicidando, y ustedes no lo tienen en cuenta. Para ustedes es mucho más importante el tema de la sostenibilidad; para nosotros, para Vox en Andalucía, son las personas. Autónomos, pymes y empresas necesitan liquidez, instrumentos y medidas que faciliten su actividad, y no que la entorpezcan. Sus propuestas están alejadas de las necesidades actuales. Ustedes siguen viviendo en una realidad paralela, que se llama Agenda 2030. Sí consideramos esencial que el componente de sostenibilidad se emplee y fomente en el sector turístico en aquellos territorios que, por su alto valor medioambiental y singularidad, requieran de una protección especial; ahí sí van a encontrar a Vox, pero no en todo el conjunto, en esa generalización que ustedes quieren hacer de sostenibilidad por encima de las personas. Por ahí, no. Que, por cierto, esta premisa también lo hemos contemplado en la enmienda, a la que le hemos puesto, número 10.

Enhorabuena a ustedes, del Partido Socialista, que se ríen tanto: al punto cuatro le vamos a votar que sí. Por fin, el PSOE empieza con el sentido común; gracias a Dios, aleluya. Creemos que este punto se aleja de la doctrina globalista e incluye una medida beneficiosa para el sector, y se lo reconozco.

Al punto cinco, le vamos a votar que sí. Aleluya, por fin vuelven ustedes al sentido común. De vez en cuando, tienen ese punto de lucidez, que a nosotros, desde luego, nos congratula. Para nosotros, la incidencia del turismo, que tiene sobre las corporaciones locales numerosos ámbitos, hace conveniente el fomento de una estrecha relación entre las diferentes administraciones. A eso se llama —como he dicho anteriormente— municipalismo con sentido común. Nosotros también somos municipalistas, no es algo exclusivo de la izquierda.

El punto 6, señor López, le vamos a votar que sí. Enhorabuena, enhorabuena. Consideramos que la desestacionalización, como hemos enfocado nuestra enmienda de adición, es sumamente importante. Estamos de acuerdo con ustedes y vamos a votar que sí sin complejos, por la gente, por la gente, por las personas, no por entes que nadie conoce.

Seguimos, señor López. El punto 7 le vamos a votar que sí. Enhorabuena, enhorabuena, señor López. Estamos de acuerdo, pero se lo hemos mejorado. Hemos presentado una enmienda de adición, cuyo objeto se basa, entre otras cosas, en la inversión de servicios digitales y la tecnología *big data* como fuente de información capaz de incrementar, desarrollar e innovar una oferta turística de alto valor y atracción. Acéptenla.

Punto 8, señor López. Lo siento, imposible; no podemos. Mostramos reticencia en lo relativo a los planes de sostenibilidad turística en destino sobre los intereses de las personas. Se lo he dicho anteriormente: las personas, primero, y luego, todo lo demás.

En definitiva, como se lo hemos comentado por activa y por pasiva, Vox está siempre del lado de los autónomos y pymes —en este caso, del sector turístico—, ahora más que nunca, porque el drama económico-social está servido, y es lo que hay que salvar.

Háganles un favor y háganles un favor a ellos, a las personas del sector turístico, y admitan las siete enmiendas que les hemos proporcionado. Soluciones reales para situaciones reales. Aléjese de las agendas, que nada tienen que ver con los intereses de nuestra gente. Y, como siempre les digo, ayúdenos a ayudarlos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ocaña.

Corresponde ahora turno al Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía. Y tiene la palabra su portavoz; en este caso, el señor Ahumada Gavira.

Señor Ahumada, tiene usted la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

La verdad que no deja de sorprendernos, señor Ocaña, la verdad; porque, salvo los dos últimos minutos, en los cuales ha hecho un repaso punto por punto de la moción, con lo cual daba poco lugar a no hablar de la moción, la verdad que el resto de su intervención..., se lo vuelvo a decir lo mismo que le pude decir en alguna comisión: en mi pueblo se dice que qué tiene que ver el tocino con la velocidad. Y la verdad que sus intervenciones no sabemos si es tocino o si es velocidad. Usted, la única solución que aporta para el turismo es meter la palabra *nacional*, pero no aporta prácticamente, prácticamente, nada, nada, y está a contracorriente de todo. Y cuando decimos a contracorriente de todo, yo creo que esta moción es oportuna. Es verdad que es, en cierta parte, una impugnación del modelo que se viene desarrollando, de turismo, a nivel andaluz en los últimos tiempos, pero creo que es oportuna, porque está enclavada en un momento en el cual el gran debate que debemos poner encima de la mesa es cómo salimos de esta crisis: si salimos más fortalecidos o si salimos más debilitados; si hemos aprendido las lecciones que nos ha dado el COVID, o lo del COVID va a pasar de largo sin que sepamos poner encima de la mesa todas aquellas cuestiones que el COVID ha sacado

al desnudo, Y algunas de ellas —perdonen que lo diga, y no es una cuestión de arrogancia—, desde nuestro grupo, desde Unidas Podemos por Andalucía, lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo, y para evitar el chiste fácil, o sea, desde Unidas Podemos por Andalucía o desde las formaciones políticas que forman parte Unidas Podemos por Andalucía, Izquierda Unida y Podemos.

Y en ese marcar una salida distinta a la crisis, sabiendo..., aprendiendo las lecciones, creo que se están dando bastantes pasos importantes, y este..., y el Gobierno de la Junta de Andalucía no se puede quedar atrás. Creo que los indicadores actualmente que hay en España han sido, o son, fruto de buscar una salida muy diferente a la salida de otras crisis. Esa apuesta por intentar que esta crisis se convierta en ERTE en lugar de ERE; ese escudo social, esos ceses por actividad, toda esa batería de medidas encaminadas a proteger el empleo, como medidas coyunturales han dado sus frutos, y creo que es bueno reconocer que en mayo y en junio hemos tenido récord de contrataciones, de bajada de paro, y que, de una forma muy rápida y doblegando todas y cada una de las previsiones que había, hemos logrado ya recuperar la afiliación a la Seguridad Social previa al COVID en el conjunto del Estado.

Y ahí creo que hay que poner en valor el trabajo que se ha hecho desde el Ministerio de Trabajo, valga la redundancia, donde una ministra se coloca defendiendo a los trabajadores y trabajadoras y basa su trabajo en el diálogo social. Y no, toda esta retahíla no es para pues alabar el trabajo de Yolanda Díaz..., que también, que no hay ningún problema en alabarlo, y creo que ahí hay poca discusión. Bueno, el único que lo discute es un tal Teodoro, que se lleva un repaso cada miércoles y el pobre, la verdad, que hay días que va cabizbajo al Congreso, porque sabe lo que le espera.

Y, como decíamos, una salida a la crisis distinta en esas medidas coyunturales; que en lugar de recortes haya escudo social; que en lugar de retroceso en derechos, haya ampliación en los derechos, pero también una salida a la crisis donde busquemos un cambio del modelo productivo. Y ese cambio del modelo productivo se basa en muchas de las palancas que se van a poner en marcha a través de los fondos de recuperación. Estamos hablando de diversificación económica, estamos hablando de industrialización, estamos hablando de digitalización, estamos hablando de modernización, etcétera; cuestiones que tienen que llegar al principal motor económico de nuestra tierra, cuestiones que tienen que llegar al turismo.

Y por eso decíamos que esta moción es muy oportuna, porque ahora, que podemos estar hablando de que va a haber encima de la mesa muchos recursos para cuestiones que en muchos momentos son políticas transversales, no podemos entender que la recuperación del turismo se basa en volver a tener treinta millones de visitantes, sino que, de una vez por todas, hay que apostar por un sector que sea sostenible económica, social y medioambientalmente. Y cuando hablamos que necesitamos apostar por un sector sostenible económica, social y medioambientalmente, no estamos hablando de a qué huelen las nubes, es que eso se traduce directamente en un sector que sea más rentable social, económica y medioambientalmente.

Por ello, hay un punto que creo que es la base principal de esta moción, y nosotros lo apoyamos, por supuesto. Y a partir de ahí, a partir de esa apuesta, hay que modernizar el sector, hay que incorporar la digitalización a un sector muy muy importante para nuestra tierra. Y junto a ello, hay que apostar por una formación que en Andalucía genere profesionales para el principal sector de la economía andaluza. El turismo, el dedicarse profesionalmente al turismo no puede ser la salida laboral ante el fracaso escolar; no puede ser: Como no aciertas, o como fracasas en tus estudios, pues te vas de camarero, sino que debe haber una formación

—también una apuesta ahí por la formación—, para dotarnos de más profesionales a este sector, que cuenta con muchos profesionales. Necesitamos apostar —como decíamos—, por modernizar el sector, profesionalizar más aun el sector y, sobre todo, necesitamos tener un turismo abierto los 365 días del año, porque hay condiciones en Andalucía para tenerlo.

Y por ello, debe haber una apuesta real por romper la estacionalidad temporal y territorial que en muchos casos sufre nuestro turismo. Y por ello, lamentamos que esas cuestiones no estén en la hoja de ruta de este Gobierno. Si ponemos en Google: «Marín, vicepresidente de la Junta de Andalucía, consejero de Turismo, frente a las estacionalidad», nos aparece una noticia del 7 de agosto... —la última noticia relacionada con ese tema—, del 7 de agosto de 2019. A partir de ahí, ya no se ha hablado. El señor Marín entró ahí con unas expectativas y generó unas expectativas —y a nosotros también nos pudo generar— de que algo iba a cambiar, pero, a partir de entonces, no se hizo nada. Y en esa noticia se recoge claramente cuál es el vínculo al que nosotros entendemos que hay que llegar con la ruptura de la estacionalidad, y es la generación de empleo de calidad. Y ese romper la estacionalidad no se puede quedar, primero, en noticias que se iba a abordar al principio de legislatura y después no se tocan, pero, sobre todo, no se puede quedar única y exclusivamente con brindis al sol; hay que aterrizar. El turismo de interior, el turismo fuera de temporada, no puede ser un apéndice, no puede ser un complemento; debe ser un eje estratégico para recuperar el sector turístico después de esta maldita pandemia, para generar empleo estable y de calidad, para basar..., o desde donde basar el turismo sostenible económica, social y medioambientalmente, que se traduzca en un turismo más rentable económica, social y medioambientalmente.

Y, por último..., modernización, formación, turismo abierto los 365 días al año y, en último lugar, luchar frente a la competencia desleal que se realiza en el turismo. Hay que acabar con los piratas del turismo, hay que acabar con la gente del negocio que hace competencia desleal con los empresarios serios del turismo, hay que acabar con aquellos que entienden el turismo como un pelotazo urbanístico. Hay que acabar también con la vivienda de alquiler turístico.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Intervendrá en su nombre el señor Fernández Asensio.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señor López, iba usted..., se ha ido el señor López. Bueno, pues el señor López iba muy bien, muy bien en su intervención, hasta que ha llegado el señor Marín. El señor López, cada vez que llega el ser Marín, se despista. Para una vez que le escuchamos hablar de turismo... Yo es la primera vez, en dos años,

que le escucho hablar de turismo de verdad; hasta que ha llegado el señor Marín y ha vuelto a lo de siempre, ha vuelto a la demagogia.

Y yo me alegro de que por fin vengan a la senda de turismo, a hablar seriamente de turismo, pero que me he quedado sorprendido con esta moción porque, desde luego, la interpelación que se hizo aquí... —ahora llega el señor López—, la interpelación que se hizo aquí el otro día nada se habló de turismo. Se habló de otra serie de cosas; se habló de carreteras, se habló de lo bien que lo estaba haciendo el señor Sánchez con los ICO, de lo bien que lo estaba haciendo con los ERTE, pero de turismo nada, que es lo que lleva haciendo usted dos años, haciendo demagogia; demagogia, hablando, por supuesto, lindezas del señor Marín, que es lo que a usted le gusta, ¿no? De hecho, cuando ha venido es que le ha cambiado el discurso totalmente; supongo que ahora, en la réplica, le cambiará completamente otra vez el discurso. Pero, bueno, me alegro, me alegro de que vuelvan a hablar ustedes de turismo, porque hay 400.000 familias que dependen en Andalucía del turismo; porque hay muchos empresarios que están luchando y están dejándose la piel para sacar el turismo de Andalucía adelante y porque creo que es el momento de hablar ya, otra vez, de los hosteleros, de los hoteles, de los guías turísticos, de las agencias de viajes, etcétera.

Y a usted se le olvidó, en la interpelación, hablar de todo esto. Y se le olvidó porque no tiene usted costumbre, por la falta de costumbre, señor López. Ustedes llevan dos años poniendo palos en las ruedas, palos en las ruedas de esta consejería. Y, además, usted lo sabe; se ríe, pero lo sabe. Y dice ahora que viene usted a colaborar, dice que viene a colaborar y que tiene usted un compromiso; por supuesto, no..., no con la extrema derecha, eso no, tiene usted un compromiso con los ciudadanos andaluces. Tiene usted un problema y es que los ciudadanos andaluces ya no se lo creen, señor López, no se lo creen. Y no se lo creen porque ustedes han demostrado todo lo contrario, tanto a nivel nacional como a nivel andaluz.

Miren ustedes, a nivel nacional tenemos un Gobierno, el del señor Sánchez, que en materia de turismo es un desastre; desastre, es un desastre. Si tuviéramos que evaluarlo, le daríamos un cero, un cero patatero, señor López. Mire usted: ni una sola ayuda directa al sector turístico en estos dos años; no han presentado a Europa el plan de rescate de turismo nacional, que han presentado todos los países, salvo España —nos hemos quedado solos sin presentar el Plan de Rescate al Turismo—; un ministro de Consumo diciendo barbaridades del turismo... Bueno, ayer volvió a hablar de la carne; no sé yo qué pensarán ahora los ganaderos, creo que tienen que estar alucinados con su ministro. Tenemos un presidente del Gobierno que utiliza las políticas sanitarias sin consultar a los técnicos, cuando a él le conviene, cuando le conviene. Que aprobamos una serie de indultos para aquellos que han cometido algún delitillo, algún delito, un delito pequeño de traición contra España. Nada, nada, quitamos las mascarillas, no pasa nada, no pasa nada. Si luego hay brotes, no pasa nada; si afecta al turismo, no pasa nada; luego, decimos que son daños colaterales y ya está, aquí no pasa nada; no pasa nada, señor López.

Y hablan ustedes de que van a colaborar aquí en Andalucía. Tampoco nos lo creemos; no nos lo creemos porque llevan dos años sin hacerlo. Aquí se han traído muchos decretos, que hemos defendido, decretos para ayudar a muchos sectores de la hostelería, con ayudas directas, con más o menos dinero, según el tipo de decreto, pero ustedes se han puesto de perfil, se han puesto de perfil. Pero, además, en el decreto de clasificación hotelera, que ha movido 2.500 millones de euros para restauración de hoteles, en esa época en la que han estado cerrados, ustedes votan en contra; un decreto que llevaban los hoteles pidiéndolo duran-

te dieciséis años; una reivindicación histórica y ustedes votan en contra. Ustedes no saben hacer oposición constructiva; ustedes, cuando no tienen argumentos, vienen aquí —y sobre todo usted, señor López—, a hablar de la extrema derecha, de lo malos que somos, etcétera. Cuando no tienen argumentos, insultan, vienen con demagogia. Vamos a ver qué hace en la réplica, porque yo..., ya a mí no se sorprende; siempre que lo escucho, hace lo mismo. Me ha sorprendido hoy, hasta que ha llegado el señor Marín, que ha vuelto otra vez usted a sus mantras, a sus mantras.

Si ustedes quieren ayudar al sector turístico —se lo dijo el señor Marín aquí, en la interpelación; se lo dijo muy claramente—, díganle al señor Sánchez que baje el IVA en el turismo, que podamos competir en condiciones de igualdad con los países del entorno; que podamos competir con Portugal, que tiene un IVA superreducido del 4%; que podamos competir contra Grecia, contra Alemania, contra Francia, que tienen un 5%. Eso es competir en condiciones de igualdad, y se lo agradecerán. Y no venga aquí a decir que la bajada de impuestos en el sector turístico es para favorecer a los ricos, porque no se lo va a creer nadie y, mucho menos, en el sector turístico. Nadie, porque eso, lo que favorece es que las clases medias puedan viajar más, eso favorece que pueda venir más turismo internacional, favorece que se pueda ganar más dinero, favorece que se pueda, incluso, recaudar más, favorece que se pueda generar empleo en el sector turístico; eso es lo que favorecería la bajada de impuestos. Lo tienen fácil: pídaselo al señor Sánchez. Y no venga ahora a decir que es que, si bajamos los impuestos, es para los ricos; porque somos la extrema derecha, porque es que están ustedes ya muy cansinos, están ustedes obsoletos ya, se están quedando ustedes en el pasado, se están quedando en el pasado, señor López.

Mire usted, con respecto a la moción, no la vemos mal, no la vemos mal. Lo que pasa es que ustedes seguro que tienen buena información, porque hay muchos de los puntos que se dicen en la moción que ya se están cumpliendo, se están haciendo. Hay..., de los ocho puntos, cuatro puntos se los vamos a aprobar directamente, y en cuatro hemos hecho enmiendas, porque creemos que técnicamente hay que mejorarlos, si quieren ustedes que les aprobemos la moción. Y creo que son enmiendas razonables, que ustedes pueden aprobar si quieren sacar la moción para adelante.

Mire usted, por ejemplo, el punto 2 de su moción. Ustedes piden que en todos los instrumentos de planificación turística que desarrolle la consejería se incorpore la perspectiva de sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial. Pues se lo vamos a aprobar. ¿Y sabe por qué se lo vamos a aprobar? Porque ya se está trabajando en este sentido, en este sentido. El señor Ahumada ha dicho que es un cambio de modelo. No, no se está cambiando el modelo con la sostenibilidad; se está apostando por la sostenibilidad, porque es que, además, todos los instrumentos de planificación turística se tienen que adaptar ahora al Plan META 2027, que es precisamente el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía.

Se está trabajando en eso y, además, va a ser un instrumento fundamental para la planificación, que va a permitir remarcar el futuro estratégico de la industria del turismo en Andalucía durante los próximos años. Va a impulsar la reactivación, va a mejorar la competitividad y va a garantizar el liderazgo de Andalucía como destino turístico. Y, además, se ha elaborado en base a esas cuestiones, en base al modelo de gestión, el nuevo modelo de gestión; en base a la sostenibilidad y en base a la cohesión territorial, y por eso lo vamos a aprobar.

Otro ejemplo es el punto 5. Dicen ustedes que se refuerce la cooperación en materia turística con la Administración del Estado y con las administraciones locales. Me parece bien que se refuerce; aparte que es que

ya se está trabajando en algunos casos: ha habido reuniones con la Administración estatal, sobre todo, en lo que respecta a los planes de sostenibilidad turísticos, que, además, los últimos beneficiados son las corporaciones locales. Y también, cuando se ha elaborado el Plan META, se ha hablado, se ha negociado y se ha hablado con las asociaciones municipales, asociaciones provinciales. Y me parece bien que se siga trabajando en ese tema.

Hay otros puntos que también se han aprobado, como es el punto 6, como el punto 7.

Respecto a los otros cuatro puntos, hemos hecho algunas enmiendas por diferentes motivos. Algunos de ellos, incluso aunque no se aprobaran, pues puede ser que nos los planteemos, pero creemos que son buenas las enmiendas para poder aprobarlos.

Mire, por ejemplo, hablan ustedes de crear, en el punto 1, de crear un fondo financiero exclusivo para turismo. Y nosotros, en principio, hemos enmendado, porque no estamos muy de acuerdo con crear un fondo exclusivo para turismo, sobre todo porque ahora mismo todavía no sabemos cuáles son los recursos que tenemos a nuestra disposición en el Gobierno de España.

Y les hemos hecho enmiendas también a los puntos 3, 4 y 8. Por ejemplo, el punto 3, dice usted que se apoyen todos los proyectos relacionados con la eficiencia energética, reducción y reutilización de residuos del sector turístico. Pero claro, habla usted de todos, de todos, y nosotros creemos que eso hay que valorarlo, que hay que valorar cada proyecto en las órdenes de subvenciones, y es ahí donde hay que valorar cada proyecto, y por eso le hemos hecho una pequeña enmienda.

Pero bueno, como no me queda mucho tiempo, creo que las enmiendas son razonables, y que, si ustedes las aprueban, pues bueno, sacarán adelante lo moción.

Para concluir, yo quiero..., aunque agradezco la moción, decir que hubiéramos agradecido mucho más que ustedes, durante estos dos años, hubieran estado al pie del cañón, y que no hubieran puesto tantos palos en las ruedas, y hubiesen aprobado ustedes los decretos de ayudas que este Gobierno ha traído para el sector. Porque lo que está claro es que esta consejería y que este Gobierno ha hecho un gran trabajo. Y ha hecho un gran trabajo en planificación estratégica, ha hecho un gran trabajo en promoción, ha hecho un gran trabajo en preparar al sector de cara al futuro, y ha hecho un gran trabajo en dar ayudas directas a los colectivos y agentes del sector, que tanto lo necesitaban y que tan mal lo han pasado durante esta pandemia, que los únicos que estábamos aquí era este Gobierno; la oposición estaba por otro sitio.

Y gracias a ese trabajo y al trabajo de los empresarios y al trabajo de todos los empleados en el sector, se consigue que las previsiones para este año sean de diez millones de turistas en verano, y veinte millones de turistas para todo el año. Esperemos que no pase nada y que esto sea así, y que consigamos ser otra vez líderes en turismo nacional e internacional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Ahora, turno para el Grupo Parlamentario Popular. Y corresponde subir a la tribuna al señor García de León. Señor García, tiene la palabra. Se puede quitar la mascarilla. Tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Buenos días, vicepresidente, consejero de Turismo.

Permítanme avanzarles que, desde el Partido Popular, vamos a abordar esta moción, o este debate, hoy, con un espíritu constructivo; primero, porque lo hacemos con todos los debates que afectan a Andalucía —desde luego, ese debe ser y es nuestra guía a la hora de abordar este tipo de asuntos—, y de manera general, pero también de forma particular, en un asunto tan importante para Andalucía, para tantas personas, como es el sector turístico.

Por tanto, vaya por delante esa voluntad nuestra de acordar, de llegar a acuerdos, de sumar en esta moción. Pero lo hacemos también —y tenemos que hacerlo, porque es nuestra obligación— con rigor, rigor y matizando algunos aspectos que, desde luego, consideramos que son fundamentales, y, sinceramente, lo hacemos por..., yo creo que en honor a la verdad; algunos asuntos tienen que ser aclarados para poder luego llegar a acuerdos.

Por tanto, nosotros, tras una primera visión y un análisis de esta moción, nosotros vemos tres conceptos, o tres propuestas, en esta moción: una primera, que es el primer punto, relacionado con la creación de un fondo financiero; una segunda parte, que sería un conjunto de ideas generales, de lugares comunes —y no lo digo de forma peyorativa; lo digo porque hay, bueno, ideas generales, en las que yo creo que estamos todos de acuerdo, y luego habrá que entrar en detalles y habrá que entrar en la letra pequeña, pero yo creo que son muchas cosas en las que coincidimos, y eso yo creo que se puede abordar—. Y un último punto, quizás, también relevante, que es el relacionado con los planes de sostenibilidad turística, a las que se hace referencia, y que también tiene, digamos, un apartado un poco diferente. Pero, como digo, vamos por partes.

El primer punto de la moción del Partido Socialista lo que hace, en este caso, es proponer la creación de un fondo financiero complementario. Y, en este caso, nosotros creemos que convendría hacerse la siguiente pregunta: se propone un fondo financiero, porque se da por hecho que el Gobierno de la nación ya ha aportado un dinero importante para el turismo, y se da por hecho también que la Junta de Andalucía no lo ha hecho, haciendo esa propuesta. Y la realidad es que eso no corresponde con lo que ha pasado durante todo este tiempo. ¿Por qué? Porque la Junta de Andalucía sí ha hecho su parte, sí ha aportado una importante y relevante cantidad y una importante inversión en turismo. Y fíjense, no es una frase hecha, es un dato exacto, que son los 287,2 millones de euros, solo para turismo, en ayudas de la Junta de Andalucía. En eso incluimos las ayudas directas a la hostelería, e incluimos también los complementos para los ERTE que han ido turismo; 287 millones de euros dedicados al turismo, un esfuerzo importantísimo y relevante por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, por parte de la Consejería de Turismo; ello, dentro de estos 732 millones de euros que ha acordado la Junta de Andalucía —y esto es muy importante, fruto del diálogo— con sindicatos

y con la patronal; desde luego, un esfuerzo, un esfuerzo que es el que mayor..., digamos, es la comunidad que mayor esfuerzo ha hecho en inversión para ayudas directas.

Por tanto, debemos de partir de que ya existe, por parte de la Junta de Andalucía, una voluntad inequívoca de aportar, de financiar y de ayudar al turismo; ahí está el importe. Pero, además, no solo es la parte económica —que es fundamental, esas ayudas directas—, sino que también lo hace ayudando al sector de otra manera muy clara: primero, gestionando la pandemia de la manera en que lo hizo el pasado verano, que dio resultados positivos —dentro de un contexto, evidentemente—, y como lo está haciendo, y lo está haciendo ahora también, con la vacunación, que está dando, además, unos datos de previsiones muy importantes y muy positivos con respecto, digo, al contexto en el que vivimos.

Por tanto, ahí hay una parte, que es la tangible, que es la inversión, pero también la intangible, que es la gestión sanitaria, la promoción en comunicación, la promoción que se está haciendo en la campaña; también, por tanto, ahí hay un trabajo fundamental de la consejería, además de la que hay que sumarle —y esto también es clave, porque por eso estamos aquí— esa clasificación hotelera, esa normativa, esa normativa, que lo que hace es favorecer y crecer en el sector turístico.

Por tanto, ahí está la parte que la Junta de Andalucía ya está haciendo de forma general.

Y ustedes hacen referencia, el Partido Socialista, a que el Gobierno de la nación, de alguna manera, está solucionando este tema. Y yo creo que, en honor a la verdad, como decía antes, hay que dejar claro que esto no es así, no es así. Porque ustedes saben que, desde hace un año, los gobiernos europeos han estado, durante el año 2020, aportando ayudas, y lo han hecho desde el principio de la pandemia, desde el año 2020. Y, sin embargo, el Gobierno de la nación ha sido a partir de mayo de este año cuando ha planteado una serie de ayudas a las empresas. Fíjense, son aquellos famosos once mil millones, que luego fueron siete mil millones, que, realmente, de esos siete, dos iban en un reparto, vamos a decirlo, bastante injusto, y que privilegiaba a otras comunidades autónomas, y dejaba a Andalucía en un segundo nivel; pasaron a ser cinco mil, y, de esos cinco mil millones, al final han sido mil cien para Andalucía. Por cierto, tarde, porque es verdad que ha llegado tarde, pero, además, que ha llegado en unas condiciones que, desde luego, no son las óptimas para ayudar al empleo —como se ha demostrado en distintas ocasiones—, porque tienen un difícil acceso y porque, además, solo tienen un plazo corto —como digo, hasta final de año— para poder ejecutarse. Por tanto, ¿pedir a la Junta de Andalucía es positivo? Claro, se debe pedir, pero ya se está haciendo; póngase sobre la mesa.

Y, por otro lado, decir que el Gobierno de la nación está haciendo una inversión importantísima en lo que es ayudas al turismo, la realidad es que no se corresponde con los hechos. Fíjese, tanto es así que nosotros creemos que el esfuerzo que pueda hacer el Gobierno de la nación es mucho mayor: puede utilizar los 70.000 millones de euros en préstamos que tiene para favorecer políticas de turismo; puede también hacer un mayor esfuerzo con los fondos europeos en lo referente al rescate y la resiliencia. Por tanto, hay ahí mucho que hacer por parte del Gobierno de la nación.

También tiene que hacer cosas que son claves, y yo creo que es importante decirlo —este es el sitio donde hacerlo—: tenemos que reclamar una fiscalidad más acorde con el turismo. Estamos viendo cómo otros países tienen el IVA al 4%; Portugal, nuestros amigos y hermanos, pero también competidor, Alemania, Grecia, Francia, Turquía, lo tienen, el IVA, al 5%. Y nosotros lo tenemos al 21%. También

estamos viendo cómo el Gobierno de la nación sube los impuestos, sube la luz, habla mal del turismo, habla mal también del consumo, como ha hecho el día de ayer el ministro Garzón. Realmente, creemos que, para pedir al Gobierno de la Junta de Andalucía, además de pedir, se debe dar, y eso es lo que nosotros reclamamos.

En otro punto, o en otro conjunto de puntos, lo que le decía al señor López era lo que llamábamos los lugares comunes, que son, bueno, evidentemente, los relacionados con la digitalización, con la sostenibilidad, tanto a nivel residuos como medioambiental, socioeconómica, laboral, patrimonial, que hay que decirlo así, los nuevos productos, la innovación. En eso, usted sabe que estamos de acuerdo. ¿Y usted sabe por qué estamos de acuerdo? Primero, porque lo hemos dicho en muchísimas ocasiones en las comisiones, también en los plenos. Son, evidentemente, las líneas generales que debe llevar cualquier actuación del Gobierno y la realidad es que este Gobierno lo está haciendo.

Y, fíjese, señor Ahumada, usted hacía el juego de lo de Google y rebuscar en Google. Y si usted busca en Google «Marín, turismo andaluz, plan sostenible» se va a encontrar una cosa fundamental, y es el Plan META. La aprobación, en el mes de junio, del Plan META, que está ahora en exposición pública. Es ese, el Plan META, el plan de turismo sostenible con horizonte 2027, donde están recogidos todos esos lugares comunes: la digitalización, la sostenibilidad, la innovación, los nuevos productos, la estacionalidad... Está todo ahí, y eso ya se está haciendo. Por tanto, que vengan ustedes a descubrir esos conceptos aquí, hoy, pues realmente, la verdad es que, bueno, es un ejercicio de buena voluntad, se lo agradecemos, pero no deja de ser, desde luego, más que una intención y el querer —que es lo que no nos parece oportuno— el querer ocultar lo que ya está haciendo este Gobierno en la Consejería de Turismo.

Por tanto, fíjense, entendemos que esta propuesta del turismo del Partido Socialista es positiva. Lo vamos a ver en este segundo turno, porque en este segundo turno tenemos..., el Partido Socialista tiene la opción de reconocer el trabajo que hace la Junta de Andalucía y querer sumar más, o entrar en esta segunda parte, en este segundo turno criticando a la Junta de Andalucía, que es exactamente lo único que han hecho durante este tiempo en el turismo.

Aquí hablábamos antes de palos en la rueda. Bueno, hemos visto distintas..., a lo largo de este año, bueno, actuaciones en contra del turismo por parte del Partido Socialista y, desde luego, que no han servido para nada. No son, desde luego, edificantes, no son constructivas. El Gobierno de la Junta está haciendo un gran trabajo, un esfuerzo enorme y lo que sea complementarlo, ampliarlo y mejorarlo, desde luego, en eso estamos de acuerdo; en la confrontación, desde luego, no estamos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Para cerrar este debate, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y de nuevo, su portavoz, el señor López García.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Empezaré por el Partido Popular, por su condición de estar en posición mayoritaria, dentro del trío que sostiene este Gobierno.

Hombre, señor García de León, se lo he dicho en más de una ocasión, no me pesa decírselo: me parece que usted tiene un buen talante, buenas intenciones, es una persona sensata y equilibrada, creo. Pero claro, al final, eso no puede acabar ocultando algo que es afirmaciones que usted hace en el vacío. Le diré la fundamental: usted habla de que ideas generales, lugares comunes que todos compartimos y estamos de acuerdo. Bueno, la primera enmienda a la totalidad de su afirmación se la hace su socio de Gobierno, quien le sostiene en el Gobierno, que han estado negando radicalmente lo que representa la sostenibilidad y el objetivo, a la postre, de entender que este planeta que estamos consumiendo una vez y media la capacidad de regeneración en términos naturales que tiene, no debe formar parte de las preocupaciones que tiene que tener Andalucía, España, Europa y el conjunto de los ciudadanos del mundo, en su conjunto; da igual del sector del que estemos hablando.

El portavoz del partido... Claro, cuando yo hablo de extrema derecha, no sé por qué alguien acaba entendiendo —el portavoz de Ciudadanos— que los estoy insultando; los estoy describiendo. Podrían estar en otro espacio en el espectro ideológico. Pero no pasa nada; es decir, son de extrema derecha y lo deciden, y me parece fantástico.

Pero, al señor portavoz de Vox, claro, cuando habla de estas cosas, de negar las cosas que son evidentes hoy en el mundo..., y estamos todavía en una pandemia —afortunadamente, yo creo que saliendo de lo peor de la pandemia—. Pero le voy a recordar —¿lo puede consultar, verdad?—: ¿usted cree que esto de restringir los movimientos y las libertades...? Empezaron desde el principio de la pandemia...; yo, por eso, dije que el señor Marín, que estaba haciendo méritos frente a ustedes; estaba haciendo el ariete frente al Gobierno de la nación cuando se tomaban medidas racionales. Y hacía el trabajo sucio del moderado señor Bonilla, que, con el mismo planteamiento, pero con otra manera de dar la cara hacia el conjunto de los ciudadanos, parece que es más moderado. No; comparten la ideología, comparten la estrategia y comparten lo que, en definitiva, es el apoyo del partido que les está sosteniendo. Y cuando se niega la mayor, se niega la mayor... Mire usted: no hay economía si no hay salud y, por tanto, hay que buscar, en situaciones complicadas, un punto de equilibrio entre intereses que no son en conflicto, que tienen necesariamente que ser abordados desde la racionalidad. Y lo otro es dejar el mundo que vaya, bueno, a su albur, a su libre albedrío, como ustedes dirían. Bueno, como hacen negando la violencia de género y pretendiendo retrotraer el asunto a eso de «las cosas se resuelven dentro de la casa, la violencia doméstica».

No, mire usted, ustedes pretenden regresar —se lo diré en términos coloquiales— a la Edad Media, al ámbito del feudalismo. Y esto es lo que nosotros no compartimos. Y el señor Marín ha sido adalid de esto cuando se ha enfrentado al Gobierno discutiendo la oportunidad de medidas racionales. Ha sido hasta el presidente de la CEA, que le tuvo que decir: Cuidado, cuando se decreta el estado de alarma y poner el grito en el cielo con Málaga y Granada, porque tenían niveles de incidencia superiores a los de la media de Andalucía.

Y se lo he dicho más de una vez: describo acontecimientos, no insulto a nadie. Cuando es tenido que llamar al orden, el vicepresidente del Gobierno —en términos morales— de la Junta de Andalucía por el presi-

dente de la CEA, diciendo: Hombre, cuidado; que en la historia no se juega en un regate en corto; se trata de ofrecer seguridad para salir de la pandemia cuanto antes, porque eso tiene que ver con la defensa de los intereses económicos del conjunto de la sociedad, de los ciudadanos y de los empresarios.

El portavoz de Vox, mire: cuando se dejan las cosas a su libre albedrío..., y ustedes creen que esto de la sostenibilidad es un cuento, las restricciones de la pandemia son un cuento. Hubo un emperador romano, que se llamaba Marco Aurelio —que murió, por cierto, de una pandemia, de la peste antonina—, que decía que: «Aquello que no es bueno para la colmena, no puede ser bueno para las abejas». Tenga usted eso en cuenta. Estamos hablando de decisiones que son trascendentes. Y cuando usted dice que aquí todo el mundo comparte un lugar común, que es lo de la sostenibilidad, no es cierto: el partido que le sostiene a usted en el Gobierno y que ha permitido que el señor Bonilla y el señor Marín sean presidente y vicepresidente, están exactamente en las antípodas de esa afirmación, absolutamente.

Por tanto, yo creo que no hay que ser tan ciego ante hechos que son evidentes, aunque en el corto plazo y en el regate en corto, les venga a ustedes bien y acaben sintonizando con gente que cree que todo se juega en el regate en corto. No es así; el interés de las sociedades se juega teniendo unas luces largas con las que mirar, y mirando por encima de la coyuntura, elevando la mirada, porque algún día, cuando estamos en medio del bosque inmenso y no elevamos la mirada y no podemos ver, acabamos dando pasos en la dirección inadecuada y estamos en la antesala del precipicio. Por tanto, su posición es la del regate en corto, la de la negación de la evidencia.

Mire, hombre, críticas al Gobierno de España, pues se le pueden hacer, como a todo el mundo, pero 4.200 millones de euros extras que ha tenido el Gobierno de Andalucía, fruto de las decisiones políticas del Gobierno de España... Ojalá hubiese habido, en el Gobierno de Andalucía anterior, una oportunidad de que el Gobierno de España tuviera, ante una situación crítica, el mismo nivel de sensibilidad que está teniendo este Gobierno ahora.

Claro, por tanto, ustedes comparen si quieren. Es más, en los presupuestos —el consejero de Hacienda acaba de llegar—, han previsto, en el presupuesto del 2021, 1.800 millones de euros. Ayer le decía la ministra de Hacienda que son 2.300; ya tienen 500 millones del ala que no preveían, más; además de los 4.200 que les han llegado.

El portavoz de Ciudadanos, yo les estoy diciendo que describo cosas, no insulto a nadie. Y le he dicho antes lo del presidente de la CEA; si con eso se siente ofendido el señor Marín, será su problema. Verá dónde ha metido la pata, porque ustedes, además, como partido hablan de credibilidad. ¿Y quiere usted que yo le hable de credibilidad? Hombre, los estados de opinión son eso: estados de opinión, momentáneos y coyunturales. Ustedes empezaron a cavar la fosa de su desastre en términos políticos cuando se fueron a la foto de Colón y empezaron a hacer la política de la extrema derecha. Ahí, la gente acabó pensando: Para qué queremos a un partido de centro liberal, si realmente está comportándose como la extrema derecha. Pues al final mejor votamos al original, mejor votamos al original. Saquen las conclusiones, no se engañen solos. Y yo creo que esto es fácil de entender.

Miren, palos en la rueda. Vamos a disfrutar, afortunadamente, de una línea de recursos de la Unión Europea..., por cierto, vía préstamos que hay que pagar, lo mismo que los que está pidiendo el Gobierno de España hay que pagarlos; por tanto, hay que invertirlos bien, y tenemos que, al tiempo que endeudamos a ge-

neraciones futuras, contribuir a que esos recursos se pongan en las mejores condiciones para hacer posible que el crecimiento, la actividad, la prosperidad contribuyan a favorecer las expectativas de las próximas generaciones. Es un ejercicio de responsabilidad colectiva, pero palos de la rueda, el señor Casado, su socio preferente de gobierno, que ha estado obstruccionando todo lo que ha podido la aprobación de los fondos. Porque ese ejercicio reiterado de patriotismo de la derecha en Europa es: cuanto peor le vaya al Gobierno de España, si no está en manos de la derecha, mejor para ellos. No me atrevo a hacerle ese juego de palabras irreplicable que hizo el señor Rajoy un día, en la tribuna, con el señor..., sí, porque, en fin, pero lo pueden consultar, es bastante ilustrativo, ¿verdad?

Bueno, hagan cosas —también lo decía el señor Rajoy: Hagan cosas—. Como los catalanes: hacen cosas. Ha subido usted aquí a hablar de que nosotros no hablamos del turismo, y empieza usted a hablar... —claro, que ese es otro debate—, habla usted de los indultos. Yo no tengo inconveniente en abordar el tema de los indultos. Efectivamente, quien ha sido el que prendió, en buena medida, fuego y fue una máquina de crear independentistas, ahora se alarma de que haya alguien que, con un sentido mínimo de la racionalidad, intente ponerle coto a ese proceso de crecimiento imparable de los independentistas, que es la política que la derecha ha hecho. Ese es el tema.

Mire, contribuyan a mejorar. Usted dice que hablé yo de carreteras. Claro que hablé de carreteras: la movilidad y el turismo son dos cosas inseparables. En Andalucía, ya le he dicho los datos de evolución del turismo durante la etapa democrática, con gobiernos socialistas, que no es mérito del PSOE solo, ciertamente, pero cuatro millones y medio, once, treinta y dos. Pero eso es fruto del crecimiento, de la capacidad y de la movilidad de las clases medias, fruto del crecimiento de los atractivos turísticos que Andalucía tiene, que son incuestionables, fruto de unas infraestructuras en Andalucía que han permitido esa movilidad, y se han hecho a razón...; por ejemplo, en comunicación terrestre, vías de alta capacidad, competencia del Gobierno de Andalucía, a razón de 26 kilómetros/año. Díganme ustedes cuántas van a hacer cuando termine esta legislatura.

Ayer, el señor Bonilla —que sería bueno que lo ilustraran un poquito mejor y no le dieran información falsa—, acabó diciendo que la autovía del Almanzora, sacando pecho... Si este que les habla, que fue consejero de Fomento, en el mes de octubre del año 2018 dejó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* publicado el edicto para hacer la licitación de la obra del Almanzora. ¿De qué están hablando? No vendan mercancía averiada; trabajen desde la racionalidad y desde la cooperación, y dejen de vender mercancía averiada.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor López, por favor, tenía que haberse posicionado sobre las enmiendas. Hágalo brevemente, por favor.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Perdón, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón.

Vamos a oír el posicionamiento sobre las enmiendas.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Enmiendas 5 y 6 del Partido Popular aceptadas, y enmienda 13 de Vox.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor López.

11-21/I-000025. Interpelación relativa a política general en materia de energías renovables en nuestra comunidad

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, una interpelación del Grupo Parlamentario Socialista sobre energías renovables en nuestra comunidad.

Si guardamos silencio, por favor, podemos hacer nuestro trabajo mejor.

Miren, perdonen; están ustedes vociferando, esto no es un patio, ahí fuera. De verdad lo digo, no pueden estar en ese cruce de conversación, con un volumen como si estuviéramos en la calle. Hablen bajito, por favor.

Vamos a pasar al punto quinto del orden del día; como ya he dicho, corresponde al Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Ruiz Espejo tiene la palabra.

Señor Ruiz, tiene usted la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Esta interpelación tiene como objetivo conocer la estrategia del Gobierno de Andalucía en materia de energías renovables, tras distintas iniciativas de los grupos parlamentarios en las comisiones, y también de la comparecencia del propio consejero en las mismas, y tras haberse abordado algunas cuestiones que no quedaron resueltas, o problemática que se ha suscitado en el territorio sobre la implantación de las energías renovables y que entendemos que este debate era necesario hacerlo de una forma constructiva, para que podamos dar respuesta a esa preocupación que en distintos territorios de nuestra comunidad autónoma se está suscitando, por el alto impacto de la implantación de estas instalaciones de energías renovables y la necesidad también de las infraestructuras de transporte que pueden ocasionar en la ocupación del territorio y de sus espacios.

Y con este ánimo constructivo es con el que venimos hoy aquí, señor consejero, a trasladarle y a ofrecerle la colaboración del Grupo Socialista para las medidas que se necesiten adoptar. Nuestros compromisos en cambio climático y energía son los compartidos con los organismos nacionales e internacionales, y abogan por una transición energética justa, basada en la máxima eficiencia, electrificación y renovables como obligación ineludible, pero también teniendo en cuenta la compatibilidad ambiental y social de las medidas para poder alcanzarlo.

La urgencia de la acción frente al cambio climático no nos permite retrasar la adopción de las medidas de mitigación, pero es capital reforzar los mecanismos existentes para garantizar el máximo respeto y equilibrio entre las necesidades energéticas ambientales y sociales.

Sabemos que el desarrollo de las energías renovables es una oportunidad para Andalucía, dadas nuestras condiciones climatológicas, y también que la llegada de fondos europeos acelera también este interés

por las energías renovables, y que ha hecho que se atraigan grandes grupos de inversión, que en muchos casos poco tienen que ver con la energía y que pueden generar un proceso especulativo. Y este *boom* es el que ha provocado, según las palabras del propio consejero en la comisión, que en Andalucía, en 2020, se hayan invertido 750 millones de euros en renovables, que se hayan instalado más de 887 megavatios de potencia y que, prácticamente, la energía fotovoltaica creciera un 50% con respecto al 2019.

Se han puesto en marcha 14 nuevas centrales en el año 2020, contando con 2.672 megavatios instalados, lo que contrasta con tan solo 10.900 instalaciones de autoconsumo, que también me detendré más adelante.

En cuanto a la energía eólica, en Andalucía contamos con 154 parques, que suman una potencia eólica de más de tres mil cuatrocientos megavatios.

Con todos estos datos, el 46% de la potencia del parque andaluz generador de electricidad tiene ya origen en las renovables.

Con estos datos, el señor consejero afirmaba que quiere posicionar a Andalucía como una región de referencia en la transición energética, y que tenemos que ser ambiciosos en el aprovechamiento de los recursos renovables.

Nosotros compartimos este objetivo, pero permítannos que añadamos: con el respeto a las exigencias medioambientales y sociales, y de manera sostenible en el territorio. Porque hay ciertos riesgos que todo desarrollo desenfrenado puede comportar y que nos están señalando ya, desde distintos territorios, y que consideramos que debemos tener en cuenta y evitar en todo lo posible.

Sabemos que en Andalucía puede haber registradas más de 650 solicitudes de parques solares fotovoltaicos; que esta balanza de megaproyectos es la que preocupa en distintas zonas de nuestra comunidad y que pone en riesgo una transición energética justa, ecológica y sostenible.

Por ello, creemos que hay que priorizar las pequeñas instalaciones y las inversiones locales, porque el sistema está fomentando una burbuja de grandes extensiones solares, y este desarrollo de las renovables a gran escala puede suponer una pérdida de biodiversidad irreversible y con consecuencias impredecibles. Y hay quienes alertan ya del sobredimensionamiento del parque fotovoltaico, que puede crecer tres veces, en el ámbito de la eólica, y hasta trece veces en el de la fotovoltaica para 2026. Alianza por el Clima alertaba del daño irreversible a la diversidad que puede producir un proceso acelerado y sin control de las energías eólicas y fotovoltaicas, de su expansión. Grandes empresas y grupos inversores también vemos cómo están planteando grandes proyectos, que trocean, para que sean menores de 50 megavatios. Por tanto, entendemos que no solo basta con la simplificación normativa o la agilización de trámites, y que tenemos que abordar este proceso y esta transición energética también desde otra óptica, evitando el transporte innecesario de energía, acercando la producción de la energía allá donde se necesita consumirla y haciendo que sea respetable..., o que se respete la energía renovable, su instalación, con las actividades del territorio, especialmente, con aquellas actividades tradicionales y de desarrollo en nuestros ámbitos en Andalucía: la agricultura, el turismo y la sostenibilidad ambiental. Esto creemos que se debe incorporar a la estrategia de energía de Andalucía.

Y es que son ya muchos los puntos de Andalucía en los que la instalación de estos parques fotovoltaicos está provocando el rechazo en el territorio: en la provincia de Granada, en Huelva, en Córdoba; en Cádiz, en la zona del Campo de Gibraltar —en concreto, en la campiña, entre los ríos de Hozgarganta y Guadiaro, afec-

tando a municipios como Jimena de la Frontera, San Martín del Tesorillo, Castellar de la Frontera o San Roque—; o en la provincia de Málaga, en toda la zona del valle del Guadalhorce y Sierra de las Nieves, que se están concentrando las instalaciones fotovoltaicas y eólicas con grandes parques en funcionamiento y otros proyectados, que están generando una gran preocupación y rechazo entre la población. Solo estos proyectos, el de Campo de Gibraltar, podrían ocupar 1.000 hectáreas; y solo cuatro proyectos, en la provincia de Málaga, en la zona del Guadalhorce y Sierra de las Nieves, podrían ocupar más de 750 hectáreas. Esto sería incompatible con el desarrollo actual de las actividades que tienen cabida..., el modo de vida que tiene en esta zona, y esto es lo que está provocando el rechazo por parte de los municipios, de los representantes de los vecinos y de los propios vecinos. Los profesores de la Universidad de Málaga, Salvo Tierra y Ruiz Sinoaga, hablan de que esta incidencia de parques fotovoltaicos puede ocasionar un problema grave de erosión de los suelos, al situarse en zonas de crestería, y abogan por un mayor control de los mismos. Se habla incluso..., o piden incluso una moratoria, para poder reflexionar y ampliar todos estos macroparques en su conjunto y planificar cuáles son las zonas más óptimas para la ordenación, o para la implantación de los mismos, como digo, como afirmaban estos profesores de la propia Universidad de Málaga. Esta preocupación, como digo, afecta a más de catorce municipios en la provincia de Málaga, además de los que ya les he señalado del Campo de Gibraltar, y otras zonas de Andalucía. Por tanto, creemos que es necesario impulsar las energías renovables, pero tener en cuenta la ocupación del terreno.

El modelo energético que se plantea con la concentración de estos enormes parques fotovoltaicos inunda los territorios con proyectos de renovables a gran escala y líneas de alta tensión, resultando devastador para el paisaje y la biodiversidad, al tiempo que genera en la sociedad un ideal de consumo ilimitado, mientras no prioriza alternativas menos dañinas y menos consumistas, basadas también en pequeñas instalaciones y en el autoconsumo.

Por supuesto que somos conscientes de la emergencia climática y del beneficio global que pueden suponer las energías renovables, pero también los somos de la crisis de biodiversidad que estamos provocando. Por ello, nuestra apuesta es por una transición justa, basada en la generación renovable distribuida, el ahorro energético y el autoconsumo; una transición sostenible, que ponga la defensa del territorio y su biodiversidad en el centro de todas las políticas; también de la política energética. Y para ello, consideramos que el Gobierno de Andalucía y su consejería, señor consejero de Hacienda, por tener las competencias en materia de energía —o parte de las competencias en materia de energía—, deberían incorporar estos criterios a su estrategia de energía 2020, y coordinarlo con todos los departamentos con competencias en esta materia dentro del Gobierno. Sabemos que está en Presidencia, en la propia Hacienda —como le hemos dicho—, pero también en Agricultura y Desarrollo Sostenible o en Ordenación del Territorio, ya que fue la decisión del presidente la de realizar esta compartimentación de las competencias en materia de energía, que pueden estar dificultando la adopción de medidas urgentes que pongan fin a esta problemática en el territorio y en los objetivos de desarrollo de energías renovables.

Estas zonas..., los representantes municipales —en este caso, los alcaldes y alcaldesas— están pidiendo una intervención por parte de la comunidad autónoma para ordenar la implantación de este tipo de instalaciones, para evitar una ocupación excesiva en el territorio que dañe el resto de actividades. Hoy mismo había una reunión, en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, con los alcaldes y alcal-

desas para abordar parte de estas soluciones que, como digo, están planteando. Se están intentando eludir partes de las responsabilidades, aun teniendo competencias, por parte de la Junta de Andalucía, aduciendo que unos departamentos u otros no pueden tener competencia. Creemos que, aunque estén compartimentadas estas competencias, se debe coordinar desde un ámbito —que puede ser este de su consejería—, o desde otro, pero es necesario que se aborden en su conjunto, tanto el fomento de la energía renovable como objetivo ineludible, pero también el de la ordenación de su implantación, para no afectar más al territorio.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz.

A continuación, interviene el consejero de Hacienda, señor Bravo Baena.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y, en primer lugar, señor Ruiz, muchísimas gracias por la intervención constructiva y buscando..., o buscando soluciones o propuestas que puedan permitir, como decía, en ese debate de sostenibilidad y de crisis, intentar entre todos buscar soluciones, que choca un poco, quizás, con la intervención que hemos oído antes, cuando hablaban de que hay unos que creen en la sostenibilidad, otros que no. Bueno, yo creo que hay que respetar; cada uno tiene su forma de pensar y hay que intentar, entre todos, llegar a lo mejor para todos.

Subo a esta tribuna para dar cuenta, como decía, de la política energética de nuestra comunidad. En Andalucía —y yo creo que eso lo compartimos todos— se ha propuesto un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono —que creo que también es una cuestión que todos compartimos—, que aproveche los recursos renovables disponibles en la región y sirva de impulso, a su vez, para el desarrollo económico; un modelo, además, con el que contribuir de forma notable —como usted planteaba— a la consecución de los objetivos, tanto nacionales como europeos, en materia de energía y clima. La transición energética es cosa de todos.

Nada más empezar la legislatura, el Gobierno andaluz se puso a trabajar en el diseño de una política energética propia, enfocada al desarrollo económico y a una mejor calidad de vida de los andaluces, plasmada en ese documento, que usted conocerá, de Directrices Energéticas de Andalucía Horizonte 2030. Es más, en la propia Comisión de Hacienda —no sé si se lo han trasladado sus compañeros—, yo públicamente he reconocido el trabajo que el Gobierno anterior hizo en materia de energía, porque creo que era muy bueno, y muchas de las cosas que han hecho, nosotros intentamos continuarlas, porque estaban bien hechas. Además, en esta directriz se recoge el posicionamiento de la Junta a medio y largo plazo, como usted también planteaba, y cuáles serán los principios básicos. Se refleja el impulso de una política energética propia del Gobierno andaluz, que queremos que sea ambiciosa en cuanto a los objetivos, y consecuente también con las potencialidades de la región, y con un fomento claro de las energías renovables y desarrollo de las infraestruc-

turas energéticas en la comunidad autónoma durante diez años, hasta el año 2030; para posicionar esa revolución verde, que dé a Andalucía..., o la posicione como una región de referencia en la transición energética, sirviendo a su vez como motor para el crecimiento económico y la generación de empleo. Estas directrices, que marcamos en ese exhaustivo trabajo, en el que la Junta de Andalucía ha analizado el marco estratégico y normativo a nivel global, europeo, a nivel nacional, a nivel regional, así como definido la perspectiva actual de la energía en el ámbito de la región; todo ello, para identificar las necesidades y las distintas claves que debe proyectar el sistema energético de aquí al año 2030, para que tenga un elevado impacto en la economía real andaluza, más aún, teniendo en cuenta la situación económica actual derivada de la crisis sanitaria, haciéndola más competitiva, ayudando —que creo que también compartiremos— a reducir la factura energética de los ciudadanos, de las empresas, y también, si me permite, de las administraciones públicas.

¿Cuáles son los ejes? Cuatro.

En primer lugar, primer eje —que [...] para compartir con usted y poder debatir sobre ello—, usando la energía de la forma más racional y responsable en la edificación, la industria y el transporte; primer eje. Segundo eje, impulsando una economía descarbonizada en los sectores productivos y en la captación de inversores. Tercero, consolidando el sistema de generación y consumo de energía verde en la sociedad y en el territorio. Y, por último, propiciando la transición energética en la actividad de los servicios públicos.

Esos cuatro ejes, a su vez, abarcan trece líneas estratégicas, que van desde la rehabilitación energética a los edificios, optimización de los consumos energéticos, utilización de fuentes de energía renovables y nuevos vectores energéticos en la industria, descarbonización y mejora de la eficiencia energética del transporte, o la formación de profesionales para adaptarse a la rápida evolución tecnológica, digitalización, y por lo tanto, a las oportunidades que hay. Dentro de esa revolución verde, que todos compartimos, esta transición energética asociada es fundamental. Es fundamental el desarrollo de las energías renovables. El cómo hacerlo —que es en lo que creo que está el debate—, se materializa con la aprobación, a lo largo de este año, de la Estrategia Energética de Andalucía para el año 2030, cuya formulación se aprobó, como saben, por el Consejo de Gobierno el pasado mes de marzo, y que establecerá sus objetivos energéticos, así como el desarrollo programático y operativo, y en cuya elaboración estamos trabajando en estos momentos.

Dentro de esta revolución verde, el Gobierno andaluz está impulsando un modelo energético. ¿Basado en qué? En el aprovechamiento de los abundantes recursos renovables de los que dispone la región. En los últimos años, Andalucía mantiene una posición de liderazgo y, como le decía, eso también es una situación que han provocado ustedes con su trabajo anterior, en la producción de electricidad, con centrales de energía solar y de biomasa, siendo también líder en el aprovechamiento de la energía térmica, con instalaciones solares térmicas y de biomasa.

¿Qué hemos hecho en el año 2020? En el sector de las renovables, en Andalucía se invirtieron 750 millones de euros, y se crearon 3.000 puestos de trabajo, sumando 887 megavatios, que permitieron reducir las emisiones de CO₂ en cinco millones de toneladas, y que el 46% del total del parque andaluz generador de electricidad tenga ya carácter, o características renovables. Así, en el año 2020 entraron en funcionamiento 14 nuevas plantas fotovoltaicas, con 752 megavatios. Esto, unido al desarrollo del autoconsumo fotovoltaico, que también lo hemos hecho, y que también hemos seguido trabajando en esa línea que ustedes marcaron, con otras pequeñas instalaciones fotovoltaicas, ha provocado 2.672 megavatios de potencia fotovoltaica al final del año 2020.

Respecto al autoconsumo, la comunidad autónoma andaluza cuenta ya con 10.900 instalaciones, con un potencial total que asciende a 127 megavatios, que supone multiplicar por 3,5 la potencia fotovoltaica conectada a la red en el año 2019. O sea, como ve, creo que el crecimiento del 250% que se ha producido en este año, 2020, pone de manifiesto ese compromiso. Parte de esas instalaciones fotovoltaicas y demás se habían hecho con los gobiernos anteriores, con lo cual, entiendo que usted estaba de acuerdo con ello. Y parte de ese trabajo que iniciaron, del autoconsumo y de instalaciones de tamaño reducido, como usted me planteaba, nosotros lo hemos incrementado hasta en un 250%.

Si hablamos de energía eólica, se ha construido un parque, que se suma a los 154 que ya existían. Además, 21.300 metros cuadrados de nuevas instalaciones solares térmicas abastecen de agua caliente y climatización a los hogares, superándose en 1,1 millones de metros cuadrados. Quiero decir, que anteriormente también había hecho mucho.

Nuevas plantas de renovables puestas en funcionamiento durante el pasado año. Son solo una parte del gran número de proyectos que se están tramitando. Usted hablaba: ¿Cuántos tenemos ahora mismo encima de la mesa? Setecientos noventa proyectos de renovables. ¿Qué volumen de inversión pueden llegar a representar? Veinticinco mil trescientos millones de euros. ¿Cuántos empleos durante la construcción? Setenta y cinco mil ¿Cuántos, una vez terminados? Cuatro mil cien. Esto significaría conseguir ese objetivo que tenemos marcado de aportar el 45% en el PNIEC con esos 26.000 megavatios que se podrían hacer.

Ahora, dentro de esto, ¿cuál es la principal vía que tenemos? Usted me decía: Compartimos el respeto al medioambiente. Por supuesto; no puede ser de otra manera, yo creo que todos lo compartimos. Es más, dentro de ese respeto al medioambiente, hay una parte, como usted conoce, que es muy importante, que es la planificación estratégica. Esa planificación estratégica, sabe que no la hicieron ustedes ni la hacemos nosotros, la hace Red Eléctrica Española. Y es la que fija en qué punto se puede producir la conexión, con lo cual, de alguna manera, cuando hace esa distribución y pone los puntos, está marcando también dónde se pueden instalar. Y si marca dónde se pueden instalar, está estableciendo —en su análisis previo que ha hecho, medioambiental— que se puede hacer. Eso no quita que nosotros, como usted decía, no tengamos que hacer un trabajo de control. Nosotros, además, con la Agencia Andaluza de la Energía, estamos trabajando también con 10.000 proyectos que se han llegado a financiar, con 148 millones de euros y una inversión de 484 millones de euros.

Usted me planteaba también, dentro de las propuestas —y es una buena propuesta—, la moratoria. Como saben, no depende solamente de nosotros; en todo caso, dependería del Gobierno de España.

Y luego, ha hecho referencia a ayuntamientos, con los cuales, como usted sabrá, con muchos me he reunido yo ya previamente; hemos estado compartiendo, hemos estado explicando los procesos que hay, hemos estado ofreciendo, tanto la dirección general de Energía como la Agencia Andaluza de la Energía, para aquella parte que ellos, por ser un pueblo más pequeño o con ciertas limitaciones, puedan tener. Porque en cualquier proceso de estos —como usted sabe y lo ha explicado muy bien—, intervienen muchas partes: interviene el ayuntamiento; interviene Fomento; interviene Medio Ambiente; interviene Cultura, en algunos casos; interviene la Consejería de Hacienda, por la parte de energía. Es decir, interviene mucha gente antes de tomar una decisión de este tipo.

Usted me decía: Quizás, una cierta descoordinación. Yo creo que intentamos hacer justo lo contrario. Como usted sabe, en el momento que la Unión Europea habló de la planificación, de lo que creía que de-

bía ser el futuro de este territorio, de Europa, de la Unión, marcó dos prioridades: transformación digital y revolución verde. Por eso, nosotros creamos el comisionado, para que eso que anteriormente se producía..., y usted puede tener razón, que el proyecto pudiese estar interrumpido, o con divergencias en distintas consejerías, ya no, porque hay un comisionado, que es el que lo coordina todo. Y es que, cuando tenemos las reuniones, es el que nos acompaña, para que el problema no podamos decir en Hacienda que está en Medio Ambiente, o que Medio Ambiente pueda decir que está en Ordenación del Territorio...; es decir, para que lo llevemos de manera coordinada. Y sabe que hay un firme compromiso en ese aspecto del medioambiente.

No obstante, luego, en la segunda parte, si quiere, entramos un poco más al detalle de qué superficie estamos hablando. Y luego, trasladar también que muchos de estos proyectos, como usted también conoce, cuando la empresa busca una ubicación, plantea varias ubicaciones, y quizá eso pueda parecer, en una foto inicial, que se va a ocupar mucho territorio, pero sabemos que, como buscan varios escenarios, porque la situación medioambiental en Andalucía es muy exigente, pues tienen que abrir distintas vías, y eso es lo que puede producir en algún momento.

Y en el ámbito del cuidado de los animales, de la fauna y flora, sabe también que se está produciendo — con la avutarda, por ejemplo— un efecto, y es que están buscando las plantaciones fotovoltaicas, porque se sienten más protegidas, con lo cual, como usted bien decía, merecen...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de contestación del señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Bravo, por su intervención y por el tono empleado también en la misma.

Le reitero nuestro compromiso con el cambio climático y con las energías, según los acuerdos internacionales, el Acuerdo de París y, evidentemente, con la urgencia también, la adopción de distintas medidas para mitigar los efectos que este cambio climático tiene en nuestro planeta.

Pero, como le decía, es fundamental reforzar los mecanismos existentes, o necesarios, para garantizar el máximo respeto y equilibrio entre las necesidades energéticas, ambientales y sociales. Tenemos que ser conscientes —esto lo reconocía— de que Andalucía ha vivido una enorme proliferación de nuevas solicitudes de parques solares fotovoltaicos; no hay nada más que ver los datos que me decía. Según algunas publicaciones, se estima que se están promoviendo 13.000 megavatios de renovables, pero que, con la nueva planificación que puede existir, se podrían alcanzar hasta los 26.000 megavatios. A una media de dos hectáreas por megavatio producido, estamos hablando que se podrían ocupar hasta 50.000 hectáreas, si hablamos de fotovoltaica. Esto, consideramos..., o el territorio lo considera que puede ser excesivo. Por tanto, creo que hay que plantear que necesitamos normalizar la instalación de este tipo de plantas, ordenar las mismas

también, para evitar que la afección al medioambiente sea irreversible, que es la gran preocupación que hay en parte de la población.

Mire, la consejería que tiene las competencias de desarrollo sostenible publicó una guía para el análisis de la ubicación de los proyectos de las plantas solares fotovoltaicas en Andalucía. Además, incluso elaboró un mapa municipalizado, denominado *Visor de condicionantes ambientales*. Esta guía —que, como digo, llegó hasta a publicarse— fue retirada, tanto de la web como de los documentos de trabajo que había elaborado la Consejería de Desarrollo Sostenible; me imagino que lo conocerá, porque parece que fue por intervención de los propios promotores en materia de energía solar. Y esto ha preocupado también a muchos municipios, porque era una herramienta que les servía a los municipios a la hora de poder orientarse para planificar la ubicación de estas plantas fotovoltaicas. Y tenemos que ser conscientes, por tanto, de que esta intensa actividad en el sector crea una presión sobre los municipios que no pueden resolver, porque ni tienen recursos ni tienen técnicos para hacerlo. Por eso, es importante que, desde la comunidad autónoma, que se tienen competencias en materia de ordenación del territorio y también de la energía, podamos estar al frente de buscar las soluciones para ordenar la implantación de estas grandes extensiones fotovoltaicas que se están produciendo. Esta es una de las principales reivindicaciones que tenemos desde el territorio y creemos que con planificación, con ordenación, con asesoramiento, se puede buscar la mejor ubicación para estos proyectos con una cooperación reforzada en el ámbito autonómico, e incluso entre todas las administraciones.

El objetivo adicional tiene que ser favorecer aquellos proyectos que otorguen, que den beneficios al territorio, beneficios asociados, en compatibilidad con las actividades ya existentes, en creación de empleo local y con aprovechamiento de esos recursos endógenos, pero no fastidiando a otras actividades, que es lo que preocupa. Igualmente, es necesario volver a contar con estas herramientas que había elaborado la Consejería de Agricultura y Desarrollo Sostenible, y creemos que se puede contar también con los municipios, a través de la propia FAMP y a través de los técnicos municipales. Es necesario elaborar una planificación y diseño de los proyectos de energía renovables en el territorio. Es necesario potenciar las instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo.

Mire, 10.900; creemos que ha habido crecimiento, pero que es insuficiente. Hay ahora un plan del Gobierno, que con 400 millones de euros, que puede llegar a que en Andalucía se pudieran instalar 160.000 instalaciones de autoconsumo. Creo que es un número importante y que debemos aprovecharlo. Hay que fomentar las instalaciones de autoconsumo en las pequeñas y medianas empresas. También, impulsar las comunidades energéticas locales; impulsar la ubicación de las placas fotovoltaicas en zonas antropizadas, en espacios urbanos, en zonas industriales, en equipamientos públicos, para evitar consumir más territorio, y ocuparlo..., o instalarlas sobre lo ya ocupado; la necesidad de contar con estudios técnicos rigurosos sobre la repercusión y las oportunidades que tenemos para estas instalaciones, y tener en cuenta esa moratoria, que creo que es algo que nos están requiriendo.

Creemos que esta oportunidad que nos han posibilitado las energías renovables, en términos de aportación a mitigar los efectos del cambio climático, aprovechar los recursos del territorio, desarrollar inversiones y empleo, tiene que hacerse compatible con las actividades en el territorio, y merecen, por tanto, considerar este debate y estas aportaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Ruiz.

Creo que hay una ventaja en este debate, que creo que compartimos todos, yo creo: compromiso con el cambio climático, todos.

Usted decía: En Andalucía se está produciendo... No, si usted lo analiza, yo creo que es en el conjunto de España. Si hablamos con los compañeros de Extremadura, nos cuentan lo mismo; si hablamos con los compañeros de Aragón, nos cuentan lo mismo; si hablamos con los compañeros de Castilla y León o Galicia o Valencia... Yo creo que esta situación se está produciendo en el conjunto de España, porque hay unas necesidades que hay que atender y hay una revisión que hay que acometer. Para todo esto, nosotros..., para transmitirle la máxima información, nosotros en el ámbito de Hacienda, en la parte de energía, estamos reforzando todas las delegaciones, como le estarán comentando, con personal; también estamos reforzando con el tema tecnológico, para facilitar todos los procedimientos de manera telemática y ser más ágiles, e incluso estamos repasando normativa también, para dar mayor cobertura y protección.

Usted me hablaba de los municipios, y es verdad que son la parte fundamental. Es más, cuando a mí me dicen: Es que, si no, lo van a establecer en mi territorio... Ya, pero el municipio tiene una llave también, una de las cinco o seis llaves que hacen falta para un proyecto de estos. No obstante, para aquellos que no tienen recursos, como le he comentado anteriormente, le hemos ofrecido, tanto la consejería, la Agencia Andaluza de Energía, todo aquello que necesiten. Y yo me pongo también a su entera disposición para aquellos casos y proyectos en los que usted conozca que determinado municipio tiene una necesidad especial..., cuente, comprometa a la consejería, comprometa a la Dirección General de Energía, para ayudar, porque creo que, si es bueno para el municipio, es bueno para la provincia, será bueno para la comunidad. En este caso, por ejemplo, tenemos el ejemplo..., la idea de..., cuando visitamos Martín de la Jara —como usted, sabrá un proyecto muy importante de Iberdrola—, el alcalde estaba encantado por el proyecto, el pueblo estaba encantado por los puestos de trabajo generados, incluso los establecimientos que estaban alrededor están encantados, porque genera... O sea, que puede haber algunos riesgos, como usted dice, y también hay muchos beneficios, y en ese equilibrio es el que tenemos que conseguir que las cosas funcionen.

Ha hecho referencia..., yo creo que hemos hecho mucho esfuerzo, sinceramente. Yo les reconozco lo que ustedes hicieron, y no me han dolido prendas. Yo creo que nosotros estamos haciendo mucho esfuerzo en esos temas más pequeños, y ahí los números que le he dado: más de diez mil proyectos, más de ciento cincuenta millones —le daré algún dato más ahora—. Yo creo que lo estamos haciendo. Es más, yo le pido, si ustedes nos pueden ayudar, porque hay un gran reto que tenemos por delante, que son las comunidades energéticas locales, a las que usted ha hecho referencia. Estamos abiertos a trabajar con el ayuntamiento

que ustedes nos quieran plantear, que esté dispuesto a hacer esto, para trabajar mañana. Estamos dispuestos a trabajar con el ayuntamiento que tenga voluntad o que tenga capacidad, o pueda o quiera, para, por ejemplo, la eficiencia energética de edificios. Sabe que, por ejemplo, aquí, en el Ayuntamiento de Sevilla..., había una zona de viviendas sociales en las que el Ayuntamiento ha presentado un proyecto interesante. Estamos dispuestos a hacerlo con cualquiera. Es decir, todo ese tipo de proyectos... Y, además, nos sirve bien el anuncio, hay recursos para ello, como bien usted ha dicho: unos vienen de Europa, otros vienen de la propia comunidad autónoma. Yo creo que, en ese sentido, tenemos que aprovechar esta oportunidad. Sabe también, y va a ver que en muchos edificios administrativos ya estamos trabajando con esas auditorías energéticas, para poder dar cobertura, yo creo que en ese sentido.

Me ha hablado de la moratoria otra vez. Yo no sé si es acertado o no; no me atrevería, sinceramente, a hacer un pronunciamiento. Sí que le digo que tenemos muchos proyectos y muy poco tiempo para resolver y no una estructura bien dotada, con lo cual, a lo mejor nos vendría bien desde el punto de vista administrativo, pero sabe que corresponde al Gobierno de España. Yo, lo que le digo es que lo planteen al Gobierno de España, que yo no me voy a oponer, no me voy a oponer; no entro a valorar, pero no me voy a oponer en ese sentido.

Yo también, en este punto, me gustaría unas palabras de la ministra. Recientemente, la propia ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha mostrado el compromiso del Gobierno de España con el desarrollo de la fotovoltaica, señalando —lo ha señalado ella, eh— que «la transformación de un sistema energético no puede llevarse a cabo solo con autoconsumo y comunidades energéticas locales, y que serán las necesarias plantas de tamaño industrial». Eso lo ha dicho ella, con lo cual yo entiendo el mensaje de usted que me manda; es decir: Yo quiero esto, el Partido Socialista quiere plantas fotovoltaicas, pero con ese equilibrio que nos permita generar empleo, generar actividad económica, generar recursos para los ayuntamientos y demás.

Y luego, ha hecho otra referencia también al tema de los espacios. Es decir, ¿cuánto ocupamos o cuánto no ocupamos? Según estos cálculos, aproximadamente sería..., si fuese todo —que ojalá saliese todo, pero no va a salir, usted lo sabe igual que yo; no tenemos capacidad de gestionar todo eso—, sería un 5% del territorio y un 3% del territorio agrícola estepario. No sé yo qué valoración me hace usted; yo creo que no es tanto, a cambio de la oportunidad que nos da de ahorro energético, del cambio climático, de la protección...

Y, por último, como le decía anteriormente también, nosotros ahí..., se habla de los animales, de la fauna, de la flora. Pero le vuelvo a hacer la reflexión que le hacía antes: sabe que ahora, cada vez más, se están integrando. E invito a la Comisión de Hacienda a que, por ejemplo, la próxima comisión vayamos a visitar alguna de estas instalaciones, y veamos cómo la fauna y la flora se están integrando y participando dentro de esos parques fotovoltaicos. Es decir, ya no es lo anterior, que veíamos que solamente era un parque y no había nada más ni ningún otro compromiso; cada vez más. Por lo tanto le ofrezco de verdad y de corazón, la consejería...

[Aplausos.]

11-21/POP-000682. Pregunta oral relativa al pago a empresas por deudas de anteriores legislaturas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de control al resto de los miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía, comenzando por la formulada a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

En este caso, la correspondiente al Grupo Vox, relativa a pago de empresas por deudas de anteriores legislaturas.

La señora Ángela Mulas tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señor consejero.

La Junta de Andalucía, como usted sabe, tiene aún numerosas deudas pendientes de otras legislaturas con empresas privadas y con proveedores. Son facturas pendientes que dejó sin abonar el anterior Gobierno del PSOE en la Junta de Andalucía. La mayor parte de esas facturas se deben a sentencias condenatorias hacia la Junta, que no pagó a su debido tiempo.

Susana Díaz, y por ende, el Gobierno socialista, dejó sin pagar facturas que ascienden a más de mil quinientos millones de euros, cuando abandonó la presidencia de la Junta de Andalucía. De esos mil quinientos millones, más de la mitad estaban destinados a la denominada Administración paralela, constituida por un entramado de agencias, consorcios y empresas públicas que había construido el Gobierno socialista durante sus años de gobierno en Andalucía.

Dentro de este entramado de empresas, destaca el SAS, cuyas deudas, a finales de 2018, eran de más de ochocientos doce millones de euros, prácticamente toda la deuda de la Administración paralela del Gobierno socialista. Este es, precisamente, uno de los casos más graves, ya que, varios años antes, había liquidado más de dos mil millones de euros, también en deudas sin pagar. Así lo indicó el informe del Índice de Competitividad Regional, que cada tres años publica la Comisión Europea. En el correspondiente al ejercicio 2017, Andalucía destacaba como la comunidad en la que se había registrado mayor incidencia de corrupción. Esta polémica, con PSOE y Susana Díaz a la cabeza, convirtió a Andalucía en una de las economías más corruptas del territorio español.

Cuando ustedes llegaron al Gobierno, aseguraron que desde el año 2014 se habían contabilizado más de seiscientos mil expedientes judiciales en los servicios jurídicos de la Administración andaluza, la mayoría de ellos referidos a una posible responsabilidad patrimonial de la Administración, sanciones o impugnaciones de resoluciones y justiprecios. Me atrevería a adelantarle casos como la UTE constructora de la línea 1 del metro de Sevilla; terrenos situados en Trinidad-Perchel, en Málaga; la UTE que ha construido el tranvía de Jaén, los dueños de los terrenos expropiados por la Junta para construir el área logística de Antequera.

La Junta debía abonar 7,5 millones de euros desde los años 2015 a 2018, para la construcción de carreteras, que se abonaron en 2019, y supusieron un incremento del 180% respecto a lo pagado en el año 2018 por el mismo concepto. También tenemos importantes obras de infraestructuras de toda Andalucía, que tenían también muchas facturas impagadas en los cajones, como, por ejemplo, el metro de Granada, la variante de Roquetas de Mar y la liquidación del metro de Málaga. Para rebajar esta litigiosidad, el Gobierno andaluz anunció un plan de choque, con la creación de una comisión interdepartamental entre las consejerías con más expedientes, y la puesta en marcha de una oficina de responsabilidad patrimonial para unificar criterios y acciones de la Administración.

Nos gustaría saber, señor consejero, si esa oficina está siendo eficaz y si puede detallar el montante total que sigue abonándose a empresas por deudas generadas, con intereses incluidos, de anteriores legislaturas...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Mulas.

Ha hecho usted referencia a las principales cuestiones que nos tienen... Como comprenderá, como consejero de Hacienda, esta es la parte más difícil, o más difícil de explicar, o de entender por qué se ha producido. Le puedo dar algunos datos, usted ha hecho referencia.

Fíjese, en Fomento, en cantidades que hemos tenido que abonar en intereses, hasta 90 millones de euros; en intereses, solamente en intereses.

Si hablamos del metro, de la línea 1 del metro de Sevilla, 164 millones, cuando había un preacuerdo, se llegó y se ha pagado casi tres veces lo que se hubiera podido solucionar. ¿Y sabe, de esos 164, cuántos son intereses, además? Pues 37 millones de euros.

Son situaciones así las que se han venido produciendo. Expropió, como decía usted, en Málaga, un terreno situado..., AVRA, un terreno allí, en Málaga. Pues de los retrasos de no haber pagado, 4,6 millones de euros correspondían exclusivamente a intereses.

Eso es la realidad de lo que tenemos. Es decir, usted hacía referencia a los expedientes que están judicializados, y los que quedarán por venir. Prácticamente, cada semana pagamos sentencias de procedimientos anteriores, cada semana. Es prácticamente imposible saber el dinero, la cantidad de..., posiblemente cercano a los dos mil millones de euros que están en procesos judiciales. Imagínese lo que eso representa desde el punto de vista presupuestario.

Pero, fíjese, ya no es solamente lo que hayan podido dejar de pagar o no. Usted ha hecho referencia a algo muy importante, que ayer dijo el presidente: tranvías o ejes ferroviarios que nunca entraron en marcha,

más de seiscientos millones de euros pagados con autofinanciada. Póngase en este momento en las necesidades, que ponemos de manifiesto tantísimas veces, cuánto representaría eso, cuántas oportunidades estaríamos con esto. Además, desde Fomento también nos hemos encontrado con situaciones, como usted sabe, en las que se licitaba, se adjudicaba, y nunca empezó la ejecución, y hay que indemnizar a todas esas empresas, que están esperando que en algún momento alguien les dé alguna respuesta. Muchos están judicializados, y por regla general, acabamos perdiendo esos procesos, porque, lógicamente, se les había adjudicado. O saben que, recientemente, hablamos de los 690 millones de euros que hemos pagado en intereses en el SAS. En algunos años, como el año 2016, se pagó más por intereses, en el caso de los pagos, que por las propias inversiones que se hicieron.

Por eso, como usted decía, creamos un grupo de trabajo para, todo esto, intentar trabajarlo. Incluso también para otra parte, ¿se acuerda?: los libramientos sin justificar, que la Cámara de Cuentas, desde los años noventa, viene diciendo que había más de tres mil millones, que en la Comisión de Hacienda hemos dado cuenta de la rebaja tan importante que hemos conseguido en esos aspectos. En muchos casos, por desgracia, no los hemos podido cobrar ni recuperar, porque tenían tantos años que estaban prescritos, estaban perdidos, era imposible; o en algunos casos, ni siquiera había papel detrás.

Lo que le puedo asegurar es que desde que estamos nosotros —están ustedes también—, esto no está pasando en la Junta de Andalucía. La gente cobra al día, la gente estamos dentro del período medio de pago por debajo de la media nacional, y todo el mundo que contrata con la Administración cobra...

[Aplausos.]

11-21/POP-000670. Pregunta oral relativa a las modificaciones presupuestarias en el ejercicio 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, relativa a modificaciones presupuestarias del ejercicio 2021.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señor Ahumada.

Hemos tenido ocasión de trasladarle, en otros momentos y en otras ocasiones de la Comisión, en el pasado mes de junio, la máxima de este Gobierno por la transparencia y el rigor, y así hemos trabajado en las modificaciones presupuestarias que hemos tenido que acometer, cumpliendo, como no puede ser de otra manera, con nuestra obligación de dar remisión a la Cámara y la correspondiente publicación de los acuerdos del Consejo de Gobierno en el Portal de Transparencia, haciendo balance de las principales. Si le parece, en la segunda parte de la pregunta, haremos referencia.

Sabe que ha habido el REACT, los fondos europeos y los propios procedimientos internos, que intentamos hacer para ser más eficientes en la gestión. Eso es lo que realmente suponen esas modificaciones presupuestarias y las incorporaciones, para mejorar, tal como ya anunciamos en su momento en el debate de presupuestos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, básicamente, en esta primera parte de la pregunta, usted lo que me ha venido a decir es: «No preguntes por saber lo que tiempo te dirá / que no hay cosa más bonita que saber sin preguntar».

Señor consejero, con los datos de mayo, de mayo, hay un movimiento en el presupuesto de unos tres mil millones de euros, algo más: 2.282 por generaciones o incorporaciones de créditos, y 787 por transferencias entre las distintas consejerías. Ese montante económico tiene que ver, sobre todo, por la incorporación al presupuesto, como decíamos, de 2.282 millones de euros, que tienen que ver con la activación parcial del fondo REACT —unos novecientos millones de euros—; un fondo REACT que el Estado ha repartido en las comunidades autónomas, con la incorporación de los 1.109 millones de euros para ayudas al tejido empresarial, y otras transferencias de ese Estado, que maltrata a Andalucía.

Pero aún queda mucho pendiente. Queda la activación de otros novecientos millones de euros de los fondos REACT, que quedan por incorporar. También se tendrá que incorporar la diferencia entre lo presupuestado del fondo COVID del Estado para 2021 —560 millones de euros—, así como la activación de 400, de los 450 millones de euros de esa hucha que, según varias preguntas que hemos realizado, usted iba a consensuar el destino, y que lo iba a hacer en junio. Actualmente hay activados solo 400.

Este Gobierno presentó en esta Cámara un presupuesto reservón, un presupuesto que, a pesar de todo lo que ha intentado hacer este Gobierno, finalmente se pueden expandir las políticas para proteger a los andaluces y a las andaluzas, para mejorar la sanidad pública, para la reactivación y la recuperación económica, gracias a las importantes transferencias del Gobierno de España. Y ante esa coyuntura, en las modificaciones, el criterio que está siguiendo el Gobierno es jugar al trilerismo presupuestario, porque, por ejemplo, para sanidad y educación, que es el gran destino de los fondos REACT, se incorporan 532 millones de euros de ese dinero que, vía España, llega Andalucía. Pero, por otro lado, salen ni más ni menos que 256 millones de euros en transferencias negativas —114 millones en sanidad y 142 millones en educación—. ¿Cómo les explica eso a los andaluces, que están utilizando fondos europeos que tienen que venir para el fortalecimiento de los servicios públicos y lo que hacen es incorporarlos para liberar saldos para otras cuestiones?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señor Ahumada.

Bueno, creo que usted es conocedor, cuando habla de los 3.000 millones de euros, para no generar confusión, que en las modificaciones presupuestarias, cuando se producen los movimientos, se computan, pero a veces es el mismo dinero, con lo cual, no son 3.000; por no generar confusión.

Usted hace referencia a lo que el Gobierno de España nos aporta. Bueno, a veces ustedes saben más que nosotros. Hoy mismo me acaban de decir que la ministra dijo en prensa —que se ve que es como se comunica con una consejería; yo no sé si a usted eso le parece normal, a mí no, pero a usted le parecerá— que nos va a dar, en vez de 1.800, 2.300. Eso no está en el presupuesto, como usted se podrá imaginar, ni siquiera a día de hoy. No me vale..., yo no creo que pueda habilitar eso en el presupuesto, simplemente con un anuncio en prensa. Incluso antes me han llegado a decir, desde la tribuna, que nos han dado 4.200 millones. Supongo que usted eso no lo compartirá, porque sabe que eso no es verdad, y usted... ¿Más de 4.200? Pues entonces yo iba a decir que usted es una persona seria y que pensaba que no iba a entrar..., pero, bueno, sigue siendo igual de seria, pero, evidentemente, no compartimos el criterio; no diré yo otra cosa.

Pero, bueno, usted sabe que tenemos el REACT, tenemos los 1.881 millones de euros. Hemos hecho esos movimientos presupuestarios para poner —usted lo ha explicado muy bien— más dinero en sanidad y más dinero en educación, principalmente. Hemos hecho también otra serie de movimientos. Hemos incorporado parte del REACT, como le decía; muy poquito del MRR —apenas cuatro millones; 4,3 millones de euros—. ¿Y dónde lo hemos mandado? Pues, como usted dice, a sanidad y educación, 102 millones de euros..., a la ASSDA.

Y lo que a usted le preocupaba: ¿Oiga, y dónde han mandado el dinero? Pues, mire, ese ajuste que hemos hecho para intentar utilizar al máximo los recursos... Y usted me decía: ¿Cómo explicará lo de educación? Pues mire, ese dinero, por ejemplo, va para la compra de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, que es una reivindicación de años que nos han planteado, nos produce ahorros y beneficios. Yo creo que está bien, no sé si a usted le parece mal. Para la ASSDA, se le han metido 30 millones de euros más, yo creo que eso está bien. O, por ejemplo, para las concesiones de transporte, que sabe que han sufrido —y no es culpa de nadie, pero han sufrido por la pandemia—, 20 millones de euros más. O para ayudas a las empresas cuyos trabajadores estaban en ERTE y los han conseguido recuperar, como medida de apoyo, por ejemplo, hemos habilitado 335 millones de euros más. Y, por último, del fondo COVID, de los 450, ya le puedo anticipar que va todo para sanidad; no sé si le parece bien o le parece mal. Al final, no vamos a tener capacidad de decisión.

[Aplausos.]

11-21/POP-000696. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El señor Adolfo Molina tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Y, señor consejero, bueno, usted actualmente está trabajando, al igual que el resto de comunidades autónomas y ayuntamientos, en la elaboración del presupuesto del próximo ejercicio, del año 2022, para Andalucía, en la planificación económica, presupuestaria y financiera para sostener los servicios públicos. Y lo vuelve a hacer —como ya ocurrió en 2019, como ocurrió en 2020, como ocurrió en 2021— en un entorno de incertidumbre sobre los recursos que tendrán las comunidades autónomas y los ayuntamientos para financiar sus políticas —a ciegas—; una incertidumbre que, además, se agrava con la situación que tenemos de pandemia, pero que se ha generado, principalmente, por una inaudita falta de colaboración y cooperación —y también de transparencia— del Estado a las comunidades autónomas sobre los recursos que se va a contar esas comunidades autónomas. Nunca antes, en democracia, las decisiones económico-financieras se adoptaron de manera tan centralizada y sin diálogo, como está pasando desde 2019, a pesar de que nunca como ahora han sido tan necesarios la cooperación, la lealtad, el diálogo, y la transparencia entre administraciones.

En 2019 no se celebró el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es ese órgano de coordinación de las comunidades autónomas y el Estado, pese a que su reglamento obliga a que se haga dos veces, mínimo, al año. En 2020 se hicieron esas dos reuniones, pero una en febrero, antes de la pandemia, y luego, con la pandemia, solo hubo una, con los cambios que eso producía. Y en 2021, estamos a julio, y hasta ahora no hay convocatoria. La Conferencia para la Recuperación, que se prometió hace un año, para coordinar ese plan de recuperación de más de ciento cuarenta mil millones de euros, solo se ha reunido dos medias tardes: en enero y en abril.

Y es que esto no es un tema que afecta solo a Andalucía, afecta a la totalidad de administraciones territoriales que, con indiferencia del partido que las gobierne, se quejan de una falta de cooperación, de lealtad y de transparencia por parte del ministerio, para conocer las magnitudes básicas —porque eso es que hay que conocerlo— con las que realizar la planificación presupuestaria. En Andalucía, ya conocemos cómo hacía las cuentas María Jesús Montero, la que era consejera y que el último año de consejera consiguió que Andalucía fuese la única comunidad autónoma que incumplió todas las reglas fiscales —usted lo sabe—. Y, ahora, los españoles empiezan a conocerla también; a conocer cómo en 2019, con una economía creciendo, pues aumentó el déficit y se rompió la senda de reducción que se había conseguido desde 2012. Cuando los andaluces oímos a la ministra esos cálculos de «ya sabes, *chiqui*: mil millones arriba, mil millones abajo», o ha-

blar de estimaciones que pueden variar billón, billón y medio —con b de Barcelona—, billón, billón y medio, bueno, pues sabemos, desgraciadamente, que habla en serio.

Afortunadamente, para el resto de responsables de las finanzas públicas de comunidades autónomas y de ayuntamientos —y usted el primero—, cada euro cuenta. Y por eso le pregunto: ¿qué importancia tiene para la financiación de Andalucía la próxima convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Molina.

En este punto, si me lo permite, hay que tomárselo con humor y con deportividad, como corresponde. Quizás, mejor que el Consejo de Política Fiscal, sea leer los periódicos; tengo más información por ahí que la que tengo en los Consejos de Política Fiscal.

Primer punto. Usted decía: ¿Por qué es importante? El déficit. Oiga, usted sabe que..., no el de 2022, el de 2021, que dijo que iba a asumir un 1,1%. Ahí puede oscilar entre 1.700 millones de euros o 2.800, si acepta la propuesta que hicimos Valencia, Murcia y Andalucía. Estamos en julio; todavía no lo sabemos. Han dicho que en prensa ha dicho..., un valor muy bueno dentro del presupuesto, que van a ser 2.300; fíjese, 500 millones más. Vamos a ver si nos lo dicen muy tarde, para que no tengamos ni siquiera capacidad de ejecutarlo. No sé si ese es el movimiento que queremos hacer, o que pretenden hacer. Como decía usted, ese es el diálogo y el consenso que entienden.

Y cuando hablan de déficit, hay gente que dice: No, pero es que, con la que está cayendo... Ya, ya, pero es que en el año 2019 España crecía, y fue la senda, desde el año 2012, que se volvió a incrementar el déficit. Esto va de convencimiento o no convencimiento, o de creer en las cuentas o no creer. Y dentro de este déficit, ahora nos ha dicho: Oye, ¿lo queréis por PIB o por población? ¿Sabe cómo lo hizo? Con un correo a los directores generales, no... Algo de tanto dinero, de más de trece mil quinientos millones para repartir, ni se lo plantea a los presidentes, ni a los consejeros de Hacienda, ni a los viceconsejeros de Hacienda, ni a los secretarios generales; les manda la responsabilidad a los directores. Pero es que esto ya lo hizo: cuando comunicó el reparto del REACT, lo hicieron lo mismo, en una reunión de directores de Fondos Europeos, el reparto del REACT... Eso es lo que tenemos.

¿Qué tenemos que aspirar a conseguir en todo esto? Primero, saber, certidumbre, para poder hacer presupuestos y para poder acabar el año 2021. Es que no podemos saber cómo vamos acabar.

En segundo lugar, tenemos liquidaciones negativas. Me llevan oyendo hablar, desde abril de 2020, que esto ya ha pasado, que aquellos que dicen que estamos en una manera distinta, que Montoro tuvo que inyectar 60.000 millones de euros para pagar facturas; 60.000, se les olvida, 60.000. Y tuvo que aplazar el señor Rajoy la devolución de estas liquidaciones negativas, que nosotros estamos planteando —6.113 (nada), para Andalucía—, nada más llegar, a los diez días, lo tuvo que ampliar a diez años, y al año lo tuvo que ampliar para devolver en veinte años; tampoco eso es una ayuda, eso es una manera de salir distinta. Pues eso, también tenemos que saber que va a pasar con estas liquidaciones negativas que vienen ahora, que son cantidades muy importantes que van a limitar, sin duda, nuestra capacidad.

¿Y del sistema de financiación, nos van a decir algo? ¿Les parecen tres años ya tiempo suficiente para tener un planteamiento, o vamos a seguir ocultando? ¿Y el IVA? ¿Se acuerda del IVA? Es que las sentencias ya han empezado a ganarlas, ya han salido sentencias favorables de las comunidades autónomas. ¿Cuándo, cuándo nos van a pagar el IVA?

En consecuencia, ¿le parece que es importante, para poder hacer el presupuesto, para poder dar estabilidad a la comunidad autónoma, para poder conocer a qué nos tenemos que sujetar, tanto en 2021 como en 2022, tener esto? Pero, claro, si aquí ha visto que dicen que 4.200 millones se han dado, incluso algunos compañeros me dicen que es más. Claro, cuando hablamos de miles de millones sin criterio...

[Aplausos.]

11-21/POP-000702. Pregunta oral relativa a la mejora de la eficiencia energética de las explotaciones agrarias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la mejora de la eficiencia energética en las explotaciones agrarias.

La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidenta.

Señor consejero, Andalucía es una de la grandes despensas de España y también de Europa. El sector agropecuario andaluz es histórico, el más importante de Andalucía, y también nos aporta más del 5% del producto interior bruto; un 5% del producto interior bruto que sale de las más de doscientas mil explotaciones agrarias andaluzas; la mayoría, pequeñas, como las setenta mil de su provincia, de Jaén, o las veintiuna mil de Almería, de mi provincia. En estas explotaciones agrarias se emplea a más del 8% de la población andaluza, bien directamente o bien indirectamente, en las siete mil empresas de la agroindustria.

Es evidente que este sector agropecuario andaluz es parte del ser andaluz. En él se sitúan el 80% de los municipios andaluces, contribuye a frenar la despoblación y procura el sustento de miles de familias, porque, señor consejero, según todas las estadísticas, la principal fuente de empleo de la mitad de la población andaluza está muy cerca del sector agropecuario andaluz; la mitad del empleo de la mitad de los municipios andaluces. Es, por tanto, un pilar de la economía y un pilar social de Andalucía. Actualmente, está en un momento delicado, por la competencia desleal de terceros países, por la crisis de precios, por el incremento de los costes de producción, pero también por las constantes subidas de impuestos y la subida de las tarifas eléctricas; una subida de tarifa eléctrica que, según han puesto de manifiesto asociaciones de regantes y organizaciones agrarias, no solamente está poniendo en peligro la viabilidad de las explotaciones, sino algo mucho más importante —o igual de importante—, que es la transición energética en Andalucía y la revolución verde. ASAJA ha situado un incremento del 50% el coste del riego para las pequeñas explotaciones. De esta manera, poco va a quedar para invertir en revolución verde, para invertir en transición energética.

Es por ello que nosotros le pedimos que nos explique las medidas que se están tomando desde su consejería para ayudar a estas explotaciones en este avance hacia una eficiencia energética, hacia una energía más limpia; una ayuda muy necesaria, como necesaria fue esa bajada del impuesto de sucesiones y donaciones para cientos de pequeñas explotaciones andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchísimas gracias, señora Díaz.

Yo me quedo con alguna de sus reflexiones. Decía usted que Andalucía ha sido una de las principales despensas. Yo creo que, en la pandemia, ha sido la principal despensa no solamente de España, sino de Europa.

Y usted también hacía referencia a algo que yo creo que tenemos que poner en valor, y es el empleo, el empleo que genera, y la fijación de población, que también, en nuestros pueblos y en nuestros territorios quizás en algunos casos más despoblados. E igual que la Unión Europea tiene protecciones para determinados productos —lo vemos, por ejemplo, con Airbus— también tendríamos que empezar a defender desde Andalucía que nuestra agricultura tiene que tener una especial protección. Y más, cuando oíamos a nuestra consejera, Carmen Crespo, la defensa tan a ultranza que está haciendo de la PAC, que es un elemento fundamental también para nuestro campo.

En tercer lugar, hablaba usted de la subida de la tarifa eléctrica —importante relacionarlo con lo que usted me preguntaba también—. Es que es uno de los principales costes —lo vemos—, no solamente para las familias, para la industria, pero también para la agricultura. Y, en ese sentido, tenemos que seguir trabajando. Por eso, como usted ha dicho, nosotros apostamos por intentar bajar impuestos, para facilitar, porque es más importante el empleo que recaudar impuestos, no le quepa la menor duda. Si tenemos empleo, hay muchas menos necesidades, sin lugar a dudas. Y se recauda más, aunque a algunos les cueste y no lo acepte; eso es así.

Decía, esto enlaza con la intervención que teníamos anteriormente del tema agrícola. Claro, que la eficiencia energética no solamente es hacer plantas fotovoltaicas. Por eso nosotros, en Andalucía, dentro de las 246.539 explotaciones agropecuarias —el 28% de las existentes en España—, y 1,1 millón de hectáreas de regadío —el 29% del total y el 5,9% del PIB—, merece un esfuerzo no solamente de la Consejería de Agricultura, que lo hace y mucho, sino también cada uno en nuestra área. Por eso, en la Agencia Andaluza de la Energía hemos sacado una línea, con ocho millones de euros, para un nuevo programa de incentivos especialmente dirigidos al agro andaluz, para que acometa actuaciones de mejora energética, con la finalidad de que reduzcan, por lo menos, un 10% su factura eléctrica —un 10%—, y también la reducción de emisiones contaminantes.

¿A quién va dirigido? A los titulares de explotaciones agropecuarias, de regadíos, a las comunidades de regantes, a las asociaciones u organizaciones de productores agrícolas, comunidades de energías renovables. Es decir, cualquiera que esté vinculado a este sector y además, tenga ese firme convencimiento en materia de climatización, iluminación, eficiencia energética, sistemas generadores de calor... Es decir, todo lo que puede ser una mejora. ¿Cuándo se va a abrir? El 28 de julio. ¿Hasta cuándo estará abierto? Hasta el 31 de diciembre de 2021, o bien, hasta el agotamiento de los fondos. Y se subvencionará hasta el 30% de la in-

versión en la mejora de la eficiencia energética que se realice. Ya le puedo decir que hay una fuerte demanda, con lo cual, animamos a todos a que, en el momento que se abra, la soliciten.

Además, para intentar facilitar, hemos establecido un nuevo modelo, modelos con los colaboradores sociales, para intentar facilitar esas relaciones con la Administración por la vía telemática e intentar que esos agricultores no dejen de pedir las subvenciones, como ha pasado anteriormente, porque las dificultades con la Administración eran tan grandes que les...

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000704. Pregunta oral relativa a los recursos destinados por el Gobierno de Andalucía al Ayuntamiento de Granada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recursos destinados por el Gobierno de Andalucía al Ayuntamiento de Granada.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, intentamos, esta pregunta, formularla en el pleno anterior; no fue posible, pero sigue siendo actualidad.

Y prueba de ello son los periódicos de hoy, los informativos nacionales y regionales, que se hacen eco de esa solución que, al final, se ha producido en el Ayuntamiento de Granada —además, parece que la más razonable—: ha tomado posesión, dos años después, el alcalde que decidieron los ciudadanos de Granada en las elecciones municipales que fuera su alcalde.

Pero estos meses han sido tremendos para la ciudad de Granada. La parálisis que ha sufrido el ayuntamiento, fruto de esa, si me permite, actitud bastante irresponsable de la derecha, que ha bloqueado, ha enturbiado, que ha llevado al Ayuntamiento de Granada a una situación de ingobernabilidad, que le ha impedido tomar decisiones justo cuando más lo necesitaba, que era en estos momentos. El tacticismo político, el garantizar gobiernos en otras instituciones y en otras provincias, ha estado por encima de la responsabilidad de ayudar y cuidar a una ciudad tan importante como Granada.

Granada cotiza en este momento en rojo en la bolsa de la reputación; elemento imprescindible para que cualquier proyecto de recuperación prospere. Por eso, necesita la ayuda, la colaboración de todo el mundo. Así lo está haciendo el nuevo alcalde, Paco Cuenca, ofreciendo la colaboración de todo el espectro político para que esta ciudad, para que la ciudad de Granada salga adelante.

Pero hoy es fundamental la colaboración, la actitud y el apoyo de la Junta de Andalucía. Por eso, esta pregunta, señor consejero: ¿qué piensan, qué medidas, qué piensan poner en marcha, cómo piensan ayudar a la ciudad de Granada?, que en la pandemia lo pasó tan mal y que, en este momento, en esta situación, no tiene un proyecto claro de recuperación, sobre todo, frente a sus competidores. ¿Qué piensan hacer desde el Gobierno de la Junta de Andalucía para ayudar a la Ciudad de Granada?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Desconocía que no pudieron hacer la pregunta. Yo, por mi parte, como sabe, siempre abierto a contestar cualquier pregunta que plantean; no creo que sea eso.

En segundo lugar, usted hacía una afirmación que era que «el alcalde al que eligieron los ciudadanos». Yo, sin entrar en un debate tampoco ahí, entiendo que, para que sea tan contundente la respuesta, sería una mayoría absoluta; entiendo que no la tenía. Y, cuando los ciudadanos no votan a nadie con mayoría absoluta, lo que piden es que se pongan de acuerdo las formaciones políticas. Y se pusieron de acuerdo en un momento; en otro momento, no hay acuerdo, pues se abren otros acuerdos, que ustedes han conseguido. O sea, no creo que sea esa afirmación tan así.

Y luego, yo no sé si usted realmente quería algún tipo de pregunta, porque yo no sé si la intervención esta era para aquí o para el Ayuntamiento de Granada. Yo intento contestarle a lo que entiendo que usted me preguntaba, y creo que la pregunta que usted hace realmente: ¿qué va a hacer la Junta de Andalucía con Granada? Lo mismo que ha hecho los últimos dos años y medio: apoyar a Granada. Lo mismo. Nosotros no vamos a diferenciar..., si esa es la duda que a usted le genera, nosotros no vamos a diferenciar en ningún caso que gobierne un partido u otro, no lo hemos hecho. Le puede preguntar al Ayuntamiento de Jaén, con la reciente puesta en marcha..., o el compromiso de puesta en marcha del tranvía. Le puede preguntar al alcalde de Cádiz, con la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz; le puede preguntar.

Yo creo que este Gobierno tendrá muchos errores, pero lo que principalmente hace es intentar tratar a todo el mundo por igual, que es lo que nos pidieron los andaluces. Y, en ese sentido, tenga usted la absoluta seguridad que seguiremos haciendo el mismo compromiso que hemos tenido hasta la fecha, exactamente igual; y, si puede ser, más, como estamos haciendo con nuestros ayuntamientos, porque la situación económica así lo merece.

Y, si quiere, en la segunda parte, que supongo que usted querrá hacerme alguna pregunta más, le doy algún dato concreto de la cuestión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Esta pregunta se la hubiéramos hecho, señor consejero, gobierne quien gobierne el Ayuntamiento de Granada.

Vuelvo a repetir: afortunadamente, la opción política y la cabeza de candidatura que consiguió de una forma mayoritaria los votos —es cierto que sin mayoría absoluta— es quien hoy gobierna. Y parece que es bue-

no escuchar a los ciudadanos. Es bueno escuchar la opinión de los ciudadanos, que se manifiesta muy clara en un momento, que es cuando se celebran las elecciones y depositan un voto en las urnas.

Y digo que le hubiéramos hecho la pregunta, fuera quien fuera el alcalde, porque es evidente que la Ciudad de Granada ha sufrido una parálisis en la que gran parte de los compromisos en convenios, en proyectos, que había presentado o que había llegado al acuerdo con la Junta de Andalucía, no se han podido cumplir con estos proyectos. Pero el presidente, su presidente, estuvo en Granada prometiendo medidas especiales por la situación de COVID que estaba padeciendo la ciudad; medidas que han quedado en nada.

Parece que la Ciudad de Granada necesita una atención especial por parte de este Gobierno, y eso es lo que le pregunto.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Bueno, en la parte que nos toca a nosotros, ¿no? Decía usted: «Es bueno escuchar a los ciudadanos». No, yo creo que es que es lo que hay que hacer; no que sea bueno o malo, es que es lo que hay que hacer. Vamos, es la base del trabajo que hacemos nosotros todos los días.

Y me decía usted: Y las medidas. Con fondos europeos estamos trabajando, con el Fondo Social Europeo. Sabe usted que hay 12 millones de euros de trabajo específico en materia de empleo, que está trabajando la Consejería de Empleo. Usted hace una valoración de que anteriormente no se hacía nada. Bueno, creo que lo que corresponde, por nuestra parte, es respetar su opinión, como entiendo que usted respeta la nuestra, pero yo estoy justo en las antípodas de lo que usted está planteando: yo creo que eso no es la realidad que yo he vivido cuando he ido a Granada, en las oportunidades que he tenido de visitar.

También sabe que hay una segunda vía: que nosotros, con el Plan Alhambra, se acordaron con el ayuntamiento y con instituciones de Granada, para hacer una inversión de 23 millones de euros. Yo no creo que usted pueda decir lo mismo de etapas anteriores; una ayuda tan directa y tan clara, con los recursos de la Alhambra, tal como se comprometió tanto el presidente como el vicepresidente, que sería un efecto. Eso lo va a tener que seguir teniendo; nadie ha planteado que ese convenio se venga atrás, todo lo contrario: ojalá seamos capaces de ejecutarlo cuanto antes. Ahí tienen un enorme reto, vamos a ponerlo en marcha. Si se empezó, ustedes lo tienen. Vamos a ver... Si lo hacemos este mes, mejor que el mes que viene; ahí estoy totalmente de acuerdo con usted.

Y, por último, los Next Generation, sabe que fueron consejeros del Partido Popular los que pedimos a la ministra que la FEMP tuviese voz y voto; voto y participación. Y, hasta la fecha —que sepamos—, los ayuntamientos... Yo iré con usted a donde usted quiera a pedir dinero para el Ayuntamiento de Granada y para el resto de los ayuntamientos en los Next Generation.

[Aplausos.]

11-21/POP-000660. Pregunta oral relativa a la situación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer en el municipio de Algeciras (Cádiz)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ha sido retirada la pregunta dirigida a la Consejería de Transformación Económica.

Por lo tanto, continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Turismo, Justicia, Regeneración y Administración Local, comenzando por la formulada por la diputada no adscrita, relativa a la situación de los juzgados de violencia sobre las mujeres en el municipio de Algeciras, en Cádiz.

La señora Ángela Aguilera tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señora Aguilera, como usted sabe, esta pregunta ya le fue respondida a su grupo por escrito el pasado mes de abril, y en la actualidad nos encontramos tramitando el expediente de arrendamiento; nada más que está pendiente del preceptivo informe jurídico del nuevo inmueble, donde se va ubicar el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de manera provisional, durante el tiempo que duren las obras, que será aproximadamente de dos meses.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín, me dice usted que está en solución la centralización de un juzgado, el juzgado del Campo de Gibraltar, en el que, a través del Real Decreto del Gobierno central 663/2020, se centralizaron los tres juzgados de violencia machista —en este caso, San Roque, Algeciras y La Línea—, a pesar de la advertencia de los sindicatos, que ya decían que no era una fórmula razonable el coste cero —una centralización que se hace sin gastarse un solo duro—. Ese juzgado se centralizó, fundamentalmente, para mejorar la calidad de la atención a las víctimas y para acabar con la sobrecarga de estos juzgados.

Y, a pesar de ello, han conseguido ustedes, desde el Gobierno central y desde el Gobierno de la Junta, que también tiene competencias en cuestiones materiales, de poner a todo el mundo de acuerdo. Han puesto de acuerdo al Colegio de Abogados, han puesto de acuerdo al decano de los Magistrados del Campo de Gibraltar, han puesto de acuerdo a los sindicatos, han puesto de acuerdo al movimiento feminista, al decirles que han cometido ustedes un error, porque ustedes han hecho política sin las mujeres, porque la prioridad no ha sido la justicia de proximidad, atender a las mujeres de violencia..., víctimas del machismo.

Ustedes han hecho una actuación sin contar con que en el Campo de Gibraltar donde se está atendiendo a las mujeres es un cuchitril, donde tienen además que estar con sus agresores y donde, además, los propios funcionarios tienen que estar pendientes de que no se produzcan situaciones desagradables; donde hay cucarachas en los servicios, donde no hay un servicio público decente para que las mujeres puedan atender y acudir al juzgado, donde los funcionarios y funcionarias de la Administración están en jornadas hasta las diez de la noche, donde no hay ni siquiera la posibilidad de haber aliviado, a través de la contratación de más personal, jueces, funcionarios, sobre todo, infraestructuras.

No nos sirve, señor Marín, que usted nos diga que provisionalmente va a poner unas instalaciones; provisionalmente, unos meses. Hacen falta recursos humanos y materiales, y hace falta que ustedes centralicen, porque, cuando se hacen las políticas sin las mujeres, pasan estas cosas. Una mujer que denuncia a su maltratador está en más peligro que nunca. Y lo que no puede ser es que la Administración nos diga que tenemos que denunciar, que llamemos al 016 y nos dejen a los pies de los caballos, sin más atención. Hace falta, por tanto, que ustedes rectifiquen, porque esas mujeres, insisto, cuando denuncian, están en más peligro que nunca. Una mujer que está maltratada en su casa, que está amenazada de muerte, está en grave riesgo si la Administración, si el juzgado no está cerca de su situación. Por tanto, van ustedes, con esta intervención, contra el propio Pacto de Estado contra la Violencia Machista.

Hagan ustedes política para las mujeres, pero con las mujeres. Rectifique, señor Marín, porque creo que sería lo más acertado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señora Aguilera, veo que no sirvió para nada responderle la pregunta por escrito el día..., en el mes de abril.

En primer lugar, decirle que hemos reforzado todos los juzgados de violencia de género en Andalucía, con 122 funcionarios durante el primer trimestre de 2021.

En segundo lugar, concretamente al juzgado al que usted se refiere, desde el 1 de enero de 2021, se ha reforzado con tres personas funcionarias interinas de refuerzo, perteneciente al cuerpo de tramitación procesal y administrativa.

En tercer lugar, usted dice a coste cero. Es que no conoce ni las obras que se van a hacer en la sede actual, que están aprobadas, que son: la entrada en el juzgado hacia la derecha, tal y como se habló, en este caso, con los jueces, magistrados y fiscales de este juzgado, donde se amplían las dependencias habilitadas para espera, para víctimas y familiares. También, en la izquierda se ubican las tres dependencias para Guardia Civil, para el servicio de atención a las víctimas y un cuarto para los familiares que hayan denunciado. Asimismo, se configuran tres nuevos despachos: uno, para el uso de la magistrada; otro, del letrado de Administración de Justicia, y se habilita el tercer despacho, con la idea de poder utilizarlo como habitación para reconocimiento forense o sala de toma de declaraciones. Además, la zona de oficinas de funcionarios, la nueva sala Gesell y la sala de visitas. ¿Y dice usted que eso es a coste cero? ¿De verdad?

Yo creo que usted debería también de decir aquí que, precisamente, la efectividad de la agrupación de los partidos judiciales, de los juzgados de violencia de género de Algeciras, de La Línea, San Roque, como usted ha dicho, tuvo lugar el día 1 de octubre de 2020, y que, además, hemos tenido paralizados muchos procedimientos, como usted sabía, para las nuevas adjudicaciones. Y que, desde el 12 de noviembre al 31 de diciembre, se autorizaron también los servicios extraordinarios para el personal de dicho juzgado. Es decir, usted podrá decir lo que usted quiera, pero al final, usted está muy alejada de la realidad. Fíjese si está alejada de la realidad y desconoce el asunto, que ha dicho usted que contratemos a jueces. ¿Que contratemos a jueces, señora Aguilera? Y dice usted que claro. ¿Usted sabe quién designa a los jueces? ¿Lo sabe usted? Pues debería al menos de estudiárselo antes de hacer este tipo de preguntas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000724. Pregunta oral relativa a los estímulos a la dinamización del sector turístico andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a estímulos a la dinamización del sector turístico andaluz.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidente.

Buenos días, señor consejero.

Este Gobierno ha tenido que tomar decisiones muy difíciles durante toda esta pandemia, durante estos meses, en pro de la salud de los andaluces. Y estas decisiones han llevado a algunos sectores a estar en una situación de actividad de encefalograma plano, incluso a pérdidas, lógicamente, porque se seguían girando impuestos, Seguridad Social, gastos de infraestructura.

Uno de estos sectores —y quizás el más afectado— ha sido el sector turístico y, en concreto, señor Marín, el sector hotelero; un sector que ha actuado con una responsabilidad máxima, asumiendo el cierre de sus infraestructuras, asumiendo el cese de su actividad y de los servicios que prestaba. Y, por supuesto, un sector que, cuando poco a poco ha ido retomando su actividad, ha tenido que ir adaptando las medidas de salubridad y de seguridad en pro de la seguridad de los andaluces y de la salud de los andaluces.

Y ahora, que poco a poco vamos recobrando esa normalidad, es ahí donde las administraciones deben estar. Y es ahí donde usted y su Gobierno de Ciudadanos han estado, porque, siguiendo la estela de Baleares —y, en concreto de nuestro compañero, el eurodiputado José Ramón Bauzá— se ha adoptado una de las mayores demandas que exigía este sector hotelero: un soporte legal, señor consejero, que le permitiese modernizarse, adaptarse a las nuevas circunstancias y, por supuesto, aumentar su competitividad en estas garantías. Es este sector que requiere ahora, porque el propio presidente nos decía ayer, y nos daba el dato de que estamos al 50% de ocupación turística, y que poco a poco, afortunadamente, en Andalucía vamos a ir consiguiéndolo, pero requiere con urgencia una ayuda ineludible.

Y es ahí donde usted vuelve a estar, porque le recuerdo que esta comunidad autónoma ha sido la comunidad autónoma que más ayudas ha prestado al sector turístico de toda España; las ayudas de Andalucía frente a las ayudas que ha prestado el señor Pedro Sánchez al sector turístico: cero euros. Usted ya lo hizo, ya puso sobre la mesa algunas iniciativas indispensables para reactivar esta actividad hostelera, como pudiera ser el bono turístico. Recuerda usted ese bono, que nos ha facilitado a todos los usuarios a poder acudir, y por supuesto, a reactivar esta actividad hotelera. Y hoy lo vuelve a hacer con el anuncio de este decreto, un decreto que nos permitirá no solamente la reactivación de este sector hostelero, sino también el económico y el laboral, nos permitirá a este sector hostelero reactivarse, modernizarse, aumentar su competitividad y, por supuesto, su valoración y todas sus infraestructuras, adaptarlas y modernizarlas.

Por eso, señor consejero, mi pregunta es relativa a esta última actuación del Gobierno de Andalucía, del Gobierno de Ciudadanos, para reactivar y dinamizar el sector turístico.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pardo, tan importantes son las ayudas económicas como también reformar todo lo que es el marco jurídico, legislativo, en materia de turismo. Ya tuvimos la oportunidad de aprobar en este Parlamento un decreto..., el nuevo decreto de clasificación hotelera por puntos. Ese decreto da pie también a este nuevo decreto, en el que se amplía la edificabilidad de los alojamientos turísticos en Andalucía, de toda la planta hotelera que, evidentemente, era una demanda histórica, de más de catorce años.

Se ha llevado a cabo con una negociación, por supuesto, con AECO y con los profesionales del sector, y también me consta la aportación y el apoyo del Grupo Parlamentario Vox para que este decreto, finalmente, pueda salir adelante.

¿Qué es lo que se persigue? Pues, sencillamente, modernizar y dar la oportunidad a la planta hotelera andaluza de salir en mejores condiciones de competitividad con otros destinos turísticos de nuestro entorno, que ya hace tiempo que tomaron estas decisiones —hace más de catorce años que Baleares aprobó este decreto—. Y aquí, en Andalucía, había que darle un marco jurídico —en este caso, a los ayuntamientos— para que pudieran ampliar la edificabilidad entre un 15 y un 20% de esa planta hotelera, que la inmensa mayoría tiene más de treinta o cuarenta años y que, para adaptarse a las nuevas necesidades, especialmente ahora, provocadas por la COVID, y a ese nuevo decreto de clasificación hotelera, necesitan hacer obras; obras que permitan la ampliación de los pasillos, para que las personas con discapacidad puedan tener acceso a todos los establecimientos, la ampliación de sus terrazas, o también de sus servicios de cafetería, restaurantes, piscinas... En definitiva, llegar a esos niveles que hoy pide el viajero. Y para eso, los ayuntamientos de Andalucía necesitaban, como le decía, un amparo jurídico, que en este caso les otorga este decreto, para que en los próximos tres años, las licencias de obras que se puedan facilitar a todos aquellos que lo demanden, puedan tener, como le digo, esa cobertura legal. Ese era el objetivo.

Y ahora, esto ¿qué significa, en cuanto a implantación y modernización del sector? Pues mire, lo decía el señor Rosell hace apenas unos días, y también el presidente de la AECO y de la Confederación de Empresarios: este decreto va a movilizar más de 2.000 millones de euros de inversión en la planta hotelera en Andalucía, y va a generar más de 7.000 empleos directos. Y no son datos que nos estemos inventando, es lo mis-

mo que ocurrió en Baleares, exactamente igual: movilizó 1.800 millones de euros en tres años, y creó 7.500 empleos. Ese es el objetivo.

Por eso, creo que es un decreto que hacía falta, que había sido demandado por el sector desde hace, como le digo, prácticamente dos décadas, igual que el de nueva clasificación hotelera, y que hoy nos va a permitir, o a partir de ahora, que realmente nuestra planta hotelera todavía mejore mucho más la excelencia y la calidad de sus servicios, de cara a los viajeros, que cada vez, lógicamente, son más exigentes.

Así que creo que es una medida muy positiva, pero, sobre todo, necesaria, y que llega justo en el momento adecuado. Así que muchísimas gracias a los tres grupos parlamentarios que apoyaron este decreto.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000721. Pregunta oral relativa a la llegada masiva de inmigrantes ilegales a Almería

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, comenzando por la formulada por el grupo Vox en Andalucía, relativa a llegada masiva de inmigrantes ilegales a Almería.

El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, Almería es la provincia que más embarcaciones ilegales ha recibido a lo largo del año, incluso un 30% más que el archipiélago canario.

Que el Estado es el competente en materia de políticas migratorias ya lo sabemos, pero el Gobierno de Moreno Bonilla asumió el compromiso de elaborar un convenio para luchar contra el tráfico, contra las mafias que utilizan a las personas para estos motivos y, sobre todo, apoyar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en tal labor.

Dicho esto, usted ya conoce la pregunta.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Buenos días, señoría.

Efectivamente, como usted sabe, el control de fronteras y, como ha dicho, no solo el control de fronteras, sino también la política exterior y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, son competencia exclusiva del Gobierno de España. Por tanto, la llegada de inmigrantes a las costas andaluzas es una competencia..., una materia que compete al Gobierno de España.

Nosotros aquí, como Gobierno, en Andalucía, cumplimos con nuestras competencias y prestamos toda la colaboración que se nos pide. Fundamentalmente, nuestras competencias se centran en aquellas políticas que favorezcan la participación, la inclusión y la integración de las personas inmigrantes en Andalucía. No obstante, y debido a la pandemia, desde el año pasado esa colaboración se ha incrementado con el Gobier-

no central a través de los centros de gestión compartida, y está funcionando muy bien, aislando a las personas positivas o que han sido contacto estrecho.

En este caso concreto, en Almería ha habido, efectivamente, un repunte de llegadas en los últimos días, pero se ha actuado de manera coordinada. En la parte que nos toca, créame, la maquinaria está bien engrasada y funciona. Por tanto, por esa parte, me gustaría hacer un llamamiento a la tranquilidad.

Con respecto al acuerdo que tenemos firmado, es cierto que nos gustaría firmar un nuevo convenio de colaboración con el Ministerio del Interior, para mejorar la coordinación y, sobre todo, la comunicación en esta materia. Pero para firmar un convenio de este tipo debe haber interés por las dos partes. Es decir, nosotros tenemos interés, lo hemos demostrado. Y en este caso, créame, no estamos encontrando receptividad por parte del Ministerio del Interior. De hecho, ni nos reciben: desde hace dos años y medio, tenemos pedida una cita al ministro Marlaska para este asunto; para otros, también, que nos gustaría plantearle, relacionados con las competencias de cada Gobierno. No se nos ha contestado. La última respuesta nos derivó al secretario de Estado —bueno, pues con el secretario de Estado—, que quedó pendiente de facilitarnos una cita, y hasta la fecha no hemos obtenido respuesta, pero vamos a seguir insistiendo.

Llevamos dos años y medio para entablar una reunión con el Ministerio del Interior y, hasta ahora, es la callada por respuesta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Señor consejero, Andalucía sufre una situación insostenible que, con la complicidad de ese Ministerio del Interior que no le recibe, está sumiendo a nuestros ciudadanos en todos los problemas que trae consigo la inmigración ilegal.

Y es que, señor consejero, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no son competencia nuestra, pero están desbordados. Las mujeres no pueden salir a la calle libremente en esos barrios que están ocupados por inmigrantes ilegales; los comerciantes no pueden abrir sus negocios, por temor a que les roben; la gente no va a comprar a esos negocios, por temor a que les asalten. Esto, sin hablar de los grupos terroristas, como los detenidos a principios de año, relacionados con la Yihad y que accedieron a nuestro país a través de la ruta Argelia-Almería. Esto es lo que genera la inmigración ilegal, y ustedes parece ser que miran a otro lado.

El problema de la inmigración ilegal, señor consejero, no está localizado en Teruel, no está localizado en Segovia; está localizado en nuestras costas, está localizado en Andalucía, y el Gobierno de Andalucía no puede mirar para otro lado. La gente está harta, y para protegerse —ya que los que los tenemos que proteger no lo hacen—, se van de sus barrios, creando un problema añadido, que son los guetos. Y su Gobierno,

señor consejero, lejos de atender este gravísimo problema, hace todo lo contrario: hace un llamamiento, un efecto llamada a los MENA, argumentando que es una obligación moral atenderles y acogerles.

Pero mire, lo que es una obligación moral es defender a los españoles y defender nuestras fronteras, y ahí estamos los de Vox. Porque quienes sufren las consecuencias son siempre los mismos: los barrios más humildes —no ustedes, no nosotros—, que ya se han rendido al intencionado y falso debate de la izquierda sobre la inmigración ilegal.

Ayer presumía el presidente de la Junta de estar en la calle. ¿Pero a qué calle se refería exactamente? ¿Se ha paseado por el barrio de El Puche, en Almería? No tienen competencias; ya lo sabemos, señor consejero, pero tampoco tienen voluntad de exigir al Gobierno una respuesta válida. ¿Habló esto el señor presidente Moreno Bonilla con el presidente Sánchez en la última reunión? Pues no lo creo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000700. Pregunta oral relativa a los efectivos de la Policía adscrita de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a efectivos de la Policía adscrita de Andalucía.

El señor Antonio Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, desde la llegada a la presidencia de la Junta de Andalucía de Juanma Moreno, ha incidido, en reiteradas ocasiones, en la necesidad de aumentar los efectivos de la unidad de Policía adscrita a la comunidad autónoma, así como de dotarla de mayores competencias y de mejores medios. Su consejería viene trabajando desde hace tiempo en intentar llegar a un nuevo acuerdo administrativo con el Gobierno de España, que consiga y posibilite llegar a tales fines. Pero, claro, hay que decirlo, acaba usted de contestar en la anterior pregunta que no da la sensación de que el ministerio esté muy receptivo a llegar a ningún acuerdo sobre nada con este Gobierno. Y, de hecho, pues ahí llevan ustedes solicitando, desde hace dos años y medio, que se aumente en 123 efectivos la Unidad de Policía adscrita, sin que el Gobierno de España ni siquiera se digne a contestarle.

Estamos hablando de una Unidad de Policía adscrita que forma parte de lo más profundo de nuestra autonomía —su existencia está recogida en el artículo 65 del Estatuto de Autonomía—. El compromiso de su Gobierno es total con la Policía adscrita. Es una unidad que está comprometida con España, que está comprometida con Andalucía y que está comprometida con la defensa de los derechos de los andaluces. Quizás por eso sea este buen momento para recordar y agradecer el esfuerzo que la Policía adscrita ha realizado durante estos meses, este año y medio de pandemia. Andalucía, en el peor momento imaginable, ha estado en las mejores manos posibles. El esfuerzo ha sido total; se han jugado literalmente la vida por garantizar la seguridad de los andaluces y han trabajado hasta la extenuación para que los andaluces podamos superar este difícil trance, que ha sido y todavía está siendo la pandemia. Y todo eso lo han hecho, además, sin dejar de lado sus funciones propias, entre las que se encuentran la protección de menores, la coordinación de todos los trabajos de las diferentes administraciones que están implicadas en el Infoca, la protección del patrimonio y de todos los edificios que dependen de la Junta de Andalucía, y también aquello que tiene que ver con los espectáculos públicos y con las actividades recreativas y con los juegos.

Yo por eso le pregunto hoy por la situación en la que se encuentran esas negociaciones con el Gobierno de España para intentar ampliar los efectivos y las competencias de la Unidad adscrita de la Policía autonómica de Andalucía.

Muchas gracias, señor Bendodo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señoría, la Unidad de Policía adscrita cumple una labor esencial en Andalucía.

Seguramente —y eso es una tarea que nos corresponde—, hay muchos andaluces que desconocen su labor, y creo que es tarea de todos recordarla diariamente. Por eso, desde el primer día, este Gobierno trata de reconocer sus funciones. Como he dicho antes, en la anterior pregunta, intentamos hablar con el Ministerio del Interior para mejorar no solo las condiciones, sino reforzar la plantilla con más efectivos. Esperemos que este diálogo con el ministerio pueda ser productivo, porque la Unidad de Policía adscrita, créame, es realmente importante para Andalucía.

Le pongo dos ejemplos.

Por ejemplo, la labor esencial que está realizando en el proceso de vacunación. Como usted sabe, Andalucía es líder de la vacunación en España, gracias fundamentalmente a nuestros sanitarios: ya se han puesto ocho millones y medio de vacunas en el conjunto de nuestra comunidad autónoma. Pero aquí hay que destacar también la labor de otras muchas personas: los sanitarios, principalmente, pero, entre otros, los agentes de la Unidad de Policía adscrita. Son ellos los que custodian la llegada de las vacunas a Andalucía y colaboran en su custodia, en la tarea de distribución, para que todo el engranaje funcione como un reloj.

También nos gustaría destacar la labor que realizan en apoyo al dispositivo Infoca —ahora, que acaba de entrar la consejera de Medio Ambiente—; una labor que arrancó el pasado 15 de junio y, como usted sabe, finalizará a mediados de septiembre. También la Unidad de Policía adscrita tiene diseñado un conjunto de dispositivos en cada una de las provincias andaluzas. Y, de nuevo, su actuación aquí es básica; en este caso, para la prevención de incendios y para la investigación de los producidos con el objeto de esclarecer las causas y exigir la responsabilidad correspondiente a sus autores.

También se realizan las oportunas propuestas para sanción por las infracciones administrativas cometidas en el ámbito de la protección medioambiental, lo que es nuestro entorno natural. Diariamente participan 48 funcionarios por provincia..., seis por provincia. Además, en cuanto a medios materiales contamos con 16 vehículos todoterreno, ocho vehículos todocamino, cuatro motocicletas.

La intención del Gobierno pasa por seguir apostando por la Unidad de Policía adscrita, reforzarla, apostar por que se incorpore más personal... Pero necesitamos el apoyo del Ministerio del Interior. Por tanto, aquí hablamos también de mejorar la seguridad de todos los andaluces, y en ese compromiso está la Unidad de Policía adscrita.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000691. Pregunta oral relativa al desempleo juvenil en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas formuladas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, comenzando por la formulada por la diputada no adscrita, relativa a desempleo juvenil en Andalucía.

La señora Luz Belinda Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

Buenos días, señora consejera.

Verá, antes de hacerle llegar la inquietud de los jóvenes andaluces, me gustaría expresar mi apoyo a los catorce procesados por la protesta de Blanquerna de 2013. Es indecente que alguno de ellos haya tenido que entrar en prisión, justo cuando el Gobierno ha sacado de la cárcel a los golpistas separatistas. Así pues, vaya todo mi apoyo para ellos y sus familias.

Verá usted, señora consejera, la encuesta de población activa arroja datos alarmantes para Andalucía: más de la mitad de nuestros jóvenes no encuentran empleo; más de la mitad. La situación es desesperada: o se marchan en busca de un trabajo o se quedan en su tierra sin trabajo, o con un empleo precario. Recorde-mos otro dato sonrojante: los jóvenes cobran hoy la mitad de lo que cobraban los jóvenes en los años ochenta. Así, ni se pueden independizar ni pueden formar una familia, ni nada de nada. Ya sé que arrastran problemas endémicos, que la gestión socialista fue nefasta, pero eso ni consuela ni ofrece soluciones a nuestros jóvenes; jóvenes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías, por favor.

Discúlpeme, señora...

Señorías, por favor, les ruego un poco de silencio, porque es imposible que la señora consejera pueda estar oyendo lo que le quiere manifestar la señora diputada.

Continúe. Disculpe.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias.

Jóvenes que han visto como ustedes, socialistas y populares, celebran el 40 aniversario de la autonomía de Andalucía como si fuera un gran éxito. Un sarcasmo. La mitad de nuestros jóvenes, sin trabajo; la otra mitad, con un trabajo precario, y ustedes dándose palmaditas por lo bien que lo han hecho. El fracaso es evi-

dente, reconocerlo será el primer paso para ponerle solución. Fracaso del modelo autonómico, fracaso del modelo económico y fracaso de la integración en la Unión Europea y también de la moneda única; una integración mal negociada y peor ejecutada, que nos obligó a dismantelar nuestro tejido productivo, que nos ha hecho pasar de ser una gran potencia industrial a ser un país de chiringuitos, sol y playa. Reconozcan su fracaso, no el suyo personal, tampoco el de su partido, aunque también ha tenido responsabilidades de gobierno; es el fracaso global del régimen del 78, reconózcanlo.

Lo que no ayuda en nada es insultar a quien lo denuncia, como le ocurrió recientemente a la joven escritora Ana Iris Simón; no ayuda en nada insultar a quien describe el fenómeno y añora tiempos pasados, que desde luego, en lo que se refiere a bienestar económico y derechos sociales fueron muchísimo, pero muchísimo mejores que los actuales.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, la pandemia ha tenido importante impacto en el mercado trabajo, incidiendo sobre todo en los jóvenes, en el empleo juvenil.

En la actual crisis, partíamos de una tasa de desempleo con un diferencial de 20 puntos —del 41%—. Pero, en 2020, la pandemia ha agravado esta situación, con una subida de más de diez puntos —estamos en el 52,2%—. Si bien se ha rebajado un punto en el primer trimestre, que ya estamos en el 51%, es un dato tan elevado que no le resta gravedad, porque pone en evidencia que uno de cada dos jóvenes que quieren trabajar no puede hacerlo.

En la creación de empleo, como usted ha dicho, inciden numerosas variables. Una de la más importante es la normativa laboral, competencia del ámbito estatal. Entre las principales razones del desempleo juvenil podemos apuntar la elevada dualidad del mercado laboral o el hecho de tratarse de una tasa muy sensible al nivel educativo. La opción es apostar por la educación y por la formación.

Desde nuestras competencias, afrontamos el desempleo juvenil de una manera transversal en nuestras políticas activas de empleo. De hecho, todas nuestras actuaciones tienen cabida en el Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía, que se encuentra en la última fase de diseño, que en el ámbito del empleo tiene entre sus objetivos reducir la tasa de desempleo, aumentar la tasa de empleo de los jóvenes con cualificaciones más bajas, reducir la temporalidad o aumentar la posibilidad de los procesos de selección o el emprendimiento juvenil.

Entre las medidas concretas en el ámbito del IAJ, podemos contar con las subvenciones para promover la empleabilidad del emprendimiento juvenil a través de Innovactiva 6000 y una licitación —estamos trabajando en ella— para personas emprendedoras desempleadas, que aglutina a 21 especialidades formativas, u otras

para RETA relacionadas con el emprendimiento. Los jóvenes, además, son los principales beneficiarios de las prácticas no laborales en empresas, en el marco del programa de EPES que, además, cuando finalicen las prácticas, tendrán incentivos a la contratación indefinida por importe de ocho mil euros.

En la formación profesional para el empleo, hemos incluido licitaciones para menores de 30 años, que van a contar con 7,3 millones, un proyecto de 5G, con cuatro millones, o el programa *Andalucía is in training*, que ofrece clases en inglés de teleformación, o una elaboración de un programa propio, en alternancia empleo-formación.

También la iniciativa AIRE ha destinado 45 millones a la contratación de menores de 30 años, o la ayuda..., han sido también en gran parte beneficiarios de la ayuda al mantenimiento de empleo.

Finalmente, son destinatarios directos de la iniciativa de Bono Joven. Y, por otro lado, se ha reforzado también las cuantías de los jóvenes que decidan iniciar una etapa empresarial, tanto con las subvenciones que complementan la tarifa plana estatal, con un incentivo a los menores de 30 años, como a las ayudas de inicio de la actividad.

Además, en el ámbito del SAE, estamos trabajando en una línea de incentivos para la creación de empleo indefinido para el primer empleo, para menores de 30 años, o líneas de incentivos para el primer empleo joven de tareas de investigación, o en el ámbito de la colaboración público-privada, con agencias de colocación dirigidas a jóvenes parados y no parados de larga duración. O se está desarrollando también la puesta en marcha de una medida de desarrollo local, dirigida a dinamizar el empleo de los jóvenes de la ITI de Cádiz y de Jaén.

[Aplausos.]

11-21/POP-000675. Pregunta oral relativa a la mejora de la red de oficinas del Servicio Andaluz de Empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la mejora de la red de las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo.

El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, recientemente, en una visita que hizo usted a unas instalaciones de una oficina nueva, de una sede nueva en Morón de la Frontera —una oficina del SAE—, anunciaba un programa que se va a llevar a cabo en el 2021, de más de once millones de euros, para modernizar y actualizar las oficinas del SAE en Andalucía; una actuación que va a afectar a más de cincuenta oficinas de toda nuestra geografía, y que se viene a sumar a otras actuaciones que se han venido llevando a cabo, por parte de la Consejería de Empleo, para hacer más eficiente esa gestión de la demanda y oferta de empleo de Andalucía.

Unas herramientas de las que se ha dotado al SAE, como, por ejemplo, la incorporación del perfilado estadístico de oferta y demanda, utilizando el *big data* —inteligencia artificial—, que se han empleado más de 5,69 millones de euros en estas medidas..., o también, un sistema de automatización de la gestión de las ayudas; todo esto, para intentar hacer más eficaz y más eficiente, como digo, la búsqueda y la demanda de empleo de los andaluces; una de las grandes preocupaciones —o la gran preocupación— que tienen ahora mismo en nuestra tierra los andaluces, pero que, sinceramente, señora consejera, con estas medidas y con otras que estamos llevando a cabo, a través del Gobierno de Ciudadanos y de otras consejerías, creo que vamos a conseguir que esta —la demanda de empleo, el desempleo— pase también al olvido, como ya ha quedado en el olvido que la máxima preocupación antes de los andaluces era la corrupción. Pero, desde que está Ciudadanos en el Gobierno de la Junta de Andalucía, eso ha pasado a la historia y ya no es una preocupación para los andaluces.

Nosotros vamos a conseguir que el desempleo también pase a la historia. Porque, por ejemplo, señora consejera, podemos hablar de datos, de hechos. Y, por ejemplo, en el mes de abril, le digo que se incrementó en un 311,7% la creación de sociedades —1.589—; que en el mes de junio hemos sido la comunidad que más ha creado empleo —hemos reducido un 6,1% el número de parados totales de los andaluces, y hemos bajado de los 900.000 parados—; que hemos sido y que somos la comunidad autónoma que más autónomos tiene en España; hemos superado a Cataluña. Y todo esto, señora consejera, porque en Andalucía... —siempre lo hemos dicho—, en Andalucía sobra talento, sobra capacidad de trabajo, sobra capacidad de esfuerzo, de sacrificio. Pero también lo que desgraciadamente sobraba era la losa de los treinta y siete años de pésima gestión del Partido Socialista. Y esa losa es la que le hemos quitado a todos los andaluces. Y ahora

podemos decir que vamos a conseguir que el desempleo, en un breve espacio de tiempo —esperemos que sea el menor posible, con estos datos que ya no están dando la razón—, pasen a ser también parte del olvido, como ha sido ya la corrupción.

Así que, a nuestro grupo parlamentario nos gustaría saber cómo van a afectar esas medidas de esos once millones de euros en las oficinas del SAE.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el SAE tiene encomendada la tarea de favorecer el acceso al mercado de trabajo a las personas desempleadas, así como trabajar en el mantenimiento y la mejora de las condiciones laborales de las ocupadas. Para ello, resulta fundamental que cuente con los recursos humanos suficientes, pero también con las instalaciones adecuadas y modernas.

En este sentido, en esta consejería se está realizando un importante esfuerzo inversor para que los 193 centros de atención al público dispongan de una óptima dotación en materia de infraestructuras y tecnología, garantizando el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales para nuestros trabajadores, y de la accesibilidad a los edificios, a las ubicaciones, para los ciudadanos.

Para conseguirlo, efectivamente, tenemos previsto este año invertir más de once millones —once millones y medio— de euros; una cantidad que supone mejorar en un 21% los 9,4 millones del 2020, o más que duplicar, incrementando el 125% los cinco millones del 2018.

Respecto a los fondos propios y modernización, asignados por la Conferencia Nacional de Empleo, estamos permitiendo planificar mejoras en un total de 55 oficinas en toda Andalucía; algunas de ellas, incluso ya finalizadas. Se trata de actuaciones generales de mantenimiento, reparación, sustitución de equipamiento y mobiliario, conservación y adecuación de las instalaciones y dotación de servicios de vigilancia.

Por otro lado, las cantidades asignadas al Plan Renove están destinadas a la construcción de nuevas edificaciones o el arrendamiento de locales, o la adecuación de hasta diecisiete sedes en Andalucía. Así, durante el primer semestre, hemos finalizado las obras en nuestras instalaciones en Pozoblanco, en San Fernando, en Morón de la Frontera, sumándose así a las que habíamos inaugurado a finales del año en Montefrío y Arahál.

Respecto al segundo semestre del año, nuestras previsiones incluyen la recepción de la obra de la nueva sede de la oficina en la zona de Córdoba norte —prevista la inauguración el 26 de julio—, y el comienzo de los trabajos de construcción de nuevas edificaciones en El Ejido, La Orden —Huelva—, la Puebla del Río y Lora del Río; el inicio de la adecuación de nuevos locales, previamente arrendados, para el futuro traslado de las se-

des de Valverde del Camino y Antequera, así como la contratación de arrendamientos de nuevos locales para la posterior adecuación en Algeciras, Chipiona y Lepe. El resto de actuaciones incluyen mejoras en las oficinas de Roquetas de Mar, Almuñécar, Jaén y Estepona.

Además, también vamos a participar en la nueva convocatoria de subvenciones para el 2021 del Plan Renove, para contar con una partida de 2,3 millones de euros que nos permita transformar las oficinas de Tarifa, Fuente Palmera, Albuñol, Muñoz Vargas, Úbeda y Benalmádena.

Hablamos de trabajos ya finalizados o en distintas fases de tramitación. Pero también no hay que olvidar el esfuerzo que ya hizo esta consejería durante el pasado ejercicio, como consecuencia de la pandemia, para la reincorporación de los compañeros del SAE a sus puestos de trabajo, así como para garantizar las más estrictas medidas sanitarias en la reapertura de las oficinas al público, incluyendo la instalación de mamparas, la mejora del sistema de ventilación, o la adquisición de equipos informáticos para facilitar el trabajo y la gestión *online*.

Nuestro objetivo es lograr la transformación y modernización del Servicio Andaluz de Empleo. Y estamos además implementando dos proyectos claves, a los que usted ha hecho referencia, ya licitados y en fase de ejecución, como son la gestión integral del SAE y el perfilado estadístico; dos valiosas herramientas que van a contribuir, de forma decisiva, a prestar el servicio más eficaz posible en materia de asesoramiento, intermediación e inserción de las personas desempleadas en Andalucía, y que el SAE sea el servicio público que todos queremos tener.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte, comenzando por la formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la bajada de la ratios en las aulas de Andalucía.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señora presidenta, la Consejería de Empleo tiene otra pregunta más, del Grupo Ciudadanos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hay una pregunta más. Sí, es verdad. Discúlpeme. Es verdad.

11-21/POP-000694. Pregunta oral relativa a la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y FP para el Empleo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por Ciudadanos, relativa a la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y FP para el Empleo.

La señora Ángela Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En Andalucía, gracias al trabajo de esta consejería, de su consejería, hablamos de formación en letras mayúsculas. Hasta ahora, la formación ha sido vista como una herramienta útil, pero útil para vender humo y útil para malgestionarse y utilizarla en fines que son protagonistas de una comisión de investigación aparte.

Sin embargo, al fin —y esto nos da mucha alegría—, empieza a verse la formación con la importancia que realmente tiene.

Permítanme que diga que creo que la formación es un eje fundamental, en lo que se refiere a la inserción y al crecimiento laboral y profesional.

En Andalucía, los deberes ya están hechos, y con una nota muy alta. Podemos, sin complejos, sacar pecho de ser los autores, los protagonistas, de una renovación de la formación que comienza ya a dar sus frutos en algunos sectores que hasta ahora estaban completamente abandonados, y llevaban años paralizados, pidiendo una formación.

A nivel nacional, el ministerio celebra una comisión y presenta un anteproyecto de ley, que pintaba un haz de esperanza en este ámbito por su objetivo principal, que es integrar los sistemas de formación y enfocarlos a las necesidades de los sectores. Era algo que ya se está haciendo en Andalucía y es el camino que usted abrió en su consejería desde que llegó a este Gobierno. Pero como siempre, y desgraciadamente, el Gobierno de Sánchez da unas cifras que quedan muy bien en titulares, pone sobre la mesa un proyecto, que también queda muy bien en titulares, pero no lo desarrolla y, si lo desarrolla, cuenta con una importante letra pequeña, que es donde está el truco de ese proyecto o de esa cuestión, en concreto.

Y es que no sabemos cómo va a gestionarse ese macrosistema de formación, que *a priori* sería muy positivo y que significaría un paso adelante para lo que queremos de la formación, especialmente en Andalucía. Pero ¿cómo va a gestionarse? No lo sabemos. Y tampoco entendemos ni sabemos por qué de nuevo, una vez más, se pone un texto legal en la mesa sin haber contado ni con los agentes sociales —o, al menos, no con todos los agentes sociales que participan en este texto legal— y, desde luego, no se ha tenido en absoluto en cuenta a las comunidades autónomas.

Señora consejera, somos conscientes plenamente de la situación económica y social en la que nos encontramos. Como le he dicho, consideramos esencial la formación y, desde luego, es un modo único de revertir esa cifra de desempleo. Creo que, a través de la formación, podemos conseguir ese objetivo que nombraba anteriormente el señor Sánchez en su pregunta.

Así las cosas, nos gustaría saber qué perspectivas tiene, qué información [...] acerca de la conferencia sectorial.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Ministerio de Educación y Formación Profesional presentó, el pasado 16 de junio, a las comunidades autónomas el Anteproyecto de Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. Lo hizo en el marco de la Comisión de Formación Profesional de la Conferencia de Educación y en la Comisión Sectorial de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificación y Formación Profesional para el Empleo. La última reunión de esta comisión se ha producido este mismo lunes, y en ella nuestra comunidad ha realizado sus aportaciones y planteado dudas.

El texto nace con una intención de superar la división tradicional existente entre el sistema educativo y el sistema de formación profesional para el empleo, pero la realidad es que la dualidad persiste, reiterándose en el texto la distinción entre enseñanza, centro, registro del sistema educativo y los no pertenecientes al sistema educativo, o entre el equipo docente y el formador.

Además, el texto articula un sistema complejo. Se ha contado con seis registros diferentes vinculados a la formación profesional y, sin embargo, en el capítulo que lo regula, solo aparecen cuatro, lo que lleva a pensar que se han podido utilizar distintas denominaciones para aludir al mismo concepto. Lo que está claro es que el texto no ha sido depurado debidamente.

Desde este Gobierno se ha alertado, por otra parte, sobre la inexistencia en la ley de una definición adecuada sobre cómo se va a financiar el sistema de Formación Profesional en la articulación de los diferentes planes y programas. Además, la futura norma, tal y como está planteada, prescinde de terminología muy consolidada entre la ciudadanía, entre los agentes económicos y sociales y entre los proveedores de formación. Es decir, mantiene conceptos vinculados al sistema educativo, pero no conceptos como *personas trabajadoras ocupadas, desempleadas, acciones formativas, certificados de profesionalidad*, hasta el punto de que puede generar confusión entre la ciudadanía, y pensar que los logros alcanzados son de menor valor que los que tenían antes, porque no existe, como digo, ni siquiera la denominación de certificado de profesionalidad.

Por otra parte, se introducen cambios, como que la edad para acceder a la formación conducente a los certificados de profesionalidad se fija en los 18 años, cuando la edad laboral en España está fijada en los 16.

A nosotros nos preocupaba saber qué ocurriría con el tramo de edad entre los 16 y los 18 años, y ese último lunes lo trasladamos en la reunión. Nuestra petición fue respaldada por todas las comunidades autónomas y fue atendida por el Gobierno, que ha admitido que, efectivamente, sea a partir de los 16 años cuando se pueda recibir este tipo de formación.

Hay más temas complejos; entre ellos, que la experiencia profesional del personal formador ya no puede suplir, como hasta ahora, la falta de titulación. La nueva regulación exige la titulación de grado universitario o equivalente para impartir un certificado de profesionalidad. ¿Qué va a ocurrir entonces con los profesionales que llevan años de experiencia sin tener una titulación, pero sí acreditada experiencia?

Finalmente, otra cuestión fundamental es que la oferta formativa conducente al certificado de profesionalidad tendrá carácter dual y, sin embargo, no se establece cómo se va a desarrollar, lo que genera bastante incertidumbre.

Estamos ante un texto inicial, susceptible por tanto de mejora, y ahí es donde la consejería nuestra, junto con la Consejería de Educación y Deporte, vamos a seguir planteando con firmeza cuantas aportaciones y sugerencias consideremos necesarias, con el objetivo de construir un sistema de formación profesional sólido, que continúe ofreciendo oportunidades de cualificación a las personas trabajadoras, ocupadas y desempleadas en nuestra comunidad. Es una oportunidad que no podemos desaprovechar.

[Aplausos.]

11-21/POP-000616. Pregunta oral relativa a la bajada de la ratio en las aulas de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Educación y Deporte, comenzando por la formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la bajada de la ratio en las aulas de Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, ¿cómo valora usted la bajada de ratios en Andalucía, y si considera viable y plausible la exigencia que venimos haciéndoles desde la comunidad educativa en ese sentido?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la consejería siempre ha tenido entre sus objetivos prioritarios, como no puede ser menos, la mejora de la calidad educativa y la reducción del abandono temprano. Y son muchos los esfuerzos que estamos realizando y muchísimas las medidas que estamos adoptando en distintos ámbitos para conseguirlo. Y, entre esas medidas, quiero destacar el incremento de docentes que cada año aportamos al sistema educativo desde que estamos en el Gobierno, a pesar del descenso constante del alumnado. Aumentamos docentes, descenso del alumnado; eso, como usted comprenderá, es *de facto*..., baja la ratio cada curso escolar, y muy especialmente, además, en este curso 2020-2021, con los 8.700 profesores que hemos incorporado en este curso pasado, a pesar de haber tenido 22.000 niños menos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Sí, gracias consejero.

Yo le pido un compromiso más concreto y claro. Efectivamente, yo comparto sus palabras: bajar la ratio mejora el rendimiento académico, mejora también la convivencia escolar y reducimos el abandono escolar temprano, de lo que somos récord en Andalucía, dentro de todo el Estado.

Consejero, hablaba usted de esos refuerzos COVID. ¿Le parecen bien? ¿Los va a mantener el curso que viene? Porque el lunes usted hizo declaraciones que afectan al futuro de esos más de ocho mil docentes, consejero. Usted aseguró aquí, en sede parlamentaria, que haría todos los esfuerzos, todos los esfuerzos por sostener esos recursos COVID. Este lunes, consejero, ya estaba diciendo que los refuerzos no iban a ser los mismos, que la situación había cambiado y que, por lo tanto, que no íbamos a tener los mismos refuerzos. Ya comenzó a desdecirse, consejero.

Esos refuerzos COVID son imprescindibles. Y hay que aprovechar esa bajada de la natalidad; es que es una oportunidad para bajar la ratio en Andalucía. Tenemos una de las ratios superiores de toda España y también en Europa, consejero; eso no facilita la calidad educativa. Como usted mismo reconoce, no facilita el rendimiento educativo, consejero. Es una exigencia unánime de la comunidad educativa; haga usted una encuesta, consejero, haga usted una encuesta entre las familias y pregúnteles si quieren que sus hijos tengan menos compañeros de clase, que tengan veinte alumnos, que es lo que nosotros proponemos, en las etapas obligatorias; veinticinco alumnos en las etapas posobligatorias —en bachillerato y en ciclos formativos—, consejero, y en primaria y en secundaria, veinte alumnos como máximo por aula. Eso facilita la atención individualizada, consejero, eso aporta calidad al sistema educativo, mejora los rendimientos.

Hay recursos, consejero. Tienen ustedes 450 millones ahí, guardados en un cajón, que tenían previsto por si tenían que comprar esa vacuna, esas negociaciones con la Sputnik, de las que nunca supimos nada más, pero lo que está claro es que la vacuna viene garantizada por el Gobierno de España. Esos recursos —por ejemplo, consejero, esos 450 millones de euros—, pónganlos para facilitar el mantenimiento de esos recursos COVID, para bajar la ratio, consejero, a futuro. Nos hemos dado cuenta de que, con esos refuerzos, mejora la calidad educativa.

Decía usted en prensa, consejero, que iba a hacer todos los esfuerzos para mantener los refuerzos docentes para el próximo curso. Yo quiero que me concrete, consejero, aquí, en qué se contabilizan, cómo se concretan esos esfuerzos que va a hacer su consejería, cuánto dinero pone usted encima de la mesa para mantener a esos docentes en las aulas, para mejorar el sistema público de Andalucía. Van a venir fondos de Europa, consejero; ponen encima de la mesa también fondos el Gobierno de España —por cierto, en educación fuimos la comunidad autónoma que más recibió—. ¿Cuál es su apuesta, consejero? ¿En qué se mide ese esfuerzo que usted luego dice en prensa?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no se alarme usted, no se alarme usted. Es decir, vamos a ver, señoría, estoy de acuerdo, es decir... Pero mire usted, la calidad educativa y la lucha por el abandono temprano..., la bajada de ratio no tiene la exclusiva ni una varita mágica para solventar ese problema. No es solo eso, no es solo eso. O sea, es decir: bajamos ratio y automáticamente mejoramos la calidad, se acaba el abandono. No es así. Nosotros estamos aplicando una serie de medidas que también comparto con usted: el Programa Impulsa, hemos potenciado el PROA, hemos ofrecido a las familias un programa de refuerzo estival, hay una estrategia digital, de transformación digital en marcha durante todo el curso, se han mejorado las competencias digitales de todos nuestros docentes... Más de un millón de alumnos han estado bajo el paraguas de toda esa transformación. Es decir, no es solamente la bajada de ratios, hay muchas más cosas.

Y puestos a hablar de las ratios, señoría —y luego a ver si me da tiempo y le hablo de los refuerzos, que usted me ha preguntado—, mire usted, nosotros estamos a la altura de todos los países de Europa, estamos en las medias; nosotros no estamos por encima. Imagínese usted, cada curso, con 20.000 alumnos menos. *De facto*, baja la ratio cuando introducimos más profesores, se producen más desdobles; es así, esto es una cosa razonable pensarla.

Y dicho sobre el tema de los refuerzos, que ayer, por lo visto, no sé quién de su grupo dijo que los íbamos a quitar todos. Yo, efectivamente señoría, afortunadamente, la situación de pandemia del curso 2021-2022 no va a tener nada que ver con el 2020-2021; afortunadamente —vacunaciones, tal—. Y vamos a luchar por mantener el máximo número de refuerzos, no lo dude usted. Y hoy, precisamente ha empezado esa negociación con las organizaciones...

[Aplausos.]

11-21/POP-000678. Pregunta oral relativa al examen práctico de la especialidad de Dibujo en las oposiciones de secundaria en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa al examen práctico de la especialidad de Dibujo en las oposiciones de secundaria en Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, doy la pregunta por formulada.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la seguridad de los participantes en estos procesos selectivos de la especialidad de Dibujo está totalmente garantizada, al igual que la del resto de aspirantes a todas las especialidades y cuerpos docentes.

Esto es posible, y esto ha sido posible y está siendo posible, gracias a las medidas y a la planificación realizada por especialistas, por grandes profesionales, que forman parte de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Deporte, y que han conseguido que los procedimientos selectivos más complejos de la historia de Andalucía se estén llevando a cabo con normalidad y con todas las garantías para sus participantes.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, yo le recuerdo, por si acaso a este Gobierno se le escapa —tras las contrataciones exprés, nunca se sabe—, que el acceso a la función pública se regula por el mérito, por la capacidad y por la igualdad, consejero.

En este concurso-oposición, en esta prueba, en estos exámenes, a los que se han presentado miles, miles de aspirantes que se juegan la vida, consejero, ha habido una mala redacción en los ejercicios propuestos —especialmente, en Dibujo, en la especialidad de Dibujo—, que imposibilitaban, consejero, que imposibilitaban poder resolver de manera correcta las pruebas a las que tenían que enfrentarse los aspirantes. Hay tres errores, consejero, tres errores en el documento de fe de erratas inicialmente, porque luego, cuando comenzaron a desarrollar las pruebas, se dieron cuenta de que también había dos errores más que ni siquiera estaban recogidos en esa fe de erratas que se les proporcionó a los opositores.

Consejero, páginas incorrectas en la numeración, que afectaban evidentemente a la comprensión de los ejercicios de dibujo; errores de redacción en ejercicios interconectados, que invalidaban también los resultados de los siguientes ejercicios. Eso es de extrema gravedad, consejero, que un opositor no sepa qué se le está pidiendo, que no pueda comprender la orden que se le está pidiendo, qué se le está preguntando, consejero, en algo que es de vital trascendencia. Después de años de academia, de años de sacrificio, consejero, no puede ser ese el trato que reciban los opositores de Andalucía.

En el primer ejercicio, podían elegir entre dos opciones. El primero tenía erratas; mucha gente pensó: Bueno, pues vamos a coger el segundo. Pero cuando lo están desarrollando, se dan cuenta de que el segundo también tiene una errata, consejero. Perdieron más de una hora en la redacción de esas pruebas, que no servían para nada, porque algunas fueron anuladas, consejero.

¿Y sabe la respuesta de los tribunales, cuál fue? Cuando habían perdido, como le digo, más de una hora, dar media hora más —desde las ocho y media hasta las nueve—. Pero no en todos los tribunales: el tribunal 13, de Huelva, dejó a los opositores sentados media hora sin que pudiesen escribir en el examen; eso rompe la igualdad. En otro tribunal..., depende del tribunal que me toque, me dan más tiempo o menos tiempo. Además, le corrigieron los errores en la pizarra, consejero, en una especialidad que el dibujo tiene que concretarse con precisión, consejero. En la pizarra.

Además, este ejercicio presentaba diferentes soluciones, consejero, lo que no se indicaba en el enunciado. Diferentes formas de resolver las erratas, diferentes criterios de valoración; diferencia también en la duración del examen, consejero. Estos opositores, estos aspirantes han sido maltratados y su Gobierno todavía no ha dado ninguna explicación, no ha dado la cara.

Han sido numerosas, más que otros años, las irregularidades en este proceso selectivo para docentes al cuerpo de Secundaria. En Griego, consejero: 16 aprobados de 56 plazas. Opacidad, no pueden revisar sus exámenes los opositores.

Seriedad con lo público, consejero.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, vamos, yo creo que usted y yo partimos de una diferencia notable en el planteamiento que usted me hace. Usted me plantea que ha habido errores, y yo, mi planteamiento es que, desde el primer momento, confío, tengo absoluta confianza en el trabajo de nuestros profesionales. Absoluta confianza. Entonces, yo creo que ahí partimos de ciertas diferencias: usted, por lo que veo, desconfía de nuestros profesionales..., no de nuestros profesionales, porque le quiero recordar, señoría, que los tribunales son soberanos a la hora de calificar, a la hora de evaluar...; son soberanos. Entonces, yo parto de la más absoluta confianza.

En un despliegue tan grande, en unas oposiciones donde han participado, como usted sabe, 47.000 opositores, aproximadamente, creo que el despliegue logístico y humano ha sido sin precedentes. En un momento de pandemia, donde se han facilitado todas las opciones y medidas para que nuestros opositores pudieran disponer de las mejores condiciones para eso. Y eso ha ocurrido prácticamente en toda la totalidad. Que ha podido haber algún error en algún tribunal, mire usted, siempre, en todas las oposiciones, desgraciadamente, ocurren estas cosas.

Pero ya que me apunta usted el tema del dibujo, en referencia al práctico, todas las decisiones que se tomaron respecto a dicha prueba, señoría, están avaladas por el Comité de Selección —todas—, que concluye que fueron errores menores, que fueron subsanados en el acto y que no se ha vulnerado el principio de igualdad.

Pero le digo más: una vez conocidos los resultados de los exámenes, de los 789 presentados, han aprobado la parte práctica, 326, es decir, el 41%; un porcentaje similar —o incluso algo superior— al del resto de especialidades convocadas.

Señoría, felicitemos, sobre todo a...

[Aplausos.]

11-21/POP-000622. Pregunta oral relativa a las mejoras de las condiciones laborales de los monitores y monitoras escolares

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular..., perdón, Ciudadanos, relativa a mejoras de las condiciones laborales de los monitores y monitoras escolares.

La señora Mar Hormigo tiene la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, seguro que recuerda usted las cuatro fases de la desescalada que aprobó el Gobierno de Sánchez para una nueva normalidad —aunque, por cierto, ni hubo cuatro fases ni tampoco estamos en una normalidad—. Con los monitores escolares en Andalucía ha ocurrido algo parecido, solo que, en vez de ser una desescalada sanitaria, ha sido una desescalada de precariedad laboral. En lugar de seis meses o un año, ha durado quince años, señor consejero. Quince años, se dicen pronto. Piensen, señorías, en cómo es encadenar, durante años, contratos de 8, de 12, de 16, de 18, de 20 o de 23 horas semanales; cobrar solo el 25% de un salario normal; no recibir paga extra y, encima, ser despedido al final de cada curso. Esto viene reflejado en las propias redes sociales de los monitores escolares, en la fase cero —es decir, cuando comenzaron los monitores escolares en esta comunidad educativa—. Pues esta fase cero duró desde el 2006 al 2013, gracias a consejeros socialistas como Cándida Martínez, como Mar Moreno, Francisco de la Chica, Luciano Alonso.

Pues, después de esos ocho años largos, años de precariedad absoluta, llegó la fase 1, también con Luciano Alonso al frente en la Consejería de Educación. Solo duró de 2014 a 2018, porque los tribunales calificaron esta práctica de abuso, ya que incluso despidieron a monitores escolares y tuvimos que readmitirlos o indemnizarlos.

¿Mejóro la situación? Todo lo contrario: el Gobierno socialista se limitó a cambiar contratos por horas a contratos fijos discontinuos a tiempo parcial, pero manteniendo siempre las mismas 8, 12, 16, 20, 23 horas semanales, y los mismos despidos de verano. Entonces, llegó Ciudadanos en 2018, con la promesa de sacar a los monitores de esa precariedad, y convertimos los contratos de indefinidos de tiempo parcial durante todo el año, y eliminamos los despidos de verano. Estamos ya en la fase tres de este documento. Esta desescalada duró hasta 2021.

Pero como no nos conformamos con eso, señor consejero, como todavía queda mucho camino, iniciamos la fase cuatro, por la que le pregunto hoy, señor consejero, para que nos explique en qué va a consistir, cuánto va a durar y cómo va a cambiar la vida de todas esas personas, que no reclaman un imposible, sino un poco de estabilidad, dignidad y justicia laboral.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, el colectivo de las monitoras escolares —que inmensamente es femenino— fue probablemente, si no la primera, la segunda reunión que tuve, recién llegado como consejero —creo que la otra reunión fue con el colectivo de las PTIS—, porque me explicaban su situación laboral. ¿Y qué situación laboral me encontré de este colectivo?, que es fundamental, que es fundamental a la hora del funcionamiento de cualquier centro educativo. Siempre nos acordamos de los docentes, como tiene que ser, pero a veces nos olvidamos un poquito del personal no docente, que es fundamental, como digo. Y entre ellos están estas monitoras escolares.

Pues bien, yo me comprometí, porque no entendía muy bien cómo podían vivir en esa precariedad laboral. A mí siempre me ha llamado mucho la atención esto de esa izquierda un poco de salón, ¿sabe usted?, es decir: Defendemos los trabajadores y tal. Pero no los defienden, no los defienden. Y ahora llegas tú, —que según dice esa izquierda de salón: Bueno, esto se va a caer el mundo, ya veréis...— y le solucionas un problema de quince años a un colectivo como al de las monitoras escolares, como ha hecho esta consejería y este Gobierno, solucionarle quince años. ¿Cómo ha sido esto? Trabajando de una manera rigurosa.

La primera cuestión que hicimos, ¿cuál fue? Fueron tres objetivos los que nos marcamos, tres.

El primero, acabar con esos contratos fijos discontinuos; es decir, eran despedidas en el mes de junio, y volvían a ser contratadas para septiembre. ¿Por qué? ¿Para no pagarles los meses de verano? Como si fuera un colectivo que recibiera unos honorarios como para vivir el verano desahogado. No, no, las hicimos indefinidas. Objetivo uno conseguido en el año 2019, nada más llegar.

El segundo objetivo era que se acabaran ya esos horarios de ocho horas, doce, seis, distintos centros, y que hubiera un mínimo de veinte horas. No hace mucho, en el BOJA se publicó que, efectivamente, ya todo el colectivo de monitores escolares tiene un mínimo de veinte horas. Y los que estaban entre veinte y treinta y cinco, a treinta y cinco horas.

Y el tercer objetivo era que esas que tienes..., esas profesionales que tienen esas veinte horas, alcancen las treinta y cinco, dependiendo de las necesidades de los centros educativos. No era darlas por darlas, sino dependiendo de esas necesidades. Y ese es el tercer objetivo.

En definitiva, ¿quién resuelve el problema profesional y supera esa precariedad laboral? Este Gobierno. Tiene sensibilidad para eso, mucho más de los que otros podrían...

[Aplausos.]

11-21/POP-000647. Pregunta oral relativa a celebración de la Eurocopa de Fútbol en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la celebración de la Eurocopa de Fútbol en Andalucía.

El señor Rafael Caracuel tiene la palabra.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor consejero, cuando juega España, como cariñosamente nos referimos, en todos despierta ilusión. Y digo en todos, pese a que algún líder político socio del *sanchismo* diga que prefiere la victoria de Inglaterra antes que la de su propio país. Como les decía, en todos genera expectación y entusiasmo cuando juega la selección española en cualquier modalidad deportiva. En este particular, me refiero a la de fútbol, a la que humildemente le traslado desde aquí las gracias por hacernos vibrar una vez más.

Señorías, los eventos deportivos generan muchos beneficios positivos en la sociedad en la que se celebran, ubican un territorio en el mapa, dinamizan la economía, propician hábitos y valores y, además, se producen mejoras en las infraestructuras e instalaciones deportivas con este motivo, como ha sido el Estadio de la Cartuja, que, por cierto, si recuerdan, llevaba varios años en abandono por los ejecutivos del Partido Socialista.

En el caso de nuestra tierra, podemos contar con orgullo que, desde la llegada del Gobierno del cambio, hemos podido disfrutar de numerosas competiciones deportivas de ámbito internacional. Hemos sido la primera región europea del deporte.

Entre las mencionadas competiciones me centro en la Eurocopa de Fútbol, recientemente celebrada, y que está en juego en distintas ciudades; entre ellas, pese a las dificultades que nos acontecen, gracias al trabajo y apuesta decidida del Gobierno de Juanma Moreno en general, y de la consejería en la que usted está al frente, en particular, hemos podido disfrutar de nuestra selección española disputando varios partidos en esta ciudad, en Sevilla; trabajo y esfuerzo por el que quiero trasladarle nuestra enhorabuena.

Y, señor consejero, después de lo expuesto, le preguntamos acerca del impacto económico y la proyección internacional que ha tenido para nuestra tierra la celebración de varios partidos de la Eurocopa de Fútbol en el Estadio de la Cartuja.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta y, sobre todo, por esa felicitación, que créame trasladaré con mucho gusto a todo el equipo de deporte de la consejería, porque alguien como yo, que procede también del mundo del deporte, sabe lo que es trabajar en equipo y sabe que los éxitos son normalmente colectivos, aunque alguien los pilote —tiene que haber alguien siempre que los tenga que pilotar—, pero es imposible si no tiene un gran equipo detrás, y se trabaja además en esa dirección.

Entonces, yo trasladaré su enhorabuena a todo el equipo de deportes, porque créame que nuestra ilusión fundamental fue, cuando llegamos al Gobierno de Andalucía, entre otras muchas cosas, en el ámbito deportivo, era recuperar un estadio como La Cartuja, recuperarla y ponerla al servicio de los ciudadanos, de todos los andaluces. Nos había costado una verdadera fortuna a todos los andaluces esta instalación. No tenía mucho sentido que, teniendo una instalación tan majestuosa, estuviera de alguna manera cerrada; no tenía sentido. Nos pusimos a trabajar con mucha ilusión para poderlo recuperar. Y de ese trabajo surgió una alianza, que me resulta complicado explicarlo con palabras, con la Federación Española de Fútbol, donde hemos acordado un paquete de partidos —veinticuatro partidos—, para los próximos cuatro años de la selección española femenina, la masculina, la sub-19; con lo cual, le damos un contenido y una vida al estadio que nunca ha tenido

Y, evidentemente, eso ha sido coronado, todo ese trabajo, con esta Eurocopa. Y esta Eurocopa, señoría, es el tercer evento planetario, después de unas Olimpiadas y después de un Campeonato del Mundo de Fútbol. Desde el año 1964 no venía una Eurocopa a España. Y nosotros hemos estado ahí, y apostamos además, señoría, en un momento tan complicado como era estar en plena pandemia. Cuando todo el mundo se agazapa, o se medio esconde, Andalucía dio el paso para decir: nosotros estamos aquí dispuestos a organizarla. Y lo organizamos en un tiempo récord: en dos meses. Y esto, evidentemente, ha tenido una enorme repercusión. Le doy un dato: por cada euro que el Gobierno de Andalucía ha invertido en esta Eurocopa, hemos tenido un retorno de 40, ya sea directamente o ya sea a nivel de imagen a nivel mundial. Entonces, el resultado no puede ser más satisfactorio. Lo único que nos ha faltado, de verdad, es haber metido los penaltis.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000723. Pregunta oral relativa a la previsión de refuerzos educativos para el próximo curso académico 2021/2022

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la previsión de refuerzos educativos para el próximo curso académico 2021-2022.

La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, en la última hora, en los últimos días, le hemos leído unas declaraciones en las que usted afirmaba que el próximo curso los refuerzos educativos no serán los mismos, dejando entrever que, posiblemente, esos refuerzos educativos hayan sido fruto solamente del apoyo del Gobierno de España y que usted ya se ha ventilado esos refuerzos para el próximo curso. Y, además, lo hace aludiendo a que la situación no es la misma este curso que el anterior. Su portavoz de Ciudadanos le acaba de decir que la normalidad no ha llegado, de momento, con lo cual, consejero, no tiene sentido que llegue a la normalidad para unas cosas y cuando se trata de poner refuerzos, usted diga que estamos ya en normalidad.

Es por eso, porque queremos conocer exactamente cuál es el plan que esconde en sus palabras —en las palabras de esas declaraciones—, por lo que le preguntamos, de forma clara y concreta, con cuántos refuerzos educativos prevé trabajar el próximo curso la consejería para el curso 2021-2022.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señoría, nosotros estamos en estos momentos elaborando nuestra planificación; en estos momentos, ¿vale? Ese es nuestro plan. Estamos trabajando para ver de qué recursos disponemos. ¿Cuál es su estrategia, señoría? ¿Va a ser tan alarmista cómo el curso pasado, cuando decían ustedes que los centros educativos no eran espacios seguros y transmitían tanto a las AMPA como a los docentes, familias, etcétera, que no había que ir a los colegios? ¿Cuál va a ser su siguiente estrategia, señorías? Porque la nuestra está muy clara: vamos a tratar de mantener el mayor número de refuerzos posibles para el curso 2021-2022. Y se está trabajando en esta dirección.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señor consejero: están «trabajando». Usted nos pregunta por nuestra estrategia, pero lo que está claro es que la suya es la misma que la del año pasado, que es empezar el curso sin saber cómo ni dónde ni por qué.

Ayer, Moreno Bonilla, lo escuchábamos en su intervención decir y sacar pecho de los refuerzos educativos, de ese curso exitoso, con centros andaluces libres de COVID. Usted mismo, en marzo, en la Comisión de Educación, dijo que había mejorado los índices de fracaso y que había mejorado la convivencia en los centros, que había mejorado el rendimiento, la calidad de la educación, con esos refuerzos, en definitiva. ¿Pero, gracias, a qué señor consejero? ¿Gracias a quién? ¿Gracias a usted? ¿Gracias al Gobierno de Moreno Bonilla? No, señor consejero; gracias a los refuerzos económicos que han llegado del Gobierno de España, que usted ha utilizado para contratar esos refuerzos, que, por cierto, deberían haber continuado hasta el próximo curso.

Le pedimos en la enmienda a los presupuestos, adelantándonos a lo que ya se ve que va a pasar, que los ampliaran hasta diciembre. Ni ha sido gracias a usted la mejora de la natalidad, ni ha sido gracias a Moreno Bonilla la mejora de la calidad de la educación en la contratación de esos refuerzos, sino que ha sido la mejora de la educación en este curso gracias a esos recursos que han llegado del Gobierno de España, gracias a los directos y directoras, a los equipos educativos, o esos PTIS, esos monitores, a esos docentes, a esas limpiadoras, a esos orientadores, a todo ese personal que se ha visto solo al frente.

Señor consejero, ¿ha acabado la pandemia? No, ¿verdad? ¿Es necesario el refuerzo? Por supuesto que sí. ¿Ha sido positivo el refuerzo? Ustedes mismos, Moreno Bonilla y usted, lo han confirmado. Pues no cabe otra cosa que garantizarlo para el próximo curso. Señor consejero, no se ande por las ramas: refuerzos educativos en el próximo curso, ¿sí?, ¿no? y cuánto. Señor consejero, ¿va a poner el Gobierno andaluz económicamente apoyo...?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señoría. Me puede producir un poco de sonrojo, la verdad, el que usted dude de la planificación del curso 2020-2021, que se presentó el 30 de junio del año pasado. Usted, ¿cómo viene a hacer esta pregunta aquí desde ese desconocimiento? ¿Por qué no se lo prepara mejor? ¿Por qué usted no se prepara mejor, que aquí hubo...? Hombre, no, perdone; o sea, yo tengo que escuchar lo que escucho, pero no se me puede escuchar lo que yo tengo que decir, váyase a que se moleste. No, no, a ver, aquí venga usted preparada, señoría, venga usted preparada, porque hay mucho trabajo y muchas horas de trabajo de muchos profesionales de las consejerías, muchos empleados públicos de las delegaciones territoriales, como para venir aquí a decir que bueno, que esto no, que fue una cosa de los directores, de la no sé cuánto... Señoría, por favor, prepárese usted mejor esto.

Usted me habla de que la situación del curso 2020-2021 es la misma que 2021-2022. Evidentemente no; no es la misma situación, señoría. ¿O es que en junio o en septiembre del curso 2020-2021 estaban los 150.000 profesionales, docentes y no docentes, vacunados, señoría? ¿Es la misma situación? ¿Cómo va a ser la misma situación? Lo que yo le estoy transmitiendo es que, evidentemente, ha habido una mejora del sistema educativo, a pesar de sus alarmas, sus estrategias alarmistas. Vuelvo a recordarle, señoría: su grupo parlamentario, su partido político alarmó a todas las familias el año pasado, transmitiendo que no eran los centros espacios seguros. ¿Cómo se puede hacer eso?

Señoría, estamos trabajando para mantener el mayor número de refuerzos, no lo dude usted. Y, fíjese, esta mañana ha comenzado con la mesa sectorial de la pública ese diálogo.

[Aplausos.]

11-21/POP-000664. Pregunta oral relativa a la línea aérea de alta tensión en el paraje del entorno del Castillo de Montemayor, Benahavís, Málaga

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible, comenzando con la formulada por la diputada no adscrita, relativa a línea aérea de alta tensión en el paraje del entorno del Castillo de Montemayor, Benahavís, de Málaga.

La señora Vanessa García Casaucau tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le trasladamos esta pregunta en nombre de las vecinas y los vecinos de Benahavís, de la Plataforma No a las Torres de Alta Tensión en el Paraje Montemayor, ante su preocupación por la construcción que Red Eléctrica Española está ejecutando en su municipio; una aberración medioambiental, paisajística, contra nuestro patrimonio e identidad como pueblo. Así lo sienten y lo expresan estas vecinas, y se lo trasladamos a usted como máxima responsable en velar y proteger el medioambiente andaluz.

Un proyecto que está lleno de irregularidades y que la Fiscalía Provincial de Málaga está investigando, ante las denuncias de Ecologistas en Acción. En primer lugar, porque el Ayuntamiento de Benahavís, gobernado también por ustedes, concede a Red Eléctrica una licencia de obra incumpliendo el propio PGOU del municipio, que establece que estas líneas de alta tensión serán subterráneas. Están incumpliendo, por tanto, un PGOU aprobado en última instancia por la Junta de Andalucía. Segundo, porque se omitió el informe requerido por la mancomunidad de municipios para la aprobación de la calificación ambiental del proyecto. Tercero, porque el Castillo de Montemayor es un bien de interés cultural, protegido por la Junta, y está sufriendo ya una grave afección visual en su entorno, y la Consejería de Cultura ni está ni se la espera. Y, por último, esta nueva línea de alta tensión afecta a la Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo y está a menos de cien metros del ZEC Sierras Bermeja y Real. Ah, pero mire, qué curioso que sí que están soterrando las líneas que pasan por un nuevo campo de golf que van a construir.

Ante todo ello, y con una solución sobre la mesa que pasa por el soterramiento, le preguntamos, ¿qué medidas va a adoptar su consejería para proteger este hábitat natural?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora García, se refiere usted a un proyecto del año 2018, si quiero recordar. Y, además, donde la calificación ambiental favorable no le toca a esta consejería, sino al ayuntamiento. Y en este caso, la vigilancia y el control. Además, posteriormente, este proyecto fue autorizado y declarado de utilidad pública por el Gobierno anterior, por resolución del 25 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga. Por tanto, nada tiene que ver ni con esta etapa de Gobierno ni con esta consejería.

En este caso, decir que, además, está diseñada en la Estrategia Nacional de Red Eléctrica, aprobada también a nivel nacional y, por tanto, también podrán ustedes, en el marco de la planificación a nivel nacional en materia de energía, de decir algo a nivel nacional, donde se estableció realmente esta línea.

Y decir que nosotros, en este caso, no hemos intervenido en esta autorización —es el ayuntamiento—; es de la etapa anterior, ni siquiera de este Gobierno. Y, además, solicitamos información de lo que usted nos pide, porque otra cosa no podemos hacer, y colaborar con todo el que nos pida, incluido la Fiscalía, en las cuestiones que en este caso demanden.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Casaucau.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Sí. Muchas gracias.

Mire, señora consejera, en la protección de los hábitats naturales de Andalucía no tiene competencias ni Pedro Sánchez, ni Irene Montero, ni el Gobierno anterior; usted, usted es la máxima responsable, y por ello es a usted a la que le estamos pidiendo explicaciones y protección de este medioambiente.

Le hemos expuesto cómo este proyecto está lleno de irregularidades, y esas irregularidades y ese anteponer los beneficios de las eléctricas va a suponer la destrucción de una zona de gran densidad de arbolado, la tala y el desbroce de 120.000 metros cuadrados de bosque mediterráneo, y va a suponer, además, la muerte de miles de especies silvestres en régimen de protección especial. ¿Es esta su revolución verde, la tala y el exterminio de especies? Porque una no puede levantar con la mano la bandera del ecologismo, pero con la otra, autorizar la destrucción de nuestros hábitats naturales en Andalucía.

Por eso le pedimos que rectifique, que estamos a tiempo, y que exijan el soterramiento de estas líneas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora García, no hay más sordo que el que no quiere escuchar: esto es de 2018, del Gobierno anterior, nada tiene que ver con esta consejería. Pero es más, en la consulta, en 2016, que se hizo sobre esta línea a la consejería, fue a la REDIAM, y dice así, del Gobierno anterior: «Se determinó que se trataba de un hábitat de interés comunitario determinado como no prioritario».

Dígaselo usted a los anteriores, que han gobernado ustedes con ellos.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

11-21/POP-000683. Pregunta oral relativa al acuerdo provisional sobre las reglas de la nueva Política Agraria Común (PAC)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a acuerdo provisional sobre las reglas de la nueva Política Agraria Común.

El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Parece que había un acuerdo provisional sobre la regla de la nueva PAC, 2023-2027. Al hilo de la nota de prensa que sacaron ustedes ayer, parece que eso no está claro. No obstante, la pregunta es: ¿qué consecuencias estima usted que esto tendrá para los agricultores y ganaderos de Andalucía?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, me va a permitir usted, en el día que estamos, que hablemos ambos de la ganadería.

En este caso, decir que es una aberración lo que está ocurriendo en este país, que nosotros nos sentimos muy orgullosos de nuestra ganadería, en Andalucía; que además la mayoría de ella ha hecho un esfuerzo por ser ecológica, que podemos defender que tiene salud, sabor y sostenibilidad; que se está exportando el resto al resto del mundo, que parece mentira que un ministro malagueño, donde hay un gran sector cárnico, esté atacando la viabilidad de un sector que es fundamental para el devenir económico de Andalucía y de España.

[Aplausos.]

Y le pedimos que..., demuestra desconocimiento y, sobre todo, que retire esa campaña inmediatamente, desde el Parlamento de Andalucía, que son muchos puestos de trabajo. Es un esfuerzo del sector que ha es-

tado afectado, en la COVID, como ningún sector, por el Canal Horeca, y, por tanto, lo que tenemos que hacer es ayudarles.

Y, por último, para decirle al señor Garzón que este producto, que es sostenible, se exporta al resto del mundo como primer producto fundamental, y que estamos abriendo canales en toda Asia. Por tanto que retire la campaña y que el Ministerio de Agricultura le exija que retire la campaña de inmediato. Y eso lo tenemos que pedir desde este Parlamento para defender nuestro sector agroalimentario, y especialmente el ganadero.

Y en este caso, decirle que, evidentemente, coincidimos mucho, ¿no?, coincidimos mucho usted y yo, señor Moltó, en que la PAC tiene que ser una PAC que acompañe a la competitividad de los agricultores. Somos el 33% de los perceptores; Europa nos ha dicho que tenemos que hacer más énfasis en las cuestiones medioambientales; nosotros hemos dicho siempre que no se puede hacer más con menos, que ayuden en tiempo y en recursos económicos.

Hemos conseguido ya la convergencia —el 85%—, en 2026, que eso es un paso. Pero ahora tenemos que conseguir más cosas: primero, que las regiones productivas, como máximo, se disminuyan hasta la mitad —como máximo—. Y, después, otra cuestión importante, que yo creo que es fundamental: que además de ello, sean los ecoesquemas por regiones productivas; si no, será aplicar una tasa plana. Ese es nuestro criterio y el de todas las organizaciones agrarias.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Totalmente de acuerdo con usted, con las campañas infamantes y difamantes de nuestro Gobierno con respecto a la carne, y en los semáforos nutricionales y todas esas barbaridades que dicen.

En Vox estamos muy preocupados por una política agraria impuesta por la presión de los *lobbies* ecologistas, demagogia ecologista sin base científica, sin estudios de impacto sobre las repercusiones. ¿Esto qué supone? Menos dinero para el sector, más obligaciones, más burocracia, menos capacidad para competir con terceros países; impone unos condicionantes ambientales que disminuyen la rentabilidad hasta hacer inviable la propia actividad.

Señor consejero, no veo a la señora consejera. Gracias.

El resultado de este acuerdo supone la ruina de una parte importante de las explotaciones agrícolas y ganaderas familiares: precios que no cubren los costes de producción, abandono de los cultivos, aumento de la competencia desleal de terceros países, deslocalización de empresas agroalimentarias —especialmente, a Marruecos—, despoblación y pobreza del mundo rural.

Esta nueva PAC supone un cambio de posición. En su concepción, la PAC supuso recuperar una autosuficiencia alimentaria que Europa había perdido tras las dos guerras mundiales, con el principio de preferencia comunitaria y de unidad de mercado. Estos principios generales fundacionales de la PAC se van ahora por el sumidero de la historia en beneficio de la demagogia ecologista.

Es incoherente construir una arquitectura verde en Europa mientras se permiten importaciones de terceros países que no cumplen con las normas a las que los sometemos a nuestros productores ni en materia ambiental ni en calidad ni en regulación laboral.

España se ve perjudicada ante este cambio de paradigma ecologista del norte de Europa y de la Agenda 2030, que perjudica a nuestro sector agrario y amenaza directamente nuestra soberanía.

¿Qué pide el sector? El sector pide cosas muy básicas —usted ha nombrado algunas de ellas—: mantener los derechos históricos; mantener las regiones productivas —usted las ha cifrado en el 50%; ojalá no sea tan poco—; que no se aumenten las superficies admisibles —ya sabe usted (usted lo ha dicho precisamente el otro día, en la prensa) que nuestro sector ganadero no puede competir en hectáreas, porque son limitados, no necesitan tanto como los agricultores—; la convergencia progresiva y limitada —no *ilimitada*, y *limitada*—; que la definición de agricultor genuino no excluya la pluriactividad, que los ecoesquemas no supongan un coste adicional.

Todo esto es lo que demanda el sector. Usted está de acuerdo conmigo, y, efectivamente, lo conocemos perfectamente de las comisiones, pero estamos en este punto, tan difícil.

En resumen, señora consejera, la nueva PAC nos lleva a la ruina.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Simplemente, señor Moltó, para seguir ahondando en que, evidentemente, contingentes controlados, nuevos acuerdos con terceros países por el Brexit, y, desde luego, las mismas exigencias a los productores de terceros países que a los españoles y a los europeos; si no, competencia desleal.

Gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000697. Pregunta oral relativa a la defensa de una política de trasvases de agua

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la defensa política del trasvase del agua.

El señor Ramón Herrera, tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, a lo largo de la historia se puede medir el nivel de desarrollo de una sociedad por sus infraestructuras hidráulicas. Grecia y Roma son solamente un ejemplo de ello: ya en el año 144 antes de Cristo, Roma recibía el trasvase a través de diez acueductos distintos. Por eso, los trasvases son, en nuestro país, una herramienta básica y necesaria para eliminar los desequilibrios hidrográficos, esos desequilibrios entre la España húmeda del norte y la España seca del sur; basado en un principio básico y tradicional, como es la solidaridad entre regiones, la solidaridad entre compatriotas; esa solidaridad que, años atrás, fue un principio del Partido Socialista y que, por desgracia, hoy, ese principio de solidaridad se ha transformado en un principio de desigualdad: cuando los socios les piden algo, se los dan, pero cuando las comunidades autónomas que no son gobernadas por sus socios, lo hacen, se lo niegan.

Y miren, ese principio consiste única y exclusivamente en darle al que no tiene algo que el otro sí tiene. Y, en este caso, hablamos del agua, esa agua tan importante para mi provincia —para nuestra provincia, señora consejera—: ciento treinta mil personas se abastecen de ese trasvase del Tajo-Segura, más de veintitrés mil hectáreas necesitan esa agua, que tanto se está poniendo en peligro.

Y ahora, un Gobierno socialista vuelve a poner en cuestión no solamente ese trasvase, sino la política de trasvases.

Iniciaba mi intervención hablando de historia, y finalizo también la intervención haciéndolo nuevamente, porque de ella se aprende mucho. El trasvase Tajo-Segura fue solicitado por un ingeniero, en el año 1933, al entonces ministro de Obras Públicas, que era el socialista Indalecio Prieto. Fue un Gobierno socialista el que trajo el trasvase Tajo-Segura y es un Gobierno socialista el que quiere acabar con el trasvase Tajo-Segura.

Permítanme, señorías, hacer referencia al *Diario de Sesiones* de ese día —y no se alarmen, porque no son palabras mías, son palabras de un socialista—. Decía que «se necesita la asistencia de quienes hoy gobiernan y de quienes están en la oposición; quienes nieguen su asistencia al trasvase serán unos miserables traidores». Señorías, no hago mías esas palabras, pero sí digo que aquellos que no apoyan el trasvase Tajo-Segura están traicionando a los andaluces, están traicionando a los almerienses.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Herrera, sabe usted como yo que los grandes errores de los gobiernos se pagan, se pagan con creces. Desgraciadamente, en el sur, esos errores han hecho mucha mella. Quiero recordar, cuando el trasvase del Ebro, con la derogación del Plan Hidrológico Nacional, se quitó para nuestra tierra, para el Levante seco español. ¿Y quién está utilizando ahora mismo y dando pasos? Otro Gobierno, el socialista de Portugal, que aprovechó esos recursos económicos para que El Alentejo y El Algarve tuvieran agua. Por tanto, los errores de los gobiernos los pagamos, y los pagamos con creces; por eso tenemos esas dificultades.

Después de todo eso, lo que ocurrió, ahora estamos con otras cuestiones. El Tajo-Segura, que nadie había puesto en cuestión, nadie; la solidaridad no es solamente solidaridad entre españoles, es que el agua no es de nadie y es de todos; no es de nadie y es de todos. Por tanto, nadie puede arrogarse el inventarse cuestiones ecológicas, caudales ecológicos para quitar el Tajo-Segura al abastecimiento y a los regantes de Almería, de su tierra y de la mía.

Y, por tanto, eso es lo que están haciendo, por cuestiones ideológicas y por pactos entre gobiernos para la gobernabilidad, nada más, nada más. ¿Por qué? Porque los caudales ecológicos pueden salir de la depuración: si en la cabecera del Tajo se hace depuración, se pueden obtener esos caudales ecológicos. Por tanto, no ha lugar a ese recorte, que además, todos los regantes están unidos en contra de esa tropelía que están armando desde el Gobierno de España.

Desde aquí, todo lo contrario: seguir haciendo obras hidráulicas, en este caso, de depuración; de aguas regeneradas; de modernización de regadíos; pero, además, también, los trasvases, trasvases que en este momento pueden ser también intercuencas y dentro de nuestra comunidad.

Por eso, ¿qué vamos a defender, adicionalmente? Que se haga más capacidad de bombeo para el Negatín-Almanzora; eso, fundamental para nuestra tierra también. Y, además, para Málaga, que el embalse de Iznájar, a la zona norte de la provincia de Málaga, sea una realidad; que se apruebe definitivamente el Plan Hidrológico y el Consejo de Ministros lo haga; que, además, se haga de una vez por todas la comisión de explotación del trasvase Tinto-Odiel y Piedras, que es que, además, en Huelva hace falta esto, la presa de Alcolea, el túnel de San Silvestre y Pedro Arco. Y vamos a trabajar por ello, para que sea una realidad.

Y, por último, el Tajo-Segura. No es de recibo lo que está ocurriendo, y, por tanto, ¿qué vamos a hacer desde la consejería? Todo lo que esté a nuestro alcance con los regantes. Fundamentalmente, también todas las posibilidades jurídicas que nos permitan que esto no se produzca definitivamente, y, por tanto, vamos a defender a nuestros regantes, porque el agua no es de nadie y es de todos.

Gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000711. Pregunta oral relativa al funcionamiento del Infoca

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa al funcionamiento del Infoca.
La señora Araceli Maese tiene la palabra.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno del funcionamiento del Infoca desde el inicio del periodo de alto riesgo de incendios forestales, el pasado 1 de junio?

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Maese.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora Maese, perdón que es que no puedo...

Bueno, decirle que tenemos mucha satisfacción, y que nos sentimos muy orgullosos del Plan Infoca, porque además tenemos unas circunstancias hasta el momento, que son las siguientes:

Ha habido 115 actuaciones forestales, de las que 87 se quedaron en conatos, y solo incendios, 28, un 9,5% de la superficie del año 2019. Por tanto, están trabajando con profesionalidad, con rapidez y con contundencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Ya nos imaginábamos, señora Crespo, que iba a estar usted muy contenta.

Sabemos también que los operativos Superpuma, bueno, esos que presentaron a bombo y platillo, ya están operativos. Sabemos que, por fin, han llegado los EPI; algún problema ha debido haber en su consejería, pero, al parecer, están empezando a llegar.

Pero mire, hay un problema, y es que el periodo de máximo riesgo comenzó el 1 de junio. Y estamos a 8 de julio, y el Infoca, señora consejera, no está a punto. Esto no ha ocurrido nunca, el dispositivo siempre ha estado a pleno rendimiento el 1 de junio, y es una situación tremendamente grave.

¿Qué hubiera pasado si hace un par de semanas se hubiera producido un incendio grave? Es su responsabilidad, señora Crespo, y es muy grave, como digo.

Pero ahora, que parece que los EPI están llegando, resulta que, con el afán de economizar, la calidad de los materiales de estos EPI es pésima —y esto nos lo comentan algunos trabajadores del Infoca—; de la peor calidad de todo el territorio nacional. Priman ustedes el coste a la calidad en unos EPI esenciales para un trabajo de alto riesgo.

Entendemos que por parte de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente se deben tomar medidas al respecto, porque estos equipos de protección se encuentran en los límites que deben de reunir, en cuanto a las disposiciones mínimas de seguridad, y su calificación de protección es la mínima exigida para el riesgo al que están expuestos estos trabajadores. No sabemos si para ahorrar han quitado ustedes también de los EPI el logo 112, y el de la Junta de Andalucía es tan pequeño que prácticamente no se ve.

Y, mire, dentro de lo malo, preferimos que sea así, porque, si pensamos mal y vemos los antecedentes de VEIASA, por ejemplo, quizá es que ustedes están acariciando la idea de privatizar el Infoca, todo un ejemplo, dentro y fuera de este país, y gestionado desde lo público.

En la última pregunta que hicimos en este Pleno sobre el Infoca, usted le dijo a mi compañero Gerardo Sánchez: «Siéntase usted orgulloso, lo que nosotros estamos haciendo es mejorar el Infoca». Esperemos que así sea, señora consejera: mejorar lo público, y que siga siendo público para poder estar orgullosos.

Y más orgullosos estaríamos, se lo aseguro, si el año que viene el Infoca estuviera a pleno rendimiento el día 1 de junio, cosa que, tristemente, en 2021 no ha ocurrido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Maese.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Maese, no es cierto, porque además, ¿ustedes qué hicieron? Recortar el presupuesto del Infoca en un 11,2%, que el año 2012 y 2013 no hubiera contratación temporal, y además, la última vez que hicieron

una OPE fue con 50 plazas, y, por tanto, no estaban modernizando el Infoca ni actuando para el Infoca. La última vez que se renovó una autobomba fue en 2006.

Por tanto, contrasta con todo lo que estamos haciendo: 7,6 millones de euros más para el Infoca; 32 nuevas autobombas; 300 plazas más para los bomberos forestales, miembros del Plan Infoca, 130 que vamos a convocar en 2021. Eso contrasta, lo que es la noche y el día, de su actuación.

Pero, además, están hablando ustedes de medios aéreos. Aumentamos para este año el 24,2% de las capacidades para transporte de bomberos forestales, y el 32% de descarga de agua; por tanto, miren ustedes, qué modernización y aumento de posibilidades de medios aéreos.

Por tanto, no hablen ustedes mucho, ¿verdad?, porque los que tienen judicializados los expedientes de contratación de medios aéreos era el Gobierno anterior, que lo tiene en la Audiencia Nacional.

Por tanto, esa es la realidad del antes y el después del Infoca.

El Infoca en estos momentos es un plan que nos tenemos sentir orgullosos por lo que son y por lo que hacen. Pero, además, desde este Gobierno lo estamos mimando lo que las posibilidades económicas nos están permitiendo, y mucho.

Porque, mire usted, la realidad del Infoca es la realidad que ustedes no quieren ver. ¿Cómo estaban los camiones autobombas? ¿Quieren ustedes ver cómo estaban esos camiones autobombas, oxidados desde hace 28 años, cuando nosotros llegamos y que hemos hechos una compra rápida de 32? ¿Quieren ustedes verlo? ¿Y la capacidad de descarga de agua, de un 32%? Bueno, no vengan ustedes con cuestiones que saben que no pueden defender. Y, si van a hablar de medios aéreos, hablen ustedes de lo que está judicializado de su Gobierno anterior. Nosotros lo tenemos clarísimo, que es modernizar el Infoca, dar posibilidades en contra de los incendios y ayudar a todos esos dispositivos. Por tanto, todo se puede mejorar, pero lo estamos mejorando.

Gracias

[Aplausos.]

11-21/POP-000713. Pregunta oral relativa a las medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a las medidas ante la concentración de megaparques fotovoltaicos en la provincia de Málaga.

El señor José Luis Ruiz Espejo tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidenta.

Señora consejera, nos gustaría saber qué medidas contempla, el Consejo de Gobierno y su consejería, ante la proliferación de licencias, autorizaciones para la instalación de plantas fotovoltaicas o megaparques fotovoltaicos, especialmente en la provincia de Málaga, en el entorno del valle del Guadalhorce y la Sierra de las Nieves, pero también a otras provincias como el Campo de Gibraltar, en Cádiz, y alguna otra, como en Granada también, o Huelva. Así que ¿qué medidas están contemplando?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, creo que han tenido una interpelación hace breves momentos ¿no? Por tanto, saben ustedes perfectamente, y no hace falta que lo diga, que esto está en la competencia en materia de energía; por tanto, eso tengo que dejarlo claro.

¿Qué hace Desarrollo Sostenible? Emitir un informe sectorial, como lo hacen otras consejerías; un informe que tendrá que estar adecuado a la ley, como no podía ser de otra manera. Por tanto, esta consejería ni admite a trámite ni autoriza los proyectos de energía renovables, solo hace su informe sectorial, como todas las demás, adecuado a norma. Y los funcionarios, desde luego, no tenga usted lugar a dudas que informarán las cuestiones medioambientales como establezca la ley.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, los responsables del Gobierno son ustedes y el presidente, y es el que ha decidido compartimentar las competencias en materia de energía en distintos departamentos y en distintas consejerías. Pero tendrán ustedes que ponerse de acuerdo y crear mecanismos de coordinación que sean necesarios para establecer las mejores condiciones para autorizar aquellas cuestiones que plantean los promotores, en este caso, en materia fotovoltaica, y saber de los problemas que está habiendo en el territorio —que están teniendo, especialmente, los alcaldes y alcaldesas— por la proliferación y por la concentración en estas megaplantas fotovoltaicas, y los problemas que está ocasionando en el territorio, desde el punto de vista ambiental, pero también desde el punto de vista de incompatibilidad con las actividades tradicionales de la agricultura, del turismo y los modos de vida de esta zona.

Y este problema se está suscitando en el entorno del valle del Guadalhorce y Sierra de las Nieves, donde usted sabe que se ha declarado recientemente parque nacional por parte del Congreso de los Diputados. Por tanto, tendremos responsabilidad en ver qué instalaciones se están haciendo así, que sean o no compatibles. Y es importante la declaración de impacto ambiental, pero también lo es que sabemos que se están, en algunos casos, desgajando los proyectos para que no superen los 50 megavatios, y crear..., o que se pueda trasladar su resolución a otros ámbitos o a otras instancias. Por tanto, creemos que es necesaria la coordinación de todas las administraciones públicas, también con los ayuntamientos, el liderazgo de la comunidad autónoma a la hora de establecer las incompatibilidades en el territorio.

Y usted también sabe que su departamento preparó, o trabajó una serie de mapas municipalizados y unas guías, que publicaron y después han retirado de la página web. ¿Por qué se han retirado? ¿Por la presión de los promotores? Díganoslo, porque hay una gran preocupación en el territorio. Y, por tanto, su departamento tiene mucho que decir desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista de la ocupación del territorio y de la compatibilidad con esas actividades, entre ellas la agrícola, que también es competencia de su departamento.

Por tanto, den una respuesta a los alcaldes, a las alcaldesas, a la ocupación del territorio, por esta presión que estamos teniendo con las plantas fotovoltaicas. Hoy, en la interpelación, así lo hemos trasladado también a la Consejería de Hacienda. Y lo que nos preocupa es que esto es un tema para todo el territorio y que tiene que tener una respuesta conjunta del Gobierno de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Pues yo creo que el galimatías lo tienen ustedes. Energía siempre ha estado en Energía y es quien autoriza y desautoriza; por tanto eso ha estado siempre ahí. Es más, si quieren hacer ustedes ordenación del territorio, se tienen que ir ustedes a Ordenación del Territorio, que precisamente no está en esta consejería, pero que, además, está haciendo sus guías, como tiene que hacerlas, y nos coordinamos todos perfectamente. Es más, fíjense ustedes que nos coordinemos, que el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima lo está haciendo su Gobierno, que es el que tiene que organizar todo.

Y usted habla de megaparcos fotovoltaicos de 51 megavatios. ¿Qué significa esto? Que la vía es del Estado, la vía es del Estado. Y que yo he sido partícipe en una conversación donde sus alcaldes, del parque Sierra de las Nieves, y los nuestros, le preguntaron a la señora ministra: ¿Va usted a establecer la moratoria? Y les dijo, textualmente y claramente, que no, que había que descarbonizar la energía y que en estos momentos era prioritario.

Por tanto, empiecen ustedes de arriba para abajo; hablen ustedes por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima con su ministra, hablen con ella, vean si quieren moratoria, organícense, porque aquí estamos organizados y coordinados. Aquí hay un departamento de Energía de Hacienda, que establece y autoriza; los demás, sectoriales, que emitimos nuestro informe. Y si en este caso son grandes, pequeños o medianos, si es de 51 megavatios, tiene que establecer la vía, no la Junta de Andalucía, la consejería de Medioambiente; no, el Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000665. Pregunta oral relativa a la autonomía de gestión de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la autonomía de gestión de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

El señor José Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, o buenas tardes, señor consejero.

Otra vez le traemos la pregunta de la Escuela Andaluza de Salud Pública, porque sus respuestas no satisfacen ni dan tranquilidad al conjunto de la plantilla de la Escuela Andaluza de Salud Pública. Y le queremos preguntar si va a mantener la sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública, la sede administrativa y funcional, en Granada y con total autonomía de gestión.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Lo puedo decir más alto, pero no más claro: la sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública está y estará siempre en Granada.

Usted habla de autonomía de gestión. La autonomía de gestión de la Escuela Andaluza, si usted se ha estudiado..., son los que tienen los órganos de dirección; los órganos de Gobierno son las direcciones y el consejo de administración. No tiene ningún sentido que tenga autonomía de gestión la Escuela Andaluza cuando está integrada en red dentro de todo el sistema sanitario público de Andalucía. Luego se trabaja en red, y todo lo que se haga en la escuela, lo hará dentro del sistema público de Andalucía. La escuela, actualmente y en el futuro, se debe al sistema sanitario público de toda Andalucía. Nunca ha sido una estructura de Granada ni para Granada; no es una escuela de Granada, es una escuela de toda Andalucía. Eso es lo que quiero dejar muy claro.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sus palabras y el texto que presentaron no se coordinan para nada, porque, tal y como se establece aquí, en el artículo 14, recogen que «el instituto tendrá su sede y domicilio en la sede de la consejería competente en materia de salud»; por lo tanto, estará aquí, en Sevilla. No obstante, en el artículo 15.2 hablan de que el instituto tendrá un centro en Granada; no tendrá sede, tendrá un centro. Y usted sabe perfectamente la diferencia que hay entre ser un centro o tener una sede, que entre ellos va la autonomía de gestión.

Tienen también los trabajadores y trabajadoras miedo porque, en la disposición adicional tercera del anteproyecto de ley, establece la extinción de la sociedad mercantil, por lo que perdería la personalidad jurídica, que es lo que he dicho anteriormente con la autonomía de gestión. Y esto, señor consejero, por mucho que usted diga que van a trabajar en red, supondría la pérdida de la colaboración de la Escuela Andaluza de Salud Pública con organismos tan importantes como la OMS, ya que no solamente perdería Andalucía y su consejería, sino que perdería también la ciudad de Granada, ya que sabemos y conocemos que su consejería no dispone ni de centros ni de escuelas que colaboren con la OMS, y perderíamos el único enlace que tienen con este organismo. Tampoco se podrían presentar las licitaciones internacionales; se perderían las alianzas internacionales con organismos tan importantes como el [...], el EHMA o el AIESP.

Por lo tanto, la Escuela Andaluza de Salud Pública es un ente importante, que debemos preservar y que gestiona en estos entes más de ochenta y dos millones de euros. Perderían también convenios estratégicos, —entre ellos, el distintivo de igualdad con el Ministerio de Igualdad del Gobierno nacional—; perderían también la posibilidad de desarrollar 14 títulos posgrado relacionados con la Universidad de Granada; perderían un volumen de negocio privado, que invierte en la ciudad, nada más y nada menos que 15 millones de euros, y que mueve 296 proveedores, a nivel local, y un volumen de contratación de 3 millones de euros.

Lo que pedimos, señor consejero, es muy sencillo; es que la Escuela Andaluza de Salud Pública siga con su sede en Granada; no con un centro, con la sede en Granada. ¿Lo va a hacer o no lo va a hacer?

Queremos pedirle que el personal se subrogue en todos y cada uno de los casos, y que sigan desempeñando su trabajo en la capital nazarí. ¿Lo va a hacer o no lo va a hacer?

Señor consejero, la Escuela Andaluza de Salud Pública no queremos que pierda personalidad jurídica y queremos que se incorpore al Instituto de Salud de Andalucía como un centro adscrito, tal y como establece el artículo 6.

Señor consejero, escuche a los trabajadores de la Escuela Andaluza de Salud Pública; no destruya sus...
[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, no solo debemos preservar..., es que lo vamos a preservar, por supuesto, no pierde absolutamente nada. La sede del Instituto estará en consejería, la sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública estará en Granada. Y es la Escuela Andaluza de Salud Pública de toda Andalucía, del sistema sanitario público y privado; toda la formación se va a la Escuela Andaluza de Salud Pública, y gran parte de investigación; mantienen el mismo nivel de investigación.

No es verdad que el centro vaya a perder autonomía; mantiene su misma autonomía, las mismas relaciones con las Organización Mundial de la Salud y con los organismos mundiales.

Esta ley, señoría, lo que hace es garantizar que el Instituto tendrá una sede para la actual estructura de la Escuela Andaluza de Salud Pública, que no solo se mantiene en Granada, sino que se incardina como un centro con autonomía de gestión dentro del propio Instituto.

Señoría, ¿dígame dónde ve usted diferencias en la autonomía de gestión, que es lo que usted preguntaba? Lo que no va a tener es una personalidad jurídica diferenciada, porque reordenar el sector público es eso, es sumar, es concentrar, es integrar estructuras en un verdadero instituto de salud, con mayores competencias dentro de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Señoría, los trabajadores, el personal, no hay ningún problema: se integran en el Instituto, con todos los derechos y todas las obligaciones laborales y sociales inherentes, lo mismo que actualmente.

Usted sabe que hay un desorden aquí, dentro..., ya que, gobiernos anteriores, dicho personal no es ni funcionario ni es laboral. Eso, a partir de ahora, va a cambiar: la Escuela tendrá, en un medio plazo, funcionarios, laborales, y no contrato mercantil, como tienen actualmente.

Señoría, vuelvo a decir —lo puedo decir más alto, pero no más claro, y lo he dicho ya muchísimas veces—: la Escuela Andaluza de Salud Pública permanece en Granada, la sede en Granada, incluida dentro del Instituto de Salud de Andalucía, y llevará...

[Aplausos.]

11-21/POP-000673. Pregunta oral relativa a la campaña de control de la información en el etiquetado de un alimento

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la campaña de control de la información en el etiquetado del alimento.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Se nos va a hacer complicado discutir sobre esta cuestión hoy, aquí, porque nosotros hemos registrado una pregunta, efectivamente, como usted bien señala, que correspondería más a la Consejería de Agricultura, porque queremos hablar sobre el fraude de etiquetado —y así se lo hemos registrado— en productos hortofrutícolas, que aunque, efectivamente, afecta a los derechos de los consumidores, porque no tienen una información real sobre el producto que consumen, realmente a quien afecta es al campo andaluz. Y es que estamos hablando de un problema muy grave que hay en Andalucía, sobre el fraude de etiquetado.

La Junta de Andalucía, como usted sabe, tiene competencias en la inspección de etiquetas y también en garantizar la trazabilidad de los productos que consumimos. Y le voy a poner un ejemplo muy concretito: el ejemplo del Marruecos..., —ay, el Marruecos, perdón—, el tomate que nos llega de Marruecos; un tomate, que, además, se cultiva, señor consejero, en el Sáhara Occidental —concretamente, en Dakhla—; es transportado hasta Agadir por camiones, y allí se le etiqueta como tomate marroquí, algo que las Naciones Unidas ya, en principio, no permiten, porque el Sáhara Occidental es un territorio pendiente de descolonización, un territorio que está ocupado, y ninguna potencia ocupante puede esquilmar los recursos naturales.

Nos encontramos que este tomate llega a Andalucía con etiqueta marroquí, y es comercializado como producto nacional. Mientras esto ocurre, la situación que tenemos es que Almería ha perdido 2.200 hectáreas de cultivo en cinco años, mientras vivimos una creciente presión de las importaciones —más de un 170%—. En 2019 —por no usar datos de 2020, que fue un año atípico por la pandemia—, llegaron a la Unión Europea, solo provenientes de Marruecos, 481.000 toneladas de frutas y verduras.

Esto puede parecernos un disparate —al menos, a nosotros nos lo parece—. Pero, para colmo de los colmos, es que Andalucía no se ha sumado al Programa de Inspección del Etiquetado de Alimentos que ha impulsado el Ministerio de Consumo, y esto nos parece un desplante al campo andaluz y una falta de respeto a los consumidores. No solo no están ustedes ejerciendo las competencias en materia de trazabilidad y seguimiento del etiquetado, sino que, además, han dejado fuera a Andalucía del programa que ha impulsado el Ministerio de Consumo del Gobierno de España, y es una situación absolutamente inentendible.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, efectivamente, a mitad del año 2020 se adhirieron once comunidades autónomas y ciudades autónomas, entre las que no se encuentra Andalucía, al igual que otras ocho comunidades autónomas.

Voy a intentar explicarle por qué no participa Andalucía. Principalmente, porque Andalucía ya cuenta con una campaña autonómica sobre frutas, verduras y hortalizas; una campaña con la que vamos más allá, más ambiciosa que la que ha puesto en marcha el Gobierno central.

Revisamos todas las irregularidades que vemos en el etiquetado, no solo esta parte de etiquetado que viene en la campaña del ministerio, sino otras muchísimo más amplias. Es decir, tenemos una campaña propia que se está ejecutando ahora mismo, y que es mucho más completa.

Por tanto, entenderá usted que no tenía mucho sentido que nos sumáramos a la campaña del ministerio cuando ya teníamos una, igual que otras comunidades autónomas, mucho más amplia y seguidora.

Desde hace muchos años, señoría, se llevan a cabo controles sobre frutas y hortalizas en el marco de la Campaña General de Alimentos. En el ejercicio en curso, la campaña se está ejecutando desde finales de marzo, y con múltiples controles, tanto en etiquetado de frutas y de hortalizas.

Mire, señoría, el sector de los alimentos representa, al menos, el 1% de las reclamaciones, quejas y denuncias de personas consumidoras en Andalucía: aproximadamente, un 3% corresponde al sector de productos no alimenticios, y en torno al 96%, al sector de servicios. No obstante, por parte de la Inspección de Consumo de la Junta de Andalucía, son varias las campañas de inspección que se ejecutan cada año, todo ello para vigilar el cumplimiento de la normativa por parte de los productos alimenticios. Así, para este curso en el que estamos actualmente, estamos inmersos en las siguientes campañas: el Plan de Control General de Información y Calidad de los Alimentos —que antes me he referido—, la Campaña Nacional de Inspección de Preparados Cárnicos Frescos, la Campaña Nacional de Inspección de Bollería y Pastelería Rellenada; estamos también inmersos en la Campaña Nacional de Inspección de Miel Monofloral y Mil Flores, la Campaña Nacional de Inspección de Bebidas Vegetales, la Campaña Nacional de Inspección de Azafranes y Pimentón, la Campaña Nacional de Inspección de Bollería Industrial Infantil... En definitiva, señoría, la Junta actúa desde las dos consejerías; por eso, lo que yo hablo es porque previamente lo he consensuado con la Consejería de Agricultura.

Desde la propia Dirección General de Industria Agroalimentaria, que cuenta con un plan específico de inspección en almacenes y a nivel de producción, y, por supuesto, la parte que le corresponde a la Consejería de Salud y Familias, a través de la Dirección General de Consumo.

Cuando el producto llega a la calle, a los supermercados, entra..., es cuando entramos nosotros, es la parte..., por eso la pregunta podía ser para una o para otra. Una vez que llega ya a la calle, a los supermer-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

cados, es cuando Consumo, con una campaña autonómica, y que va más allá, mucho más allá, que la propia campaña nacional.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-21/POP-000699. Pregunta oral relativa al uso de las mascarillas COVID

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al uso de las mascarillas COVID.
La señora Beatriz Jurado..., perdón, Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.
Buenas tardes, señorías.
Consejero, muy buenas tardes.

Como usted bien sabe, el Gobierno de España, una vez más, tras consultar a ese supuesto, pero invisible consejo de expertos creado por el presidente Sánchez, anunciaba que, a partir del pasado 26 de junio, las mascarillas no fuesen obligatorias en el exterior, siempre y cuando exista esa distancia de metro y medio; medida que a este grupo nos parece precipitada. Pero no solo a nosotros, sino a muchos de los ciudadanos que, aún en el exterior, siguen manteniendo su mascarilla; lo cual demuestra que la credibilidad del señor Sánchez es cero, consejero.

Nuestro presidente, Juanma Moreno, sí que se ha mostrado preocupado por la situación de los andaluces, considerando, además, conveniente que se vuelva a reinstaurar el uso de la mascarilla en el exterior. Porque, señorías, a pesar de las restricciones, las cifras continúan en aumento ante una posible relajación producida por la retirada de la mascarilla en el exterior, por lo que tenemos que hacer un acto de responsabilidad y mantener esas medidas de prevención frente al virus. Porque haberlas eliminado de su uso en el exterior, además, causa una falsa sensación de seguridad. Y lo más importante, lo que reclamamos desde mi grupo parlamentario —y, además, es un sentimiento generalizado en la población— es más vacunas. Por eso, consejero, desde mi grupo parlamentario queremos que nos señale cómo valora el Consejo de Gobierno la decisión del Gobierno de la nación de suprimir el uso de las mascarillas en determinadas situaciones.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.
Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, a pesar de que el Gobierno de la nación ha repetido hasta la saciedad, que estamos en un modelo de cogobernanza real, entre Gobierno de la nación y comunidades autónomas, la aplicación de la cogobernanza se basaba exclusivamente..., en el tema este y en otros ha habido nada más que criterios oportunistas de política, por parte del Gobierno de la nación.

Comenzamos, incluso, hasta con el reparto y el cálculo de las vacunas, al que usted se ha referido también, pues se ha hecho de una forma donde no nos han dado la parte que nos corresponde, según el Instituto Nacional de Estadística, y que estamos pidiendo continuamente, al Gobierno de la nación, que nos dé la parte alícuota que le corresponde a Andalucía.

Y el tema de las mascarillas, al que usted se refería ahora, es un ejemplo clarísimo. El anuncio del presidente, a bombo y platillo, sobre el fin de las mascarillas, el pasado 26 de junio, sin haber informado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud... Después de que, el día de antes, el miércoles, la ministra dijera que se debatiría en el próximo consejo interterritorial, y veríamos la idoneidad o no de ese quitarse las mascarillas.

Usted lo ha dicho perfectamente: las mascarillas, junto... —por supuesto, la vacuna primero, y la mascarilla— es el arma más potente que tenemos para evitar ese contagio de virus; virus, bacterias, cualquier tipo de infección que provoque infecciones respiratorias aéreas.

Pero el hecho de quitar las mascarillas en los espacios externos da una sensación como si hubiéramos vencido el virus, y provoca una disminución de la percepción del riesgo. Esa percepción del riesgo lleva luego aparejado una relajación de tus costumbres, de tus hábitos, de tu medición del metro y medio.

Es muy complicado, muy complicado, en la calle Serpes o en las calles de cualquiera de vuestras ciudades, el mantener esa distancia de metro y medio con el que se acerca o no se acerca.

Nosotros le propusimos ayer a la ministra, incluso si era necesario tocar el real decreto que se aprobó hace diez días, y volver otra vez a retomar el tema de las medidas de la mascarilla, como medida de persuasión para no acercarte. Tú vas con alguien, está con mascarilla, y, directamente, ya te provoca una distancia, que viene muy bien para mantener esa disminución del flujo de virus. Y máxime, estando como estamos ahora mismo, con cepa Delta, que poco a poco le va ganando el terreno a la cepa británica, de una forma muy rápida, y que es un 90% más contagiosa que la cepa británica.

De ahí que desde esta consejería, y desde la Junta de Andalucía, pidamos a todos los andaluces muchísima prudencia. Y recomendamos encarecidamente el uso de mascarillas de forma continuada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000715. Pregunta oral relativa a la ley de eutanasia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la ley de la eutanasia.

El señor Jesús María Ruiz tiene a la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no cabe duda de que la ley reguladora de la eutanasia ha supuesto una conquista social, un derecho social que nos equipara, en España, a la vanguardia de los países que regulan no solo los derechos sociales, sino la participación activa y el principio de autonomía de los enfermos. Además, se trata de una ley garantista, tanto con los enfermos como con los profesionales, con las familias..., con el conjunto de la sociedad.

Y, además, tiene un amplio respaldo social. Independientemente de la posición individual, ideológica, incluso de profesión religiosa de cada uno, e independientemente de la posición política de cada uno de los grupos, es evidente que tiene un amplísimo respaldo social, y que, además, supone la posibilidad de optar por una despedida y por una mitigación del sufrimiento. Pero las comunidades autónomas son importantísimas, son parte fundamental para que se pueda garantizar ese derecho. Y el Gobierno de la Junta de Andalucía, que es el Gobierno de todas y todos los andaluces, esperamos oírle —le vamos a preguntar sobre ello— esperamos oírle decir qué medidas está tomando para que esta ley, para que este derecho, sea efectivo.

Esperamos, sinceramente, que se estén dando los pasos adecuados para que se pueda elegir.

Y ya, finalmente, quería aprovechar esta intervención para despedirme como portavoz de salud; ya lo he hecho personalmente de usted. Han sido dos años y medio muy intensos, muy duros, de debates intensos, de debates a veces con mucha vehemencia. Vaya por delante que le pida disculpas si, en alguno de esos debates, usted se ha podido sentir ofendido en lo personal; no ha sido, en absoluto, mi intención. Pero, afortunadamente, sí hemos conseguido, entre todos los grupos, momentos de consenso, y hemos llegado a aprobar hasta cien medidas que, en función del grado del cumplimiento que ustedes mismos están llevando a cabo, benefician a los profesionales, benefician al sistema sanitario y benefician a los ciudadanos. Creo que esa es la lectura que hay que hacer de esta durísima pandemia.

Afortunadamente, como decía, eso va a tener su reflejo en la sociedad. Yo creo que cualquier profesional del sistema sanitario, como es mi caso, debe seguir atento y debe seguir luchando por el sistema sanitario público, universal y gratuito.

Evidentemente, le tengo que desear acierto en sus decisiones, sobre todo aquellas que provienen de nuestras propuestas. Espero que retomemos esa relación amistosa, que tenemos usted y yo desde hace más de veinte años —ahí es nada—. Y, por supuesto, estoy a su disposición para cuanto pueda suponer de mejora en el sistema sanitario público.

Muchísimas gracias. Mucha suerte.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, usted sabe que la vida es larga. Son veinte años que llevamos confluyendo, unas veces con criterios muy parecidos, otras veces con criterios divergentes, pero siempre luchando, tanto usted como yo, en el beneficio del sistema sanitario público de toda Andalucía y en beneficio de todos los andaluces.

La vida es larga. Yo creo que su conocimiento en el tema sanitario —que me consta, desde muchísimos años—, creo que servirá para que su grupo parlamentario..., podamos hacer, como ayer dijo su portavoz, un grupo de trabajo específico para la mejora de la sanidad pública de Andalucía.

Con el tema específico de la ley de eutanasia, desde esta consejería, como no puede ser de otra forma, venimos trabajando para el cumplimiento de la ley y el ejercicio del derecho en su doble vertiente: la del paciente que lo solicita y el derecho de los profesionales sanitarios.

Estamos trabajando con el Ministerio de Sanidad y el resto de las comunidades autónomas. Ayer mismo aprobamos, con el voto a favor de todas las comunidades autónomas, el manual de buenas prácticas, en común, referente a esta ley.

El SAS ha habilitado un canal de información, en relación a la ley de eutanasia, que dota de garantías tanto a las solicitudes como a los profesionales sanitarios. Y estamos dando el cumplimiento de los trámites necesarios para el ejercicio de esta ley.

Señorías, estamos trabajando en el cumplimiento de la ley, en estos seis aspectos.

Primero, en la comisión de garantías y evaluación. Ya tenemos nombrado quién va a ser director, subdirector y cada uno de la parte jurídica, de médicos y de enfermería.

Estamos trabajando —punto segundo— en objeción de conciencia y registro de la objeción de conciencia, como derecho de los profesionales sanitarios.

Estamos en información a ciudadanos y a los profesionales. Hay que informar y hay que formar. Y estamos en formación a los sanitarios. Ya hemos dado los primeros cursos de formación a los sanitarios y, por supuesto, aprovechando la Escuela Andaluza de Salud Pública, que es donde estamos focalizando esta formación.

Estamos en el entorno documental; es muy importante los protocolos asistenciales, y estamos ya trabajando en que estén lo más trabajados, todos los protocolos asistenciales, de cara al desarrollo del decreto, que ya lo hemos empezado y está ahora mismo en trámite de desarrollo.

Para nosotros, la información y la formación, como he dicho, eran prioritarias. Y lo estamos haciendo a través de la propia escuela, lo mismo que los comités de ética asistencial de Andalucía y la Comisión de Bioética de Andalucía, que nos han ayudado a la hora de conformar nuestro propio comité.

Protocolo de las solicitudes, dónde firmarlas, dónde recogerlas, quién tramitarlas, cómo llevarlas..., es un tema que está ya perfectamente aquilatado. Y, vuelvo a decir, estamos pendientes del desarrollo, de que trámites del decreto..., para que el decreto sea ya efectivo, pero ya con todos los órganos constituidos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000717. Pregunta oral relativa al centro de infecciones de transmisión sexual de Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Centro de Infecciones de Transmisión Sexual de Sevilla.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Aguirre, ustedes le han puesto fecha de caducidad, a final de este año, al Centro de Infecciones de Transmisión Sexual de Sevilla; un centro pionero, referente, un centro coordinado con el Ayuntamiento de Sevilla, con las asociaciones.

¿Por qué, consejero? ¿Qué justifica este cese programado de la actividad, este cierre paulatino, que culminará a final de año, del Centro de Infecciones de Transmisión Sexual de Sevilla?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, me reitero en lo que ya le expliqué en la comisión, y estaba usted también presente el pasado día 6 de mayo, con respecto al Centro de Infecciones de Transmisión Sexual de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señor consejero, lamento su no respuesta.

Los colectivos de personas LGTBI, que hoy están esperando esta comparecencia; el Ayuntamiento de Sevilla, que ha llamado a la propia delegada para interesarse por este tema; los profesionales del propio centro,

los especialistas y la red, además, Fast-Track, de prevención VIH/sida, donde además es pionera con una estrategia de la ciudad de Sevilla, que es modelo para toda España, están esperando su respuesta.

Espero que ahora, en su segunda intervención, me dé la respuesta que se merece esta pregunta.

Y le voy a dar algunos datos que usted no me ha dado. Mire usted, este centro atiende en un acto único, con historia, exploración, diagnóstico y tratamiento. Catorce mil personas que van directamente a este centro, y directamente, en un acto único, en el mismo día, reciben ese tratamiento y se les toman las muestras, el tratamiento, sin necesidad de más derivaciones, sin más esperas, porque es un caso de salud pública. Porque esas personas, que pueden tener una infección, una enfermedad de transmisión sexual, pueden seguir contagiando a otras personas. Y, por lo tanto, es urgentísimo que ese acto de salud pública sea único, sea rápido, sea ágil y sea especializado. Es decir, lo que es, lo que es desde el año 1989, de los últimos años ochenta en Andalucía: un referente.

¿Por qué, señor consejero, este servicio especializado, rápido, ágil y con profesionales se está desmantelando? ¿Por qué ustedes lo quieren convertir en otra cosa? ¿Por qué lo quieren llevar a la atención primaria?, que, como usted sabe, está colapsada, no está especializada y, además, generaría problemas, como, por ejemplo, el rastreo; el rastreo que se hace no solamente a la persona, sino a las personas que han mantenido relaciones sexuales con ellas.

Por lo tanto, algo que es novedoso, pionero y que funciona, ¿por qué lo quiere usted cerrar y desmantelar? Espero que ahora sí me conteste.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, aquí nadie va a desmantelar nada. Ustedes, siempre con su discurso alarmista, pero nadie va a desmantelar nada.

Mire, señoría, las ciencias avanzan que es una enormidad. Sin embargo, ustedes pusieron en marcha un modelo anquilosado, en el ostracismo absoluto, sin haberlo evolucionado y no actualizado, que es lo que estamos haciendo nosotros; un modelo descoordinado, que requiere orientar la situación modulando los circuitos, el flujo de pacientes, en la tramitación de las derivaciones y en la prescripción farmacéutica, al igual que se ha realizado en el resto de las comunidades autónomas.

Como saben, el Centro de Infecciones de Transmisión Sexual de Sevilla atiende a pacientes procedentes de distintas áreas sanitarias, incluso de otras provincias. Esto genera una heterogeneidad, un aumento de la variabilidad clínica y, por tanto, una inequidad en la atención sanitaria. Además, la actividad del centro se re-

gistra en un sistema informático antiguo, incompatible con Diraya y con la estación clínica. Por tanto, no queda registro de las visitas en la historia única de salud del paciente, ni de la trazabilidad de la medicación. Tampoco se registran las derivaciones y, en su caso, a sus especialistas hospitalarios de referencia, suponiendo un menoscabo en los derechos de los ciudadanos.

Por ello, vamos a poner en marcha el proceso asistencial integrado de atención por infecciones de transmisión sexual, un modelo basado en la atención normalizada, en cada una de las consultas de medicina de familia. El circuito de atención de los pacientes con sospecha de infección de transmisión sexual será: la consulta de medicina familiar, el referente consultor del centro de salud, la consulta del hospital de referencia y la consulta a dermatología, cuando así se considere. Los circuitos y flujos de trabajo estarán totalmente definidos y configurados informáticamente.

¿Qué pretendemos conseguir con este nuevo modelo? Señorías: una atención multidisciplinar entre atención primaria y atención hospitalaria; la integración del seguimiento y consulta en historia clínica, así como derivaciones y tratamientos; agilizar los tiempos de respuesta y los circuitos, e incluir nuevos especialistas y facilitar la interacción con otras especialidades hospitalarias.

Señoría, actualmente estamos trabajando en el protocolo del nuevo circuito. Señoría, el Centro de Infección de Transmisión Sexual de Sevilla seguirá abierto, dando continuidad asistencial, hasta la implantación definitiva de circuito integral, que es lo que se tenía que haber hecho en el siglo pasado y que no se hizo.

E insisto: el único espíritu de esta reordenación, no le puede caber otra que es el beneficio del paciente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-21/POP-000722. Pregunta oral relativa a la previsión de cierre de camas en Andalucía y suspensión de pruebas e intervenciones durante el verano

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la previsión de cierre de camas en Andalucía y suspensión de pruebas e intervenciones durante el verano.

La señora Carmen Velasco tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias presidenta.

Señor consejero, no es la primera vez que me escucha demandarle que su Gobierno tiene que oír a los profesionales sanitarios y también a la ciudadanía.

Nos duele la boca de reivindicarles y de pedirles que abran los centros de salud, que recuperen las urgencias, después de más de un año cerradas; que es necesario priorizar la atención primaria. Y, ni caso, su hoja de ruta está más que clara: desmantelarla.

Pero la nuestra también, consejero, la nuestra también. No nos vamos a cansar de defender la sanidad pública de calidad, la atención primaria en todos los puntos de la geografía andaluza, y a los profesionales sanitarios. Porque para su Gobierno, para el Gobierno de Moreno Bonilla, lo que priman son los intereses económicos, consejero, por encima de la salud de los ciudadanos y del trabajo de los profesionales, aún inmersos en plena pandemia.

Solo así se entiende que los sindicatos, como SATSE, haya tenido que salir a denunciar públicamente cuál es su plan para este verano: cerrar más de 2.100 camas en Andalucía; paralizar miles de consultas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas durante los meses de verano.

¿Le parece a usted esto normal, consejero? Mire, a mí no; me parece que menosprecia la situación de pandemia que estamos viviendo. Tratan este verano como si fuese un verano normal y desprecian el trabajo y la sobrecarga de los profesionales. Porque, fíjese, consejero: cierran camas, anulan o suspenden pruebas, no abren las consultas y tampoco las urgencias. Y está claro que nuestros profesionales tienen que descansar, tienen derecho también a sus vacaciones; unas vacaciones que, con esta decisión que su Gobierno está tomando, serán menos vacaciones porque, cuando vuelvan de sus vacaciones, tendrán la carga del trabajo que se ha quedado parado, suspendido, con más listas de espera, con usuarios y pacientes cansados de esperar y cabreados. Y todo porque su Gobierno insiste en no reforzar las plantillas. Su Gobierno prima el ahorro económico y no sustituye las vacaciones y tampoco las bajas, sobrecargando a las plantillas de profesionales aún más, y no valorando los dieciocho meses acumulados de agotamiento físico y psíquico, a consecuencia de su lucha con la pandemia en primera línea; una forma muy rara, rarísima, de luchar contra un virus que sigue entre nosotros, consejero; en un momento, además, de gran movilidad en nuestra tierra y con unos datos que no son muy favorables respecto a la pandemia en Andalucía.

Señor consejero, aclárenos hoy aquí el porqué de esta decisión; infórmenos de la planificación y de las previsiones de camas hospitalarias, pruebas e intervenciones quirúrgicas, que tiene su consejería previstas para dar la mejor asistencia durante los meses de verano.

Le estamos esperando, consejero.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Velasco.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, el tan traído espejo de su portavoz... Mire usted para atrás, mire usted para atrás y vea usted, vea usted los titulares de 2018, y coja unos cuantos: En Torrecárdenas, los pasillos, la gente en las habitaciones, como habitaciones cerradas... Es decir, no pongan..., tiene que hacer un comparativo, un comparativo de cómo está ahora en comparación a cómo estaba cuando ustedes gobernaban, para que ustedes vean cómo hemos ido progresando adecuadamente y cómo ustedes necesitaban mucho mejorar, cosa que no han hecho.

Señoría, como en cada periodo estival desde que llegamos al Gobierno, cualquier andaluz que necesita una cama hospitalaria tendrá garantizado su acceso. No sé si ustedes podían decir lo mismo. Además, tenemos previsto realizar más intervenciones quirúrgicas, más consultas de especialidades y más pruebas diagnósticas que en el año 2020.

Señoría, este año no podemos hablar propiamente de un plan de verano, y lo expliqué en la comisión: estamos inmersos en una pandemia, que exige una planificación distinta, porque ya tenemos contratado un gran número de trabajadores sanitarios con motivo del COVID. Es decir, son cerca de 25.000, entre los ya contratados y refuerzo COVID con los contratos que se van a ir ofertando para el verano; 5.000 contrataciones más que en el año 2020, un 28% más; por otro lado, se mantendrán en funcionamiento durante este verano 1.512 centros de atención primaria; el 61,79% de todos los centros que habitualmente tienen horario de tarde mantendrán su actividad en este horario; además, están disponible 272 servicios de urgencias de atención primaria, y 170 equipos móviles de urgencias.

Con respecto a las camas, fíjese, señoría: el Servicio Andaluz de Salud cuenta con 15.082 camas, casi mil camas más que en el año 2018, que eran 14.110 cuando gobernaban ustedes; el promedio de camas funcionantes está en un 91,2% para este periodo estival —938 camas más que cuando ustedes gobernaban—. Y si a usted le parece poco, le parecería menos aún el número de camas funcionantes en 2018, que eran 13.000, 700 menos que el año siguiente.

Mire, ustedes eran especialistas en recortar camas públicas, a pesar de que Andalucía era la comunidad autónoma con menos camas por habitante. Fíjese, en el 2018 teníamos 400 camas menos que en el 2013; es decir, en época suya ya perdieron 400 camas.

También eran especialistas en planes de verano caóticos. Y si quiere, le leo los titulares; usted ha cogido el de SATSE, le puedo leer los titulares: «En Andalucía siempre llueve...»; los que usted quiera, ahí están todos de la época suya.

Y con respecto a la atención hospitalaria, se prevén realizarse cerca de 78.000 intervenciones quirúrgicas; más de ochocientas noventa mil consultas de especialidades de primera consulta; y 2,1 millones de pruebas diagnósticas, lo que supone un incremento del 2,5%.

Yo creo que es un progreso adecuadamente, señoría, le falta..., lo que pasa que venimos de dónde venimos: de ustedes.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/POP-000698. Pregunta oral relativa a las inversiones ferroviarias en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones ferroviarias de Andalucía.

El señor Ramón Carmona tiene la palabra. No, perdón, Ana Vanessa García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Mire, ayer el presidente, en su comparecencia en este Parlamento, volvió a reivindicar la mejora en las conexiones ferroviarias de nuestra comunidad autónoma y en nuestra comunidad autónoma.

Informó, además, que esa es una de las necesidades urgentes que le planteó al presidente Sánchez cuando fue recibido en el Palacio de La Moncloa.

Y es que este asunto no se trata de una novedad, ni tampoco de un capricho; se trata de reivindicaciones históricas, de toda la sociedad andaluza y de todas las provincias y todos los territorios. Porque hemos estado viendo cómo no solo no se hacen las inversiones ferroviarias que necesitamos en nuestra tierra, sino también cómo, poco a poco, se han ido desmantelando conexiones que eran fundamentales, como, por ejemplo, la Guadix-Baza-Almendricos, que usted y yo conocemos bien, que se cerraba en el año 1985 por un gobierno socialista.

Y esto es curioso, consejera, porque a nosotros, al Partido Popular —a usted especialmente, como consejera de Fomento, permanentemente el PSOE nos está machacando —permítame la expresión— con que no defendemos el transporte público; sin embargo, quien históricamente tiene el récord de desmantelar líneas ferroviarias en Andalucía se llama Partido Socialista Obrero Español.

Pero no solo han desmantelado líneas, consejera; también nos han engañado permanentemente, y nos han estado vendiendo humo. En nuestro caso, le pongo también un ejemplo muy próximo, muy de nuestra provincia: el tren Granada-Motril, ¿verdad? Hace ya más de veinte años que el famoso y todopoderoso vicepresidente de la Junta, el señor Zarrías, prometía un estudio de viabilidad para ese tren Granada-Motril; incluso presupuestó 800.000 euros para ese estudio de viabilidad —que nunca ha visto nadie, nadie sabe dónde está—. Y miren, hace cuatro días, el 4 de julio, nos despachábamos con un periódico en Granada que decía: «El Gobierno considera cara y dificultosa la conexión ferroviaria Granada-Motril».

Este es el resumen del Partido Socialista y su apuesta por los trenes en Andalucía, por las conexiones ferroviarias. Al final, importan más los euros que el interés general.

Por tanto, consejera, esto es la historia que tenemos en Andalucía con las conexiones ferroviarias. Pero nosotros seguimos teniendo fe, seguimos esperando que se reaccione por parte del Partido Socialista.

Por eso, le preguntamos en esta tarde: ¿cómo afectan a las infraestructuras ferroviarias actual y futura ante Andalucía las inversiones que tiene previstas el Gobierno de España en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora García, en efecto, las conexiones ferroviarias, las actuales, en nuestra comunidad autónoma, se encuentran en una situación peor respecto a otras comunidades autónomas y a otros países. Y, en efecto, llevamos dos años reclamando al Gobierno de España, al ministro de Fomento, la revisión de ese mapa ferroviario andaluz en su conjunto, de una parte; y de otra, alcanzar un acuerdo, un pacto por el ferrocarril para planificar las inversiones que son necesarias, modernizar el ferrocarril en Andalucía, y afrontar la construcción también de nueva infraestructura que hace falta.

Mire, tanto es que en el paquete de proyectos que remitimos el pasado mes de diciembre al Gobierno de España, en materia de ferrocarril presentamos trece proyectos; trece proyectos que son infraestructuras que dependen del Estado, pero marcando la prioridad por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía para afrontar esas infraestructuras. Hablábamos del enlace del centro logístico de Majaravique, en Sevilla; la mejora, la modernización de la conexión ferroviaria de Jaén con Madrid; hablábamos también de la mejora de las cercanías, de las conexiones de Córdoba con los municipios en torno a su capital; precisamente referíamos esa conexión ferroviaria del puerto de Motril con la ciudad de Granada también; o la conexión ferroviaria que une la estación del AVE con el aeropuerto de San Pablo, en la ciudad de Sevilla. Hablábamos también de agilizar, finalizar, la llegada de la alta velocidad a la ciudad de Almería, muy retrasada; o afrontar el proyecto constructivo del AVE Huelva-Sevilla-Faro, abandonado desde hace tiempo en los cajones.

No nos olvidamos tampoco de los corredores: el corredor Atlántico y Mediterráneo que se encuentran en fase muy inicial, el tramo andaluz, el más retrasado del conjunto del Estado; en estudio informativo aún la conexión Almería con Granada; en estudio funcional la conexión Granada con Bobadilla. Y ¿qué le voy a decir de ese eje ferroviario fundamental, esencial, que une ambos corredores, el central con el Atlántico, el vértice con el puerto de Algeciras, de Algeciras-Bobadilla? Retraso en ese proyecto constructivo.

Y de ahí que venga nuestra preocupación, porque fondos europeos va a contar el Estado en este año del ferrocarril; una cantidad importantísima. Fíjense, de la información que tenemos: 7.600 millones de euros para fomentar el ferrocarril, de los cuales 6.240 son para ferrocarril, 3.000 para los corredores, y el resto para la red convencional y cercanías.

De esos fondos ¿cuánto le va a corresponder a Andalucía? ¿Qué proyectos ha decidido el Gobierno de España impulsar en nuestra comunidad autónoma? ¿En base a qué criterios? ¿Cuenta con esos proyectos constructivos para afrontar la construcción y utilizar, emplear...?

11-21/POP-000720. Pregunta oral relativa a la aplicación de la ley de tanteo y retracto en una promoción de 91 viviendas de la ciudad de Écija (Sevilla)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la aplicación de la ley de tanteo y retracto en una promoción de 91 viviendas de la ciudad de Écija, en Sevilla.

El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué razones existen para que su consejería haya cambiado de opinión y desista de aplicar la ley de tanteo y retracto en las 91 viviendas de Écija?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señoría, el derecho de retracto sobre viviendas protegidas en Andalucía es una facultad de la Administración fijada en la Ley 13/2005, de medidas para la vivienda protegida y el suelo, desarrollada por el Reglamento de Viviendas Protegidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La ley establece que están sujetas al derecho a retracto legal la segunda y posteriores transmisiones, dejando fuera —y usted lo debería conocer— las primeras transmisiones de viviendas protegidas. Además, la modificación del Reglamento de viviendas que realizó su Gobierno, estando usted como consejero, en agosto de 2018, precisamente dejó fuera también las transmisiones forzosas derivadas de los procesos judiciales o extrajudiciales de ejecución hipotecaria, limitando el ejercicio de las segundas o posteriores transmisiones de vivienda.

Muchas gracias, señoría.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted es experta en la manipulación y en la mentira; lo tiene acreditado ya de forma reiterada. [Rumores.]

Le voy a leer un párrafo de lo que decía su consejería en el 2019; llevan engañando a los vecinos y al alcalde año y medio. Decía —escuchen—:

«No obstante, y con independencia de que hubiera el retracto en el momento procedente, le señalamos que, tratándose de viviendas que han formado parte hasta la fecha del parque público de titularidad municipal destinadas a personas con ingresos reducidos y rentas de alquiler inferiores a las máximas legales actualmente vigentes, ante la posibilidad de que en un futuro —especialmente, una vez concluya el régimen legal de protección—, puedan verse afectadas por procedimientos especulativos que pudieran provocar alarma social, dadas las características de vulnerabilidad de las familias inquilinas, resulta del interés de esta Administración que las viviendas continúen bajo la tutela pública».

¿Nos quiere explicar qué ha ocurrido en medio, para que con un fondo buitre...? Usted es protagonista de un escándalo exactamente igual que la señora Botella en Madrid, exactamente igual. Están permitiendo que fondos de inversión especulativos acaben con derechos de las familias, lucrándose y ustedes poniéndose de espaldas en la defensa de los intereses de las familias, del hogar de esas familias.

Y cuando habla de lo que yo hice en el Gobierno, tiene una cosa muy fácil que hacer, muy fácil, no es muy complicada —lo tiene, lógicamente, en su consejería, si no, váyase y lo mira en los medios de comunicación—. Santiponce, verano de 2018, mes de junio: nos fuimos a la notaría, después de un proceso idéntico a este, donde una empresa municipal, quebrada y en concurso de acreedores, acabó siendo adjudicada en el proceso concursal a un fondo de inversión y la consejería —por cierto, con un Gobierno con seis mil millones de euros menos que el actual— acabó yendo a rescatar estas viviendas, escriturándose a nombre del parque público de la Junta de Andalucía.

¿Les puede explicar, mirándoles a los ojos a las familias, qué es lo que están haciendo, poniéndose al lado de los especuladores y dándoles la espalda a familias vulnerables? ¿Lo puede hacer? ¿Puede explicar cómo construyen viviendas en otros sitios con 90.000 euros y deja de comprar viviendas a 13.500? Explíquelo para que alguien lo entienda, porque esto es una felonía total.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... la posibilidad legal de ejercer el derecho de retracto, se lo vuelvo a repetir.

Ustedes..., el anterior Gobierno Socialista, cerró la puerta con la modificación que hizo al reglamento. Excluyeron estas situaciones. Por cierto, esa modificación del reglamento excluyó que supuestos como este, como el de Écija, se puedan resolver como usted está planteando.

Decirle que, además, esa transmisión la ha realizado el juzgado, no lo ha hecho la Junta de Andalucía. Responsabilice usted al juzgado, responsabilice usted a la subasta judicial, que han sido quienes han adjudicado esas viviendas, dice usted a un fondo buitres. Los expertos en fondos buitres fueron el Gobierno de la Junta de Andalucía anterior [*Aplausos.*], que en 2014 vendió a un fondo buitres 70 edificios de patrimonio de todos los andaluces. No hable usted de fondos buitres y más vale que dé explicaciones de qué pasó con ese patrimonio.

Y también el Ayuntamiento de Écija podría haber concursado, en esa situación. ¿Por qué no lo hizo en su momento? ¿Por qué se escondió? ¿Por qué no justifica dónde destinó la sociedad municipal, en el año 2010, las ayudas de la Junta de Andalucía para pagar el préstamo para la promoción? ¿Por qué el Gobierno Socialista de Andalucía, ante la falta de justificación del destino de las ayudas, no decidió y salió corriendo; dejó sin pagar al Ayuntamiento de Écija esas ayudas del préstamo hipotecario? Esa situación fue la que provocó esa situación de precariedad con las familias, consejero. Y usted lo conoce bien como consejero que ha sido de la Consejería de Fomento y responsable en materia de política de viviendas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/PNLP-000091. Proposición no de ley relativa a activar la Comisión Bilateral de Cooperación entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Estado español

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día, que son las diversas proposiciones no de ley.

En primer lugar, comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a activar la Comisión Bilateral de Cooperación entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Estado español, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Recordarles que la presente proposición no tiene ninguna enmienda, puesto que no han sido admitidas a trámite.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra la señora Dolores López.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, traemos esta proposición no de ley para hacer justicia con Andalucía, y yo espero sinceramente que todos los grupos políticos la apoyen.

Miren, Andalucía, España, estamos viviendo una situación de pandemia, que tiene una crisis sanitaria, una crisis social y una crisis económica. Cuando hablamos de la estructura de nuestro territorio, de España, esa estructura territorial que se recoge en la Constitución nace del consenso, del diálogo, de la lealtad. Y tiene una finalidad: la cohesión, la solidaridad y la equidad. Y todo eso, que es la esencia de la Constitución, parece que se está perdiendo. Y parece que se está perdiendo porque lo hemos vivido en esta pandemia. Y es triste que se pierda cuando tiene que estar más presente que nunca, por la situación que están viviendo los andaluces y los españoles.

Lo digo porque esa lealtad, esa coordinación, esa equidad o esa colaboración no han existido por parte del Gobierno de España, no ha existido en todo este tiempo. Hemos visto que en la pandemia, primero descargó la responsabilidad sobre las comunidades autónomas, después sobre los propios jueces; hemos visto, en el reparto de fondos, ese criterio a dedo y político, y por tanto, señorías, yo puedo entender que el Gobierno de España sea en estos momentos rehén de su propia debilidad, y que se haya echado en manos de los independentistas, como todos hemos visto. Pero eso supone también perjuicios para Andalucía, y es de lo que estamos hablando aquí, de defender a Andalucía. Unos indultos, como ustedes saben, que la mayoría de los españoles está en contra, que la propia Justicia está en contra y que no solo ya son los indultos, sino ahora también parece ser que vamos a perdonarles los fondos malversados. No sé si pretenderán que los pague el resto de los españoles, pero desde luego, los andaluces nos oponemos a ello.

Hemos visto aquí cómo el señor Pedro Sánchez, y hemos visto cómo el Partido Socialista de Andalucía, se han arrodillado ante los independentistas. Lo hemos visto claramente. Es más, fíjese, tardó dos semanas en recibir al presidente de la Generalidad y ha tardado dos años y medio, el señor Pedro Sánchez, en recibir al presidente de todos los andaluces, de la comunidad autónoma más poblada de Andalucía. Los hechos mu-

chas veces dicen más que las palabras. Pero hay una cuestión muy clara, señorías; creo que..., creo no, yo estoy convencida —ahora veremos al resto de compañeros—, pero que ningún sillón, ningún sillón vale más que Andalucía.

Por eso, desde la lealtad, no queremos ser más que nadie, pero tampoco queremos ser menos que nadie. Se produjo esa reunión entre el presidente de la Junta de Andalucía y el señor Sánchez, y le entregó un documento con setenta puntos, cuestiones que son esenciales para esta tierra. Hubo un diálogo breve con los portavoces de los grupos —porque ese es el estilo andaluz: hablar, dialogar y consensuar—, y se trasladó lo que necesita también la sociedad andaluza: la necesidad de continuar las vacunas, la PAC justa para Andalucía, pedida por todos los agricultores; las rebajas del IVA turístico, pedido por el sector turístico; la necesidad —y yo soy de Huelva— de que se invierta en las provincias que han tenido un déficit en inversión, históricamente —Jaén y Huelva son algunas de ellas—; un sistema de financiación justo —que ahora hablaremos de él—; también —¿cómo no?— saber qué va a pasar con los fondos Next Generation, cuál va a ser el criterio de participación y qué se va a hacer con ellos. Y una cuestión que es la que hoy abordamos aquí: una comisión bilateral para tratar cuestiones esenciales [...] en Andalucía —inversiones, financiación y sobre todo el fondo compensación, hasta que se acuerde esa financiación.

Decía ayer la señora portavoz del PSOE —y me recuerdo que se llevó en toda su intervención hablando del espejo retrovisor; que si espejo *p' delante*, si espejo *p' atrás*, que si espejo *p' adelante*...—, claro no le interesaba poner el espejo para atrás, porque es que hay que explicarle a la gente por qué estamos hablando hoy aquí de esto. Yo sí lo voy a poner para atrás, pero porque la gente tendrá que saber, los andaluces, por qué hablamos hoy aquí de esto.

Se le debe a Andalucía más de diez mil millones de euros. Hoy estamos perdiendo cuatro millones de euros los andaluces; ayer, otros cuatro; antes de ayer, otros cuatro; mañana perderemos otros cuatro. ¿Motivo? El señor Zapatero pactó con Esquerra Republicana de Cataluña un sistema de financiación donde perjudicaba claramente a Andalucía. El Partido Socialista andaluz lo apoyó; eso lo digo por los golpes de pecho de andalucismo, que ayer también se habló mucho de andalucismo; lo apoyó. Y yo creo que es el momento de que ahora se redima, por lo menos ante los andaluces, y rectifique.

Porque lo que pedimos viene recogido en nuestro Estatuto. Y digo yo: ¿si viene recogido en nuestro Estatuto, si se le concede a Cataluña —que, además, se va a celebrar esa comisión bilateral—, por qué no se le va a conceder a Andalucía? Pero, además, con una diferencia importante, que lo que nosotros vamos a hablar en esa comisión bilateral, lo podemos hablar delante también del resto de comunidades autónomas; nosotros no tenemos que llegar a acuerdos bajo la mesa.

Y otra cuestión que también es importante: a nosotros no nos tienen que llamar para indultos, para perdonar los fondos malversados y para otro tipo de trapicheos, si nosotros lo que queremos hablar es únicamente de Andalucía.

Señorías, la financiación es esencial. Yo escuchaba el otro día a la ministra Montero, que decía: «Bueno, tiene que haber un acuerdo entre PP y PSOE». Vale, pero es que, aquí, en este Parlamento..., yo lo entiendo, pero que es que en este Parlamento ya hubo un acuerdo.

Escuchaba ayer a la portavoz del PSOE decir: Bueno, le pido al señor Moreno una comisión para que los acuerdos sean vinculantes. Y digo yo: Oye, ¿y el que votamos aquí los grupos políticos no es vinculante? O

sea, ¿la Cámara andaluza es vinculante cuando le interesa al PSOE, y cuando no le interesa al PSOE ya los acuerdos no son vinculantes?

Miren ustedes, señorías, el objetivo de esto es muy claro: que Andalucía no pierda ni un céntimo.

Hemos visto los privilegios; lo hemos visto en el reparto de los fondos COVID, lo hemos visto en el reparto de las vacunas; además de los indultos, se está hablando de los millones que van a llegar a Cataluña... Y nosotros partimos de que tiene que existir la igualdad y la equidad entre todas las provincias..., perdón, entre todas las comunidades, pero, ojo, que a nosotros no nos quiten lo que nos corresponde.

Si Cataluña no es capaz de sentarse con el resto de comunidades autónomas, Andalucía sí, porque Andalucía es una tierra solidaria. Ahora, si Cataluña quiere una mesa especial para ellos, Andalucía también, porque el dinero de los andaluces lo han sudado los andaluces y les corresponde a los andaluces.

Por tanto, como ayer se habló mucho en esta tribuna sobre quién es el más andalucista de todos, yo creo que la mejor forma de demostrarlo es votando hoy todos a favor de esta iniciativa, porque aquí es hacer justicia con Andalucía. Creo que el PSOE tiene la oportunidad de... —lo decía antes—, de acabar con aquel error que cometió el propio PSOE andaluz permitiendo que esta tierra fuera discriminada económicamente; durante muchos años no han hecho absolutamente nada. Y, por cierto, si la votan a favor, lo primero que voy a hacer es agradecerse, no les quepa la menor duda; pero lo segundo, les pediría algo: esto no va de titulares; esto va de que, acto seguido, ustedes cojan, llamen al Gobierno de España y le digan que el fondo de compensación hasta que se cierre la financiación empiece a ejecutarse ya. Porque Cataluña, sí, y Andalucía, no, esa posición que han mantenido hasta ahora, me parece darles la espalda a las personas que les han puesto ahí, en esos escaños.

Así que, señorías, desde la tranquilidad, desde la calma, desde el respeto, apoyemos hoy todos a Andalucía, porque para eso estamos sentados en nuestros escaños.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Continuamos con este debate. Y ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y, concretamente, al señor Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se puede quitar la mascarilla, si quiere.

Y le doy la palabra ahora, ¿vale?

Tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchísimas gracias.

Usted lo ha dicho todo, señora López.

¿A qué acuerdo pretendemos llegar con..., pretende llegar el señor Moreno Bonilla con un Gobierno que denigra a España desde Europa, que impulsa políticas que desfavorecen nuestro producto nacional, o que da vía libre a que los *lobbies* globalicen e impongan su ideología, ignorando la soberanía de las naciones?

Desde Vox reiteramos nuestra postura: no nos interesan las políticas partidistas, ni los falsos autologros, cuando lo que verdaderamente se discute aquí no es otra cosa que el pan de los españoles, y, por ende, de los andaluces; unos andaluces que han visto..., se han visto ahogados ante unas restricciones más que asfixiantes; no se les ha permitido ni siquiera trabajar.

De nada sirve exponer las futuras llegadas de miles de millones a través de distintos programas y planes europeos, cuando todo eso provoca el retraso de las administraciones, provoca el retraso de los pactos, provoca el retraso de los acuerdos, para que el verdadero objetivo se cumpla, que es ayudar a las familias andaluzas.

Por supuesto, desde Vox les decimos que nada de repartos partidistas, nada de puertas giratorias, nada de repartos ideológicos; lo que necesitamos es que se reparta de una forma ágil y rápida y, sobre todo, de la forma más productiva posible.

Entendemos que para el resto de los partidos tanta convicción es desconcertante, y ya lo hemos visto en Cataluña, lo hemos visto en Murcia, lo hemos visto en Castilla y León y en Madrid, últimamente.

Desde Vox, pedimos y defendemos lo mismo en todos los lugares de este país. Es verdad que España, y, por ende Andalucía, necesita estas ayudas de forma urgente, porque la pésima gestión de este Gobierno ha agravado las consecuencias de la pandemia, y ya lo hemos visto en los datos de la EPA, publicados en Andalucía hasta el momento, en la que muestran a Andalucía en la cola de todos los índices conocidos —es más que preocupante—. Y esta emergencia social y económica requiere una respuesta lo más rápida y ágil posible. No hay tiempo que perder, es cierto; España tiene que diseñar, asignar y ejecutar fondos por valor de 150.000 millones en el marco del plan europeo llamado Next Generation.

Y, posteriormente, Andalucía, en sus competencias, hacer todo lo posible para —y ahora viene lo difícil— para facilitar que esos ingresos lleguen a las casas andaluzas de una forma eficaz y urgente.

Pero se trata de un reto mayúsculo, señora López, teniendo en cuenta que, desde 2014 a 2020, apenas logramos certificar 20.000 millones de euros para España —no hablamos de Andalucía, en este caso—; los presupuestos generales del Estado prevén ingresar este año casi 27.000 millones con cargo a los fondos de recuperación, más que en los siete años anteriores..., más que en los siete años anteriormente citados, y todo esto en un frenético tiempo, que son once meses. De ese modo, sería más conveniente que tomásemos una postura madura y responsable para los andaluces, y propiciemos no solo la inversión eficaz en las empresas y en los autónomos, sino una gestión sensata, fuera de toda burocracia y repleta de respuestas sólidas y generosas.

No nos escuchan cuando decimos que siempre defendemos los intereses de los andaluces, y no el de los partidos. Lo que nos corresponde es escuchar al ciudadano de la calle, al andaluz que pide trabajar y no le dejan; al que quiere abrir su comercio y le oprimen con restricciones e impuestos. Las ayudas no entienden de políticas, señorías, sino que son necesidades incuestionables de todos los andaluces y de todos los españoles.

Me quiero parar un momento en analizar, si me lo permiten, en qué significa, en analizar la palabra *diálogo*. La palabra *diálogo* es mucho más que un intercambio de información verbal o escrita; la palabra *diálogo* viene del latín *dialogus*, que significa discurso racional o ciencia del discurso. Platón fue el primero en utilizarlo, fue el primero en usar este método, la dialéctica o el arte del diálogo, para oponer dos discursos racionales y de esta forma llegar a la verdad, la contemplación de la idea suprema del bien, desde la que todo fuera iluminado. En este sentido, no podemos considerar que pueda existir un mínimo diálogo cuando no se propone —por ninguna de las dos partes, por supuesto— ni un breve atisbo de razón, de coherencia, de objetividad. Y, sobre todo, de sinceridad en cada una de las propuestas o políticas que hoy presenta, en esta proposición no de ley, el Partido Popular.

Y suponiendo que solo una de las respuestas, solo una, insisto, fuese al menos razonable, ¿con qué discurso, aliciente, promesa sedante y fiabilidad vendrían el Gobierno del señor Moreno Bonilla y el Gobierno del señor Sánchez a garantizar el cumplimiento de la misma, cuando son los Gobiernos del incumplimiento y de los desacuerdos? Llámenlo como quieran, pero no podemos ser socios de los cómplices de quienes atacan contra el orden, contra la unión, contra la seguridad de nuestro propio país; de quienes atacan contra nuestros ciudadanos con políticas abusivas, de muerte, de quienes asfixian a nuestros trabajadores, de quienes recortan las libertades en la educación de nuestros hijos y de quienes destruyen nuestra cultura y, por supuesto, también destruyen nuestra riqueza.

Porque, señorías, ¿qué compromiso se le puede exigir a un presidente del Gobierno que ya, por desgracia, es conocido como el presidente más mentiroso compulsivo de la historia de este país? A un presidente del Gobierno que aseguró que no gobernaría con golpistas y filoetarras, y ahí los tenemos; que afirmó que no indultaría a los golpistas catalanes y ahí están, en la calle; que aseveró que jamás aceptaría a Bildu como socio de Gobierno y fíjense la paradoja, ahí están, y ha pagado con llevar a todos esos etarras, acercarlos a las cárceles vascas. Un presidente que aseveró que jamás aceptaría a Bildu, como ya he dicho anteriormente, y engañó al pueblo español y a sus votantes, evidentemente. Señorías del PSOE, yo creo que a todos ustedes también les engañó, porque esto fue una promesa del señor Sánchez. Pero realmente, un presidente que engañó vilmente a los españoles en esta pandemia, con el resultado de 140.000 muertos, 140.000 fallecidos. ¿Qué compromiso se le puede exigir a un presidente del Gobierno que está elaborando o ha elaborado una ley habilitante, al más puro estilo chavista, que elimina de forma fulminante los derechos de todos los españoles, de la libertad de prensa, de la libertad de información?

Yo, señorías del PP, les pediría que dejen de fingir un falso romanticismo político; céntrense y pongan pie en tierra. La única razón por la que se debe hablar o dialogar, como ustedes dicen, o dirigir la palabra al Gobierno de la nación es para exigir que dimita, pero que dimita ya, que no le haga más daño a este país, que convoque elecciones. Y esto no es una postura, al contrario de lo que puedan pensar ustedes, señorías, de unos pocos; esto es la postura de muchos millones de españoles, que están hartos de tanta mentira, de tan-

to circo, y de tanta, sobre todo, de tanta miseria. Y allí, créanme que estaremos los de Vox, esos que están allí, para defenderlos.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Morillo.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía. La señora Nieto, su portavoz.

Señora Nieto, tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Le reconozco el desconcierto de nuestro grupo con respecto a esta iniciativa que ha traído el Grupo Parlamentario Popular, y que solo alcanza a tener una justificación por seguir alimentando el lío, el ruido, la confrontación, y por seguir perfeccionando ese camino que han emprendido ustedes para no perder nunca oportunidad de ponerse en evidencia.

Mire, el único artículo que hace una referencia expresa a la comisión bilateral entre el Estado y la comunidad autónoma, que es el 220 del Estatuto de Autonomía, ni lo han mencionado. Porque claro, si lo mencionaban, ponían más fácil aún que se viera con total claridad que aquí a lo que venimos es a una *charlotá*, como se dice en mi pueblo, si usted me lo permite. Porque en ese artículo dice quién tiene la atribución de solicitar la reunión de la comisión bilateral. Y esa solicitud la puede hacer cualquiera de las dos partes: o el Ejecutivo central o el Ejecutivo autonómico. Dice más el artículo: no es que lo pueda solicitar y tenga el Estado que acceder a la petición, es que la comisión se reunirá, a petición de cualquiera de las dos partes, al menos dos veces al año. Está reglamentada, tiene luego un montón de consideraciones, que están pulidas, quién tiene que representarnos... De hecho, tenemos, en el BOJA de 4 de febrero de 2020, quiénes son nuestros representantes en la comisión bilateral. Porque, efectivamente, en desarrollo del artículo 220 del Estatuto, y como esto es una cosa seria, no un pasacalles, pues hay que nombrar representantes. Y el Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, tiene tres representantes, que son el señor Bendodo, el señor Marín y el señor Bravo. Y llevan designados para ello desde febrero del año pasado.

Y Andalucía, efectivamente, tiene un montón de problemas y de todo ello dice el articulado que hay que atender, o que entran en la categoría de problemas que se pueden atender en el seno de la comisión bilateral. Entonces, si la comisión existe, si está en el Estatuto de Autonomía reglamentado magníficamente cómo se convoca y cuándo se celebra y quién la puede convocar, y el Gobierno de la Junta de Andalucía es una de las partes que la puede convocar; si tenemos nombrados a los representantes para ello; si verbalmen-

te el presidente Moreno Bonilla le dijo al presidente Sánchez que la quería celebrar, y el presidente Sánchez le dijo que no había problema, y el ministro de Administraciones Públicas, que cuando quieran, y la ministra Montero que también, pero que compre el cupón para que le toque, porque se lo dijo, pero todavía no ha cursado la petición. Pero, bueno, si compra el cupón, como le va a tocar y se va a celebrar la comisión, porque el Estado no se puede oponer, porque es que lo pone el Estatuto de Autonomía que a petición de una de las dos partes se celebra.

Por tanto, si se va a celebrar, si no hay ningún problema con este tema, ¿qué hacemos aquí, a estas horas de la tarde, hablando de un tema que es eso, seguir en la confrontación, en el «España nos roba», en los privilegios de otros...? Ustedes, que tanto se quejan del independentismo, de los delirios independentistas de unos y otros..., bueno, ustedes se quejan de todo, todo el día, porque su política es quejarse y darle patadas en la espinilla al Gobierno central. Pero esto es ponerse en evidencia. Ustedes, ¿cómo van a traer una proposición no de ley a esta Cámara para que nosotros instemos al Gobierno a que inste al otro Gobierno a hacer una cosa que nuestro Gobierno puede hacer? Esto es un mecanismo barroco, barroco, por no decirle otra cosa.

Esa comisión, vamos a ser serios, ¿necesita Andalucía la celebración de la comisión bilateral? La necesita, pero no porque haya una mesa de diálogo en Cataluña y no porque a ustedes le haya salido la campaña de recogida de firmas *regulera*; la necesita porque tenemos problemas muy agudos, y objetivamente sería muy interesante que se abordara con el Gobierno central, sin tanto ruido ni tanta parafernalia ni tanto trompeterío, como gustan ustedes de utilizar para enmarañar y no resolver nada. Una comisión de trabajo, con los representantes que están para ello, para ver qué vamos a hacer con los problemas agudísimos que tenemos, a consecuencia de la pandemia, con su implicación en nuestra economía; qué va a pasar con las expectativas del relanzamiento de algunos de nuestros sectores, qué va a pasar con esos proyectos..., que, por cierto, yo le puedo decir lo que va a pasar con la inmensa mayoría de los proyectos que han mandado ustedes a Madrid. Y no he visto ninguno, no he visto ninguno, pero si a España le van a dar 70.000 millones y ustedes han mandado proyectos por 80.000 millones, pues claro, como el cien por cien de lo que le han mandado a España no lo vamos a conseguir, probablemente a una parte nada despreciable de ello, el Gobierno central le diga que no le puedo afrontar. Y las cuentas las dio ayer el señor Moreno Bonilla, lo que había presentado la Junta y lo que habían presentado los ayuntamientos y las diputaciones. Un disparate todo, muy poca seriedad, muy poca seriedad. Yo no sé si ustedes es verdad que están ya en ambiente preelectoral; si ustedes creen que por ahí van bien, pues bendito sea Dios, pero usted comprenderá también que hay que perimetrar también el ridículo, y en esta institución, alguna gente aspiramos a regenerarla y a que nos tomen en serio. Y es que pone en el Estatuto de Autonomía lo que hay que hacer para convocar una comisión bilateral; entonces dejen ustedes de darle vueltas a la farola, cursen la petición, celebren la reunión, y, efectivamente, resuelvan o traten de resolver con el Gobierno problemas que tenemos, que son objetivos, que nosotros también reconocemos y que también les hemos dicho que les vamos a apoyar y defender y arropar y empatizar, y todos los verbos que usted quiera, de cualquiera de las tres conjugaciones, para que se resuelvan.

Financiación autonómica, que sí, que es injusta; que en 2018 firmamos un acuerdo en esta Cámara, —Ciudadanos no, pero nosotros sí y ustedes también—. Y ahí están sentadas las bases que, de manera concien-

zuda, el grupo de trabajo aunó para que Andalucía hiciera una aportación sensata a lo que debía ser el nuevo modelo de financiación autonómica. Y estamos de acuerdo en pelearlo, y estamos dispuestos a pelear lo de la disposición adicional, y el mientras tanto, y el fondo que necesitamos para liberar... Todo eso, pero, bueno, vamos a gastarnos también lo que nos mandan, ¿no?, que hemos ejecutado la mitad del fondo COVID; que ayer nada más que hablaban del porcentaje de población, porque:

—Es que me han mandado menos que lo que pesa la población.

—Pero es que esto es para la atención asistencial...

—No importa, porque Andalucía, porque me han...

Y hay que gastárselo, entonces. A ver si vamos a hacer el ridículo también pidiendo más dinero sin habernos gastado el que nos han enviado, y poniéndolo para lo que no era. ¿Para qué? ¿Para que siga habiendo problemas? ¿Para seguir teniendo algo con lo que seguir atizándole al Gobierno central? ¿Y eso para qué?, ¿a mayor gloria de un puñado de votos? Y, mientras, tanto a pie de calle, ¿qué? ¿A plomo, cayendo la crisis y las consecuencias de una política errática y fracasada, que ustedes, con una obcecación de libro, se empeñan en mantener? ¿Otra vez al ladrillazo, otra vez a recortarles dinero a las arcas públicas para aliviar las muy solventes cuentas de una minoría de andaluces y de andaluzas? ¿Y va a venir aquí a contarnos que España nos roba y que votemos una PNL para que se reúna una mesa que el Gobierno de su partido no ha sido ni para mandar la carta para pedirla?

Yo voy a seguir con mucha atención el debate. La verdad es que la impresión que tengo ahora mismo es que aquí, quien quiera hacer el ridículo, que lo haga, pero tampoco tenemos por qué acompañarlos todos. Pero yo voy a seguir el debate con muchísimo interés, y luego, pues ya vemos lo que votamos. Vamos a votar que el Parlamento le va a pedir al Consejo de Gobierno que le pida al Consejo de Ministros que convoque una reunión, que le va a contestar quien sea, si le pilla con [...], que le mande la carta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y corresponde la palabra al señor Carrillo.

Señor Carrillo, tiene usted la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Noto que la izquierda opositora en Andalucía utiliza mucho de manera despectiva la palabra confrontación. Yo creo que, si se dan una vuelta por la RAE, verán cómo el término no es tan despectivo como parece, porque confrontar significa cotejar posturas, incluso carear y comparar lo que tienen dos personas en común, incluso, en desuso, habla de la simpatía que pueden tener dos personas que no son afines, con lo cual,

confrontar, en principio, no es malo; la señora Nieto lo ha utilizado tres o cuatro veces. A mí me gusta confrontar, porque me gusta saber la opinión de los demás para enriquecerme con las suyas y poder incluso hasta variar la mía.

Pero, hombre, señora Nieto, usted que tanto habla de ridículo, ya sabemos que usted nunca falla, usted siempre tiene el criterio, usted no hace el ridículo, ni sus posiciones son las menos exactas, pero, hombre, decir que esquilmanos las arcas públicas teniendo el presupuesto récord de la historia de Andalucía, eso sí me parece hacer el ridículo, léxicamente hablando. Me parece hacer el ridículo decir que se suben los impuestos a los ricos, cuando los datos demuestran una y otra vez que su mantra es falso; eso sí es hacer el ridículo, traerlo una y otra vez, cuando la mayoría de los andaluces no son ricos y, por tanto, la bajada de impuestos no se hace a los ricos. Pero si ustedes siguen trayendo ese mantra, que se desmonta una y otra vez, eso sí es hacer el ridículo, por si quiere seguir atenta al debate.

Y claro que usted ha empezado de una forma muy exacta, con el artículo 220 del Estatuto de Autonomía, que se reforma en 2007 por obra y gracia del Partido Socialista, y que, con esa reforma, ese artículo dice que se establece la figura de la Comisión Bilateral Estado-Andalucía para establecer, entre otras cosas, acuerdos sobre competencias, financiación autonómica, colaboración entre ambas Administraciones, etcétera. ¿Pero saben ustedes, señorías, cuántas veces el Partido Socialista, cuando reformó ese Estatuto de Autonomía y metió ese artículo, gobernando en Andalucía y gobernando en España, cuántas veces convocó esa Comisión Bilateral de Andalucía-Estado, entre 2007 y 2019? Cero, cero. Reforma el Estatuto de Autonomía, meten un artículo para hablar de esas relaciones bilaterales y la convocan cero veces, gobernando Andalucía y gobernando España, con lo cual no había ningún interés. Eso sí, ayer escuché muchos golpes de pecho de andalucismo.

Por tanto, aquí de lo que se trata es de demostrar y desmontar una vez más las mentiras históricas que nos traen desde una cierta bancada, porque lo que hay es un proceso absoluto, desde el Estado central, desde el Gobierno del Partido Socialista, por desvertebrar España, por balcanizar España. Y mientras se desvertebra España en base a privilegios, hay otra España que se levanta, que pide y solicita igualdad, igualdad frente al privilegio, igualdad frente a las prebendas que se paga al nacionalismo por votos políticos, igualdad para que todos los territorios tengan las mismas oportunidades, igualdad para que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos, igualdad para que la financiación de las comunidades autónomas se ajuste a su criterio poblacional, o se ajuste a los diferentes repartos al PIB, o al paro. Frente a la España del privilegio, que hoy defiende la izquierda, la España de la igualdad que defiende Ciudadanos. Porque ¿cuántas veces se ha reunido el presidente del Gobierno con el representante de la Generalitat de Cataluña? ¿Y qué es lo que pide Cataluña en esas reuniones, o el representante de la Generalitat de Cataluña? Pide indultos, pide prebendas, pide privilegios, no pide solidaridad interterritorial. ¿Dónde está la izquierda, que tanto habla de solidaridad, de equidad y de cohesión territorial? Pues ustedes se ciscan en el título VIII de la Constitución Española, que tiene en el artículo 138 dos puntos muy interesantes: el punto 1 dice que «El Estado garantizará el cumplimiento de la solidaridad interterritorial, procurando que el equilibrio sea justo y adecuado entre las diferentes partes del territorio». Pero es que, en el segundo punto de ese artículo 138 del título VIII de la Constitución española, que habla de la cohesión territorial, habla de que «las diferencias entre los diferentes estatutos de las comunidades autónomas no implicará en ningún caso —en ningún caso— privilegios económicos y sociales». ¿De ver-

dad que ahora no hay privilegios económicos y sociales entre unas comunidades autónomas? La izquierda va a decir..., la izquierda que siempre había luchado contra los privilegios, verdad, pero ya sabemos la mentira de lo que dicen a lo que hacen. ¿No hay privilegios ahora a unas comunidades autónomas, cuando ahora el PSOE acaba de decir que Navarra y el País Vasco no van a entrar en la reforma de las pensiones, que sí va a afectar al resto de comunidades autónomas, cuando a Cataluña se le ha dado, aparte de unos indultos y aparte de que se pague la malversación de unos delincuentes, que han atentado contra la democracia y el Estado de derecho, que al mismo tiempo se le den prebendas una y otra vez? ¿Dónde están las infraestructuras de Andalucía? Porque es verdad que ha habido muchas transferencias en los dos periodos que ha habido de transferencias a comunidades y regiones. Hubo un periodo entre los años 1978 y 1984, y otro entre 1984 y 1992. Y, desde entonces, ha habido diferentes gobiernos en España que han ido sucediendo y nutriendo al nacionalismo, por cuestiones políticas de permanencia en el poder, para seguir alimentando transferencias a dos o a tres comunidades autónomas únicamente.

Pero ¿qué pasa con Andalucía? ¿Quién piensa en Andalucía? Desde luego, el *sanchismo* andaluz no. Ayer yo escuché cómo el presidente cerraba con una pregunta: ¿El PSOE andaluz será un partido útil a Andalucía o será una delegación? Yo ya voy a darles una respuesta: será una delegación, porque es lo que está demostrando desde que el señor Espadas dijo, en su primera manifestación: «Si mi presidente dice que no a los indultos yo diré que no, y si dice que sí, yo diré que sí». Eso no es ser una delegación, no; eso es un felpudo, eso es ser un felpudo del que manda, sin criterio, sin voz propia, sin ningún tipo de autoridad: Lo que diga mi presidente aunque lo que diga mi presidente vaya en contra de la Constitución, de la solidaridad territorial o los derechos de los andaluces.

Claro, ¿cuál es la estrategia política que va a favor de esta corriente? Desvertebrar España, balcanizar España. Porque cuanto más explote España en diferentes territorios, más conservo el poder. ¿Por qué se creen todos los acuerdos a que ha llegado ahora el señor Pedro Sánchez con Esquerra Republicana de Cataluña, o con Junts per Catalunya, o con el Partido Nacionalista Vasco, al que ya le transfiere las prisiones? ¿Por qué esa idea de no renegociar el cupo vasco, privilegio, o los fueros, privilegio? Eso sí es medievo. ¿Dónde está la izquierda criticando los fueros y los cupos, que son prebendas medievales? Aquí quiero yo escucharles. Ya no, ya no son de izquierdas, y ya la cohesión, la equidad, la solidaridad, ya no importan; ya el artículo 138 de la Constitución, que habla de que no puede haber privilegios, no importa. Son el partido de los privilegios.

Porque dicen: Vamos a defender la sanidad pública, el partido que dejó 500.000 andaluces en listas de espera, pero luego, cuando pueden, van a la sanidad privada. Vamos a defender la educación pública, cuando recortaron..., la historia de los mayores recortes en educación, con ellos, pero, cuando pueden, llevan a sus hijos a la privada. Vamos a defender que haya personas dependientes que tengan todo sufragado; diez años el precio congelado de la dependencia; tuvo que llegar un Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular para subir ese precio. Como saben que sociológicamente tienen ahí una base absolutamente cautiva, amansada, perfectamente dócil a sus planteamientos, lo van a seguir diciendo. Pero a la hora de la verdad, la estrategia política social del socialismo y el comunismo es la misma: primero, la creación de pobres que hacen que trabajen del Estado, para el Estado y dependiendo del Estado. Una vez ya se han empobrecido, o los han empobrecido a base de impuestos..., que no es a los ricos, sino a la clase media y trabajadora —diésel, cuota

de autónomos, luz...; señora Nieto, esto no son los ricos, esto es la clase trabajadora, la que lo está pagando ¿de acuerdo?— hacen, o crean una red dependiente de ese voto cautivo. Ya dejás de trabajar, ya dependes del Estado; yo te doy para que tú puedas vivir, pero, a cambio, ya sabes a quién tienes que votar. Mientras tanto, voy creando una red perversa y malévola de propaganda, azuzando el miedo: Cuidado, que como Gobierno vengan otros partidos, te van a quitar eso que yo te estoy dando, que te estoy dando porque te he quitado tu derecho a trabajar, porque te he quitado hasta el último céntimo de tu bolsillo a base de impuestos. Es decir, la izquierda vive como capitalista, pero necesita que haya socialismo en las calles y socialismo en las urnas para seguir viviendo de su inconsecuencia vital.

Porque hoy, el Partido Socialista, que tiene cuatro siglas, son las cuatro siglas de la mentira. No es un partido porque ya sabemos las diferentes ópticas que hay, desde Cataluña a Andalucía, pasando por Castilla-La Mancha, sobre su idea de España. No es socialista, porque no defiende la igualdad ni defiende la solidaridad entre territorios y mucho menos entre ciudadanos, que son los sujetos a derecho; por lo tanto, ha dejado de ser socialista. No son obreros, porque me hace gracia que sigan defendiendo al obrero, cuando les esquilman a impuestos, los empobrecen y, sobre todo, le limitan todo tipo de libertades cuando gobiernan. Y, por supuesto, con su idea de balcanizar España y de desmembrar España, tampoco es español; será un partido dentro de ese aquelarre *federaloide* que tienen ahora en Moncloa, para seguir en su búnker y para seguir en ese despropósito.

Mire, como tenemos a un felón —eso sí es felonía—, y tenemos a un déspota en Moncloa, siempre hay que hablar de quien ha defendido la libertad en este siglo. Por ejemplo, Hannah Arendt, que hablaba de que la verdad tiene un carácter despótico, y como tiene la verdad un carácter despótico, por eso la odian los tiranos. Por eso la izquierda extrema odia la verdad, por eso le gusta tanto las tiranías y la izquierda anterior, socialista o solidaria, hoy odia la verdad, y por eso tienen un déspota en Moncloa. La Comisión Bilateral es necesaria...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra.

En este caso, su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a hablar de la comisión bilateral. Y quiero atenerme a la cuestión, pero, hombre, antes de empezar, me gustaría referirme al diputado de Ciudadanos, que ha hecho este discurso *pechopalomo*, aquí, en la tribuna, y decirle que... Yo hace tiempo que no me subo a esta tribuna, es verdad, pero la última vez que me bajé de esta tribuna, Ciudadanos era un partido serio y no se atrevía a ofender y a humillar a los andaluces hablando de voto cautivo, como la peor derecha histórica de esta tierra...

[Aplausos.]

Están ustedes evolucionando hacia detrás. Vergüenza, señor Carrillo, vergüenza le tenía que dar a usted expresarse así sobre los andaluces; ofende a los andaluces. Si no le votan a ustedes, hágaselo usted mirar, señor Carrillo, pero no acuse a los andaluces de voto cautivo. Da vergüenza escuchar a un partido político expresarse así del pueblo que lo pone ahí; vergüenza. Por eso son ustedes un animal..., iba a decir en peligro de extinción. Ya están listos de papeles, señores de Ciudadanos. Era un partido coherente y tenía personalidad, incluso era un partido. Hoy Ciudadanos es lo que es, y no voy a dedicarle más tiempo, porque no es más que el felpudo —aprovecho su expresión—, del Gobierno de la derecha, del señor Moreno Bonilla, intentando hacer méritos a ver si siguen ustedes o no, porque con el voto de los ciudadanos, desde luego no van a llegar a ningún lado.

Bueno, mire, el artículo 219, señora López, de nuestro Estatuto, del título IX del mismo... Por cierto, Estatuto que sacamos adelante y modificamos, no solo el Partido Socialista —lo del rigor es muy importante; discursos *pechopalomo*, pero con rigor, con rigor—, lo modificamos todas las fuerzas que estamos presentes aquí. Ustedes no estaban inventados todavía, todavía la estrella fugaz no había aparecido. En ese artículo 219, dice: «En el marco del principio de solidaridad, las relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el Estado se fundamentarán en la colaboración, en la cooperación, la lealtad institucional y el auxilio mutuo». ¿Han visto ustedes, señorías, en la intervención de la ponente de esta proposición no de ley, alguna referencia a esos valores o a esos principios? Ha utilizado esta Cámara, el reglamento, para traer una estrategia partidaria, vinculada con la situación de Cataluña, de la que tiene mucho que explicar el Partido Popular con las mesas petitorias, vuelven a traer mesas petitorias, en ese juego del *pirómano bombero*, con el que históricamente ha jugado el Partido Popular en la construcción territorial de este país. Y lo traen solo para seguir abundando en la confrontación y en la bronca política; un Gobierno que no debe tener ninguna iniciativa política, ningún pulso —lo vimos ayer—, el pulso del presidente del Gobierno vimos ayer cuál era, la iniciativa política del Gobierno vimos ayer la que era.

Al final, yo le agradezco, señora López, que usted traiga a esta Cámara la posición real, el pensamiento real del presidente del Gobierno, porque el señor Moreno Bonilla juega a la moderación, pero, al final, termina expresándose por sus portavoces. Y lo que vemos aquí, al final, es que el Partido Popular de Andalucía, en el fondo, es un partido radical de derechas, un partido que tiene un programa que va..., que quiere desplegar y que significa asaltar el estado del bienestar de esta tierra, asaltar su autonomía e ir por nuestros derechos civiles. Y al final, cuando usted lo expresa, expresa de verdad lo que el señor Moreno Bonilla de verdad piensa. El señor Moreno Bonilla tiene puesta la mascarilla, pero detrás de la mascarilla tiene una máscara: de falso moderado, de falso centrista. Es una persona con ideas de derechas muy radicales, muy radicales. Y sus portavoces..., que siempre hay alguien que se presta a ese juego; unas veces es usted, señora López; otras veces son los señores de Vox, que le hacen el juegucito; otras veces son el felpudo maldito, que, como vemos, también lo hace con frecuencia; otras veces son otros portavoces, pero lo que piensa el señor Moreno Bonilla es lo que usted ha traído aquí de verdad: la bronca, la confrontación, nada de diálogo, nada de apuestas por el entendimiento entre las instituciones. Porque el señor Moreno Bonilla, si de verdad fuera una persona honestamente moderada, no tendría que haber consentido traer aquí esta iniciativa. No es tolerable que eso ocurra.

Se han pasado ustedes el Estatuto de Autonomía por el arco del triunfo, y someten a la vergüenza de esta Cámara la aprobación de una iniciativa que lo único que busca es gritar sobre el debate territorial. Porque ni

en el fondo, ni en la materia para la que ustedes solicitan la reunión de la comisión bilateral... —por cierto, se ha reunido seis veces (digo que el rigor es muy importante); seis veces desde que se modificó el Estatuto de Autonomía—, ni la materia, insisto, para la que ustedes nos pretenden convocar, es acorde con lo que establece el Estatuto de Autonomía, señora López. Entonces, ¿por qué plantean esto de esta manera?

En primer lugar, la comisión bilateral es un ámbito entre gobiernos —lo dice el propio Estatuto de Autonomía, y le recomiendo su lectura: artículo 220.1—, un ámbito entre gobiernos. Si el Gobierno, como ha dicho la señora Nieto, lo tiene muy fácil: es que la comisión bilateral la convoca el Gobierno de Andalucía; no se la convoca nadie a la Junta de Andalucía, la convoca la propia comunidad autónoma, tal y como establece el Estatuto de Autonomía, que conviene leérselo, para traer un debate de estas características, saber cuál es la mecánica de la propia comisión. No hay ningún problema, lo saben ustedes perfectamente. El presidente del Gobierno le dijo al presidente de la Junta de Andalucía que por supuesto que se reunía la comisión bilateral. ¿Para qué traen esto aquí, si saben perfectamente que se va a convocar esa comisión bilateral? Decidan ustedes trasladarla formalmente, plantear un orden del día... ¿O cómo se convoca una comisión bilateral: trayendo este debate aquí o planteando honestamente un orden del día sobre los temas que le interesan a Andalucía?

Pero, ya le digo: por la materia... No, mire usted, la financiación autonómica, a la que ustedes se sumaron a rastras en la pasada legislatura, no es un espacio que se discuta, o no es una materia que se discuta en la comisión bilateral; es un espacio multilateral, un ámbito multilateral, que se discute, precisamente, en el ámbito del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y le hago una recomendación —por Andalucía, no por ustedes—: procure siempre que la financiación autonómica se debata en espacios multilaterales; no cometa el error de pedir ese espacio bilateral, porque si usted lo hace, otros lo querrán hacer. Y lo último que le interesará a Andalucía será que la financiación autonómica se discuta de dos en dos, entre gobiernos autonómicos y Gobierno de España. Pidan siempre espacios multilaterales para discutir sobre la financiación autonómica, porque puede ser muy peligroso, muy peligroso. Con este gobierno no hay peligro, pero con otros gobiernos podría haber un peligro cierto, si la financiación autonómica se discutiera fuera de esos espacios multilaterales.

No cometan ustedes ese error, señora López; no cometan ustedes ese error. Pero es que el plan de recuperación, al que hacen ustedes mención, también tiene establecido, en el real decreto-ley que aprueba, el número 36 del año 2020, precisamente la ejecución y la materialización de los planes de recuperación, dice, su artículo 19 y 20, en qué ámbito se discute. Y se discute en la Conferencia Sectorial para el Plan de Recuperación, señora López. No tiene sentido traer esta iniciativa.

Pero le quiero decir una cosa: no le vamos a dar el gustazo de la bronca, señora López. No, porque no hay ningún problema, no hay ningún problema. El único problema son ustedes, que no tienen una idea para Andalucía y que solo son capaces de traer a este Parlamento confrontación y bronca. Porque si tuvieran una idea de verdad, y una posición honesta, descolgarían el teléfono y el señor Moreno Bonilla hablaría con el presidente del Gobierno, y se convocaría esa comisión bilateral sin ningún problema. Y no lo hacen; no lo hacen porque no les interesa que de verdad se discuta. Solo les interesa la bronca por la bronca. Son un gobierno de ideas nulas, inane en términos de proyectos para esta tierra, y por eso solo se dirigen a la bronca como manera de hacer política en esta tierra. Falso moderado, falso moderado.

Le hemos planteado dos enmiendas *in voce*: una, para trasladar el diálogo también al ámbito de los municipios, de las corporaciones locales en Andalucía, en una defensa del municipalismo, y para que participen en el diseño y en la gestión de los fondos extraordinarios que van a llegar a nuestra tierra. Y le hemos planteado también una enmienda para corregir el desatino del texto que han planteado, con materia que no es objeto de esa comisión.

Dignifiquen este Parlamento, acepten esas enmiendas y estaremos trabajando juntos.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Para cerrar este debate, interviene de nuevo la señora López Gabarro, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Señora López, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Por ir por partes, a la compañera de Podemos. Mire, usted ha dicho que esto es una *charlotá*. Y, sinceramente, creo que le ha faltado el respeto a todos los andaluces, creo que les ha faltado el respeto a todos los andaluces.

Decía usted que para qué traemos esto a esta Cámara. Precisamente para no actuar como ustedes, con el ordeno y mando. Precisamente, para que esa comisión salga con el respaldo de todos los compañeros, si lo que nos une es realmente Andalucía; precisamente, para eso, para eso se trae.

Porque usted se ha mostrado, en esta tribuna, como una erudita de la política y de la legislación. Sea erudita apretando el botón; sea erudita apretando el botón. Simplemente, para eso. Si usted no se quiere sumar a Andalucía, no se sume. A lo mejor, usted está más cómoda en el Parlamento catalán. Pero me preocupa mucho su intervención, teniendo en cuenta que a usted le han votado los andaluces. Dice usted, de verdad, *charlotá*... Ha hablado también de pasacalles. Esa palabra me suena más, porque lo que tiene en su Gobierno y en sus escaños, más que un pasacalles, es un pasillo de comedias. Mire, ha montado la que ha montado para, al final, no hablar de lo importante. Y lo importante es que Andalucía no pierda a costa de los privilegios a otras comunidades autónomas.

Pero yo esperaba que usted no hablara de eso, porque, yo le he escuchado a usted, en esta tribuna, defender los indultos, la he escuchado a usted en esta tribuna defender que se perdone la malversación de los fondos. ¿Los pagamos los andaluces? Y al final, lo que usted trae de por medio es que usted está de acuerdo con que se riegue a Cataluña mientras se perjudica a Andalucía.

Aquí, dice usted: las guerras con el Gobierno de España. Con los 537 millones de euros del IVA, que ya se están ganando las sentencias, ¿usted por qué no abrió la boca? Porque se los han quitado a los andaluces. Estaba muy callada. Los 600 millones de euros menos del COVID, ¿usted por qué no abrió la boca? No abrió la boca. Está usted en el Parlamento andaluz.

Por cierto, a usted también le parecía bien que, en los fondos ICO, a Cataluña se le dé un cien por cien más que a Andalucía, ¿verdad? Por eso, no ha salido del Estatuto. Es que no ha salido del Estatuto, porque no es capaz de defender a Andalucía.

Mire, en cuanto al señor Mario... Primero, me alegro mucho de verle en esta tribuna. Veo que ha vuelto usted, y yo me alegro mucho de compartir esta tribuna con usted. Ahora, eso sí, con el mismo discurso rancio de siempre. Ha vuelto con el mismo discurso rancio y antiguo de siempre, de verdad, señor Jiménez. Pero si, además, nos conocemos los dos, somos de la misma provincia. Y ha cambiado usted poco el discurso.

Me ha resultado curioso, porque se ha referido al compañero de Ciudadanos, y le ha dicho: «porque ustedes eran un partido coherente». Ellos sí que son un partido coherente: si Ciudadanos pacta con el PSOE, es coherente, coherente, coherente; si Ciudadanos pacta con el PP, entonces, ya no es coherente. Como la señora Férriz ayer: Hablamos de jóvenes, pero de los jóvenes del PSOE; del resto de los jóvenes de Andalucía, no.

Si es que esto es así, es que esto es así.

[Aplausos.]

Por eso digo que es el mismo discurso rancio de siempre.

Por cierto, utilizar en este debate la palabra pirómano, creo que no ha sido muy acertada, sobre todo cuando viene de quienes quemaron las cuentas de Andalucía y, entre ellas, la financiación.

¿Sabe por qué usted y yo estamos hablando aquí de financiación? Por el pacto de Zapatero con Esquerra Republicana de Cataluña. Pero usted votó a favor; su partido votó a favor. ¿Y me habla de pirómano, si aquí perdemos 10.000 millones de euros por ustedes? Creo que no ha sido muy acertada.

Dice usted: «al juego al que me presto». Mire, el juego al que yo me presto es a defender a los andaluces; el problema es el juego al que se presta usted, que es a defender a Sánchez. Le ha dicho al compañero de Ciudadanos, *pechopalomo*. Pues, mire, yo ahí no voy a entrar, pero ustedes tienen un buche palomo para tragarse todo lo de Sánchez por Andalucía... Pero buche palomo, hasta los indultos.

[Aplausos.]

¿Quién iba a decirlo? El PSOE andaluz defendiendo los indultos, ¿eh? El PSOE andaluz y Mario Jiménez defendiendo los indultos... No está mal la cosa.

Dice usted que yo me he pasado el Estatuto por el arco del triunfo. Mire usted, por el arco del triunfo se pasaron ustedes el dinero de los parados. Eso sí que duele.

[Aplausos.]

Dice usted que, si quisiera ser serio, traería un orden del día. Si usted tuviese el más mínimo respeto a los andaluces, o a este grupo, aunque pensemos distinto, se habría leído la iniciativa, porque viene claramente en la iniciativa el orden del día: financiación, fondo de compensación y fondos europeos. Pero claro, a usted no le ha interesado leerse.

Y oye, una cosa muy curiosa, me ha dicho..., me ha dado un consejo, no por mí, por los andaluces, señor Jiménez, me ha dado usted un consejo; dice: Yo le aconsejo a usted que, cuando haya que tratar la financiación de las comunidades autónomas, sea en un marco multilateral, no en una mesa bilateral. Entonces, yo me he hecho de pronto una reflexión, y digo: ¿Y los dos años que se llevó siendo él portavoz, que se creó aquí un grupo de trabajo pidiendo la financiación para Andalucía? ¿Ustedes qué estuvieron haciendo, un paripé para

engañar a los andaluces? Porque acaba usted de hacerse una enmienda a los dos años en los que usted fue portavoz con el Grupo de trabajo de financiación...

[Aplausos.]

... una enmienda a la totalidad.

Mire, señor Jiménez, yo entiendo que su postura es complicada, porque el PSOE actual, que para mí es el PSOE de siempre, pero con un radicalismo extremo, y me explico por qué: porque ustedes a Andalucía, poco; ustedes sois más bien un PSOE *sanchista*, y lo hemos visto, Sánchez dice que indulto, sí, Espadas y la bancada del PSOE, indulto sí; Sánchez dice indultos no a [...], pues indultos no; Sánchez dice: Le perdonamos la malversación; aquí, los compañeros del PSOE de Andalucía, se les perdona la malversación; Sánchez dice: Regamos a Cataluña de dinero; está bien, si lo ha dicho Sánchez; Espadas y el PSOE andaluz regamos a Cataluña de dinero.

Mire, le voy a decir una cosa: yo no sé si ha tenido que descolgar el teléfono antes de votar; yo me alegro de que usted vaya a votar a favor, supongo que primero habrán llamada a Ferraz, y le habrán dicho lo que deben de votar, no me cabe la menor duda. Pero, en cualquier caso, si a ustedes no les importa, yo les pediría que, ya que están tan a favor de Sánchez y tan a favor de Cataluña, que trabajen un poco por Andalucía. Porque le digo una cosa: lo que nosotros queremos es la igualdad entre todos los españoles; ahora, que a nosotros nos quiten dinero para dárselos a otros, no, cosa que, usted, en esta tribuna, no ha pronunciado en ningún momento; tampoco la compañera de Podemos, porque entiendo que están de acuerdo.

Pero aquí se trata de arrimar el hombro, y usted lo está arrimando poco; tragando mucho y arrimando poco. Se lo voy a resumir en una frase: es verdad que yo no estoy con los indultos a favor, es verdad que no estoy a favor del sistema de financiación, que ustedes propiciaron unas pérdidas tremendas para Andalucía, es verdad que no estoy a favor de que se les perdone la malversación de los fondos..., y yo creo que hasta ustedes no están a favor, sinceramente, pero con lo que tienen que tragar...

Así que una cuestión: además de votarnos a favor, exíjanlo públicamente. Porque además, fíjese usted, yo le agradezco que me vote a favor, pero la incoherencia, es decir, se ha llevado diez minutos de que esto no servía para nada, que esto no servía para nada, que lo que queríamos era confrontar, que lo que queríamos era pelear, que lo queríamos era el Gobierno de España, ¿y ahora me vota a favor? De verdad, se lo agradezco, pero los meses que usted no ha estado en esta tribuna, ha evolucionado poco, ¿eh? Tengo que decirle que ha evolucionado muy poco.

Así que, señorías, yo prefiero que la juerga de los indultos la pague Sánchez de sus bolsillos; si quiere ayudarle el Partido Socialista, que lo haga, que es el que ha apoyado esto, pero aquí el dinero de Andalucía se queda en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López.

[Intervención no registrada.]

Sí. Por favor, pronúnciese sobre las enmiendas *in voce*.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Ay, perdón, perdón, perdón. Sí, sí.

Pues me pronuncio. La enmienda sobre la PATRICA la traen precisamente para no hablar de la financiación; no, nos dan el dinero, y además ... La de la PATRICA no la admitimos.

Y la enmienda sobre la creación de esa comisión bilateral, está muy bien que usted haya quitado de la enmienda todos los puntos importantes —la financiación, el fondo de compensación y los fondos europeos—, con lo cual, yo quiero unas enmiendas para Andalucía, no un papel en blanco. Me ha quitado el orden del día, así que no se admiten.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No se admiten. Pues venga, pues muchas gracias.

11-21/PNLP-000094. Proposición no de ley relativa al restablecimiento de la normalidad asistencial y al refuerzo de la atención sanitaria en Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al restablecimiento de la normalidad asistencial y refuerzo de la atención sanitaria en Andalucía.

La señora Márquez Romero, en este la caso, la portavoz socialista, tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Acabamos de conocer, a lo largo de esta mañana, los datos de la pandemia en Andalucía, volviendo a sumar dos mil casos en nuestra tierra, con una tasa que sube por octavo día consecutivo, hasta 224, la tasa de incidencia, y que registra, lamentablemente, seis muertes en nuestra comunidad autónoma. Yo creo que es muy oportuna esta iniciativa, la posibilidad de hablar de salud, de lo que preocupa y ocupa en estos momentos a la mayoría, a todos los andaluces y andaluzas, y que esperan del talante, el talento, el compromiso, la inteligencia, el trabajo y el esfuerzo de todos los que estamos aquí representados, para que la solución, la situación se resuelva cuanto antes.

Miren, señorías, antes de nada, me gustaría agradecer personalmente a quien ha trabajado esta proposición no de ley para restablecer la normalidad asistencial y el refuerzo de la atención primaria en Andalucía. Quiero mandarles un saludo especial a todas las personas que han hecho un gran trabajo en la redacción y en la elaboración de esta proposición no de ley, de mi provincia, de la provincia de Huelva. Algunos se han sentado en algún momento en estos escaños, han ocupado importantes responsabilidades en el Servicio Andaluz de Salud —concretamente, desde la jefatura de Servicio de Inmunología en el hospital Virgen del Rocío de aquí, de Sevilla—; personas que, a lo largo de toda su vida, han trabajado y han defendido la sanidad pública y que han trasladado al Grupo Parlamentario Socialista sus quejas, sus preocupaciones y sus reivindicaciones. Y así lo hemos hecho, lo hemos convertido en una proposición no de ley, que es la que estamos debatiendo hoy aquí.

Pero además saben, señorías, que le pongo voz a una reivindicación que está en la calle, que hay protestas ciudadanas, que hay protestas de profesionales a las puertas de los centros de salud, en los puntos de urgencias de los pueblos y ciudades de Andalucía; una reivindicación que está en la calle, que está en las conversaciones diarias de los andaluces y de las andaluzas, en una terraza, en una comida familiar; una reivindicación que exponía ayer con claridad la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, mi compañera Ángeles Ferriz, pidiéndole al Gobierno de la Junta de Andalucía que levantemos la lupa, que pongamos altura de miras y que abordemos los grandes retos, las dos prioridades más importantes que tenemos en estos momentos en el ámbito sanitario.

Creemos que es fundamental reforzar la atención primaria. El Gobierno de la Junta de Andalucía tiene que buscar el camino correcto para aliviar la situación de colapso que sufre en estos momentos la atención pri-

maria del sistema sanitario de Andalucía. Y, por otro lado, tenemos que garantizar, por el bien de todos y de todas, de manera inmediata, la estabilización y la dignidad laboral de todos los profesionales sanitarios, que tengan garantías. No solo valen nuestros aplausos y nuestro reconocimiento público, no solo valen nuestras palabras, señorías, en esta tribuna; lo que de verdad vale, lo que sirve, es el compromiso, desde los gobiernos, para garantizar su estabilidad y para garantizar su dignidad laboral.

Por eso, ayer mi partido, el Partido Socialista, proponía en esta Cámara la creación de un grupo de trabajo, con acuerdos vinculantes a la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía, con representación de todos los partidos políticos, donde nos esforzáramos, nos afanáramos, nos empeñáramos, en escuchar a todos los colectivos, a los profesionales sanitarios, a los sindicatos, a todas las personas que trabajan y que defienden el sistema público sanitario de Andalucía, para que, entre todos y entre todas, seamos capaces de encontrar las mejores respuestas y las mejores soluciones a esta situación.

Miren, señorías, ustedes saben que la relación personal y directa entre el profesional sanitario y el paciente es la base sobre la que tradicionalmente se ha sustentado una adecuada atención sanitaria. Existen evidencias de que esta interacción, basada en la confianza y el respeto mutuo, tiene por sí misma consecuencias favorables para la salud.

Durante este tiempo de pandemia, que se ha instalado en nuestra sociedad afectando a millones de españoles, a millones de andaluces y andaluzas, una de las medidas preventivas más eficiente ha consistido en evitar la posibilidad de contacto entre personas para disminuir los contagios del virus.

La traslación de esta medida preventiva al ámbito sanitario ha supuesto una limitación de las consultas presenciales en la atención primaria que tiene lugar en los centros de salud y su sustitución por el contacto telefónico, hasta el extremo de hacer de esta consulta telefónica la vía de enlace prioritaria y más habitual entre médicos y enfermos y enfermas. De hecho, en la actualidad, el porcentaje de consultas presenciales apenas llega al 10% del total de las consultas en Andalucía. Esto ha supuesto, señorías —y hay que reconocerlo con naturalidad para afrontar la solución—, una merma en la calidad de la atención sanitaria, precisamente en una época en la que la salud ha estado como nunca antes en la cima de las preocupaciones ciudadanas, la cartera de servicios se ha visto mermada, los programas de salud prácticamente han desaparecido y, en general, ha empeorado el nivel de la salud de la población; muy especialmente en el caso de los enfermos crónicos cuyo seguimiento se ha visto gravemente perjudicado.

Asimismo, es un hecho constatable que el actual Gobierno de la Junta de Andalucía ha cerrado un número importante de centros de salud y de puntos de urgencias. Nadie entiende que, en el momento histórico más importante que ha vivido nuestro país, nuestra tierra, que necesitaba, que necesita de un refuerzo de la asistencia sanitaria, el Gobierno de la Junta de Andalucía haya decidido recortar, en vez de reforzar, el sistema sanitario; nadie entiende que, si hay una crisis sanitaria, se cierren centros de salud, se cierren puntos de urgencias.

Por eso, mi grupo parlamentario está convencido de que es fundamental que abordemos este asunto como prioritario, estratégico, en la salida de esta crisis sanitaria, en la salida de esta pandemia, que espere-mos que sea más pronto que tarde. Por eso, esta proposición no de ley y, por eso, estos puntos, que con mucho respeto, por el trabajo que han hecho los profesionales sanitarios y por el trabajo que han hecho tantas personas, para que hoy sea posible este debate en esta Cámara, les pedimos, por un lado, que mostremos nuestro apoyo, una vez más, nuestro respeto, nuestro agradecimiento, a los profesionales del servicio de sa-

lud pública de Andalucía, su compromiso, su esfuerzo titánico y el gran trabajo que han realizado durante la pandemia; ha sido heroico y, sin duda, estamos convencidos y convencidas de que lo seguirán haciendo hasta el final. Estos profesionales sanitarios, que se han dejado la vida y que necesitan que su Gobierno, que su tierra, que su gente, les responda de la misma manera que ellos y ellas lo han hecho.

Por otro lado, queremos que este Parlamento se manifieste favorablemente para que, con carácter inmediato, pongamos en marcha las medidas oportunas para que la atención personalizada y presencial vuelva a ser la forma más habitual de relación entre profesionales sanitarios y pacientes en los centros de salud de Andalucía, de nuestra tierra, procediendo a la apertura inmediata de esos centros de salud que en estos momentos se encuentran parcial o totalmente cerrados.

Solicitamos que se haga un incremento efectivo en las plantillas de los centros sanitarios. Especialmente, insistimos en la atención primaria; que se pongan en funcionamiento de inmediato todos los centros sanitarios que se encuentran contruidos, dotados de equipamiento, de personal, no suficiente para prestar una asistencia sanitaria en su área de referencia.

El Gobierno de Andalucía tiene que solucionar los problemas en las listas de espera de respuesta quirúrgica y de consultas externas. Hay gente que lleva demasiado tiempo, muchísimo tiempo, esperando su cita para una operación o para una prueba diagnóstica.

Garantizar el desarrollo y la continuidad de las ofertas de empleo público y los concursos de méritos para todas categorías profesionales, estabilidad y dignidad. Y mejorar y perfeccionar los sistemas telemáticos para facilitar la interacción entre usuarios y profesionales, algo que ha quedado de manifiesto en esta situación, que es muy mejorable, para facilitar a los usuarios el contacto con los profesionales sanitarios.

Insisto: creemos que es más oportuno que nunca este debate, que lo abordemos desde la seriedad, desde el rigor, desde una posición constructiva, sumando esfuerzos, porque, sin duda, es la principal preocupación de los andaluces y las andaluzas y, por tanto, debe ser la principal ocupación de todos los que estamos aquí.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Ahora corresponde el turno al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, concretamente..., sí, la señora Piñero Rodríguez será su portavoz.

Señora Piñero, tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidente.

Señorías, ahora le importa al PSOE la sanidad. De nuevo viene aquí, al Pleno, una iniciativa a favor de la atención primaria, cosa que venimos reclamando desde el principio de la legislatura, pero que los colectivos

sanitarios, los sindicatos y los propios usuarios les iban demandando desde hace años, época en la que gobernaban ustedes.

La atención primaria presencial es la que garantiza la mejor relación médico-paciente, la que une al paciente al territorio, descongestiona las urgencias hospitalarias y soluciona las mayorías de las respuestas asistenciales. Y, en colaboración ahora con las nuevas tecnologías, que son un apoyo y una ayuda para que con los especialistas, de forma inmediata se pueda hacer un buen diagnóstico.

Al inicio de la legislatura, el consejero de Salud, dentro de las líneas de actuación que tenía para su Gobierno, pedía, como principal, fortalecer la atención primaria, aumentando los tiempos de consulta de siete a diez minutos por paciente y que llegara a todo el territorio; sobre todo, que pudiera cubrir las zonas rurales. Pero se quedó en papel mojado, porque veíamos cómo los profesionales seguían mal retribuidos, las plantillas y el número de pediatras se reducía, y la atención primaria iba sufriendo un cambio de modelo: la sustitución de la atención primaria presencial por la telemática, por la telemedicina.

Y desde Vox decimos que la telemedicina es una herramienta de ayuda, y así lo piden los profesionales, y no una sustitución de la asistencia presencial, como está ocurriendo actualmente. Y llegó la pandemia, y se cerraron muchos ambulatorios y centros de salud. Se comenzó a trabajar en la pandemia, y las llamadas telefónicas aumentaron, pero los centros de atención primaria estaban cerrados; por lo tanto, las consultas tenían que ser a través de la aplicación o llamando al 061 o a Salud Responde. Pero como estos servicios tienen un contrato leonino con una empresa, esta no quería perder dinero y derivó toda la atención telefónica a solventar el COVID, en vez de contratar más personal y es que, al final, los usuarios se vieron con que las citas a los especialistas se bloqueaban. Y ya lo he repetido muchas veces en esta tribuna: hay más enfermedades, aparte del COVID, y con mayor incidencia de mortalidad.

Esta regresión de la atención primaria viene de lejos. Ya en las anteriores legislaturas socialistas, las plantillas de profesionales de los centros se veían mermadas cada vez más en número, y su falta de estabilidad no incentivaba la tarea investigadora. Los médicos sufrían las peores condiciones laborales y salariales de toda España —plaza jubilada, plaza amortizada— y el atractivo era nulo, además de exigírseles más esfuerzos, padecer un mayor número de agresiones y encontrar un pésimo respaldo de la Administración. Ya lo dice el refrán: «De aquellos polvos vienen estos lodos».

La pandemia ha venido a incrementar los problemas de la atención primaria. Ha cerrado centros de salud que no han vuelto abrir. Y, desde Vox, le hemos preguntado en innumerables ocasiones sobre ello, sobre los bises, la reapertura de centros, el complemento al rendimiento profesional o sobre la inequidad del complemento de exclusividad de los médicos, puesto por los socialistas y que tanto abogamos, hasta que conseguimos la eliminación. Porque la Administración no entiende que la sanidad funciona gracias a los profesionales y son ellos a los que se les está maltratando.

Miren, señorías socialistas, nos alegramos de que se hayan dado cuenta de la injusticia que ustedes cometieron con la atención asistencial sanitaria y con los profesionales. No hay más que estar en la oposición para denunciarlo. Y yo les pregunto: ¿cómo habrían actuado si les hubiera tocado gobernar esta legislatura? ¿Iban a ser proactivos para mejorar todo ello, o habrían continuado la senda similar a lo que se venía haciendo?

Mire, la gran esperanza de la sanidad de Andalucía, esa que su defenestrada presidenta llamaba «la joya de la corona», estaba en el cambio de Gobierno. Pero esto no ha podido dar respuesta satisfactoria y, en gran

parte, por las dificultades que venían de tiempo atrás. Ahora nos traen proposiciones no de ley, mociones, a favor de lo que todos queremos; sin embargo, lo vemos como un postureo, pues han tenido treinta y siete años para ir en la dirección de esta iniciativa. Y de otras muchas.

Hablan también de más de sesenta y cinco medidas, que han planteado y conseguido el respaldo parlamentario. Claro, si, como ya les dijimos, muchas de estas medidas vienen de mociones anteriores y de las propias voces de los agentes sociales —entre ellos, muchos sanitarios—, y se plasmó en un documento, en un dictamen, en la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía, el pasado verano. Pero claro, ustedes no asistieron, no asistieron y, por tanto, no formaron parte, y ahora la quieren plasmar como una idea.

Miren, la vuelta a la normalidad es un engaño. Los andaluces no quieren volver a su normalidad, sino a la que tenían antes de la pandemia; no a la normalidad de ahora, que ha limitado sus derechos y libertades, porque el estado continuado de alarma ha conculcado las libertades y derechos de los ciudadanos, y ha generado una ciudadanía asustada, con problemas psicológicos, más pobres y más sometidos al poder estatal.

Por parte de la consejería, se ha indicado en muchas ocasiones la seguridad, para la no reapertura de los centros de salud en aquellos municipios en que no se podía garantizar la seguridad. Sin embargo, nosotros hemos hecho iniciativas y hemos preguntado por qué no se han planteado otras alternativas, como, por ejemplo, el poner toldos en esos ambulatorios. La respuesta nunca llegó.

Y si volvemos al repetido Estado de las autonomías, decir que tener diecisiete sistemas descoordinados es una debilidad. Una respuesta unificada y coordinada, que aún no lo está, y un virus que tiene las mismas consecuencias en Madrid, en Galicia o en Murcia y que, sin embargo, se ha tratado de forma distinta, incluso también en el ámbito restrictivo, mientras que los españoles tienen los mismos derechos. Por lo tanto, esto es una incongruencia y una falta de equidad. Sin embargo, ahora, cuando se trata de las competencias autonómicas, este partido socialista las ataca y le critican en cualquier momento y en cualquier respecto, olvidando, por supuesto, que Andalucía se ha forjado en cuarenta años de socialismo.

Desde luego, la vara de medir de este partido nos deja perplejos y nos apena, porque no se busca el bien de las personas, sino el propio sillón.

Vox está aquí al servicio de los andaluces, y no al contrario. Y por eso, aunque esta iniciativa viene tarde, no es menos cierto que son puntos que atañen directamente al funcionamiento de la atención sanitaria en Andalucía y que, por tanto, consideramos de imperiosa necesidad que se ponga solución. Por ello, le hemos presentado cinco enmiendas.

La primera ha decaído porque, aceptando lo que ustedes presentaban, también decíamos que se hicieran eco de la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía y eso les ha debido de asustar; por eso supongo que la habrán decaído.

El punto 2.1, sí que estamos de acuerdo en poner en marcha la reapertura de los centros de salud y atención presencial, pero le añadíamos algo más, que nos deja perplejos de que no la hayan aceptado, como son que los tiempos para las solicitudes de citas presenciales ambulatorias pediátricas se fueran acortando.

El 2.3 es inviable: decirles que lo que el PSOE no ha hecho en treinta y ocho años, pretendan hacerlo de forma inmediata es para echarse a reír. Vamos, se han dejado infraestructuras abandonadas y millones de inversiones mal planificadas y ejecutadas.

Al punto 2.4, solicitar que se reestablezca el derecho de plazos de garantías, cuando el Partido Socialista dejó 843.000 pacientes en la lista de espera y ahora tiene el valor de abanderar este derecho, parece una tomadura de pelo. Tienen que ser cosas viables; no pueden ser cosas que uno lance así, a ver si funcionan o no funcionan.

Y ya la última, que es la de la telemedicina y, como le he dicho antes, nosotros consideramos que la telemedicina tiene que ser un apoyo a la actividad médica, y nunca un sustituto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Piñero.

A continuación, corresponde el turno del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía.

El señor Ahumada Gavira tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos. Voy a intentar no hablar muy fuerte, no vaya ser que algunos se despierten.

[Risas.]

Vamos a animar un poco esto. Yo creo que hay que saludar esta PNL, presentada por el Partido Socialista, presentada por la compañera Márquez, no sin recordarles que la verdad que lamentamos nuevamente que el Partido Socialista traiga mejores PNL que proyectos de ley, sobre todo, en la última legislatura, donde el efecto de la estrella fugaz les hizo variar esa tendencia que en Andalucía nunca se debió variar. Ustedes decidieron, ustedes decidieron.

En Andalucía, por supuesto, no hay que obviar los índices de incidencia, por mucho que ahora nos quieran hacer ver que hay que tomar al pie de la letra otros índices. Claro, como los índices de incidencia no son buenos, vamos a tomar otros; lo que viene siendo el marxismo de Groucho Marx, lo de los principios, que es una de las cuestiones principales de este Gobierno del desgobierno.

Y la cuestión es que esa incidencia en Andalucía, desde hace semanas, desde hace meses, siempre se ha situado por encima de la media autonómica. Y en las últimas semanas, además, hemos sido líderes durante semanas de incidencia, que hacían ver que las cosas no iban bien en Andalucía. Y, sin embargo, la convocatoria del Comité de Ratificación —porque no es el Comité de Expertos; lo que venía a reunirse, a ratificar lo que el señor Marín o el señor Bendodo habían dicho durante toda la semana—, pues ante unos datos que no dejaban de empeorar, se han ido retrasando hasta llegar a la reunión de esta semana, en la cual, ante unos datos que no dejan de ser malos, se toman medidas que, en lugar de intentar contener esta incidencia, se toman medidas de mayor relajación.

Y la verdad que ahí tenemos que decir el Gobierno de la Junta de Andalucía ha errado. Y cuando decimos ha errado, no lo decimos en la gestión de la pandemia en las distintas olas. Nosotros, en esos espacios

temporales en los cuales prácticamente todo era un disparate, donde todas las administraciones tenían que enfrentarse a una crisis con un manual en blanco, nosotros siempre hemos sido —y vamos a seguir siendo— leales. Se hacían cosas bien, se hacían cosas mal, se hacían cosas rematadamente mal, pero entendemos que se hacían siempre con la mejor de las intenciones. Nos hemos mostrado así de responsables, así de leales, y siempre con las propuestas por delante; algo muy contrario a lo que ha tenido el Gobierno de España, con un Casado, en el cual, dependiendo del presidente autonómico que se le ponía al lado, hablaba de un plan nacional distinto; de una Arrimadas que, bueno, tampoco es que pinte ahora mucho —paso palabra—; y de un Abascal, que, bueno, directamente, los despropósitos en los que estaba. Aquí, el Gobierno de la Junta de Andalucía sí ha tenido en la oposición un aliado. Y por eso no nos vamos a referir, ni a poner en valor los aciertos, ni mucho menos a criticar los errores en esas cuatro olas, y esperemos que no tengamos una quinta.

Ahora bien, en las desescaladas vamos a empezar a hablar un poco, porque las desescaladas —todas ellas: la del verano pasado, la de Navidades y la de ahora— se han caracterizado por medidas precipitadas, por falta de rigor, por falta de transparencia. Y perdónenme que no me puedo olvidar que se guardó, se escondió un informe donde hablaba de transmisión comunitaria en Málaga para intentar, pues no sé, recoger los rescoldos de un verano que se estaba apagando, poniendo en riesgo la salud de los malagueños y las malagueñas, y, por ende, de los andaluces y las andaluzas. Y, sobre todo, una desescalada que ha venido sin estar acompañada con un compromiso real por reforzar de manera sustancial la atención primaria, esa en la cual recae toda la función de detección precoz de una pandemia que hay que controlar. Y, además, no solo es que en ningún momento se han visto reforzadas, es que han mentido descaradamente. ¿Dónde están esos miles de rastreadores que había en Andalucía, que, cuando empezamos a rascar, no había ni un centenar? ¿Dónde estaban esos centros de salud que se iban a abrir y que aún siguen cerrados? ¿Dónde están esos cribados masivos que se iban a hacer en Andalucía, que solo se hacen cuando la situación está totalmente descontrolada? ¿Qué anticipación han mostrado? Ninguna.

Y es que lo decimos porque no ha sido una vez, ni dos; es que ya van tres desescaladas y las tres, los mismos errores. Con lo cual, han podido aprender, pero no han querido aprender. Y para no cometer los errores del pasado, hacen falta dos cuestiones: voluntad política y recursos económicos.

De lo segundo, les han sobrado 206 millones de euros en el año 2020, con lo cual, por recursos económicos no es, les sobra. Quizás, lo que le falta es voluntad real para llevar a cabo una desescalada que vaya más allá de pedir y exigir..., de realizar constantes llamamientos a la responsabilidad y al sentido común de las andaluzas y andaluces, llamamiento en el cual nuestro grupo, desde Unidas Podemos por Andalucía, también nos reafirmamos. Ahora bien, eso tendrá que venir acompañado de otras cuestiones; habrá que hacer también llamamientos y obras de responsabilidad y sentido común desde lo común, que ahí es donde la Junta de Andalucía es responsable. Porque, claro, no es muy responsable ni de sentido común que mientras que las discotecas estén abiertas, los centros de salud están cerrados. No es muy responsable ni muy de sentido común que mientras te pudieras cruzar toda Andalucía para esquiar en Sierra Nevada, abres la aplicación y no tienes consulta médica hasta dentro de catorce días —que no es que te la den hasta dentro de catorce días, sino pregunte usted dentro de catorce días, que te vamos a decir lo mismo—. No es de sentido común que el 90% de la asistencia de médicos de familia se haga por teléfono. No es de sentido común que a

Marcos le den la cita de vacunación de los cinco meses por teléfono. ¿Cómo se pone una vacuna por teléfono? No sé; ustedes, claro, sois el Gobierno de la revolución verde, de la digitalización y con eso vais sobrados, pero me parece poco probable.

¿Cómo pueden hablar de hacer llamamiento a la responsabilidad y el sentido común, mientras que se activan fondos europeos para incorporarlos en el presupuesto para sanidad, se incorporan fondos europeos, pero por la otra mano hacen una transferencia negativa de 114 millones de euros? Por cierto, fondos europeos que han estado constantemente intentando boicotear el señor Casado para que no llegasen; el mismo señor Casado que votó a favor de ese fondo COVID de 2020, que es nefasto para Andalucía, pero, claro, la boca de andaluz, el apoyo a Andalucía, hombre, ¿cómo se le va a negar al Partido Popular?

¿Cómo podemos calificar que no tengamos actualmente plan de verano? ¿Que el Sindicato Médico Andaluz diga que el Gobierno está en constante improvisación, que es lo mismo de siempre, que se repite la misma historia cada vez que llega el verano? ¿Cómo podemos tener..., pedir responsabilidad y sentido común mientras que en Andalucía se van a cerrar 9.600 camas —2.700 más que el año pasado—? ¿Cómo podemos pedir sentido común y responsabilidad cuando las listas de espera están desorbitadas y se van a paralizar miles de consultas, pruebas diagnósticas, intervenciones, etcétera, etcétera? ¿Cómo podemos pedir responsabilidad y sentido común cuando volvemos al verano y vuelven a cerrar los centros de salud, o por las tardes o... en definitiva?

Por supuesto, vamos a votar a favor de la proposición no de ley, y sobre todo, del primer punto, pidiendo compromiso con el personal sanitario y exigiendo que se les pague lo que se les debe; se lo han ganado de manera sobrada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y toma la palabra su portavoz, el señor Pozuelo Cerezo.

Señor Pozuelo, tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Buenas tardes, señorías.

Señor Ahumada, no creo que sea usted el más indicado para decir que si Arrimadas no pinta nada, que si Ciudadanos no pinta nada... Esta bancada parlamentaria de Ciudadanos, nos votaron los andaluces 21 diputados, ahí están los 21; ustedes, 17. ¿Cuántos quedan? ¿Cinco? ¿Seis?

[Aplausos.]

Esta semana han salido otras dos compañeras corriendo, así que, lecciones, justitas.

Señora Márquez, recortar en vez de reforzar. Qué decepción más grande que su primera intervención en este sentido en Salud sea decir recortar en vez de reforzar. Si hubiera preguntado al señor portavoz, el señor

Ruiz, el anterior portavoz del Partido Socialista, le hubiera dicho que este Gobierno, en lo que lleva de legislatura, ha invertido 1.800 millones de euros más que el último presupuesto del Partido Socialista. Así que recortar en vez de reforzar no se sustenta en absoluto con las cifras.

Mire, en sanidad, en medicina, acertar con el diagnóstico es la clave, porque si el diagnóstico no es correcto, el tratamiento tampoco lo será y, al final, el paciente lo sufrirá. Y esa es la carencia fundamental que tiene esta iniciativa que presenta el Partido Socialista, que, por un lado, trata de dar la idea de que lo excepcional es norma, y por otro, que en una situación totalmente excepcional se puede pedir la normalidad. Con ese diagnóstico, el tratamiento que ustedes proponen es imposible que funcione.

Miren, señorías, esta semana, hace un par de días, la ministra Darías, la ministra de Sanidad, ponía a los rastreadores del Ejército a disposición de todas las comunidades autónomas de nuestro país. ¿En qué situación de excepcionalidad no estaremos para el que Gobierno de un país ponga al Ejército a disposición de los sistemas sanitarios de las diferentes comunidades autónomas?, que parece que ya se ha terminado todo esto.

Sin duda alguna, dentro de los sistemas sanitarios, quien más está sufriendo, a día de hoy, es la atención primaria. La presión sanitaria, a lo largo de la crisis de esta pandemia, ha ido fluctuando, y a día de hoy se centra en la atención primaria, que, aparte de estar con la vacunación, siguen con sus test, siguen con los rastreos, pues tienen todas las competencias que ellos tienen habitualmente. Por lo tanto, parece bastante contradictorio que, por un lado, el Gobierno socialista mande al Ejército a las comunidades autónomas, reconociendo la excepcionalidad del momento y, por otro lado, que el Partido Socialista andaluz, que hoy ya no hay dos, hoy solo hay uno, diga, o pretenda que la sanidad pública andaluza, la atención primaria tenga un comportamiento totalmente normal. Por lo tanto, seamos serios, señorías.

Cuando ustedes hablan de recuperar la atención personalizada y presencial, y la reapertura de todos los centros de salud que se encuentran cerrados, nosotros decimos sí con mayúsculas. Pero también decimos con mayúsculas «en función de la evolución de la pandemia», porque, de lo contrario, en primer lugar, estaríamos mintiendo a los andaluces, y en segundo lugar, estaríamos desprotegiendo a los sanitarios y a nuestros enfermos o personas que tengan que acudir a esos centros de salud.

Pero, además, hay que contar toda la verdad. Cuando ustedes dicen que la atención sanitaria tiene que ser personalizada, a lo largo de este año de pandemia, la atención sanitaria siempre ha sido personalizada. Aquí no se atiende a la gente en videoconferencia, en Zoom; es personalizada. Eso lo saben ustedes perfectamente, como también saben que, si se dejó de ser presencial, era siguiendo, primero, las recomendaciones del ministerio, de todas las sociedades científicas y de la Organización Mundial de la Salud, que consideró que lo más apropiado era promover, como contacto inicial, consultas telefónicas para reducir al máximo los riesgos de transmisión de la infección. Como también saben ustedes que, tras esa primera consulta telefónica, si es necesaria una consulta presencial o domiciliaria, pues se tiene. Miren, en este pasado mes de mayo se ha alcanzado un total de 1.518.135 consultas presenciales. Repito, un millón y medio de consultas presenciales. Lo mismo, los datos con su discurso, no se sustentan mucho.

Pero también saben ustedes que, cuando se habla de reapertura de todos los centros de salud que se encuentran cerrados, esos son casos también muy excepcionales. Mire, señoría: el 87,7% de los centros de salud están abiertos mañana y tarde. Solo el 12,3% de los centros de salud, hoy, cierran por las tardes; algo totalmente normal y habitual en esta época de verano, por aquello de dar descanso a los profesiona-

les sanitarios. Y el 97,8% de los consultorios locales y auxiliares están totalmente abiertos. Repito, los datos no sostienen su discurso. Y los que están cerrados, no están cerrados por capricho; están cerrados porque es obligatorio tener un doble circuito COVID, y en muchos de esos consultorios es imposible garantizar ese circuito.

Por lo tanto, dar a entender lo excepcional como norma es una estrategia difícil de sustentar.

También saben ustedes, señorías, que cuando en esta proposición no de ley piden un incremento de las plantillas de los centros sanitarios, especialmente en atención primaria, jamás, jamás, en la historia de Andalucía, ha habido unas cifras de contratación y de mejora en las condiciones profesionales de los sanitarios de Andalucía que las que se están llevando a día de hoy. Mira, podría dar muchos datos: en atención primaria —solo en atención primaria—, se han incrementado los efectivos en 2021, de forma media, con respecto a 2018, en 13,65%. Si comparamos enero de 2019 con marzo del 2021, solo en enfermería se ha incrementado en más de seis mil efectivos; un total de 21%. Y si esa cifra la trasladamos solo a atención primaria, se ha incrementado en un 25%.

¿Usted es consciente de lo que significa incrementar un 25% una plantilla de profesionales? Porque ustedes lo saben. ¿Y viene usted aquí a hablar de recortar?

En cuanto a la mejora de infraestructuras sanitarias, señorías, jamás, jamás, en Andalucía había habido tanta obra pública en infraestructura sanitaria. Y eso lo sabe usted y lo sabe toda Andalucía. Porque raro es el municipio de Andalucía en que no se está llevando a cabo, o que no ha llevado a cabo, a lo largo de estos dos años, una obra en algunas de sus infraestructuras sanitarias. Más de 900 obras en lo que llevamos de legislatura; algunas, como el antiguo Hospital Militar de Sevilla, que ustedes dejaron en abandono y que piden que se ponga en marcha, cuando ya está funcionando.

Por ello, señoría, nuestras enmiendas, con espíritu de construir, van en el sentido de continuar contratando personal, continuar mejorando las condiciones laborales y continuar invirtiendo en infraestructuras. Y continuar no quiere decir escurrir el bulto en esta proposición no de ley, señora Márquez, no; continuar viene del convencimiento más absoluto de que las mejores inversiones que podemos hacer de futuro por el bienestar de los andaluces es invertir en salud, es invertir en salud pública. Y cada paso que viene dando el Gobierno de la Junta de Andalucía, va en ese sentido.

Ayer, el presidente de la Junta de Andalucía, en esta tribuna, anunció un nuevo plan de 850 millones de euros para obras en sanidad pública en Andalucía, y la contratación de 25.738 profesionales sanitarios de refuerzo para este verano.

Los pasos que da el Gobierno están claros; los nuestros, si nos aceptan las enmiendas, también: aprobaremos esta iniciativa.

¿Están ustedes dispuestos de verdad a colaborar con el Gobierno, a pedir la financiación que Andalucía necesita? Porque esa financiación también va para mejorar los presupuestos en sanidad. No hace falta tampoco mirar a Madrid; podemos hablar aquí, en Andalucía, vía presupuestos.

A día de hoy, la inversión, todo lo que el Partido Socialista ha aportado al Gobierno en materia sanitaria, ha sido cero; cero en el presupuesto de 2019, cero en el presupuesto del 2020, cero en el presupuesto de 2021. Cero, cero, cero, cero. Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, tienen mucho margen de mejora al respecto. En sus manos está. Nosotros, si de verdad hay un cambio en su forma de hacer y entender la política, es-

taremos encantados de darles la bienvenida al consenso y a la colaboración con el Gobierno. De lo contrario, seguiremos como hasta ahora.

Y termino refiriéndome al primer punto de esta iniciativa, en el que se hablaba del apoyo a todos los profesionales del sistema sanitario público de Andalucía, por su compromiso, su esfuerzo titánico y su gran trabajo en la pandemia. Mira: esta semana me tocó ponerme la segunda dosis de la vacuna. Me la puso una enfermera de mi pueblo, jubilada, que en vez de estar de vacaciones en la playa o donde a ella le pareciera bien, allí estaba poniendo vacunas, como si fuera su primer día de trabajo, con una ilusión y un entusiasmo que ponía el vello de punta.

No voy a decir su nombre, porque no es ella, es lo que ella representa. Porque, al final, ella termina representando lo que no podremos pagar nunca, que es el esfuerzo titánico que han hecho todos los profesionales de la sanidad andaluza por nosotros, a lo largo de esta pandemia. No se lo podremos pagar con dinero, seguramente que no, pero sí podremos pagarle entre todos, y todas las personas que formamos parte de esta Cámara, unidos, trabajamos por mejorar sus condiciones laborales y no las utilizamos como arma arrojadiza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, la diputada, señora Jurado Fernández de Córdoba.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Presidenta, muchísimas gracias.

Buenas tardes a todos los compañeros en este Parlamento.

Hoy, el Partido Socialista nos trae una proposición no de ley para hacer lo que llevamos haciendo exactamente dos años y medio. Y es que, en cada pleno, sin ninguno que quede como excepción, hemos planteado todos los grupos iniciativas en materia de sanidad, puesto que, como aquí se ha dicho, es la prioridad en estos momentos.

Pero es la prioridad, no solo porque en Andalucía, como en el resto de España y del mundo, nos haya asolado una pandemia que ha puesto en jaque nuestro sistema público de salud, sino también que lo era antes de esta pandemia, porque el Gobierno del cambio en Andalucía llegó con firmes propósitos, llegó con ideas muy claras. Y una de esas primeras ideas y propósitos que tenía era, sin duda, mejorar un sistema público de salud que el Gobierno socialista —no le diré durante treinta y siete años, porque no estaría diciendo la verdad, pero sí durante los últimos años— se había preocupado en dejar hecho unas cenizas; especialmente, esa atención primaria en la que ustedes hoy, y en estos días, hacen una sobreactuación de la preocupación que tienen.

El propio título de la proposición que trae habla de la vuelta, del restablecimiento, a la normalidad. Creo que tan solo el título nos lleva a posicionarnos a todos en esta situación de excepcionalidad, de carácter extraordinario, en el que vivimos.

Por tanto, no valen los latiguillos de siempre, no valen los discursos de siempre, no valen las disputas de siempre... Ayer lo decía la nueva portavoz del mismo partido de siempre, del mismo Partido Socialista. Bien que no valgan. Pues tampoco vale traer proposiciones que buscan lo de siempre; un Partido Socialista que lleva, aunque hayan cambiado las caras, llevan haciendo lo mismo durante dos años y medio: venir aquí a pedir lo que ellos no hicieron, y además, a decirnos que nosotros no podemos denunciar las carencias y la situación de ruina en la que dejaron el sistema público de salud de Andalucía.

Decía que el propio título nos hace colocarnos en una situación de excepcionalidad, evidentemente. La portavoz socialista comenzaba hablando de esa subida en el índice de contagios, que nos preocupa a todos y que nos hace, desde luego, no poder relajarnos en esta situación. Ya se habla de la quinta ola. El propio Gobierno de España ya está valorando —y sabemos que, cuando lo valora, será en muy poco espacio de tiempo— el que volvamos a nuevas restricciones y a nuevas limitaciones, porque estamos en una situación muy complicada y no podemos relajarnos.

Y nosotros también tenemos que ser responsables. Por eso, en esta proposición, en la que ustedes plantean —y ahora lo han hecho como su *leitmotiv*, lo han hecho como su asunto prioridad en la gestión de este nuevo Partido Socialista, de estas nuevas caras del mismo Partido Socialista— que es esa reapertura inmediata de los centros de atención primaria... Si es que es lo que todos queremos. ¿O ustedes se creen que, igual que la vacuna que se tiene que poner Marcos, no se la tienen que poner el resto de los niños y todos deseamos que nuestros hijos y los hijos de nuestros vecinos tengan la mejor asistencia sanitaria? ¿Ustedes no piensan en la preocupación que todos tenemos por que esa asistencia vuelva a ser presencial, porque es la mejor forma de dar la asistencia? Claro que lo queremos, pero es una absoluta irresponsabilidad que una formación política, como es el Partido Socialista, que ha gobernado durante muchos años en Andalucía, venga aquí a hacer una sobreactuación y diga que nosotros estamos mermando la calidad asistencial a los andaluces, como si nosotros quisiéramos que esa fuera la forma de dar la asistencia. No es la que queremos; es la que tenemos que poner por esos protocolos aprobados junto al ministerio, y por ese plan de actuación que el Gobierno de Andalucía desde el mes de abril aprobó, y que, poco a poco, se vuelve a la presencialidad, en la medida de las circunstancias, ya sea tanto la situación epidemiológica como los efectivos sanitarios que tengamos en nuestros centros de salud, porque todo tenemos que decirlo tal y como es.

Hablaba la portavoz del Partido Socialista de hablar con naturalidad. Hablemos con naturalidad; digamos que, efectivamente, la situación de nuestro sistema sanitario, como del resto de las comunidades, está pasando por un momento difícil; que ya lo dijo ayer el presidente Juanma Moreno, que no hay ninguna comunidad autónoma —ninguna— que haya abierto sus centros de salud para que la asistencia sea al cien por cien presencial; ninguna lo ha hecho. ¿Por qué piden ustedes en Andalucía lo que ninguna comunidad puede hacer? Es que no es responsable lo que ustedes están pidiendo; no hagan de eso su batalla política, porque es una irresponsabilidad.

Ustedes comienzan esta proposición pidiendo una muestra de apoyo a los profesionales sanitarios. Por supuesto que les hacemos un apoyo a nuestros profesionales sanitarios, pero no solo de palabra y no solo

aquí, sino que es lo que llevamos haciendo desde que llegamos. Lo hemos hecho aumentando en 1.800 millones de euros el presupuesto desde que hemos llegado en los tres últimos años. Oigan, y lo hemos aumentado para que haya más recursos para los profesionales sanitarios: 5.800 millones de euros, el mayor aporte que se ha hecho a la plantilla de profesionales sanitarios en Andalucía, en la historia de Andalucía; el mayor número de profesionales sanitarios contratados por nuestro sistema de salud en Andalucía, 25.000 profesionales que están haciendo refuerzo, el mayor número de refuerzo que ha existido nunca en Andalucía. Y eso es gracias a esa apuesta y ese apoyo a la plantilla, no solo tiene que ser de viva voz, no solo tiene que ser con proposiciones, sino que tiene que ser con lo que es necesario: los recursos; 1.800 millones más ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno.

Y el Partido Socialista ha votado no a cada uno de los presupuestos, que han supuesto un aumento de la inversión para esos profesionales sanitarios, a los que también les hemos hecho una gratificación extraordinaria que ha supuesto 75 millones de euros, a los cuales les hemos mejorado también sus condiciones, no solo retributivas, sino también laborales, porque no olvidemos la eventualidad a la que ustedes tenían sometidos a nuestros profesionales sanitarios.

Ustedes han hablado de esa vuelta a la presencialidad con carácter inmediato, a la que le decimos que queremos, pero siempre que las circunstancias epidemiológicas lo permita y haya profesionales suficientes. Porque ustedes saben que uno de los problemas de nuestra atención primaria —hablemos con naturalidad de los problemas que tenemos— es la falta de profesionales, y lo sabemos todos, porque no hay más profesionales para contratar. Pero ¿saben ustedes por qué? Porque en los últimos años de Gobierno socialista se perdieron más de siete mil setecientos profesionales sanitarios en la atención primaria, sin que hubiera ningún tipo de actuación extraordinaria a esa situación tan difícil. Y hoy nos encontramos en una situación muy problemática porque antes no se pusieron las soluciones. Ahora, en este último mes, el Gobierno de Andalucía ha hecho, en un acto único, la propuesta de contratación de 1.600 médicos de familia para que cubran nuestros centros de salud ante esa necesidad. Hay problemas y ponemos soluciones. Y, para poder solucionar, ponemos recursos encima de la mesa, porque no hay otra forma de solucionar los problemas.

Hablan ustedes del incremento de la plantilla, especialmente en la atención primaria. Como he dicho, es lo estamos haciendo, porque frente a una atención primaria, la que tenía tan solo cinco minutos de atención, nosotros eso lo hemos cambiado; frente a una atención primaria con una eventualidad y una inestabilidad que provocaba una mala calidad en la asistencia, nosotros hemos revertido esa situación absolutamente.

Ustedes, en esta proposición..., ya sé que usted no la ha redactado, porque ya nos lo ha dicho, pero dígame al que la haya redactado que hay algunas cuestiones que los ponen a ustedes en una situación complicada. Porque que ustedes vengan aquí a hablar de la puesta en funcionamiento de los centros construidos... Bueno, podemos hablar de ese reguero de infraestructuras fantasmas que ustedes se han llevado durante los últimos quince años prometiendo en toda Andalucía y que no lo han hecho. Como máximo de los estandartes, ese Hospital Militar de Sevilla, que permitieron que se expoliara, que permitieron los robos en ese centro, y que ha sido el Gobierno de Juanma Moreno el que, en un tiempo récord y con un presupuesto, lo ha abierto para la población sevillana. Como ese..., también en Sevilla, ese nuevo centro de La Cartuja, que se pondrá a disposición de todos los sevillanos. Pero también esa mejora de las consultas externas en materno-infantil en Córdoba; el tercer hospital de Málaga, que lo veremos más pronto que tarde; ese centro de salud de Isla

Chica en Huelva, el centro de salud del Bulevar en Jaén; Casa del Mar, en Almería; Ogíjares en Granada, o el centro de salud de Algeciras, en la provincia de Cádiz.

Miren, la apuesta por las infraestructuras sanitarias es una de las señas de identidad del Gobierno de Juanma Moreno, con una inversión de más de dos mil millones de euros en lo que llevamos de Gobierno, pero, además, con un anuncio de 850 millones de euros que hizo el presidente Juanma Moreno en la jornada de ayer en este Parlamento.

Hablan también en esta iniciativa de restablecer los plazos de garantía para las respuestas quirúrgicas. Que el Partido Socialista venga aquí a hablar de listas de espera, sin seguir todavía, sin haber pedido todavía perdón por el medio millón de andaluces que escondieron en un cajón, en lugar de ponerlos en los quirófanos y en las consultas de especialistas, es de vergüenza. Y aunque haya nuevas caras en el Partido Socialista creo que podría ser la oportunidad para que pidan perdón, porque ya que las anteriores caras no lo hicieron, reconozcan ustedes esa vergüenza, que sin duda el Gobierno de Juanma Moreno no hará.

Miren, lo que ustedes hoy nos traen, nosotros estamos de acuerdo, pero estamos de acuerdo porque es lo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno: está aumentando la financiación y está aumentando la plantilla; está apostando por la atención primaria. ¿A qué Partido Socialista creemos: al que destrozó la sanidad pública o al que ahora hace una sobreactuación? ¿A qué Partido Socialista creemos: a este partido que ayer nos pedía una alianza por la sanidad, pero que nos dijo que no al pacto por la salud que le propusimos desde el Grupo Popular hace dos años y medio? ¿Al Partido Socialista que ayer nos decía que hiciéramos un grupo de trabajo, pero que el verano pasado se fue de vacaciones, en lugar de venir a ese grupo de trabajo, que sí estuvimos en este Parlamento trabajando con todos los colectivos, colegios profesionales, comunidades, sociedades científicas? ¿A qué Partido Socialista creemos? Porque, aunque ustedes cambien, siempre seguirá presente en el pensamiento de todos los andaluces el destrozo que ustedes hicieron de la sanidad y la apuesta por la sanidad pública, con presupuesto, que ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Si le parece, empiezo posicionando a mi grupo respecto a las enmiendas presentadas por el resto de grupos políticos, anunciando que vamos a transaccionar las enmiendas al apartado 2.6. Se ha presentado a la Mesa la propuesta, la tienen todos los grupos, para la enmienda 5, 14 y 9. Y respecto al apartado 2.4, también vamos a transaccionar la enmienda 8 en el mismo texto, pero pasando a ser un nuevo apartado, el 2.4 bis.

Miren, señorías, he esperado hasta el final de este debate para ver si, en algún momento, alguien del Gobierno de Andalucía, a ver si en algún momento el consejero de Salud del Gobierno de Andalucía tenía el res-

peto, el interés de asistir a un debate, que creo que merece la tarea, el esfuerzo, y que el consejero de Salud esté aquí, cumpliendo con su trabajo y con su responsabilidad. No ha aparecido nadie del Gobierno de la Junta de Andalucía, no ha aparecido el consejero de Salud. A lo largo de esta hora de debate, no se han ocupado ninguno de esos sillones verdes del Parlamento de Andalucía. Yo creo que es una muestra clara de la falta de respeto y de la falta de interés que en estos momentos tiene el Gobierno de Andalucía con la propuesta que aquí trae el Partido Socialista, que ya les he dicho al principio de mi intervención que era una propuesta de la que nos hacíamos eco, mi grupo político, de un trabajo, de un esfuerzo, de muchos profesionales, de muchas personas que trabajan y que defienden la sanidad pública en Andalucía.

Miren, señorías, lo que trae hoy el Partido Socialista a este Parlamento es muy simple. Además, yo les pido que ustedes dejen de mirar al pasado y que miren de una vez al futuro y que hablen de lo que de verdad les importa a los andaluces y a las andaluzas. El Gobierno de Andalucía tiene que dejarse de anuncios estelares y tiene que bajar al territorio; tiene que ir a los pueblos y a las ciudades de esta tierra y escuchar lo que dice la gente en la calle, lo que se está hablando fuera de este Parlamento.

Señorías, miren, el portavoz de Ciudadanos ha utilizado ocho, nueve minutos, para dar datos, muchos datos, en toda su intervención. Yo le animo, le invito a que se vaya usted, con toda esa lista de datos, con todos esos folios, que se vaya usted a la puerta de cualquier centro de salud, a la cola que hay formada en cualquier centro de salud de Andalucía, porque yo le he escuchado de manera respetuosa, pero la indignación que tiene la gente en la calle no se soporta con los datos que usted ha trasladado hoy aquí. Señorías, centros de salud cerrados, puntos de urgencia cerrados, el médico no atiende en persona, sino por teléfono; citas telefónicas que tardan trece días, trece días, para que te atienda el médico por teléfono. Señorías, esto está pasando en Andalucía.

Y podemos viajar, podemos ir a restaurantes, podemos ir a teatros, podemos ir a esquiar a Sierra Nevada, pero no podemos ir al médico. Decía la portavoz del Partido Popular que podremos ir al médico cuando la situación epidemiológica así lo permita. Podemos ir a esquiar, pero no podemos ir al médico; la situación epidemiológica permite que vayamos a esquiar, que vayamos a restaurantes, que vayamos a teatros, pero no permite que vayamos al médico. Es que me parece de sentido común, me parece de sentido común: la gente no quiere hablar con su médico, la gente quiere verlo, que lo escuche, que lo atienda. La respuesta telefónica aumenta la ansiedad y el miedo de los pacientes que necesitan una atención presencial, enfermedades crónicas que deben tener un seguimiento presencial; pero parece mentira que tengamos que estar defendiendo algo que tiene toda la lógica del mundo.

Y se están dando muchas paradojas, señorías. Ustedes están en discursos encapsulados, en discursos de salón, que pregonan aquí. Pero, miren, tienen ustedes, en esa bancada sentada, a una diputada usuaria de la sanidad pública de Andalucía, que le han dado una cita telefónica para quitarse los puntos de una intervención; que le han dado una cita para que por teléfono se quite los puntos de una intervención. La tienen ustedes ahí, no es un invento; no forma parte de los argumentarios, forma parte de la realidad de las cosas que están pasando en Andalucía.

Lo mismo que planteaba el portavoz de Adelante Andalucía. Algo está fallando cuando ustedes están promoviendo la asistencia telefónica y la ciudadanía andaluza está yendo al centro de salud para coger una cita por teléfono, porque el teléfono o la aplicación de Salud Responde no funciona. Ustedes, intentando que los

andaluces y las andaluzas no vayan a sus centros de salud y los andaluces y las andaluzas viéndose obligados a ir a los centros de salud para coger cita telefónicas, para que el médico les atienda por teléfono; pero esto es un verdadero desastre, esto es un verdadero desastre. Y es lo que están diciendo los andaluces y las andaluzas en la calle, es lo que está diciendo la gente; solo tienen ustedes que escuchar un poquito.

Decía la portavoz del Partido Popular que la atención presencial es lo que ustedes quieren y de hecho yo les digo que es lo que ustedes han anunciado. Aquí tienen al consejero de Salud, en febrero, diciendo que a partir del 2 de marzo las citas iban a ser presenciales en Andalucía. Pues si es lo que ustedes quieren, si es lo que ustedes han anunciado, desde luego, son ustedes los que tienen la capacidad de hacerlo, son ustedes los que están en el Gobierno de Andalucía. Háganlo, háganlo, señorías del Partido Popular.

Y no lo dice el Partido Socialista, es que tienen ustedes un reguero de titulares en los periódicos de Andalucía; los profesionales, los sindicatos, diciéndoles: «SATSE avisa del cierre de 2.100 camas en Andalucía y la suspensión de miles de pruebas y operaciones en verano». «El Sindicato Médico alerta de la primera crisis en urgencias de atención primaria, al no cubrirse vacantes». «El Sindicato Médico Andaluz denuncia que la Junta aún no cuenta con un plan de vacaciones». El Sindicato Médico Andaluz: «Llevamos años denunciándolo y pidiendo la elaboración de un plan con mediadas a corto, medio y largo plazo, que ofrezca una vía de solución a este problema, que, lejos de mejorar, empeora cada año». Empeora cada año con su gestión, lo dicen los profesionales, señorías. El Sindicato Médico: «Nos enfrentamos a un verano duro, con una alta incidencia de COVID entre los jóvenes, que provocará un importante aumento de la demanda en los centros de salud. Y esto repercutirá en los tiempos de espera para ser atendidos presencial o telefónicamente». «El Sindicato Médico de Salud alerta de una reducción dramática de médicos de atención primaria». «La escasez de médicos de estas especialidades, junto con la fuga de profesionales de la sanidad pública por las malas condiciones laborales, han llevado a nuestra atención primaria a una crítica situación». «El Plan de verano del Servicio Andaluz de Salud deja a Sevilla con un médico y una enfermera solo dos horas para la atención domiciliaria por las tardes». Titulares de periódicos con que nos desayunamos todos los días en Andalucía. ¿No leen ustedes la prensa, no escuchan ustedes a la gente? Esto es lo que está pasando en Andalucía; no lo dice el Partido Socialista, lo están diciendo los profesionales, los colegios profesionales, los sindicatos, los ciudadanos de Andalucía, que les están diciendo que no están haciendo las cosas bien, que necesitan que les escuchen, señorías.

Y ustedes tienen que tener un diagnóstico real. Y para eso es muy importante —insisto—, que ustedes escuchen. Hagan un recorrido por las provincias. Váyase a Huelva, a mi provincia, váyase a la puerta del centro de salud: Escacena de Campo, en Paterna, en San Bartolomé de la Torre, Matalascañas, el consultorio de El Almendro llevan desde el principio de la pandemia cerrados. Pues, desde luego, no viven en este mundo, cuando no son capaces ustedes de poner soluciones o no les interesa la gente, cuando no son capaces de ponerle soluciones a los problemas que están planteando los vecinos y la vecinas.

Hablaba usted de infraestructuras cerradas, de infraestructuras cerradas que ahora el Gobierno de Junta de Andalucía abre. Pues a ver si se acuerda ustedes del chare de Lepe, una inversión millonaria de los andaluces y las andaluzas, un edificio cerrado que ustedes no han sido capaces de abrir, que están conveniando con un hospital privado. Háganselo mirar, señorías. O váyanse a Granada, a los consultorios que están cerrados, a Cádiz...

[Aplausos.]

...al Campo de Gibraltar; a Córdoba, de donde es usted, de donde es usted y tiene que darles la cara a los vecinos: un centro de salud para toda la ciudad; cinco de veintiocho centros de salud abiertos únicamente, en la ciudad de Málaga; en Sevilla, los hospitales colapsados; en Almería, hospitales cerrados; en Jaén, el hospital de Cazorla, al 15% de la ocupación; cerrado el hospital del Nerval, veinte especialidades menos en el hospital de Andújar. Señorías, pero que esta es la realidad que ustedes dibujan y que ustedes gestionan todos los días en Andalucía, que es muy deficitaria, y que son precisamente los andaluces, las andaluzas, a los que ustedes hoy les están faltando el respeto, los que les están pidiendo que les escuchen, que tomen soluciones, y que abordemos la situación más dramática, más angustiosa que ha vivido esta tierra en los últimos años, con elegancia, con altura de miras, con trabajo, con esfuerzo y con humildad, que eso es lo que le hace falta a este Gobierno, un poquito más de humildad, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar la convalidación o no del Decreto-ley 12/2021, de 15 de junio, por el que se establecen medidas de aplazamiento en el calendario de reembolso de préstamos concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas y personas autónomas afectadas por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, con vencimiento en los ejercicios 2021 y 2022 con dispensa de garantías.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, ningún voto en contra y 50 abstenciones.

A continuación, señorías, el punto siguiente es el debate final de la proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa al reconocimiento de la gratuidad y universalidad del primer ciclo de la educación infantil, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, se había presentado por el Grupo Parlamentario Socialista una enmienda *in voce*. Entiendo que cuenta con el beneplácito de todos los miembros para que sea admitida a trámite. Pues así se declara.

En primer lugar, señorías, votamos, en consecuencia, esa enmienda *in voce*, que creo que ya todos los miembros de la Cámara tienen repartida.

Comienza la votación de la enmienda *in voce*. Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 97 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.

A continuación, señorías, votamos el texto final con la incorporación de la citada enmienda.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 91 votos a favor, ningún voto en contra y 17 abstenciones.

[Aplausos.]

Señorías, también, una vez que ha sido admitida a trámite, señorías, y como todos los portavoces ya saben, porque lo había dicho, pues ahora, para su tramitación ante el Congreso de los Diputados hay que..., en

base a lo que establece el artículo 172.3, yo les propongo que sean tres portavoces los que sean designados por esta Cámara. El plazo para la designación de los portavoces, que es el número máximo de..., de ponentes, perdón —digo portavoces; de ponentes—, para designar, para su tramitación ante el Congreso de los Diputados. Y les propongo que el plazo para designar a los citados ponentes sea el próximo martes a las dos de la tarde. ¿De acuerdo? Ya lo tienen ustedes por anunciado.

Votamos, a continuación, señorías, la moción de política general en materia de fomento de la actividad turística de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Los distintos bloques serían: el bloque número uno, que serían los puntos 1 y 8; el bloque número dos, que serían los puntos 2 y 3, y el bloque número tres, el resto de los puntos.

Votamos, en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, señorías, la proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa a activar la Comisión Bilateral de Cooperación entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Estado español

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 90 votos a favor, 12 votos en contra y 6 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a restablecimiento de la normalidad asistencial y al refuerzo de la atención sanitaria de Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les digo a continuación los distintos bloques de agrupación: el bloque número uno serían los puntos 1, el punto 2.4 bis y el punto 2.6. El bloque número dos sería el punto 2.1. El bloque número tres, el punto 2.2. El bloque número cuatro, los puntos 2.3 y 2.4. Y el bloque número cinco, el punto 2.5.

Votamos, en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 51 votos a favor, 46 votos en contra y 11 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número tres.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 62 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número cuatro.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número cinco.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 62 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

11-21/PNLP-000096. Proposición no de ley relativa a la protección del litoral andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el debate de la siguiente proposición no de ley; en este caso, la planteada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a protección del litoral andaluz.

Señorías, recordarles que la misma tiene formulada una enmienda del Grupo Popular Andaluz.

Para la exposición de la misma, tiene la palabra el señor Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Permítanme, antes de comenzar con el desarrollo de las propuestas que el Grupo Socialista presenta en esta proposición no de ley, dar un repaso de todo lo que significa ese litoral, ese magnífico tesoro que tiene Andalucía, que ocupa mil metros de fachada, el 17,5% de toda la costa española; bañada por dos mares tan diferentes como es el océano Atlántico, por un lado, y el Mediterráneo, por otro; 66 municipios costeros de Andalucía, de las cuatro provincias que tienen costa..., perdón, de las cinco provincias que tienen costa.

Hay un dato fundamental cuando queremos hablar del litoral: la superficie del litoral supone el 10% del territorio de Andalucía; sin embargo, en ellas reside el 33% de la población. Y digo que es un dato fundamental porque explica la gran presión demográfica que sufre nuestro litoral, a la que, si le añadimos la presión turística, sin lugar a dudas es un ejemplo del problema que podemos llegar a tener. Pero también tenemos que reconocer —y eso es obligado— el potencial económico tremendo que tiene el litoral andaluz, como —vuelvo a repetir— punto de atracción para el turismo, pero también punto donde se ubica esa gran agricultura intensiva que Andalucía posee, y que, sin lugar a dudas, es uno de los motores económicos, también, de nuestra comunidad; una costa diversa, en cuanto a paisaje, a ecosistemas, a entornos —cuánta diferencia entre las playas de Huelva o de Cádiz con las playas de Granada o de Almería, pasando por esas magníficas playas de Málaga.

El litoral andaluz tiene unos valores fundamentales, que quedan reflejados en ese punto estratégico que es de las migraciones de aves y mamíferos entre los dos grandes continentes, entre Europa y África; un espacio de una diversidad excelente, tanto en paisaje como en flora y fauna. Prueba de ello son esos 333 kilómetros de costa que tienen alguna tipología de protección, empezando por el parque nacional de Doñana, o los parques naturales del Cabo de Gata-Niza, de la Bahía de Cádiz, o del Estrecho; cómo no, por esos parques naturales, como el de las marismas del Odiel, o los acantilados de Maro-Cerro Gordo. Y podríamos seguir enumerando espacios de nuestra costa que tienen protección por esos excepcionales valores, que antes hacía mención.

Pero esto cuesta. Son ingentes los esfuerzos que tenemos que realizar para su preservación, como también son importantes las amenazas que sufren, las amenazas que hacen que estos ecosistemas sean tremendamente frágiles. El primero, el cambio climático: el calentamiento de los mares, la disminución de la

capa de hielo, la subida del nivel del mar; un fenómeno tremendamente grave, que, sin lugar a dudas, es especialmente peligroso y delicado en una costa tan sensible como la nuestra.

Pero a eso hay que añadirle también esos elementos de riesgo que su propio potencial económico y de concentración de la población originan: seguimos concentrando proyectos de desarrollo urbanístico, de promoción de viviendas, que ponen en peligro su principal potencial, que no es otro que su entorno y sus valores naturales, como antes he dicho; un círculo perverso, tremendamente perverso porque, a más desarrollo —sobre todo, si no está controlado—, mayor degradación, mayor pérdida de valores y, por tanto, perderá ese atractivo que lo hace tan interesante.

Y tenemos una prueba muy cerca, una prueba que tiene que ser una llamada a la atención también para Andalucía. Me refiero a lo que ha pasado en la región de Murcia, lo que está pasando con el Mar Menor, un lugar precioso, que se ha degradado hasta unos niveles que lo que ha provocado es que lo atractivo desaparezca y toda la inversión, todo el potencial turístico, todo el potencial económico, esté huyendo y se esté convirtiendo en una zona pobre, en una zona que tiene que intentar salir de esa situación. Porque es fundamental conseguir un equilibrio entre desarrollo y sostenibilidad, un equilibrio siempre difícil, pero que si queremos mantener el atractivo, el potencial económico que la gente, que la costa representa, que nuestro litoral representa, tenemos que intentar mantenerlo. Y reconozcámoslo: hay zonas de nuestro litoral donde ese equilibrio lo hemos roto, lo hemos roto.

Hay que ser muy cuidadosos con los desarrollos que se planteen. Tenemos que intentar que tengan el mayor beneficio económico y social para el territorio en que se implanten; que, además, se implanten en los territorios donde son más necesarios. Hay zonas de nuestra costa donde a lo mejor hay que plantearse si es necesario seguir planteando proyectos; hay otros donde son necesarios, por el nivel de desempleo, por la pobreza que atesora. Pero, además, tenemos que ser sensibles, con proyectos que de verdad generen empleo, que generen riqueza, que no vengan disfrazados de un falso desarrollismo que luego, cuando rascas un poquito y ojeas el proyecto, no existe. Pero, sobre todo, que sean sostenibles, que sean compatibles con la preservación del mayor grado posible de conservación.

Por eso, tenemos que decirlo: nos preocupa y nos alarma cuando vemos que se aprueba legislación autonómica que modifica la normativa sobre protección ambiental; nos preocupa y nos alarma. Nos preocupa y nos alarma cuando se eliminan controles para la protección de hábitats; nos preocupa y alarma cuando vemos anuncios de grandes megaproyectos que, como vuelvo a repetir, ponen en peligro ese equilibrio, consumidores de grandes recursos —especialmente uno, que en determinadas zonas de nuestra costa no nos sobra precisamente, como es el agua—. Por eso tenemos que ser muy cuidadosos.

Debemos recordar que el marco institucional está bien definido: el Acuerdo de París de 2015, la Agenda 2030, marcan una agenda global hacia un desarrollo sostenible, un desarrollo que conlleva la transformación del modelo económico, un nuevo contrato social de prosperidad inclusiva, dentro de los límites que el propio planeta nos marca. No podemos volver a ese modelo de desarrollo que agrede, que agrede nuestra tierra, que agrede el agua, que agrede el aire. Y Europa —especialmente y singularmente, España—, debe continuar liderando esa lucha contra el cambio climático que está realizando, contra esa pérdida de biodiversidad, que cada día es mayor. Esto pasa por esos compromisos firmes que las administraciones —especialmente, la autonómica, que tiene mucho que decir en esta materia— tienen que realizar. No se puede seguir condicionando y justificando un

desarrollismo bajo la excusa de una salida de la crisis actual. Pretender volver a ese viejo modelo de desarrollo es un error tremendo, un error que no es comprendido por nadie; especialmente, como vuelvo a decir, por una Unión Europea que apuesta por pactos verdes, que apuesta por una neutralidad climática, que apuesta porque no es el momento de involuciones a modelos que, desgraciadamente, estamos pagando ahora, estas generaciones y las generaciones futuras, y que tanto coste va a tener, de todo tipo: social, ambiental, pero también, evidentemente, económico.

Por eso, desde el Grupo Socialista presentamos esta proposición no de ley, una proposición no de ley simple, una proposición no de ley que solo implica una apuesta política decidida de este Parlamento por algo que la sociedad nos está pidiendo, que nos están pidiendo incluso los propios sectores empresariales, que es una apuesta por la sostenibilidad, de manera que por parte de nuestro Gobierno, del Gobierno de la Junta de Andalucía, se garanticen todas las medidas necesarias para seguir preservando y para preservar los valores naturales de Andalucía; una proposición no de ley que pide que contemos con una legislación clara, proteccionista, que impida modelos de desarrollo que degraden nuestra costa y que conduzcan a ese deterioro al que antes hacíamos mención; una proposición no de ley que pide seguir desarrollando programas de conservación y recuperación de especies en riesgo de despoblación, que persigue fomentar la educación ambiental.

Y, de verdad, que nadie entienda que esta proposición no de ley..., lo que el Grupo Parlamentario Socialista pretende con ella es parar el desarrollo, es parar la economía de nuestro litoral. En absoluto; lo que tenemos que ser es suficientemente inteligentes para promocionar y promover los proyectos mejores para mantener la conservación, para preservar los valores, pero, además, para generar empleo, ese famoso empleo verde, ese famoso empleo, que en esa palabra tan importante como es *sostenibilidad*, tiene el futuro.

Hemos cometido muchos errores, todos debemos reconocerlo, de todos debemos arrepentirnos; algunos, desgraciadamente tienen una solución difícil. Pero no podemos cometer más; debemos seguir cuidando y potenciando un valor tan importante para nuestro desarrollo, para nuestra economía, como es un litoral sano, un litoral sostenible, un litoral respetuoso con los valores ambientales que atesora.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Rafael Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, hemos leído con mucho interés la exposición de motivos de su PNL, «para que Andalucía cuente... —leo literalmente— con una legislación que evite modelos desarrollistas que degradan nuestras costas y que conducen a su deterioro, desarrollar programas de conservación y recuperación de especies que están en riesgo de desaparición y fomentar la educación ambiental y la concienciación ciudadana».

Y la encuadran bajo el título de «Protección del litoral andaluz», que, según afirman, «no puede estar condicionada con el negacionismo medioambiental de formaciones de extrema derecha» —«formaciones de extrema derecha», en plural, además, vamos; bien, bien—. No voy a preguntarle si incluye a mi grupo entre dichas formaciones, porque ya se han dirigido a nosotros en numerosas ocasiones como tales —o, peor, como ultras—. E igualmente tenemos claro que cuando alguien pretende llegar a un acuerdo con un adversario político no lo descalifica, por lo que queda en evidencia que intencionalidad de esta PNL no es llegar a un acuerdo, sino marcar distancias.

Yo le voy a ayudar. Verá, en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía de 2006 —estaban ustedes en el Gobierno— se indica que el litoral andaluz, en definitiva, es un espacio estratégico debido a sus elevados valores ecológicos y a sus funciones económicas en sectores decisivos, como el turismo y los servicios, la nueva agricultura, las actividades industriales o la pesca y la acuicultura; así como su papel en las relaciones exteriores, a través del sistema portuario y aeroportuario. Estamos hablando, al menos, de educación, medioambiente, turismo, urbanismo, energía, servicios, agricultura, pesca, industria, puertos, aeropuertos, carreteras y ferrocarriles. Sinceramente, pretendemos compaginar tantas cuestiones que afectan directamente al trabajo y a la calidad de vida de miles de andaluces en una hora nos parece una falta de respeto y una muestra más de la ineficacia de este Parlamento.

Porque, además, en apenas dos folios, su exposición contiene imprecisiones, errores, mentiras y falacias. En el segundo renglón, afirman que nuestra comunidad está bañada por dos mares muy distintos, el Mediterráneo en la zona oriental y el Atlántico en la occidental. Y tan distintos, señor diputado, como que no estamos hablando de dos mares, sino de un mar, el Mediterráneo, y un océano, el Atlántico. La principal diferencia entre ellos, además de la profundidad, las corrientes y las mareas, no radica en que uno sea interior y el otro abierto, como su PNL intenta precisar más adelante, sino que los océanos son muchísimos más grandes. Parece un tema menor, pero no lo es: nuestras relaciones con los fenicios, con los romanos y con todos los pueblos mediterráneos se remontan a varios milenios, mientras que el Atlántico nos hizo protagonistas de la nueva historia, desde que aquellos marineros de la ribera del Tinto y del Odiel —de Palos, de Moguer y de Huelva, principalmente—, se embarcaran, hace poco más de quinientos años, para descubrir e incorporar a Occidente un nuevo mundo, convirtiendo a Sevilla y Cádiz, que compartieron el monopolio europeo del comercio con América, en las ciudades más pujantes y cosmopolitas de una España que vivía su Siglo de Oro; además de muy tolerantes, por la buena educación, la cultura y la variedad de costumbres de la burguesía, extranjera y nacional, que se instaló en ella.

Esa cualidad —nos referimos a la tolerancia— se ha transmitido hasta nuestros días en la vida diaria de los andaluces, que compartimos fraternalmente tradiciones, aficiones y creencias, por más que algunos partidos se empeñen en dividirnos, descalificando a los que no piensan como ellos, acusándolos, por ejemplo, de extremistas o de querer destruir el medioambiente. Para nosotros, hablar de litoral es mucho más que hablar de flora y fauna; es hablar del ocio de los andaluces, de la felicidad de miles de nuestros paisanos que acuden durante los meses del estío a disfrutar de la vida de nuestros pueblos costeros, de su clima...

Por favor. Señora presidenta, es que me están distrayendo.

... de su clima y de su gastronomía, de sus hoteles, del ambiente de sus bares, de sus chiringuitos y de largas e intensas jornadas familiares en sus playas, donde los padres enseñan a sus hijos a nadar, a echar a

volar una cometa, a jugar a las palas o a disfrutar de la tranquilidad, de las vacaciones y de la libertad. Y también es hablar del trabajo de sus pescadores artesanos, que salen al mar de madrugada para proporcionarnos cada día del verano coquinas, almejas, sardinas, caballas, chocos, cañaíllas, gambas y tanta variedad de especies marinas que enriquecen el paladar de todos los andaluces. Y también del trabajo de aquellos otros que se embarcan durante semanas para pescar en aguas africanas. Y también de los miles de andaluces que trabajan en la hostelería, en la restauración y en los puertos deportivos. El incremento de visitantes en nuestros pueblos costeros requiere además refuerzo de médicos, de miembros de las fuerzas del orden público y de todo el sector servicios. Y, más allá del ocio y del trabajo que generan nuestros pueblos turísticos litorales, Andalucía dispone de quince puertos comerciales, que son enclaves determinantes de su economía.

Así que, señores de la izquierda, no estamos dispuestos a destruir nuestra economía ni nuestra manera de vivir, en aras de esa nueva religión que ilumina el alma de los globalistas, que es el cambio climático. Pero sí estamos dispuestos a cuidar de nuestro entorno, sinceramente, sin hipocresía, como lo demuestra el que hemos apoyado numerosas medidas medioambientales propuestas en este Parlamento por todos los grupos, y el que hayamos presentado medidas propuestas por las asociaciones que realmente entienden y se preocupan de la conservación de las especies, preparando pantanetes y comederos, necesarios para su existencia, y limpiando además el terreno, que son principalmente la Federación Andaluza de Caza y la Asociación de Titulares y Propietarios de Cotos de Caza —ATECA—. La actividad cinegética, considerada en una reciente encuesta de GAD3 como necesaria por el 55% de los españoles, garantiza no solo la existencia de las especies para las que se prepara el campo, como la tórtola y la perdiz, sino la de muchas otras, y también es la razón por la que existen en nuestra región más de cien granjas dedicadas a la cría de la perdiz roja y de otras especies cinegéticas que producen cientos de miles de animales. Entre aficionados y trabajadores, son más de trescientos mil los andaluces vinculados directamente a la actividad, y más de siete mil quinientas las fincas y los cotos de caza dedicados a la misma.

Me resulta asombroso que ecologistas de pacotilla y políticos que compran la carne envasada en plástico pretendan decir a los herederos de una tradición que ha mantenido el equilibrio de las especies en nuestro territorio durante cientos de años cómo tienen que tratar a los animales, a cuántos pueden cazar y cómo tienen que hacerlo.

Y respecto al medioambiente, puedo decirle que yo mismo tuve la satisfacción de exponer una proposición no de ley de Vox, solicitando la forestación de la isla Saltés, frente a Punta Umbría, a la que se opuso su partido, el PSOE, el mismo que pretende construir en dicha localidad costera, a pocos metros de la playa, dos torres de más de veinte plantas de altura. Igual tendría que explicarnos qué significa para el PSOE «modelo desarrollista», señor Sánchez. O igual tendría que ser coherente y predicar con el ejemplo.

En Vox no desvinculamos la fauna y la flora de la actividad humana, como la que tiene lugar en los campos de frutos rojos situados en territorio de los municipios de la denominada corona norte de Doñana, el territorio protegido más amplio e importante de nuestro litoral —que, sorprendentemente, usted no cita entre los cinco que menciona—. Dicha actividad genera decenas de miles de puestos de trabajo y supone una de las mayores fuentes de ingresos de la provincia, utilizando para regar agua procedente del acuífero de Doñana. Es lamentable que partidos políticos y ecologistas sin escrúpulos, que anteponen la fauna y la flora a las personas, utilicen su poder para exigir, sin vergüenza, el cierre de los pozos utilizados para extraerla, dejando

sin trabajo a muchas familias, en vez de realizar las obras del túnel de San Silvestre y el de la presa de Alcolea, que les proporcionaría toda el agua superficial necesaria para la actividad, enriqueciendo con la misma el acuífero que consideran sobreexplotado. Hasta que la primera de ellas fue declarada de interés general, la competencia para realizarla era de la Junta. Ustedes han dispuesto de muchos años para hacerla y no la hicieron, demostrando que no les interesa ni el regadío intensivo ni el medioambiente.

Afirman ustedes que Europa —y de manera singular, nuestro país—, debe continuar liderando la lucha contra el cambio climático. Verá usted, desde nuestro grupo consideramos que cerrar nuestras centrales nucleares para comprar la electricidad más cara a la centrales nucleares francesas, y que cerrar nuestras centrales térmicas para comprar la electricidad más cara a las térmicas de Marruecos, dando trabajo y enriqueciendo a dichos países, a la vez que empobrecemos al nuestro, no supone liderar la lucha contra el cambio climático, sino liderar la lista de la estupidez humana. En Vox, que estamos a favor de la investigación en renovables, defendemos la soberanía energética de España, que aportaría trabajo, riqueza y bienestar a los españoles.

Nosotros queremos que las gaviotas disfruten de nuestras playas, junto a las dunas, con sus pinos y sus enebrales, y que los flamencos, las garzas, las espátulas y muchísimas otras especies puedan disfrutar de nuestros humedales. Pero en Vox consideramos que la conservación de la fauna y de la flora es absolutamente compatible con un desarrollo que proporcione bienestar social, disfrute y felicidad a los andaluces. Y sobre todo, nos sentimos obligados a garantizar que los jóvenes andaluces no tengan que marcharse a trabajar a tierras lejanas, como ha ocurrido durante la etapa del gobierno socialista, y puedan disfrutar con las gaviotas, los flamencos y toda la fauna que nos acompaña, de nuestro inigualable litoral.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Turno de intervención de Unidas Podemos por Andalucía.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

A los señores de Vox, tengo yo una duda, insistente y persistente, y es que son ustedes negacionistas de todo; niegan ustedes la mayor. Y yo me pregunto si también negarán ustedes que la tierra es redonda y serán ustedes terraplanistas. Tengo una duda que tengo yo ahí, ya que ustedes niegan la mayor: tengo yo la duda insistente ahí.

A nuestro grupo, que venga una proposición con este contenido, en este Parlamento, precisamente en este momento, nos parece, aparte de muy bien, una moción muy interesante también.

Empezamos a ser conscientes —la mayoría de los que estamos aquí— de la necesidad de poner en marcha medidas que protejan nuestro espacio natural, que reduzcan los gases de efecto invernadero y que nos ayuden a frenar el cambio climático. Y en estos están de acuerdo todos los organismos nacionales e internacionales. Afortunadamente, los señores del fondo no participan en las decisiones y el gobierno de los mismos, porque mejor, no se imaginan ustedes el panorama, con la que tenemos encima con el cambio climático. Ahora bien, esta proposición, que tiene una finalidad, entendemos, noble, tenemos que enmarcarla en un contexto con unos antecedentes que nos den una visión general de la situación del litoral andaluz. Y para llegar hasta donde estamos, han sido necesarias décadas de masificación de los espacios y de explotar un modelo especulativo, que tocó techo y que no creemos conveniente revivir. Porque a la situación en la que estamos no se llega por amor al arte, señorías; esto es un trabajo de muchos años, de décadas.

Señores del PSOE, han sido ustedes responsables de la aplicación de la Ley del Suelo y de la Ley de Ordenación Urbana durante casi cuarenta años. Tanto en el litoral como en el interior se han cometido auténticas barbaridades urbanísticas, y ustedes son tan conscientes de ello como lo somos nosotros y como lo son todos los andaluces y las andaluzas. Se han ido aprobando modificaciones de planeamientos para conceder licencias de obras en zonas protegidas, en espacios naturales, fuera de ordenación urbana. Se han construido chiringuitos de playa con informes medioambientales desfavorables —véase el famoso Algarrobico, en pleno parque natural de Cabo de Gata—. El *boom* de la construcción arrasó con los recursos naturales y con los ecosistemas, y no pusieron ustedes el freno ni se les encendieron a ustedes todas las alarmas, como se le empezaba a encender al resto de andaluces y andaluzas.

Ahora bien, hagamos una reflexión de la situación actual, en cuanto al suelo y a las concesiones en espacios que debiéramos proteger entre todas y entre todos. Se está tramitando la nueva Ley del Suelo de Andalucía —la conocida popularmente como la LISTA—, que, con un supuesto espíritu de reducir la burocracia, permitirá las construcciones con la simple declaración responsable del interesado, y que quita controles administrativos, ya de por sí sobradamente insuficientes ¿Cómo casa esta proposición con la tramitación de la LISTA? ¿Cómo casa esta proposición con las concesiones de nuevos chiringuitos y la reubicación de otros con los informes desfavorables de la demarcación de costas? ¿Cómo casa eso? ¿Cómo casa todo esto con la masificación que sufre nuestro litoral? Porque, como decía mi compañera Inma ayer, ven ustedes un ladrillo y se tiran ustedes en plancha.

Hemos hablado muchas veces en este Parlamento del necesario cambio del modelo productivo que necesita Andalucía, y que es transversal en esta proposición. Y el modelo económico del turismo de sol y playa no solo está sobreexplotado, sino que responde..., en gran medida es responsable de la situación que viven nuestras costas. Es un modelo incompatible totalmente con los retos frente al cambio climático que tenemos por delante. El litoral andaluz necesita de una especial protección, alejada del *boom* del ladrillo y del cemento. No podemos permitirnos, como sociedad, seguir destruyendo nuestras costas, la biodiversidad tan necesaria.

Porque a esto hay que unir también la sobreexplotación que sufren los caladeros, y andan necesarios, muy necesarios de normas restrictivas que nos ayuden a mantener los ecosistemas. Porque mantener los ecosistemas significa futuro para las especies marinas, a las que ha hecho alusión el portavoz de Vox.

Y con todo lo que acabamos de relatar, con todo lo que acabamos de decir —hemos hablado del plan LISTA, de la Ley LISTA—, resulta imperiosamente necesario darle una vueltecita, señores del Gobierno, a

eso de la LISTA. El modelo especulativo que ustedes pretenden, con la propuesta que tenemos encima de la mesa, seguir perpetuando en una tierra sobradamente explotada, precisamente, es lo contrario. La LISTA fomenta precisamente todo lo contrario a lo que trae hoy esta proposición no de ley; la LISTA fomenta las construcciones con una simple declaración responsable. Por favor, que eso le presento yo aquí una declaración responsable y me dejan construir ustedes en mitad de Sierra Nevada o en mitad de la Sierra de Cazorla. Denle ustedes una vueltecita al tema de la LISTA, denle ustedes una vueltecita a la protección de nuestros espacios naturales, de nuestras costas, sobradamente explotadas. Tenemos construcciones casi a pie de playa, y tenemos que darle una vuelta a lo necesario que nos supone, no solo a esta tierra, a este planeta, proteger el medioambiente, porque de ello dependen las generaciones futuras.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Ana Llopis tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, debatimos hoy aquí una proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista, sobre la protección al litoral andaluz. Y respecto a esta PNL, he de decir, señor Sánchez, que estamos de acuerdo, o podemos estar de acuerdo en el fondo, pero no en las formas. Y es que, desde nuestro grupo parlamentario, Ciudadanos, entendemos la importancia y que es muy positivo que garanticemos los valores naturales, tal y como indica el único punto que recoge esta PNL. Pero la argumentación que se da y que se expone en la exposición de motivos no del todo corresponde con lo que consideramos que es lo más oportuno. ¿Por qué? Señorías, en Andalucía se protege al medioambiente; es la máxima de este Gobierno andaluz, de la Junta de Andalucía, la protección y la conservación del medioambiente. Lo hace, y está poniendo todos los medios a su alcance. Y, en concreto, al litoral andaluz. ¿Por qué? Pues el hecho de que el litoral andaluz va a permitir la reactivación económica de Andalucía, y es tan importante como lo es el sector turístico, el que promueva esta actividad económica que tanto necesita en este momento Andalucía.

Señorías del Grupo Socialista, llama poderosamente la atención, señor Sánchez, que, bajo la excusa de que el Gobierno de la Junta de Andalucía puede acometer ese viejo modelo que antepone los intereses económicos a la protección del medioambiente, a mí me ha resultado chocante, ¿no?, es muy curioso. Porque, realmente, están reconociendo que ese modelo económico, ese modelo que se seguía antes, es decir, el modelo que durante treinta y siete años hemos tenido aquí, en Andalucía..., un modelo donde los intereses económicos prevalecían siempre por delante del mantenimiento y la sostenibilidad del medioambiente: especu-

lación urbanística, verdaderos atentados urbanísticos en nuestras costas y en nuestro litoral andaluz. Tenemos el gran ejemplo, en El Algarrobo; que, eso sí, lo ha dicho antes el señor Sánchez, que se han cometido errores, y este era uno de ellos, un gran error, que ahora lo estamos pagando. O el *boom*, el *boom* inmobiliario en España y, sobre todo, en Andalucía. Eso eran las políticas que seguían los gobiernos socialistas durante décadas, con lo cual...

También incidir, por otro lado, en que me parece muy muy curioso que aluden a la recuperación económica sobre..., decían, dicen en su exposición de motivos que intentan dar soluciones a la recuperación. ¿Soluciones? Tuvieron la oportunidad de dar soluciones sentados en el grupo de trabajo y no lo hicieron, se levantaron cuando se formó, se conformó en este Parlamento el grupo de trabajo de la recuperación económica y social y sanitaria a consecuencia de esta pandemia, y no lo hicieron. Por tanto, ahora no nos den ustedes lecciones de cómo proteger el litoral y qué medidas para la recuperación y activación económica manteniendo este litoral.

Está claro que Andalucía es un destino medioambiental de turismo de sol y playa, reconocido en el mundo entero, y el litoral andaluz está bañado por el mar Mediterráneo, el océano Atlántico; formado por un 20% de acantilados, un 65% de playas y el resto entre marismas y dunas. Hay más de ochocientos kilómetros de costa, con playas sorprendentes, entre las de arena fina de las costas de Cádiz, a estas calas escondidas entre los acantilados de Almería. Y Andalucía ha logrado, este año, el récord histórico de banderas azules: 137 banderas azules; la segunda comunidad autónoma, por detrás de Valencia. Esto implica el motor económico para Andalucía. Y hay que tener en cuenta que este valor paisajístico y medioambiental del litoral andaluz implica que también haya adicionalmente servicios, servicios que lo complementen, servicios como puertos deportivos, servicios como paseos marítimos, una amplia oferta hotelera y de restauración.

Desde Ciudadanos, siempre hemos defendido que la actividad económica se puede compaginar con el respeto al medioambiente y esa es la impronta que este Gobierno andaluz, con la revolución verde, está tomando en todas las decisiones que adopta. La legislación evita el modelo desarrollista, como indica la PNL y, además, se está haciendo una gran labor de concienciación medioambiental, con multitud de actividades y programas de promoción respecto a nuestro entorno y el mantenimiento y respeto a los espacios naturales.

Por tanto, poco aporta esta PNL, no aporta nada; todo se está haciendo, con lo cual, esto es como lo que decíamos hace..., en la intervención del pleno pasado, ¿no?: mucho ruido y pocas nueces. Porque ¿para qué hablar tanto de algo que es que no se ponen soluciones a nada? —nuevo, claro está.

Este Gobierno sí vela por nuestro entorno litoral y atiende, atiende con el... Quiero recordarle... Ha mencionado, el señor Sánchez, Murcia, y no hay que irse muy lejos, porque lo tenemos aquí, en Almería, ¿no? con El Algarrobo, ese mastodonte de hormigón que este Gobierno ha tenido que impulsar, con medidas económicas, en los presupuestos de este año, de 2021, para la demolición de este edificio y para la restauración ambiental de esta joya de la costa de Almería.

Por tanto, el compromiso de este Gobierno por preservar el litoral andaluz es firme. Y así lo está demostrando con hechos, como el proyecto de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio Andaluz, que está en tramitación parlamentaria, por cierto, y esperemos que toda la Cámara esté de acuerdo y esta ley salga adelante. Porque si de verdad ustedes creen en la preservación del litoral, sí pediría que apoyen esta

nueva ley de suelo. Porque es el momento de que, con su apoyo y su voto favorable, demuestren de verdad el compromiso y no miren, como nos tienen acostumbrados, a mirar hacia otro lado.

Así que dejémonos de demagogias políticas, pongámonos todos a una. Creo que el respeto a la conservación al medioambiente es una cosa de todos, nos afecta a todos; creo que ahí estamos todos de acuerdo. Así que unámonos y cuando la ley de suelo venga a este Parlamento, apóyenla, porque eso va a evitar que se vuelvan a cometer aberraciones contra el litoral andaluz, impidiendo que vuelva a construirse de una manera desorbitada, como nos tenían acostumbrados los gobiernos socialistas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Llopis.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular

El señor Pablo Venzal tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que, antes de hablar del punto concreto de la proposición no de ley, haga un inciso, porque yo creo que esta tiene que ser la casa de la palabra, pero también de la exactitud y de la verdad.

Los fondos de recuperación y resiliencia, aquí, en este plenario, se han dicho que van a venir a España 70.000 millones. No es cierto; son, los asignados, 140.000. Hay algún portavoz de algún grupo político que ha deslizado que son 70.000; no, son 140.000, si bien es cierto que un primer tramo no son reembolsables y un segundo sería con préstamo, luego son 140.000 y cuando la Junta de Andalucía plantea proyectos contra esos 140.000 millones de euros, entiende que no serán todos financiados, pero que muchos de ellos son estructurantes. Eso que-
ría aclararlo.

Dicho eso, hablando ya de la proposición no de ley, yo creo..., yo no juzgo para no ser juzgado, pero al señor Sánchez le vamos a tener que dar un aprobado, un aprobado de moderación. No así a su compañera Márquez, o al señor López, que han tenido un tono que les ha durado un día. Y le digo lo de la moderación, porque para saber lo que realmente usted quiere en esta PNL —y mire que llevo algunos años en política y he aprendido a leer entre líneas y hasta los silencios— cuesta saber lo que ustedes proponen, porque si uno lee la exposición de motivos, mezcla los deshielos con la protección a los pájaros... Y, luego, además, cita modificaciones legislativas que ni siquiera hace mención. Por tanto, es difícil saber lo que ustedes plantean aquí, que, como bien le ha dicho el portavoz, el señor Segovia, pues hace un debate general sobre la economía productiva del globo terráqueo.

Pero, dicho eso, que ya le intuyo más o menos sobre lo que podemos hablar, yo sí voy a ser..., o intentar ser riguroso y centrar el debate.

Mire, Andalucía —poca gente lo sabe— tiene en torno a dos millones novecientas treinta mil hectáreas protegidas, de un total de 87.000 kilómetros cuadrados; un porcentaje razonable. Hay figuras de todo tipo: parques naturales, parques nacionales, parques periurbanos, paisajes urbanos, monumentos naturales, áreas de recuperación...; en fin, le podría decir todo lo que hay y me llevaría un tiempo. Yo realmente no sé a qué se refiere usted cuando dice que la legislación autonómica está desprotegiendo, o desregularizando los niveles de protección a que usted hace mención, que se hace necesario revertir con su acuerdo dispositivo de la proposición no de ley. Realmente, no lo dice en la exposición de motivos y tampoco lo ha dicho en su primera intervención, con lo cual nos sustrae un poco el debate a esta Cámara; no me parece especialmente adecuado.

No obstante, yo le voy a intuir por dónde podía ir usted. Quizás porque necesita construir un relato, de cara a las futuras normativas que van a venir a este Parlamento en materia de ordenación del territorio y ordenación urbanística; necesarias, por otra parte, porque la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía y la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía son muy antiguas; tenemos un POTA también muy antiguo y un Plan del Corredor Litoral que, dicho sea de paso, a ustedes les tumbaron los tribunales, porque aprobaron en funciones, y... Pero, mire, a pesar de eso, como están aprobados los planes subregionales, los niveles de protección —creo que hay quince aprobados—, son razonables; por tanto, no hay ese peligro.

¿Dónde puedo intuir que puede estar..., si usted hubiera querido confrontar, desde el debate legislativo, dónde ha habido cambios? Pues, mire, probablemente en el Decreto 2/2020. El Decreto 2/2020, lo que viene a decir, simple y llanamente, es que en aquellos bienes de interés cultural —las zonas BIC—, cuando se trate de una obra menor —es decir, el señor que vive en un entorno cultural y quiere arreglar su cuarto de baño—, con una declaración responsable, dentro de su vivienda, sin afectar al BIC, parece lógico que pueda arreglar los azulejos sin tener que montar un expediente en la Consejería de Cultura. Eso lo entiende cualquiera que haya trabajado en un ayuntamiento. Pero como tampoco creo que pueda ir por ahí —porque me resisto a que vaya por ahí—, se me ocurre que puede ser el Decreto 4/2019, la disposición final primera; la disposición final primera, que modifica el artículo 38 y 39 de la normativa en materia de gestión integral, de gestión..., de la GICA, o de todo lo que es la declaración ambiental unificada, tampoco, tampoco, mire.

¿Qué viene a hacer el decreto? Una cosa de la que todos se nos llena la boca, pero pocas veces hacemos, y es que, cuando decimos que hay áreas de interés autonómico —por cierto, áreas que solo se tramitaron seis o siete en puertos y poco más; fue un fracaso—, decimos que también, con los mismos requisitos que para lo público, la iniciativa privada puede plantear áreas de interés autonómico. Parece razonable. No hay falta de seguridad jurídica, se le exigen los mismos requisitos. Puede ser eso lo que usted plantea, no lo sé. Quizás se refiera a que se acorta el plazo, de tres meses a un mes y medio, en la tramitación de los expedientes. Pero, mire, es que en el camino hay una normativa estatal que está trabajando en la misma línea, pero tiene las mismas garantías jurídicas y no cabe la discrecionalidad por remisión a la Ley del Procedimiento Administrativo; no caben discrecionalidades a la mitad, simplemente se acortan plazos: de tres a un mes y medio.

Por tanto, me hubiera gustado una proposición no de ley..., no sé, donde pudiéramos haber debatido de qué estábamos hablando. Porque yo sí le digo —con todo el respeto a la portavoz de Adelante Andalucía— que el nuevo planteamiento que hace el Gobierno actual, que recoge un anteproyecto, y mejora un anteproyecto del anterior Gobierno, lo que pretende es crear mecanismos de sinergia entre la ordenación del territorio

y la ordenación urbanística. Porque se ha demostrado que no ha funcionado la ordenación del territorio bien, no tenía instrumentos de gestión. Y la ordenación urbanística que planteamos, decimos en el proyecto, en el artículo 5, nada más empezar la ley, que se hace sobre la base del respeto a los espacios naturales, con remisión al artículo 35. Luego, estén ustedes tranquilos; creemos que se puede perfectamente tramitar esta ley en el Parlamento; es una buena ley, va a coordinar y mejorar la normativa de ordenación del territorio en nuestra tierra, va a llenar el hueco del corredor litoral y no va a hacer, como dice Adelante Andalucía, que con una declaración responsable se pueda hacer una obra o una vivienda. Tenemos que intentar ser todos un poco más rigurosos, porque hacer de este Parlamento el mejor Parlamento de España, desde el rigor, nos va a hacer darnos el respeto de los ciudadanos. Y haciendo las intervenciones y las iniciativas de manera seria, los ciudadanos nos empezarán a querer y a respetar más y a vernos más útiles.

Y quiero concluir diciéndole una cosa. Desde el Partido Popular entendemos esos cientos..., o, mejor dicho, decenas de miles, cientos de miles de hectáreas que tiene la superficie de nuestra tierra, como una oportunidad; una oportunidad donde los espacios protegidos hay que preservarlos, pero hay que hacer de ellos una zona de riqueza. No puede ser que seamos la tierra de mayor superficie de España, no puede ser que tengamos ese potencial en nuestras playas, en nuestros parques nacionales, la nieve, la sierra, la agricultura, y que estemos donde estamos; tenemos que ponerla en valor, y eso hay mecanismos para hacerlo. Tenemos ocho millones y medio de personas dispuestas a hacerlo. Y lo que tenemos que hacer es ser rigurosos. El hecho de que haya que proteger, estamos de acuerdo que se haga, pero eso no impide que se pueda trabajar por que sea un activo para la comunidad, y no un pasivo. Y muchas de las actuaciones que el anterior Gobierno hizo eran pasivo, y no tenían nada más que como fin, el no. ¿Y saben ustedes lo que pasó? Que como falta de recursos o falta de medios, al final se han deteriorado enormemente, y lo que hay que hacer es compatible la economía con la protección al medioambiente, y ahí nos van a encontrar siempre. Por eso me hubiera gustado que su proposición no de ley hubiera sido más concreta y más propositiva.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Si recuerdan, en el último pleno, en una moción que tuve el honor de defender del Partido Socialista, anunciaba que íbamos a hablar mucho sobre sostenibilidad en este Parlamento, que lo íbamos a hacer, porque iba a traer el Partido Socialista, este grupo, iniciativas en ese sentido. Pero, miren, es verdad que no lo dije, pero también vamos a hablar mucho de sostenibilidad, porque es lo que se habla no solo en el Parlamento, en el Congreso, en el Senado de España, no solo lo que se habla en el Parlamento Europeo, es lo que se habla en todos los grandes foros mundiales, ya sean económicos, ambientales o de cualquier otro

tipo. Y es lo que se habla en los consejos de administración de las grandes empresas mundiales: de sostenibilidad. Pero mire, también lo que se habla en las colas de los centros de salud, cuando uno va a intentar pedir una cita, ya sea telefónica o presencial. O no se habla de la situación que se ha vivido en Canadá, con más de quinientos muertos por una ola de calor de más de cincuenta grados, que hacía cientos de años que no se producía. Es que es la realidad, y es una realidad en la que es difícil abstraernos y en la que es difícil que la obviemos.

Es verdad que el concepto de sostenibilidad —que yo me he entretenido en buscar varias definiciones; eso de que «es la gestión eficiente de los recursos naturales en la actividad productiva, permitiendo su preservación para las necesidades futuras», o es eso que significa «la capacidad de generar crecimiento económico cuidando el medioambiente y el bienestar social»—, es verdad que, como dicen en mi tierra, es un concepto *manío*; *manío* por la forma en que se utiliza y porque algunas veces se utiliza para describir algo vacío.

Ustedes nos vuelven a traer aquí la cuestión de la LISTA. Y yo, miren, ya quiero ser tremendamente claro; o sea, ha sido claro el candidato del Partido Socialista a las próximas elecciones andaluzas y líder del Partido Socialista cuando ha dicho que estamos abiertos al diálogo. Ha sido clara nuestra portavoz, cuando aquí ha dicho que tenemos disposición de diálogo. Y vuelvo a ser yo claro: estamos en disposición de dialogar, porque es necesaria una ley urbanística con el mayor consenso posible. Mal haríamos si la impusiéramos uno de los grupos mayoritarios; tenemos que intentar conseguir el apoyo de toda la Cámara porque, al final, nuestros ayuntamientos —que hay de todos los colores, aunque recordar que el mayoritario son los alcaldes socialistas—, tienen que aplicarlo. Por eso, de verdad que vamos a poner toda la carne en el asador por conseguir la mejor ley posible.

Pero, oye, hay algunas cosas que nos parece que no son adecuadas. Miren, por ejemplo: en materia de litoral, eliminan los planes de protección del litoral. Para nosotros es algo discutible. Pero fíjense: hasta podemos admitírselo. O sea, fíjense la postura tan abierta que va a llevar el Grupo Socialista. Pero lo que no podemos estar dispuestos es a que, en dos artículos, nos metan unas directrices excesivamente laxas y básicas sobre protección del litoral. Creemos que son insuficientes, que hay que ponerlos, esos requerimientos para proteger nuestro litoral, de forma clara. Y no es incompatible con la autonomía local; perfectamente se pueden casar. De verdad que estamos dispuestos a poder hacerlo. Nosotros ya lo hemos reiterado, reiterábamos esa disposición, pero en la que el equilibrio entre desarrollo, entre agilidad administrativa y sostenibilidad no se puede romper, esa es la gran barrera que nos vamos a poner y, sobre todo, en materia de costas, donde, vuelvo a repetir, pues claro que hay que reconocer errores por parte de todos.

Vuelve a traer la compañera portavoz de Ciudadanos el tema de El Algarrobico. Pues claro que fue un error, y lo primero que hicieron los gobiernos socialistas es iniciar el proceso judicial para su demolición. Lo que pasa es que aquí, lo que no puede es que juguemos a engañarnos nosotros. Ustedes lo han dicho, lo dijo el presidente de la Junta de Andalucía: Con los presupuestos del año 2021, demoleremos El Algarrobico. Saben que no es posible, saben que no; ojalá se hubiera podido, hace años, agilizar el proceso judicial, como lo pretendían los gobiernos socialistas. Estamos mintiendo: El Algarrobico se podrá demoler cuando así lo determine un juez, pues claro que sí. Que estamos todos de acuerdo —yo espero que estemos todos de acuerdo— en que esa barbaridad se pueda demoler. Y, por favor, no la comparen, que yo he visitado el Mar Menor y he visitado El Algarrobico, y les aseguro que la situación es bastante diferente.

Ustedes me dicen, el portavoz del Grupo Popular: Es que no están especificando. Mire usted, no hay que ser muy..., especificar mucho, para hablar que estamos hablando de ese famoso decretazo y esa modificación de la GICA que realizaron. Pero que luego, los decretos-leyes posteriores, en ese baturrillo que nos han ido presentando, lo que han hecho es conseguir un galimatías todavía mayor. Con lo fácil que hubiera sido claramente traer aquí una modificación de la ley, así de claro y así de sencillo, y no ese galimatías, que esperamos que la LISTA lo pueda resolver y que la GICA lo pueda resolver.

Nosotros, lo que pretendíamos con esta PNL —además, yo creo que lo hemos conseguido— es que los partidos políticos que conforman este Parlamento se manifiesten. Y hemos escuchado lo que dice Vox —que para nosotros es importante, porque sustenta al Gobierno—. Y han sido muy claros, tienen una postura muy clara; nos gustará más o menos, pero hablan claro. Hasta la postura suya, que se puede manifestar de todas las maneras, menos la de claridad. Claro, porque están condicionados por Vox, evidentemente. Porque la verdad es que he escuchado muchas palabras, pero he escuchado pocas opiniones; no han sido capaces de postularse con un tema tan importante como es la protección del litoral —vuelvo a decirlo—, condicionados por esa posición de sus socios, que salen por ahí diciendo cosas tan curiosas, tan graves, tan llamativas, como que «que se caliente un poquito el planeta evitará muertes por frío». Con dos cojones, con dos cojones. Bien, que se lo digan a los canadienses, vuelvo a repetirlo, vuelvo a repetírselo.

[Intervención no registrada.]

Perdone, de verdad que lo he dicho con todo el cariño, y a nadie pretendo ofender.

Pero, mire, reconozcamos todos que esa reflexión, que escuchamos todos en el Congreso de los Diputados, tiene difícil calificativo, sobre todo, cuando hay países que están sufriendo ya lo que son las subidas del nivel de los mares, y hay islas en Indonesia que están desapareciendo, y nos va a afectar también a nosotros. Cuando hablan de que es una tomadura de pelo el calentamiento global, y los efectos del cambio climático. Nosotros sí podemos decirlo; yo comprendo que a ustedes, que dependen de ellos, pues les cueste hablar y les incomode tanto hablar de esto, que es el cambio climático.

La sostenibilidad..., además, ha sido algo curioso: he escuchado más hablar de sostenibilidad en un debate de turismo que en un debate tan importante como este, que es el del litoral. ¿Por qué? Porque cuando debatimos de turismo, sabemos que la sostenibilidad, el contar con un entorno protegido, es fundamental para que los turistas visiten nuestra tierra. Claro que es fundamental, porque sostenible no es que el 50% del litoral andaluz esté construido, llegando a niveles del 80% —por ejemplo, en la provincia de Málaga—. Hemos visto en otras comunidades autónomas, como es Baleares, cómo hay ayuntamientos que están comprando edificios para demolerlos, y lo hacen. Son gestos, eso no soluciona el problema, eso es evidente; que en Calvià o que en algún municipio derrumben edificios y dejen espacios libres no es la solución. Lo hacen desde el punto de vista propagandístico y para promover su localidad, porque saben que lo que quieren los turistas, lo que queremos cuando visitamos algún entorno, son entornos naturales, entornos que conserven esos valores ambientales. Por eso, la palabra sostenibilidad tiene que estar en este debate, tiene que estar en las decisiones que tomemos.

Y, vuelvo a repetirlo, y lo diré una y mil veces: no nos estamos posicionando en un inmovilismo del desarrollo de la costa; claro que no. Tenemos que seguir progresando en nuestra costa, pero tenemos que hacerlo con inteligencia, con cuidado, con cabeza, pensando lo que hacemos, dónde lo hacemos y, sobre todo, qué

beneficios genera y qué inconvenientes genera, así de sencillo. Si somos capaces de hacerlo, yo estoy totalmente seguro de que podremos llevar esa palabra, ese concepto de sostenibilidad, hasta sus niveles máximos, hasta esa economía verde que se empieza a abrir ante esa posibilidad que existe de encontrar un equilibrio que permita conservación, que permita preservación de valores naturales y desarrollo económico de nuestra tierra, de nuestros pueblos.

Eso es lo que pretendemos con esta proposición no de ley, y esperamos contar con el apoyo de esta Cámara.

Gracias.

[*Aplausos.*]

11-21/PNLP-000097. Proposición no de ley relativa a la protección integral del sector agroalimentario frente a la competencia desleal de terceros países

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley, relativa a la protección integral del sector agroalimentario frente a la competencia desleal de terceros países, formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Recordarles que la presente proposición no de ley tiene presentadas diecinueve enmiendas: tres del Grupo Socialista, una del Grupo Ciudadanos y quince del Grupo Popular.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Le voy a coger el testigo al portavoz del Partido Socialista que me ha precedido. Y es verdad que todos esos temas del ecologismo, el problema climático, la sostenibilidad, se hablan no solamente en el Parlamento, en el Congreso y en el Senado, sino en los grandes foros internacionales y mundiales. Pues mire usted, en el Foro de Davos, el que lo inauguró este año fue Xi Jinping. Xi Jinping llegó al Foro de Davos como invitado de honor, es el presidente de China, y es el secretario del Partido Comunista Chino. Y allí dijo estas palabras: «China desempeñará un papel más activo para fomentar una globalización económica mundial que sea más abierta, inclusiva, equilibrada y beneficiosa para todos». Lo dice el presidente de China. Todo lo que venga del presidente chino, que el presidente chino se atreva a hablar de una sociedad abierta, inclusiva, equilibrada y beneficiosa, después de haber esparcido por todo el mundo un virus que nos ha llevado a la mayor pandemia mundial de la era moderna, pues créame, le doy un consejo: no se crea todo lo que se dice en esos foros, porque lo que se dice en esos foros va en contra de todos los que estamos aquí.

[Aplausos.]

Y voy a desmontar el relato de lo que se dice en los foros. Miren, Países Bajos es el tercer mayor importador de productos agroalimentarios del mundo, y solo tiene diecisiete millones de habitantes. Yo me hago una pregunta: ¿cómo es posible que un país con diecisiete millones de habitantes sea el tercer mayor importador de productos agroalimentarios del mundo? Tiene una sencilla respuesta, y es que porque se dedica a reexportar. Países Bajos es el segundo mayor exportador mundial —mundial— de productos agroalimentarios, solo por detrás de Estados Unidos, con diecisiete millones de habitantes. Este país, a pesar de presumir de tener agricultura propia, la agricultura supone el 1,6% del PIB de Países Bajos. Y le voy a poner un ejemplo: no tiene ni un solo naranjo plantado en su suelo; sin embargo, Países Bajos es el principal exportador de cítricos a Alemania, por delante de España. Y aquí me cabe otra pregunta: ¿de dónde proceden entonces los cítricos que exporta Países Bajos a Alemania? Pues yo se lo digo a sus señorías: proceden de África, Sudamérica y Asia; de ahí proceden.

Señorías, la élite globalista que debate en esos foros toma decisiones por todos nosotros en Europa y han decidido, de forma unánime, arruinar a nuestro sector primario para enriquecer a los fondos de inversión y a las multinacionales.

La Unión Europea nace con el Tratado de Roma de 1957, y se asienta en tres principios fundamentales: unidad de mercado, principio de preferencia europea y solidaridad financiera. Estos principios constituyeron el germen de lo que hoy conocemos como política agraria común —lo que todo el mundo llamamos la PAC—. Hoy, estos principios están siendo vulnerados, totalmente vulnerados por las políticas globalistas y de libre comercio de la Unión Europea. Y se están vulnerando con el beneplácito de algunos de los Estados miembros, especialmente —y aquí hay que poner nombre y apellido— Alemania y Países Bajos. Por parte del Gobierno de España y todos los partidos que abrazáis y que abrazan a la famosa Agenda 2030, todos sois cómplices de que se esté arruinando a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y a nuestros pescadores.

[Aplausos.]

El sometimiento de los gobiernos a la Agenda 2030 y a los objetivos de desarrollo sostenible es la senda marcada por la transformación social globalista, y que sirve de excusa para destruir nuestra soberanía, nuestra nación y, por ende, supone la destrucción de nuestra patria. En nombre de la religión climática y ecológica, se pretende dismantelar la soberanía de las naciones, con el único objetivo de sustituir nuestros agricultores por los de África, Sudamérica o Asia. Esa Agenda 2030 ha establecido que nuestros agricultores dañan el medioambiente. Esa Agenda 2030 dice que nuestros ganaderos son los culpables de la huella de carbono en la atmósfera. Pero qué auténtica barbaridad, qué desconocimiento absoluto del sector primario.

Pero mientras se criminaliza a nuestro sector primario, les voy a dar un dato muy significativo: el puerto de Rotterdam acapara al año más de veintiocho mil buques gigantescos llenos de mercancía. Esos veintiocho mil buques navegan millones de kilómetros por las aguas, para traer los productos de esos terceros países a nuestra mesa. Y digo yo, ¿esos buques no contaminan? ¿Esos buques no dejan huella de carbono? ¿La culpa es de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos? Despierten y abran los ojos: todo lo que se cierne en torno a esta Agenda 2030 es una auténtica falacia, y persigue un vil propósito: la ruina de nuestro sector primario; ese es el vil propósito que persigue. Se está permitiendo la entrada de productos agroalimentarios de terceros países que no cumplen con las exigencias, con la estricta normativa fitosanitaria a la que se somete a nuestro sector primario. Están entrando productos de países terceros a los que no se les exige un estricto control medioambiental ni de calidad. Y esos países donde se producen, tampoco se les exige que se produzca con una mano de obra en condiciones laborales dignas.

El resultado, ¿cuál es? Pues que nuestro sector primario se está arruinando; este es el resultado, no hay otro. Se está arruinando por la competencia desleal que se produce como consecuencia de la entrada de productos de países terceros. Y voy a poner un ejemplo: producir un kilo de tomates en Marruecos cuesta 14 veces menos que en Almería; es imposible competir. Mientras el salario mínimo interprofesional en Sudáfrica está en torno a los doscientos veintiún euros, en Marruecos está en torno a los doscientos nueve euros, en Egipto está en torno a los ochenta y cuatro euros, en España, el salario mínimo interprofesional está en torno a los mil euros. Es decir, mientras en España nos preocupamos por conseguir unas condiciones de trabajo dignas, por conseguir unos sueldos y salarios dignos, esos países extracomunitarios producen con mano de obra esclava. Mientras en España se prohíbe el uso cada vez más riguroso, y se produce una prohibición

del uso de fitosanitarios, y se inunda de burocracia a nuestro sector primario, esos países extracomunitarios utilizan fitosanitarios prohibidos en Europa.

La Agenda 2030 es la ruina para nuestro país, pero en esos foros presumen de eslóganes grandilocuentes: *De la granja a la mesa*. Es bonito el eslogan, pero la pregunta es: ¿dónde está la granja? Esas élites globalistas, esos *lobbies* que influyen en las decisiones de los oligarcas de Bruselas, no quieren que la granja esté en España. La propia Unión Europea ha propiciado inmensas ayudas a países no productores para que pudieran competir y destrozar a los pequeños productores europeos. Y les voy a poner un ejemplo: el Plan Toshka, en Egipto, es un proyecto de instalación de regadío de más de seiscientos mil hectáreas de desierto. Mientras España, año tras año, reduce la superficie de producción de cítricos, la previsión es que Egipto siga creciendo y sustituya a España como primer exportador mundial de cítricos. Nos están sustituyendo. El Plan Verde de Marruecos tiene como objetivo la transformación de secanos y de cereales en regadío, con la intención de aumentar la exportación de Marruecos a la Unión Europea; por supuesto, cuenta con financiación europea. Nos están sustituyendo. Solamente la campaña anterior se permitió que Marruecos vendiera 500.000 toneladas, superando más de un 80% el cupo preferencial. Después seguiré.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Turno de intervención del Grupo Adelante Unidas Podemos por Andalucía.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Obviamente, a mi grupo parlamentario le preocupa, como no puede ser de otra manera, la protección de nuestro sector agroalimentario y la competencia desleal que se está produciendo, especialmente en Andalucía, y que es una realidad que no podemos obviar.

Supongo que sabrán ustedes —y especialmente, el grupo proponente— quién tiene las competencias sobre control del etiquetado, sobre el control de los productos sanitarios, sobre el control de la trazabilidad de los productos que se comercializan, se distribuyen en Andalucía. Y es competencia exclusiva, propia, de la propia Junta, de la Administración Andaluza. Pero, efectivamente, hay una competencia desleal en nuestros productos agrícolas. Y, mire, un ejemplo muy acabado lo tenemos en el tomate marroquí. Yo sé que ustedes me escuchan mucho hablar del Sahara, pero es que es algo muy importante. El tomate marroquí se cultiva en Dakhla, un territorio ocupado por el régimen genocida de Marruecos, que luego se distribuye en camiones hasta Agadir, territorio sí marroquí. Las Naciones Unidas impiden que se esquilmen los recursos naturales de los territorios ocupados; toda la legislación internacional lo impide. Este tomate es etiquetado en Agadir como tomate marroquí, no como tomate saharauí; llega a España como producto marroquí. Ya

ahí se están vulnerando, por un lado, los derechos de los consumidores, a los que no se les está informando de la linealidad en la etiqueta del producto que consume. Pero es que tenemos otro problema con el tomate marroquí, que el señor Moltó lo sabe bien, porque lo ha denunciado en varias ocasiones; es que hay un fraude en el cambio de etiqueta de este producto, que está afectando gravemente a nuestros agricultores y agricultoras. Y esto también es competencia de la Junta de Andalucía, son los que tienen que garantizar que esto no suceda.

¿Y cuál es la situación que tenemos frente a esto? Pues mire usted: en los últimos cinco años, solo la provincia de Almería ha perdido 2.200 hectáreas de cultivo; esta es nuestra realidad. Mientras el Gobierno de la Junta de Andalucía mira para otro lado, nuestros agricultores y agricultoras pierden poder adquisitivo, perdemos capacidad de producción. Y más que vamos a perder en el sector hortofrutícola, porque, les comentaba antes el emporio que tiene montado el rey Mohamed VI en los territorios ocupados del Sahara..., un plan que ha denominado *Generation Green*, y que pretende, de aquí a 2030, tener 5.000 hectáreas de cultivo de verduras, frutas y hortalizas en los territorios saharauis, que luego exportarán, entendemos que también de forma en muchos casos fraudulenta y que fomentará la competencia desleal a Andalucía.

Mire, hasta ahí lo que compartimos. Pero hay mucho que no compartimos de su proposición no de ley. Ustedes cuestionan la Agenda 2030. Ustedes están cuestionando entonces la decisión, la posición política de 193 países del mundo, están cuestionando lo que dicen las Naciones Unidas, organizaciones como UNICEF, como Intermon Oxfam. Ustedes no quieren entonces que se combata la pobreza, no quieren que se combata la desigualdad, no quieren que se combata y se luche contra el cambio climático, no quieren que se garantice el acceso universal y de calidad a la salud y la educación. Esos son los objetivos de la Agenda 2030.

Miren, también otra de las cuestiones en las que coincidimos: problema de los tratados de libre comercio. Mi grupo parlamentario, mi formación política, es clara en esto: con los tratados de libre comercio, tal y como están concebidos, tal y como están desarrollados, tal y como figuran negro sobre blanco, hay que acabar con ellos. El acuerdo que hace referencia la proposición no de ley, el Mercosur, va a tener graves consecuencias, de aplicarse para la economía y para el sector agrícola en España, y especialmente en Andalucía. No les voy a entrar en cifras sobre las exportaciones de vacuno, de miel, de porcino, de aves de corral, que se han realizado en los últimos años y que, con este acuerdo, se intensificarían, y especialmente todo lo que sería en relación a levantar los aranceles que ahora mismo imponemos. Tendrían unas consecuencias nefastas, unas consecuencias nefastas para el sector agrícola. Y, además, tenemos que condenar que este acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Mercosur se ha hecho de forma absolutamente opaca, sin transparencia. Se ha negociado con el mismo secretismo que se hizo el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión —el TTIP, por sus siglas en inglés, como lo conocemos aquí—. No se ha considerado la participación política ni de los grupos parlamentarios, de los distintos eurogrupos del Parlamento Europeo. Se han reducido los espacios democráticos para el escrutinio. Obviamente, entiendo que este punto no será apoyado por los que defienden la libertad de comercio en esta Cámara, pero que esto va a tener grandes y graves consecuencias para nuestro sector agrícola, señorías.

Por otro lado, ustedes dedican una serie de puntos —a los que en su intervención no ha hecho referencia—, una serie de puntos a lloriquear sobre los acuerdos que ustedes han llegado con el Gobierno de Andalucía, y que no están cumpliendo. Miren, a nosotros no nos parece serio. Sin entrar en el conteni-

do de esos puntos, entendemos que ustedes tendrán que buscar otros mecanismos para resolver los problemas que tengan con el Gobierno y no hacernos aquí cómplices ni partícipes al resto de grupos parlamentarios, que nada tenemos que ver con eso, sobre si el Gobierno ha incumplido algún punto o no de sus acuerdos presupuestarios, porque eso —insisto, sin entrar en si compartimos más o menos el contenido de estos puntos—, obviamente entendemos que, por consideración y respeto a esta Cámara, eso no debe de figurar en una proposición no de ley. Si ustedes entienden que el Gobierno no está cumpliendo los acuerdos presupuestarios con los que ustedes llegaron, bueno, pues anuncien por enésima vez que dan por roto el pacto de gobernabilidad, y ya está, y no pasa nada, pero no nos metan a nosotros en ese berenjenal, que ni nos va ni nos viene.

Hablan también ustedes del Nutri-Score. Miren, yo no sé qué les molesta, qué problema tienen con que se garanticen los derechos de los consumidores, con que haya una información nutricional; que no es más, Nutri-Score no es más que un indicativo que se etiqueta para que el consumidor pueda comparar productos de la misma categoría y ver y le sea más fácil elegir qué opción quiere comprar o no. Nadie obliga a comprar un producto o dejarlo de comprar. Ustedes, en la línea de confrontación, pues también intentan quitar eso, y no entendemos por qué.

Y, por último, cuestionan..., como siempre, cuestionan cualquier medida que venga a proteger el medioambiente, que venga a proteger a los agricultores y agricultoras, que venga a proteger a los derechos de los trabajadores —como también es, por ejemplo, la iniciativa *De la granja a la mesa*, dentro del Pacto Verde Europeo—. Mire, su grupo se tiene que aclarar, porque en comisión defiende una cosa sobre la venta directa, que es precisamente lo que proporciona —o propicia, mejor dicho— la iniciativa *De la granja a la mesa*, o del agricultor al consumidor, y ahora aquí pues dice otra cosa. Si tanto defienden los derechos de los trabajadores y trabajadoras, qué problema le concita esta situación. Yo es que no lo entiendo, igual que no entendí cuando su grupo parlamentario fue el único que votó en contra de los ERTE en el Congreso de los Diputados. Vota en contra del escudo social, que viene a proteger esos derechos de las personas que ustedes hoy aquí dicen defender. Tampoco me extraña, tampoco me extraña de un grupo parlamentario que niega la crisis climática y que presenta una proposición no de ley que, en definitiva, lo que viene es a hacer ruido, pero no a solucionar los problemas que tenemos.

Nuestro grupo parlamentario apoyará siempre cualquier medida que venga a proteger al sector agroalimentario frente a la competencia desleal de terceros países. Pero no vamos a entrar en escandaleras, y mucho menos, en lloriqueos de su grupo parlamentario porque el Gobierno de la Junta de Andalucía no cumple los acuerdos a los que llegan con ustedes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero trasladar nuestro apoyo y solidaridad, desde Ciudadanos, a todos los ganaderos y a todo el sector cárnico, por el gravísimo ataque que han sufrido por parte del Gobierno de España.

[Aplausos.]

Señorías, señor Alonso, portavoz en esta iniciativa del Grupo de Vox, le tengo toda la consideración en lo personal, pero como agricultor y como diputado, hoy estoy un poco enfadado; lo tengo que reconocer, estoy indignado con esta iniciativa.

Con el debido respeto, usted..., yo no dudo de su voluntad; creo que usted tenía buena voluntad y quería conseguir lo que usted aquí ha querido transmitir. Pero usted, con esta iniciativa, créame que produce ciertos..., o graves perjuicios a la agricultura. Se lo voy a explicar: usted hace aquí una acción de un mal estudiante, que al final del curso trae aquí una iniciativa, después de no haber hecho los deberes, y trae usted aquí una iniciativa sin conocer todo el trabajo que el resto de grupos y que el suyo propio han realizado en la Comisión de Agricultura. Y fruto de las prisas y de ese afán por arrogarse el trabajo de Gobierno de la Junta de Andalucía y del resto de grupos, comete usted graves errores.

Mire, en la exposición de motivos dice literalmente, literal: «Mientras se tilda de contaminante nuestra forma de producción, se perpetra un gran daño ambiental transportando desde miles de kilómetros en buques de transporte de mercancías, ultracontaminantes, los alimentos que producimos en Europa».

Es decir, yo no lo entiendo; lo he leído veinticinco veces y yo sigo sin entenderlo. Entonces, usted qué quiere, ¿que los productos agroalimentarios que se producen en España, se queden en España? Yo no quiero eso. ¿Qué hacemos con todo el aceite de oliva? Son 1.329 millones de euros de exportación de aceite de oliva virgen extra. ¿Qué hacemos con los 716 millones de euros de exportación de pimientos? ¿Qué hacemos con los 599 millones de euros de exportación de tomates? ¿Qué hacemos con los 468 millones de euros de exportación de pepinos? ¿Todo nos lo vamos a comer nosotros? ¿Todo nos lo vamos a comer en España? Eso es una auténtica barbaridad, señor Alonso.

[Aplausos.]

Y dice usted que los principios europeos que se vulneran por la política globalista y de libre mercado de la Unión Europea... Además, no menciona usted el principio de reciprocidad, que en mi opinión es el más importante, porque necesitamos, efectivamente —en eso sí estamos de acuerdo—: los terceros países extracomunitarios que quieran traer un solo tomate o un solo litro de aceite de oliva a España o a Europa tienen que cumplir las mismas condiciones sanitarias, fitosanitarias, que cumplen los agricultores y los ganaderos europeos. Eso lo estamos diciendo desde hace tres años el actual Gobierno de la Junta de Andalucía y, por supuesto, Ciudadanos en varias iniciativas.

[Aplausos.]

Pero usted dice: Los oligarcas europeos. Mire usted, aquí hay que elegir, yo le voy a poner una bolsita con esos supuestos oligarcas europeos, con la Agenda 2030, pero también con la PAC y los 47.000 millones de euros que les llegan a los agricultores de ayudas directas, esos también. Y, por otro lado, le pongo su inicia-

tiva, a ver cuál coge usted y cuál cogen los agricultores. Porque yo quiero los 47.000 millones de euros para los agricultores y los ganaderos. Eso es lo que yo quiero.

[Aplausos.]

Se lo ha dicho el portavoz de Adelante Andalucía, y en eso estoy de acuerdo: ¿cómo quieren ustedes que vayamos en contra de 193 países, en contra de la Unión Europea, con el Pacto 2030? Entonces, ¿a quién le vamos a vender... —vuelvo a lo mismo—, a quién le vamos a vender nuestros productos, si no cumplimos con la agenda de sostenibilidad que nos exigen los tiempos? El mundo entero está en sintonía con esa agenda, con ese Pacto Verde Europeo, Estados Unidos, Asia... ¿A quién le vamos a vender nuestros productos? Nos quejamos de que vengan productos de terceros países extracomunitarios a Europa sin cumplir con las condiciones sanitarias y fitosanitarias —que, efectivamente, deberían cumplirlas, porque, entre otras cosas, es un riesgo alimentario—. Pero ahora no queremos nosotros —o ustedes, nosotros sí— cumplir con aquellos acuerdos dentro de la Agenda 2030 y del Pacto Verde Europeo.

Por supuesto que tenemos que trabajar para una mayor sostenibilidad. Si, además, la mayor parte de la agricultura de Andalucía es sostenible; lo único que hay es que continuar trabajando en esa línea y, por supuesto, cumplir todos esos acuerdos, porque es la mejor manera de seguir creciendo en las exportaciones de nuestros productos; que, por otra parte, le aseguro que el futuro de la agricultura de Andalucía está en esas exportaciones, en esos mercados, en ese libre mercado al que usted le quiere poner barreras, igual que el portavoz de Adelante Andalucía. Fíjese usted: Vox y el comunismo juntos en contra del libre mercado, aquel que permite que los agricultores y los ganaderos de Andalucía puedan exportar sus productos a Estados Unidos, a China o a cualquier país de Europa.

[Aplausos.]

Nosotros, en Ciudadanos, como liberales, defendemos y defenderemos siempre un libre mercado, pero en igualdad de oportunidades. Claro que sí, con las mismas oportunidades, cumpliendo todos los mismos requisitos y las mismas condiciones. Pero hay solamente un líder en Europa que está trabajando en esa línea, uno nada más, y es liberal: Emmanuel Macron lleva dos años en la Unión Europea, luchando para que todos los productos agroganaderos que llegan a Europa lo hagan cumpliendo con las mismas condiciones sanitarias, fitosanitarias y sociolaborales que cumplen nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Es decir, libre mercado, pero en igualdad de condiciones y en igualdad de oportunidades.

Como digo, a ustedes le gusta de eso de levantar muros; físicos y también económicos.

[Intervención no registrada.]

Señora Pérez, tenga usted un poco de respeto, ha hecho usted un comentario un poco...

Por eso, ustedes apoyaban la política del señor Trump, que eso usted aquí no lo dice. Usted y cargos públicos de Vox, los he visto yo decir —a usted no, a otros cargos públicos de Vox— que el señor Biden es un comunista. Pues, mire usted, el señor Biden es el que ha acabado con los aranceles a nuestro aceite de oliva, a nuestro vino y a nuestros quesos. Entonces, esos son barreras y muros económicos con los que ustedes están de acuerdo, pero con los que nosotros no estamos de acuerdo. Ustedes defendían las políticas del señor Trump, esas que levantan muros para las personas, muros para la economía, para las exportaciones de nuestros productos, de manera injusta y de manera arbitraria. Y nosotros no defendemos eso, ni lo vamos a defender nunca.

Y, le insisto, en torno a la PAC, en torno a Nutri-Score, ustedes, desde su euroescepticismo, pues tienen un problema: ustedes quieren PAC, quieren dinero para los agricultores, quieren ayudas, pero dicen que los oligarcas de Bruselas son los que están arruinando a los agricultores y a los ganaderos. Yo creo que el Pacto 2030 o la estrategia *De la granja a la mesa* pues nos pueden gustar más o nos pueden gustar menos; seguro que es mejorable, eso seguro, pero es una oportunidad. ¿Para qué? Para que nuestros agricultores y nuestros ganaderos, que ya cumplen, que ya cumplen desde hace mucho tiempo con esos requisitos de sostenibilidad, con esas condiciones sanitarias y fitosanitarias, sigan exigiendo —y nosotros con ellos de la mano, como está haciendo este Gobierno y como está haciendo nuestro grupo— a la Unión Europea que no permita que entre en Europa ningún producto más sin cumplir con esa estrategia, con ese Pacto 2030.

Y, por lo tanto, nosotros seguir cumpliendo, por supuesto que sí. Nosotros consideramos que el futuro está en seguir cumpliendo, pero en hacer cumplir también a los terceros países extracomunitarios, porque si nosotros no cumplimos, no vamos a poder vender nuestros productos en otros lugares del mundo. Y usted, con esa exposición de motivos que hace..., pues yo no sé si es que usted cree que los productos se pueden exportar en un catamarán o algo así, porque nosotros, los productos los exportamos también en buques y en medios de transporte, que son los que tenemos.

En cuanto a las acciones que usted le reivindica a la Junta de Andalucía, bueno, estamos de acuerdo, vamos a votar a favor, pero le tengo que decir que todo eso se está llevando a cabo. Por hacerle un comentario: el control de calidad en el aceite de oliva, mire usted, no se hacía nada, cero, cuando llegó este Gobierno. Se ha incrementado un 73%. ¿Hay que seguir incrementándolo, hay que intensificarlo? Por supuesto que sí; ahí vamos a estar nosotros, y vamos a apoyar este punto. Si además lo hemos trabajado en otras iniciativas en la comisión, pero se está haciendo, por supuesto que sí; como le digo, se ha incrementado en un 73%.

Nada más, ya no tengo más tiempo. Me gustaría más, porque da para mucho, pero ya no puede ser.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor José Ramón Carmona tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Hay reconocer, señoría de Vox, Rodrigo, amigo, que Enrique ha estado bien. Ha entrado al fondo del problema y ha dicho cosas en las que yo creo que coincidimos todos, más allá que habrá que intentar cada uno mantener nuestra posición.

Y por ahí empiezo, señorías de Vox: yo sé que ustedes están preocupados por este asunto; se lo reconozco. Y, además, en su acción diaria lo manifiestan. Pero también lo estamos nosotros, y usted no nos puede negar que estamos no solamente preocupándonos, sino ocupándonos de este asunto en las competencias

que tiene el Gobierno andaluz. Porque, como le dijo un día el presidente de la Junta de Andalucía al portavoz de Vox: a ver si ahora ustedes, que son tan centralistas, van a reclamar el control de las fronteras para la autonomía. No, ¿verdad? El control de las fronteras depende de los Estados miembros de la Unión Europea y, evidentemente, ello no compete al Gobierno andaluz.

Pero le decía que quizás la única gran diferencia con el planteamiento que usted hace es que ustedes no han valorado para nada todo, lo mucho que está haciendo la Junta de Andalucía en las competencias que sí tenemos, como ahora explicaré. No se trata de hacer creer..., o venir aquí, como en la campaña electoral, en la que Ortega Smith se subió a un coche y ahí parecía que con sus músculos paraba todos los males del globalismo. La situación es grave, porque entra mucho producto extranjero en competencia desleal, incumpliendo los contingentes, y nosotros se lo reclamamos una y otra vez donde hay que hacerlo. ¿Dónde, por ejemplo? La consejera ha estado en Bruselas reclamándolo, y usted lo ha visto; desde hace dos años —no desde ahora, desde hace dos años— ha visto cómo la propia consejera lo ha manifestado una y otra vez, porque el que entren productos de terceros países incumpliendo los contingentes, es decir, incumpliendo las cuotas establecidas en los acuerdos comunitarios, es claramente perjudicial para Europa, pero sobre todo para Andalucía.

Por eso le decía que la preocupación la entiendo, porque la compartimos absolutamente. Hay que corregir lo que no funciona, lo que no hay que hacer es una enmienda a la totalidad para derribar a las políticas económicas europeas o agrarias comunitarias, que tanto bien nos han traído, hasta posicionarnos, con su ayuda y el esfuerzo de todos nuestros agricultores y ganaderos, en la primera potencia nacional, y la primera potencia europea. Fíjense, lo he dicho en varias ocasiones en esta tribuna: ¿qué hubiera ocurrido en la pandemia si no hubiéramos tenido productos de primera calidad que suministrar a todas y cada una de las casas de los vecinos de la Unión Europea? Esa soberanía alimentaria, tan importante que se ha demostrado, que demuestra que el principio de competencia comunitaria es fundamental, y que nosotros creemos que hay que reconducir, porque no se cumple.

Por eso, entendemos que si la consejería, el Gobierno de la Junta de Andalucía lleva dos años pidiendo mayor control, más exhaustivo, evidentemente, de los contingentes, de los productos que entran de terceros países extracomunitarios en la Unión Europea, esa es la línea que hay que seguir, porque no es de recibo. Y claro que habrá que seguir reclamando a la Comisión Europea y la Oficina de Lucha Contra el Fraude, que son los competentes en este tipo de situaciones, cuando se superan los contingentes, como se ha hecho en la tarde aquí. Pero es que, además, tenemos que decir que la Junta de Andalucía ha reclamado y exigido un mayor control de los productos fitosanitarios para que estos productos de los terceros países extracomunitarios cumplan —porque, si no, es competencia desleal— con los productores y con los productos de nuestra tierra.

Por tanto, es necesario que se hagan cumplir, insisto, y así lo manifiesto, y por eso vamos a aprobar la mayoría de puntos de esta proposición no de ley, porque entendemos que el fin es poner el acento sobre un problema real, que existe; quizás ustedes han señalado a la luna, y nosotros señalamos a los verdaderos culpables, que son aquellas autoridades competentes que no hacen cumplir esos contingentes, o determinadas cuestiones que hemos visto que en la Unión Europea, que no siempre funciona como nos gustaría, pero eso no hay que tirar por la borda toda la política agraria común. Qué barbaridad, si es que no seríamos lo que somos sin esa ayuda que ha ido llegando año tras año, y que tenemos que reivindicar que llegue aún más,

a través de la negociación que está habiendo de la política agraria común, porque nos tememos que, ahora mismo, que se está negociando la PAC, el reparto nacional en España, ocurra lo de siempre que gobierna el Partido Socialista: Andalucía, la gran perjudicada.

Nosotros, además, consideramos que es valiente, por parte de la Junta de Andalucía, plantear la modificación de los contingentes, como le decía; también, la reclamación del principio de preferencia comunitaria, que esto no es más que la producción europea tiene que tener preferencia, como hemos demostrado en la pandemia en la soberanía alimentaria. ¿Qué es eso? Nuestros productos tienen que garantizar que se puede permitir para abastecer a todo el territorio de la Unión Europea. Y, por supuesto, la existencia de la reciprocidad.

Y no puede ser que yo hable esta tarde sin mencionar lo que todos estamos pensando desde el día de ayer, que escuchamos al ministro Garzón, el cual nos acusaba de estar mal alimentados a la población española, que es la que más calidad y la que más esperanza de vida tiene, lo cual es una auténtica barbaridad. Un grupo de Izquierda Unida, con un ministro, que no será yo el que diga que se está inventando su cargo todos los días —¿les suena?— Pero sí le voy a decir al señor Garzón que produce el mismo efecto que Pedro Sánchez: el contrario al que pretende, siempre; entrar en las redes sociales para ver hoy que ha aumentado hoy más el consumo de carne que un día 7 de julio en San Fermín, en las sociedades gastronómicas.

[Aplausos.]

Porque, insisto, es muy claro que perjudican sus palabras seriamente la salud, como le decía hoy un periodista de referencia. A ver si las palabras del señor Garzón producen más metano que cien vacas juntas.

[Risas.]

Y yo le voy a decir otra cosa más, con algo de humor, si me permiten. No sé si ustedes han visto la película *Love actually*, aquella en el que el actor hacía una declaración de amor sin palabras pronunciadas, sino palabras escritas en algunas cartulinas. Ustedes van entender perfectamente. Como diría el chef José Andrés: «Somos el país más rico del mundo». Y parafraseándolo le digo que somos la región más rica del mundo. Así que a partir de ahora, lean ustedes lo que les voy a enseñar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Mercedes Gámez tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Alonso, creía que hoy usted venía a hablar aquí de medidas para proteger al sector agroalimentario, para remover esas prácticas de competencia desleal de terceros países. Pero nos hemos encontrado con un batiburrillo de argumentarios de la extrema derecha para soltar aquí en esta tribuna su soflama, desviarse del tema y no aportar soluciones de verdad al sector agroalimentario; además, basándose en unas teorías

conspiranoicas a nivel internacional. Solamente le voy a dar un dato: el comisario de Agricultura de la Unión Europea es del mismo grupo político que el suyo; puede hablar con él, puede dirigirse a sus compañeros del Parlamento y dirigirse a él.

Bueno, señorías, nadie duda de la difícil situación que atraviesan los productores agroalimentarios, los hombres y mujeres que se dedican a este sector en Andalucía. Fue causa de las múltiples manifestaciones que durante el año pasado, antes de la pandemia, pudimos comprobar. Algunas de las causas que provocaron su salida a la calle era esta, era la competencia desleal de productos provenientes de terceros países. Y hoy debatimos una serie de medidas en las que, por cierto, parece que estamos bastante de acuerdo todos los grupos; incluso los que estamos en desacuerdo con su proposición. Pretendemos evitar la competencia desleal de productos agroalimentarios procedentes de terceros países y, además, que estas medidas sean no solo para los productores, sino también para los consumidores.

Mire, el principio de la preferencia comunitaria, le hemos planteado una enmienda en este sentido, porque entendemos que debe entenderse en su conjunto; no solo el principio de preferencia comunitaria, sino estar de acuerdo con el resto de los principios básicos de la política agraria común, porque así es como se deben entender; están interrelacionados y son complementarios los unos de los otros. Hay que volver al origen, al origen por los que se establecieron. ¿Para qué? Para que sea una base sólida, para que el sector agroalimentario europeo y, en consecuencia, el español y el andaluz, sean fuertes, pero sean fuertes frente a crisis económicas, frente a crisis de producción y frente a intentos de competencia desleal.

Por estos motivos, desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos a la Unión Europea, le exigimos a la Unión Europea, volver a esos orígenes, a los orígenes de los acuerdos fundacionales por los que se establecieron los principios —sobre todo, el de preferencia comunitaria—. Persisten los motivos que hicieron que se estableciera. Ciertamente es que este principio nunca ha desaparecido de la reglamentación europea, pero *de facto*, ha dejado de aplicarse. Y lo que necesitan nuestros productores es una aplicación efectiva; es necesario, es absolutamente necesario que se aplique de manera efectiva para proteger a nuestros productores europeos.

Otro aspecto muy necesario es el control de las fronteras para evitar esa competencia desleal; las fronteras europeas y, en concreto, las fronteras andaluzas. Andalucía cuenta con siete puertos y con tres aeropuertos de recepción de importaciones. Desde todos los ámbitos, se establecen controles; funcionan en gran parte porque detectan irregularidades, pero últimamente se han detectado aún más irregularidades; por lo tanto, hay que aumentar esos controles. Además, se están aumentando las importaciones, lo que implica que haya que hacer un sobreesfuerzo en esos controles. Y todo es mejorable; en ese sentido, compartimos esa necesidad de aumentar los controles, y por eso también le hemos planteado una enmienda, para que los controles que se implementen se hagan para comprobar que se cumplen los requisitos sanitarios, fitosanitarios, de trazabilidad, de bienestar animal, de contingentes y de precios —igualdad de requisitos que se exigen a nuestros productores; no rompamos la regla del mercado—, y también —¿cómo no?— para dar toda la información y la seguridad a los consumidores. Del mismo modo que se tienen que controlar las fronteras, también debe aumentarse, por parte de la Junta de Andalucía, el control sobre el etiquetado y así evitar fraudes; por ejemplo, evitar las mezclas no identificadas. El señor Moreno hacía alusión a las mezclas en el aceite de oliva. Mire, en el aceite de oliva nos podemos encontrar que, con una ínfima cantidad de aceite de oliva vir-

gen extra y una mayoría de aceite de oliva de otra calidad —o incluso de otra semilla—, se está etiquetando aceite como virgen extra. Primero, eso es mentira; segundo, se está engañando a los consumidores y, en tercer lugar, se está perjudicando muchísimo a los productores, que no pueden competir con el precio al que se vende ese supuesto aceite de oliva virgen, aunque su producto, el que ellos venden, el que sí es virgen extra, sea de mayor calidad. Y aquí es donde hay que reforzar los controles, evitar mezclas y reforzar los controles sobre el etiquetado.

Sabemos que se hacen controles, se lo hemos preguntado en muchas ocasiones a la consejera en la comisión. Pero vamos a insistir en algo que ya le planteamos en alguna ocasión a la consejera en comisión, una vez que se concluyan estos expedientes sancionadores, una vez que sean firmes, que se les dé publicidad a los datos, para tranquilidad de los consumidores, para que la sociedad vea que nuestros productores son cumplidores, se demuestre su buen hacer. La transparencia nunca es mala, señorías, y además nos va a hacer estar aún más orgullosos de nuestros productores, de nuestros distribuidores y de nuestras marcas. Y a quien incumple, pues que no le salga gratis, ya no solo desde el punto de vista de las sanciones, sino porque se le dé publicidad y se conozca que no cumple ni con los productores ni con los consumidores.

Mire, señor Alonso, hasta aquí, como decía el portavoz de Unidas Podemos, hasta aquí podemos llegar en lo que estamos de acuerdo. Comprenderá que hay otras cuestiones de su proposición no de ley en las que no podemos coincidir. Por ejemplo, en esos tres puntos que trae usted en su proposición no de ley para que hagamos un poco de apoyo a su grupo en aquellos puntos del acuerdo presupuestario con los partidos del Gobierno que no están cumpliendo. Si hasta hace dos días decían que estaba cumpliendo el Gobierno con ustedes; ahora no, no sabemos qué les ha pasado. Miren, si ya no están ustedes en sintonía, arréglense, pero nosotros no vamos a bendecir ni directa ni indirectamente los pactos que tengan sus tres grupos. No nos parece el lugar adecuado que nos traiga aquí para que los grupos de la izquierda nos posicionemos sobre ello.

Sobre el Nutri-Score, es una forma de llevar a la realidad un derecho de las personas consumidoras. Que sea claro y accesible, que a simple vista tengamos toda la información para tomar la decisión. Es un sistema que se está implantando; estamos en un necesario periodo de adaptación para consumidores y para productores. ¿No es perfecto? Pues seguro. ¿Que necesita mejoras? Pues lo estamos comprobando, que necesita muchas mejoras. En ello es en lo que hay que trabajar, pero quitarlo de en medio de un plumazo, como ustedes proponen, no es la solución.

Y verá, señor Alonso, la visión que ustedes tienen sobre la política internacional, sobre el Mercosur, por ejemplo, que dicen que no se ha debatido; pues lleva treinta años debatiéndose el acuerdo con Mercosur ¿Que necesita que continúe debatiéndose? Sí.

Y ya su posicionamiento sobre el Pacto Verde, la estrategia *De la granja* a la mesa o la Agenda 2030, pues comprenderá que nos encontramos en las antípodas de sus planteamientos.

Sobre el Pacto Verde, decirle que es una estrategia que lo que quiere es hacer más sostenible y, por lo tanto, más duradera y estable, la economía basada en el sector agroalimentario; avanzar hacia una economía circular, limpia, restauración de la biodiversidad, de lucha contra el fraude en la cadena de suministros y una herramienta más de lucha contra el cambio climático. Son la esencia de su proposición no de ley, salvo la lucha contra el cambio climático. Y vemos que aquí es donde aparece la venda que tiene Vox con el cambio climático, una venda que es triple, tiene tres causas: unos intereses económicos, unos intereses políticos

de ser los únicos que están en esa posición, y un auténtico desconocimiento científico sobre las causas que lo provocan y cómo se debe atacar. Parecen ustedes el primo del señor Rajoy.

Y, en cuanto a la Agenda 2030, no la compartimos. No compartimos que quite soberanía a España, todo lo contrario. No compartimos ese posicionamiento sobre élites globalistas. Verán, la pertenencia a los organismos internacionales ha supuesto un salto cualitativo en el desarrollo de España —y, por lo tanto, de Andalucía— a nivel político y a nivel económico. En la Agenda 2030, simplemente es establecer un horizonte común entre todos los países hacia el futuro que queremos para España, para Andalucía y para el mundo.

Desde el Grupo Socialista, por nuestra parte, seguiremos apostando por la Agenda 2030, por los objetivos de desarrollo sostenible, por un mundo más sostenible e interrelacionado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, señor Alonso.

Señor Alonso, le ruego se pronuncie con respecto a las enmiendas en el transcurso de su intervención.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, le agradezco..., verdaderamente le agradezco el tono que ha tenido usted con respecto a nuestro posicionamiento. Evidentemente, respeto aquello en lo que discrepamos y aplaudo aquello en lo que coincidimos. Pero quiero hacerle un matiz: no estoy de acuerdo con usted en que esa política globalista y esos modelos de producción en Marruecos, Sáhara, Sudáfrica, Asia o Egipto combatan la pobreza. No es así; lo que está ocurriendo es una sustitución de la producción de cereal por una producción de cultivo intensivo, con el único propósito de exportar esos productos a la Unión Europea, que la Unión Europea es un mercado potencial de quinientos millones de habitantes. Allí donde se produce..., donde se está cambiando ese modelo productivo, no se está asentando ni arraigando a las familias a que prospere; se siguen pagando salarios de miseria y se les sigue explotando laboralmente, y usted sabe que trabajan en condiciones de esclavitud.

Y no venimos a lloriquear, venimos a que se cumplan los pactos. Y usted muy bien ha dicho que una de las competencias que tiene este Gobierno es la de controlar el reetiquetado y el control fitosanitario. Y así es, y es la propia consejera, la consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, la que ha manifestado que han hecho ya inspecciones de reetiquetado, que tienen expedientes en inspecciones de reetiquetado y que tienen también expedientes en inspecciones de fitosanitarios, pero no dice a quién se lo han hecho, no dice en qué estado están esos expedientes y no da transparencia de esos expedientes. Y nosotros queremos que esa transparencia se haga con luz y con taquígrafos, y queremos que a aquel que reetiquete, se le señale, se le sancione, y que la opinión pública lo sepa. Y queremos que aquel que compra productos extracomunitarios

y los vende en su supermercado, que se analice, por si ese producto que vende en su supermercado y que viene de un país extracomunitario pueda haber sido tratado con un producto fitosanitario prohibido en Europa y que, de ser así, puede conllevar un riesgo para la salud pública. Esas inspecciones, que la Junta de Andalucía y su consejera de Agricultura tanto alardean de que hacen, queremos que las haga públicas y que se señale a aquel que las practica; y que, por supuesto, sean contundentes en las sanciones, porque no es una cuestión ya solo de competencia desleal, sino de salud pública.

Señor Moreno, de verdad, no me va a robar usted a mí al decir que es agricultor: llevo desde los diez años cogiendo naranjas. Sí, en serio; no me va usted a mí a decir lo que es un legón, porque hago unos caballones —se lo puedo asegurar— que no se los lleva un río de agua. Pero le voy a decir una cosa: se ha marcado usted aquí un Ciudadanos: al principio de la frase ha dicho una cosa y, al final, la contraria. Le voy a reconocer un dato, le voy a reconocer que hay, en la exposición de motivos un error; es cierto, pero usted sabe que es un error, usted sabe que es un error. Muy bien, vale, muy bien, perfecto, pero usted sabe perfectamente a lo que nos estamos refiriendo: nos estamos refiriendo a que seiscientas mil hectáreas de producción en Egipto van a sustituir a España en la exportación mundial de cítricos. Y eso viene con buques, y los buques entran a la Unión Europea, y la Unión Europea tiene una cosa que se llama frontera común, frontera común. ¿Y sabe usted por dónde entran esos buques? Rotterdam, puerto de Rotterdam. Pero no, no siga usted con eso, usted sabe que es un error. Me estoy refiriendo..., usted sabe a lo que me estoy refiriendo, no se marque un Ciudadanos, de verdad.

Y luego, le voy a explicar en términos económicos qué diferencia hay entre libre comercio y libre mercado. Mire, los principios fundacionales, fundacionales, de la Unión Europea, esos del Tratado de 1957, se los vuelvo a dictar: unidad de mercado, principio de preferencia europeo, solidaridad financiera. Con esto se garantiza el libre mercado, libre mercado. ¿Qué pasa con el libre comercio? ¿Qué es el libre comercio? El libre comercio es cuando se están excediendo los cupos preferenciales y no hay transparencia sobre la recaudación de los aranceles en esos excedentes de los cupos preferenciales. El libre comercio es cuando se permite que el tomate, el pimiento, el pepino, la alubia, que se produce en Marruecos, en Sudáfrica, en el Sáhara o en Egipto..., no se haga un control riguroso en puerto ni se controle la cadena de frío, porque esos productos se están tratando con fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea. Eso es libre comercio, eso es libre comercio...

[Aplausos.]

... y eso es lo que provoca la competencia desleal que arruina a nuestros agricultores y arruina a nuestros ganaderos y al sector primario. O sea, sé perfectamente distinguir entre el libre comercio y el libre mercado. Y yo soy de libre mercado, no de libre comercio; soy, somos, de garantizar la soberanía alimentaria de España; somos los de garantizar la soberanía energética en España; somos los de garantizar la soberanía nacional de España.

[Aplausos.]

Y somos los que tenemos ahora mismo todo el apoyo del sector primario. Entonces, le quiero invitar a que se sume a esa unión del sector primario, sector primario.

[Intervención no registrada.]

¿Sabe lo que es lloriquear? Señor Sánchez, ¿sabe usted lo que es lloriquear? Lloriquear, ¿sabe usted...? Sí, pero, ¿sabe usted lo que es lloriquear? Mire, se lo voy a decir sin ninguna acritud: lloriquear es reunirme el viernes pasado enfrente de Agrupaejido con José López, llorando diciéndome que va a vender su invernadero.

dero y que ha venido a comprárselo un fondo de inversión. Eso es lloriquear, eso es llorar. Las tierras de su abuelo, de sus padres y, ahora, tuyas. Eso es lo que estamos fomentando con la Agenda 2030, con la sostenibilidad y con todos los acuerdos de las élites globalistas.

[Aplausos.]

Y eso es así. Y eso no es mirar a la luna ni mirar al cielo, eso es señalar al culpable.

Y le voy a decir más: este Gobierno, este Gobierno... Y, la verdad, sinceramente, me han sorprendido mucho las declaraciones. O sea, que Carmen Crespo, en Almería, la consejera de Agricultura, diga a los agricultores..., dice: «El Gobierno andaluz pide más planificación de cultivo ante la caída de precios de la sandía». «Carmen Crespo aboga por una mayor planificación para evitar caídas abruptas de precios, en un momento de la campaña en el que la producción se agolpa». O sea, que lo diga Carmen Crespo, en Almería... Están los agricultores que trinan.

Pepino, cultivado de forma integrada, con control biológico, a 31 céntimos el kilo; salió a subasta el 1 de julio a 10 céntimos. ¿Es un problema de planificación? ¿Tú crees que Paco, el del invernadero de pepinos, ha tenido un problema de planificación? No señor, no señor, porque tiene que pedir un préstamo de campaña. Usted es agricultor, ¿no?; pues usted sabe de lo que yo le estoy hablando. Y le estoy hablando de que, para pedir un préstamo de campaña, usted, el año anterior, tiene que planificar la campaña del año siguiente.

¿Y va a decir la consejera que en Almería no se sabe planificar? No, en Almería, lo que hay que hacer es atosigar a los camiones que vienen del norte de África, que descargan en los almacenes de El Ejido —donde se produce reetiquetado—, hacer las inspecciones y denunciarlo. Eso es lo que tiene que hacer la consejera de Agricultura.

[Aplausos.]

Y tiene que recorrer todos los supermercados y toda la distribución y localizar aquel producto que no reúna las condiciones sanitarias óptimas. Eso es lo que tiene que hacer. Menos palabrería y más hechos. Y que lo publique, porque hasta que no lo publique, no nos lo vamos a creer.

[Aplausos.]

Y sí, solo queda uno, ante esta situación solo queda Vox. Estáis los del consenso progre...

[Intervención no registrada.]

... los del globalismo.

Y lo que acabas, J. Carmona, lo que acabas de poner aquí —que me ha parecido brillante—, el globalismo se va a cargar todos y cada uno de esos carteles que tú acabas de poner aquí. Seguid con el consenso progre.

No acepto ninguna enmienda.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar la proposición no de ley relativa a la protección del litoral andaluz, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicial la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la protección integral del sector agroalimentario frente a la competencia desleal de terceros países, formulada por el grupo Vox Andalucía.

Les digo los distintos bloques de agrupación: el bloque número uno, el punto 1 y 3; el bloque número dos, el punto 2; el bloque número tres, el punto 4; el bloque número cuatro, el punto 5; el bloque número cinco, el punto 6; el bloque número seis, el punto 7; el bloque número siete, el punto 8 y del 10 al 14; el bloque número ocho, el punto 9; y el bloque número nueve, el punto 15.

[Rumores.]

El bloque número nueve, el punto 15.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 11 votos en contra y 85 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra y 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cuatro.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 64 votos a favor, 11 votos en contra y 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número cinco.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 12 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número seis.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 18 votos a favor, 33 votos en contra y 57 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número siete.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número ocho.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra y 46 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 104

XI LEGISLATURA

8 de julio de 2021

Votamos a continuación, señorías, el bloque número nueve.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 12 votos a favor, 50 votos en contra y 46 abstenciones.

Señorías, se levanta la sesión.

